

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

---

ANEXO A

T O M O I I

1881

**I.**

**COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS**

# MEMORIA

DEL

## INSPECTOR

Y

COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

---

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina:*

Tengo el honor de elevar á manos de V. E, los documentos que constituyen la Memoria de esta reparticion, consiguando el movimiento militar de sus dependencias, durante el periodo anual que termina en la época de la confeccion de los datos correspondientes.

Los últimos sacudimientos políticos, cuyos detalles se hallan contenidos en los archivos del Ministerio á cargo de V. E., imprimieron nuevas faces al antiguo plan militar de la Nacion, y me es verdaderamente satisfactorio adjuntar, entre los datos que encierra la presente memoria, un núcleo de disposiciones tendentes á consolidar las bases de una organizacion que elevará nuestras fuerzas regulares á la altura de los ejércitos europeos, y preparará el camino para la rápida y fácil movilizacion de milicias disciplinadas y armadas, cuando circunstancias extraordinarias y fortuitas lo exijan.

Normalizado el ejercicio de la Administracion nacional, despues de los sucesos de Junio, dediquéme á la organizacion del personal y regularizacion de la marcha de la Inspeccion y Comandancia General, y con la eficaz cooperacion de los empleados nombrados oportunamente, se ha conseguido realizar, en cuanto ha sido posible, todos los trabajos ordinarios y extraordinarios encomendados á esta reparticion militar.

Reasumo en seguida el movimiento general, en cifras

cuyo detalle encontrará V. E. consignado en los cuadros que acompañan á esta memoria:

<b>ESPEDIENTES</b>	
Mesa de Entradas .....	14641
Id " Salidas .....	17218
Id " Infantería.....	31851
Id " Caballería .....	8033
Id " Artillería .....	5546
Id General.....	2014
Id de Confrontacion.....	906
Id " Estadística.....	3506
Id " Pensiones .....	508
Id " Reclamos.....	355
Id " Archivo.....	7150
<b>BAJAS</b>	
Mil ciento ochenta y seis.....	1186
<b>PENSIONES</b>	
Nuevas.....	20
Trasposos.....	9
<b>RETIROS</b>	
Diez y siete.....	17
<b>PASAPORTES</b>	
Espedidos.....	2100
Entrados.....	837
<b>PASAJES</b>	
Trescientos cincuenta y ocho.....	358
<b>PODERES LEGALIZADOS</b>	
Cuatro mil novecientos.....	4900
<b>PASES AL HOSPITAL</b>	
Treinta y uno.....	31
<b>LICÉNCIAS MATRIMONIALES</b>	
Ocho.....	8
<b>CERTIFICADOS ESPEDIDOS</b>	
Sesenta y ocho.....	68

## EJÉRCITO DE LÍNEA

Los cuadros estadísticos y las memorias parciales que adjunto á la presente, instruirán á V. E. de la situación actual de los diferentes cuerpos que componen el Ejército de línea, los cuales, una vez terminada la rebelión y estinguidas las causas que motivaron su separación de los lejanos puntos que guarnecían, han regresado nuevamente á los puestos avanzados de las fronteras de la República, para detener irrupciones posibles de los salvajes, desalojados de sus antiguas posiciones por las operaciones de la última campaña expedicionaria.

Por otra parte, esos mismos datos demuestran palmarmente que la fuerza efectiva del Ejército Nacional alcanza hoy á cubrir las necesidades del servicio defensivo y ofensivo de nuestras fronteras, que hasta hace pocos años y únicamente para custodiarlas de un modo irregular y deficiente, exigían enormes sacrificios, gravando de una manera alarmante el tesoro público de la Nación y los intereses económicos de las poblaciones rurales.

Sumas ingentes eran agotadas para mantener en pié de guerra las tropas que eran indispensables para la defensa de estensas líneas de frontera, con numerosas tribus de indios á su frente.

A los gastos ordinarios había que agregar los eventuales que importaba cada nueva invasión con sus correlativas operaciones militares y la necesaria movilización de milicias que arrancaba á los pueblos fronterizos los brazos destinados al trabajo y al sosten de las familias.

Y si se recuerda los desastres ocasionados por los salvajes, que desolaban las poblaciones, alejaban la civilización aterrorizándola, y desbarataban los progresos de la ganadería, principal fuente de la riqueza natural de estas comarcas, teniendo presente todo esto, no pueden ser tachadas de dis-

pendiosas las partidas votadas para el sostenimiento del actual Ejército de línea.

Además, y por combatida que sea la institucion de los ejércitos permanentes, es un hecho incontestable y elocuente la necesidad de mantenerlos en la existencia práctica de las naciones, como segura custodia de sus intereses mas vitales; exigiendo, por otra parte, las relaciones internacionales una proporcion casi constante entre las fuerzas vivas y militares que actúan en el seno de un Estado.

En virtud de estas consideraciones, soy de opinion que no será estéril todo esfuerzo que tienda á perfeccionar el plantel del Ejército Nacional, constituido por la masa de su tropa de línea; escusando abundar en otros razonamientos peculiares de la sociabilidad y elementos históricos de nuestro país, en pró de una dedicacion preferente á la organizacion militar que felizmente tiende, entre nosotros, á desenvolverse sin menoscabo de los demás resortes gubernativos.

Creo, no obstante, deber mio llamar la atencion de V. E. hácia una faz de nuestro plan militar, que no es estraña á las últimas reformas iniciadas por la actual administracion nacional á fin de perfeccionarlo.

Me refiero á la necesidad de organizar prolijamente en todos sus detalles la administracion civil del Ejército, con el objeto de facilitar la direccion del movimiento militar, y de anular los obstáculos que continuamente interrumpen el curso ordinario del servicio.

Por mi parte, entiendo que la administracion civil del Ejército es una fuerza directriz especialísima cuya libre accion no debe ser trabada por el ejercicio simultáneo de todos los órganos del Gobierno, y que necesita armonizarse con la índole de sus funciones.

Entretanto, no necesito reiterar á V. E. la seguridad de que no omitiré esfuerzo alguno para salvar las deficiencias que se observen en la sucesivo, como tampoco dejaré de responder en la medida de mis fuerzas, á los propósitos del Superior Gobierno, á efecto de dar á nuestros ejércitos una organizacion de acuerdo con las exigencias de la ciencia militar

---

del presente y con las garantías que son indispensables para la tranquila seguridad del porvenir.

Actualmente, los cuerpos de línea del Ejército están constituidos y distribuidos como lo indica el cuadro siguiente, que resume los datos que V. E. encontrará en los anexos correspondientes:

## EJÉRCITO DE LINEA

Ubicacion	Cuerpos	Comando	Fuerza efectiva		
			Cefes	Oficiales	Tropa
Capital.....	Infanteria				
F. 4ª Division.....	Batallon núm. 1	Comandante Farias.....	2	21	277
Corrientes.....	Id " 2	" Moritan .....	2	22	208
Córdoba.....	Id " 3	Coronel Roca .....	2	22	368
Capital.....	Id " 4	Comandante Cuenca.....	3	15	350
Choelechoel.....	Id " 5	Coronel Bedoya.....	4	29	246
Capital.....	Id " 6	" Bernal.....	4	18	451
Capital.....	Id " 7	" Fotheringham .....	2	31	343
Capital.....	Id " 8	" Dónovan.....	2	26	358
Reconquista.....	Id " 9	Comandante Figueroa.....	2	17	162
Río 4.º.....	Id " 10	" Anaya .....	4	19	411
V. Formosa.....	Id " 11	Coronel Bosch .....	4	23	346
Neuquen .....	Id " 12	Comandante Ortega.....	2	22	444

(Continuacion)

Ubicacion	Cuerpos	Comando	Fuerza efectiva		
			Geles	Oficiales	Tropa
Capital.....	Caballeria	Coronel Campos .....	2	17	319
Santa-Fé.....	Regimiento núm. 1	" Godoy .....	2	22	256
Choelechoel.....	" 2	Comandante Bellisle.....	2	22	353
F. General Roca.....	" 3	Coronel Winter.....	3	21	346
Carhué .....	" 5	Comandante Villar.....	3	16	217
F. General Roca .....	" 6	" Tejedor .....	2	17	303
V. Mercedes.....	" 7	Coronel Rodriguez.....	2	17	257
Trenquelaquen.....	" 9	" Racero .....	3	21	171
Neuquen.....	" 10	Comandante Nadal.....	2	10	174
Reconquista .....	" 11	" Uriburu.....	3	21	193
	" 12				
	Artilleria				
Capital.....	1er. Regimiento	Coronel R. Gil.....	7	30	390
Rio 4º .....	2º id	" Z. Supiciche .....	6	17	202
Martin Garcia.....	Batallon de plaza	" París.....	4	10	185
	25 Cuerpos		74	506	7330

## ESTADO MAYOR

Creo útil hacer presente al Sr. Ministro, que se siente la necesidad de organizar un Estado Mayor, que disponga de los medios y facultades que son indispensables para atender á todas las faces y contingencias del mecanismo militar, tan complicado en sus detalles.

La Inspeccion y Comandancia General, en su constitucion actual, es deficiente para llenar debidamente ese cometido, y satisfacer las grandes y múltiples necesidades del servicio ordinario.

Las consideraciones que dejo espuestas al tratar de la administracion civil del Ejército, podrian reproducirse en pró de estas indicaciones que someto al ilustrado criterio de V. E.

Tampoco dejaria de ser provechosa la reglamentacion de las Planas Mayores del Ejército Nacional, cuya actual disposicion dista mucho de ser regular.

Se salvarán graves inconvenientes en la práctica, y evitarán abusos originarios de la carencia de reglas estrictas y relativas á las cuestiones que dejo planteadas en las líneas anteriores.

## LEY DE ASCENSOS

La falta de una ley general de ascensos para el Ejército Nacional, me ha hecho pensar Sr. Ministro, en la necesidad de que V. E. se sirva proponerla, si fuese posible, al Honorable Congreso en sus próximas sesiones ordinarias.

Las leyes de *ascensos* tienen que resolver un problema cuya importancia no escapará al elevado criterio de V. E. En mi humilde opinion, debe conciliar dicha ley los intereses

permanentes del Ejército con los derechos adquiridos por constantes y brillantes servicios, por el valor y por el mérito.

Estudiando las leyes francesas que tratan de este importante asunto, vése que son tan previsoras como sábiamente concebidas, y que casi consiguen el objeto indicado.

Hace años que el Colegio Militar de Palermo viene suministrando oficiales jóvenes que han ingresado al Ejército, llenando las vacantes de los cuerpos y poniendo de manifiesto cuánto interesa á su buen orden, disciplina y administracion, la admision de oficiales sobresalientes que complementarán en la práctica su educacion militar.

Al tratar, pues, de dotar al Ejército de una ley de ascensos, creo que no debe darse á la antigüedad sino una tercera parte de las vacantes, y las otras dos á los sobresalientes en concursos que se estableciesen, y nó á eleccion.

En cuanto á los Gefes y Oficiales que hacen el servicio de las fronteras, podria determinarse un número de años en relacion á la importancia y especialidad de ese servicio, para optar al ascenso inmediato;—salvo el caso de concederlo para el lleno de las vacantes, teniéndose presente, entonces, la aplicacion, amor á la carrera y aptitudes para su buen desempeño.

De esta manera, y estimulados por un porvenir halagüeño, muchos jóvenes oficiales llegarán mas tarde á ser Generales del Ejército con la preparacion necesaria en todos los grados que han debido pasar, y con la ciencia y esperiencia requeridas por el arte de la guerra que, dados los adelantos del siglo, no se hace hoy cómo en los tiempos primitivos.

No me es posible desarrollar en esta Memoria, todas las conveniencias de semejantes medidas, limitándome simplemente á enunciarlas y pedir á V. E. les preste su apoyo.

## CÓDIGOS MILITARES

Si, como lo espero, son promulgadas durante el presente año, las nuevas Ordenanzas para el Ejército, se habrá llenado un gran vacío en su legislación vigente, que ni es adecuada á las condiciones de nuestra vida militar, ni está de acuerdo con los progresos contemporáneos del arte de la guerra.

También carecemos de un régimen penal, adaptable á nuestro organismo militar; pero esta falta, tampoco subsistirá por largo tiempo. Una vez aprobado el Código Penal del Ejército, cuya confección fué encomendada á una Comisión Especial, tendremos lo que es hoy de incuestionable necesidad: reglas nuevas que rijan todos los delitos del fuero militar.

Complementadas las codificaciones mencionadas con el nuevo Reglamento de uniformes para los Jefes y Oficiales, que pronto regularizará ese elemento militar, puedo asegurar á V. E. que habremos recorrido la mitad del camino, en el sentido de la reforma y perfeccionamiento orgánico y disciplinario de Ejército Nacional.

## INSTRUCCION MILITAR

El Colegio Militar de Palermo, dotado de una dirección inteligente y de competentes profesores, está hoy en disposición de asimilar y difundir entre sus alumnos, todos los conocimientos que abraza en el presente la ciencia de la guerra.

La enseñanza teórica no requiere sino mantenerla al nivel de las nuevas innovaciones que en ella se introduzcan, cuando ha sido elevada á la altura en que se encuentra en nuestro Colegio Militar.

Me limitaré, pues, á hacer notar al Sr. Ministro que la instruccion práctica del Ejército llevada al seno de sus cuerpos, vá en vias de complementarse con las últimas medidas adoptadas por la superioridad y que, á mi juicio, podrian ser continuadas con afanoso empeño, para alcanzar el objeto que se persigue.

La instalacion de un Tiro al blanco, donde se ejercitan alternativamente los cuerpos de la 1.<sup>a</sup> Division, apesar de su reciente establecimiento, está haciendo visibles tan incalculables ventajas para la táctica de nuestro Ejército, que reclama una generalizacion y amplitud, lo cual, como V. E. comprenderá, puede llevarse á cabo sin grandes sacrificios para el Erario.

A este respecto, tambien me permito recomendar al Sr. Ministro, las atenciones que exige la importancia de la nueva Escuela de Artilleria, creada por resolucion superior, que no tardará en ser un hecho y cuyo futuro desarrollo será tan trascendental para la instruccion práctica del arma.

En cuanto á los principios teóricos que son anexos al arte de la guerra, creo que, por ahora, es suficiente la difusion de las doctrinas modernas, puestas al alcance de los ejércitos en pequeños manuales que contienen las principales prescripciones de la ciencia militar, de las Ordenanzas y del Derecho Internacional Público, manuales con que han sido dotados los cuerpos del Ejército Nacional.

### PARQUE DE ARTILLERIA

Esta importante reparticion militar sufrió una paralización temporal en sus trabajos internos, con motivo de los acontecimientos del año anterior; pero, no obstante esta lamentable perturbacion, volvió en Agosto á continuar sus tareas interrumpidas, procediendo previamente al arreglo de

los materiales y máquinas de que se habían servido las fuerzas revolucionarias.

Estas circunstancias anómalas impidieron que los talleres funcionáran con la regularidad acostumbrada; y era de esperarse que los resultados obtenidos por el Parque de Artillería, durante el año trascendido, fueran menores que las esperanzas que se fundaban en la organizacion interna y en el personal de dicho establecimiento.

Felizmente, no ha sucedido así, y si la memoria del gefe interino del Parque no contiene cifras sorprendentes, pone en relieve un hecho que tengo la satisfaccion de consignar: el valor de los trabajos ejecutados *excede en mas de cuarenta y cinco mil pesos fuertes* al costo total de la mano de obra y de los materiales empleados.

Resulta, pues, que nuestro Parque Nacional, no solamente responde á las necesidades que el armamento del Ejército exige, sino que es un establecimiento económico en sumo grado y cuya utilidad requiere una amplitud que no trepido en recomendar á V. E.

Y si se fomenta la Escuela de Operarios, tan trascendental por sus beneficios futuros, el país tendrá en el Parque de Artillería un complemento inmejorable del armamento de Ejército, últimamente integrado con las nuevas armas adquiridas en las fábricas de Krupp, Remington y Solingen.

Los últimos armamentos importados de los talleres alemanes, no pueden ser mejores; y en cuanto á los fusiles Remington, mandados construir bajo la escrupulosa vigilancia de un gefe de nuestro Ejército, han sido elaborados no solamente con arreglo á las modificaciones indicadas en el modelo que se remitió desde aquí, sino tambien de acuerdo con las recientes reformas introducidas en el arma por los mismos fabricantes, á fin de perfeccionar su precision y manejo, poniéndola en condiciones de competir con los mejores sistemas del viejo mundo y de Norte-América.

Pero no se detienen ahí nuestros adelantos bélicos. En Abril del año anterior, dignóse el Superior Gobierno ordenar la fundicion de un cañon Krupp de bronce comprimido, de

acuerdo con el modelo y las bases de construcción que tuve el honor de someter á su elevada consideración.

Los sucesos de Junio impidieron por el momento la ejecución de dicho decreto; pero la elaboración continuó más tarde, y hace poco tiempo elevé á V. E. la nota del Comandante del Parque, en la que anunciaba haber terminado la fundición de un nuevo cañon.

Ordenados los ensayos correspondientes, me ocupó el apresurar su verificación, á fin de poder adjuntar al Señor Ministro, oportunamente y á la mayor brevedad, los últimos testimonios que han de certificar la conveniencia y ventaja de utilizar el material pasivo de nuestro Parque de Artillería, en la construcción de cañones que, en solidez, precisión, resistencia molecular, calibre y duración, puedan rivalizar con las armas de acero del mismo sistema.

Y si se agrega que el cañon Krupp de bronce comprimido es mucho más económico que el de acero, por su menor costo y la continua aplicabilidad del metal empleado en su construcción, no necesito encarecer á V. E. los beneficios que se reportarían continuando la fundición de esa artillería, como lo hacen actualmente Alemania y Austria, naciones que ocupan un lugar prominente entre las potencias militares del continente europeo.

### COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Los estados respectivos impondrán al señor Ministro del movimiento de esa repartición, durante el año que ha terminado.

En esos cuadros estadísticos se refleja la faz económica de nuestro Ejército, y al mencionarlos, me permito recomendar á la consideración de V. E. la idea apuntada por el Comisario General de Guerra, de que se establezca una Oficina de

Pagos Militares que, descentralizada de la administracion general, facilitaria el abono de los haberes mensuales á los cuerpos, asi como la fiscalizacion de las operaciones de los Comisarios pagadores.

Esta creacion seria el complemento de las medidas adoptados por la superioridad y tendentes á simplificar la contabilidad militar, pudiendo recordar, entre otras, la separacion de listas de revistas que eran liquidadas conjuntamente, y la adopcion de planillas de cuerpo confeccionadas de tal modo que reducen considerablemente las operaciones del pago de haberes, sin alterar su exactitud y sin estorbar su confrontacion.

Pienso, señor Ministro, que tales reformas pueden continuarse con mayor ventaja, una vez que se consiga cubrir la deuda atrasada de todos los cuerpos del Ejército.

Por otra parte, la Comisaria General está destinada á representar un papel importante en el mecanismo militar. Sus talleres y almacenes deben ser adaptados á las necesidades del Ejército, y habremos alcanzado mucho, si conseguimos normalizar la confeccion de vestuario y calzado para nuestra tropa, y regular la provision de sus artículos de primera necesidad.

### CUERPO MÉDICO MILITAR

Las luminosas esplicaciones y los datos halagüeños que contiene la Memoria del Cirujano Mayor del Ejército, me escusan de entrar en consideraciones acerca del régimen actual del Cuerpo Médico Militar que, segun lo ha demostrado últimamente, se encuentra en actitud de llenar satisfactoriamente todos los deberes relativos á su mision.

Si resaltan deficiencias en lo sucesivo, ellas tendrán su origen en causas imprevistas del movimiento militar, ó en la im-

perfeccion de los medios de que se dispone hasta el presente; pero no serán radicales, ni exigirán mas esfuerzo que la constante vigilancia y observacion que siempre debe velar al lado de cada órgano administrativo.

Unicamente insistiré sobre la necesidad de integrar continuamente los elementos curativos del Ejército, y de dirigir la atencion de los Cirujanos de cuerpo hácia las condiciones higiénicas de los parajes en que son alojados los enfermos, esforzándose por modificarlas en sentido favorable y hasta donde sea posible.

No cerraré este capítulo sin hacer presente á V. E. que las necesidades del servicio sanitario reclamaban con urgencia la construccion del nuevo Hospital Militar, y que constituida, bajo la presidencia del que suscribe, la Comision nombrada para llevarla á efecto, procedió á elevar al Ministerio los planos que fueron oportunamente aprobados, y á reconocer el terreno que se proponia para el edificio.

Y no habiendo aun determinado la superioridad, la ubicacion del nuevo Hospital Militar, la Comision solo espera esta indicación para apresurar los trabajos y dirigirlos, á fin de dotar al Ejército de la Nacion, de un establecimiento adecuado al objeto á que será destinado.

## INTENDENCIAS Y SUB-INSPECCIONES

Las seis Intendencias y Sub-inspecciones Militares organizadas por la superioridad, se han instalado en los centros de sus respectivas Circunscripciones, donde funcionan con toda regularidad y llevan á efecto las disposiciones de la Ley de Reclutamiento por enganche.

Una de las ventajas que presenta esa sub-division, consiste en la descentralizacion y por consiguiente, en la mayor rapidez de los variados procedimientos que requiere el en-

ganche en su forma legal; y otra reside en la trascendencia de esas dependencias de la Comandancia General, para facilitar la inspeccion de todas las fracciones del Ejército y la uniformidad en el reclutamiento formulado por las leyes vigentes, asi como en la organizacion de las milicias nacionales.

### GUARDIA NACIONAL

Oportunamente elevaré á V. E. las cifras que arroje el Enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, practicado en cumplimiento del superior decreto de fecha 10 de Diciembre del año anterior.

Hasta que termine la tramitacion de las solicitudes de escepcion, no será posible obtener el número exacto de enrolados y esceptuados en todas las secciones de la Nacion.

Sin embargo, creo útil consignar en esta ligera reseña, los datos que ván á continuacion, y que puedo adelantar respecto del último Enrolamiento:

*Número de papeletas remitidas á los distritos que se detallan, de acuerdo con los pedidos de los Gobiernos de Provincia y los Jefes de los Regimientos de la Capital, para el Enrolamiento de 1881;—comparado con el número distribuido para el Enrolamiento de 1878:*

	SECCIONES	1881	1878
	CAPITAL.....	15,000	70,000
PROVINCIAS	Buenos Aires.....	53,000	
	Córdoba.....	41,000	30,000
	Corrientes.....	32,400	18,000
	Tucuman.....	40,000	25,000
	Santiago.....	32,000	18,000
	Entre-Rios... ..	24,300	25,000
	Salta .....	24,020	20,000
	Santa-Fé.....	18,000	17,000
	Rioja.....	15,600	8,000
	Mendoza.....	15,200	11,000
	Catamarca .....	15,000	17,000
	San Juan.....	13,200	11,000
	San Luis.....	11,600	7,000
Jujuy .....	8,400	7,000	
	Total.....	358,720	284,000

*Resultado del Enrolamiento de la Guardia Nacional de la Capital, en 30 de Abril de 1881:*

REGIMIENTOS	ENROLADOS	ESCEPTUADOS
Regimiento 1º .....	2,038	84
Id 2º .....	1,566	135
Id 3º .....	1,495	200
Id 4º .....	1,468	107
Id 5º .....	1,755	225
Id 6º .....	2,477	103
Id 7º .....	1,287	56
Id 8º .....	831	30
Total....	12,917	940

### FRONTERAS

Apesar de mis esfuerzos, no he podido conseguir que llegáran á tiempo oportuno, para hacerlos figurar en la presente memoria, todos los datos de las diferentes líneas de frontera, guarnecidas por las fuerzas de línea.

Me limitaré, por lo tanto, á elevar á V. E. los últimos documentos de algunos Gefes de Frontera, por los cuales se impondrá el Señor Ministro, de la seguridad actual de las líneas de defensa; y oportunamente, me será satisfactorio dar cuenta del resultado de las operaciones que, bajo la direccion

del General Villegas, continúan arrancando nuevos y valiosos territorios á los salvajes del desierto.

Estas expediciones continuadas sin trégua, ni descanso, asegurarán definitivamente las recientes conquistas de la civilizacion, dilatarán el territorio habitable de la República, templando al mismo tiempo el espíritu aguerrido de nuestros soldados y preparando el camino para la completa emancipacion del suelo argentino, de los aduares de la barbárie.

Tales serán sus benéficos resultados, sino se interrumpen, y por el contrario, se hacen extensivas en todas direcciones esas batidas parciales á los indígenas.

Dios guarde á V. E.

*Joaquín Viojobuena.*

---

---

# MOVIMIENTO

DE

OFICINAS EN LA COMANDANCIA GENERAL

---

## MESA DE ENTRADAS

RELACION QUE DEMUESTRA EL NÚMERO DE ESPEDIENTES QUE HAN TENIDO ENTRADA Y SALIDA EN LA ESPRESADA DESDE EL DIA 1<sup>o</sup>, DE MAYO DE 1880 HASTA LA FECHA.

### ENTRADAS.

Catorce mil seiscientos cincuenta y uno..... 14641

---

### SALIDAS.

Ministerio de Guerra, tres mil novecientos cincuenta y cinco..... 3955

Contaduria General, dos mil quinientos sesenta y siete..... 2567

Comisaria General de Guerra, diez mil ochocientos noventa y seis..... 10896

---

Total..... 17218

## MESA GENERAL

PLANILLA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS Y TRAMITADOS DURANTE EL AÑO DESDE EL 1<sup>o</sup> DE ABRIL DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE.

Espedientes recibidos..... 2014

Id informados..... 526

Id elevados al Gobierno.....	625
Bajas mandadas expedir.....	126
Copias de filiaciones, relaciones contratos etc...	129

*Corresponden á*

Ministerios Nacionales.....	147
Gobiernos de Provincia .....	55
Comandancia General de Armas.....	138
Comandancias Militares.....	93
Juzgados de Seccion, Civiles etc. etc.....	354
Legaciones, Consulados y particulares.....	879
Comisarias de Guerra.....	22
Contaduria General.....	9
Escolta de S. E. el Sr. Presidente.....	66
Hospital Militar.....	176
Colegio Militar.....	35
Gefaturas Políticas y Policías.....	39
Fiscalías Militares.....	1
	—
Total.....	2014
	—

RELACION DE LOS INDIVIDUOS DESTINADOS AL EJÉRCITO POR INFRACCION Á LA LEY DE ENROLAMIENTO Y OTRAS CAUSAS, DESDE ABRIL DE 1880 HASTA FIN DE MARZO DEL PRESENTE.

Por el Gobierno de Buenos Aires, por infraccion á la ley de enrolamiento y vagos.....	20
Por id de Córdoba.....	6
“ id de Santa-Fé.....	1
“ id de Mendoza.....	10
“ id de Tucuman.....	1
“ id de Santiago del Estero.....	14
“ id de Entre-Rios.....	63
“ el Juez de Seccion de Mendoza.....	2
	—
Total.....	117
	—

**MESA DE INFANTERIA**

RELACION DE LOS ASUNTOS QUE HAN TRAMITADO POR ESTA MESA  
DESDE EL 1<sup>o</sup> DE ABRIL DE 1880 Á IGUAL FECHA DE 1881.

Asuntos nuevos.....	3038
Informes pedidos.....	3542
Informes espedidos.....	125
Elevaciones.....	1231
Notas.....	3260
Bajas espedidas.....	587
Filiaciones aprobadas por triplicado.....	4488
Contratos aprobados por triplicado.....	2350
Nombramientos aprobados.....	110
Filiaciones anotadas.....	356
Partes diarios recibidos.....	3650
Decretos.....	9114
Total.....	<u>31851</u>

**MESA DE FRONTERAS Y DE CABALLERIA**

RELACION DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS POR LA ESPRESADA  
DESDE EL 1<sup>o</sup> DE ABRIL DE 1880 HASTA EL 1<sup>o</sup> DE ABRIL DEL  
CORRIENTE AÑO.

1444 asuntos nuevos.

2780 notas.

304 elevaciones.  
 2436 informes.  
 847 informes espedidos.  
 45 contratos.  
 463 bajas.  
 14 planillas.

—  
 8033  
 —

### MESA DE ARTILLERIA

RELACION de los asuntos que han tramitado por esta mesa desde el 1<sup>o</sup> de Abril de 1880 á igual fecha de 1881.

Asuntos nuevos.....	728
Informes.....	519
Elevaciones.....	110
Notas.....	815
Bajas.....	170
Filiaciones aprobadas (por triplicado).....	1125
Contratos.....	336
Nombramientos.....	20
Filiaciones anotadas.....	203
Estados diarios.....	1050
Decretos.....	443
Total.....	5546

## MESA DE PENSIONES Y RETIROS

*Estracto de las pensiones y retiros militares, concedidos por resoluciones superiores en las fechas que à continuacion se espresan, y con arreglo à las leyes que rigen la materia.*

## 1880

- Mayo 1<sup>o</sup> —Incorporacion al Cuerpo de Inválidos, del Capitan D. Rufino Solano, con la mitad del sueldo de su empleo.
- Id 4—Id del Teniente Coronel D. Dionisio Solano con la mitad del sueldo.
- Id 22—Id del soldado Cárlos Margaria, dos terceras partes del sueldo.
- Junio 2—Pension de sueldo íntegro á Da. Emma Rodriguez hija del Teniente Coronel de la Independencia D. Pedro Rodriguez.
- Agosto 11—Pension de la cuarta parte del sueldo á Da. Dolores R. de Cabot, viuda del Capitan D. Torcuato R. Cabot.
- Id 13—Pension de la mitad del sueldo á Da. Martina R. de Rivas, viuda del General D. Ignacio Rivas.
- Agosto 16—Incorporacion del Capitan D. Martin Yera al Cuerpo de Inválidos, con la mitad del sueldo.
- Id 16—Traspaso de la pension que disfrutaba Da. Rita P. de Linch, á favor de su hija Da. Carolina Linch.
- Id 20—Pension de la tercera parte del sueldo á Da. Maria Luisa C. de Vera, viuda del Sargento Mayor Graduado, Capitan D. Damian Vera.
- Id 20—Pension de la tercera parte del sueldo, á favor de

Da. Manuela E. de Acuña, viuda del Capitan D. Antonio Acuña.

- S'bre 4—Pension de la tercera parte del sueldo, á favor de Da. Jesús B. de Muñoz, viuda del Capitan D. José M. Muñoz.
- Id 10—Incorporacion del Teniente Coronel de Caballeria de línea, D. Ignacio Bueno, al Cuerpo de Inválido, con el goce de dos terceras partes del sueldo de su empleo.
- Id 18—Incorporacion en la lista de los Guerreros de la Independencia, en clase de Capitan, á D. Gregorio Escobar, con el goce de sueldo íntegro, con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia.
- Id 20—Pension de la mitad del sueldo á Da. Petrona C. de Ipola, como viuda del Teniente Coronel D. Apolinario Ipola.
- Id 20—Pension de sueldo íntegro á Da. Juana Pichel, hija del Capitan de la Independencia, D. Fortunato Pichel, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Julio 4 de 1872.
- Id 21—Incorporacion al Cuerpo de Inválidos del Capitan D. Pedro Lacasa, con goce de la mitad del sueldo de su empleo.
- Id 23—Traspaso de pension de sueldo íntegro á favor de Da. Clarisa Olivencia, hija del Coronel Graduado de la Independencia, D. Cornelio Olivencia.
- Id 25—Incorporacion del Capitan D. Juan Flores al Cuerpo de Inválidos, con dos terceras parte de sueldo.
- Id 28—Incorporacion del soldado Manuel Brion al Cuerpo de Inválidos, con dos terceras partes de sueldo.
- Id 28—Pension de la mitad del sueldo á Da. Fortunata Helguera, viuda del Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor, D. Aristides Coria.
- Octubre 5—Pension de sueldo íntegro á Da. Ursula B. de Guido, viuda del General de la Independencia, D. Rufino Guido.

- Octubre 5 - Pension de mitad del sueldo á Da. Carolina G. de Bustos, viuda del Ayudante Mayor, D. Apolinario Bustos.
- Id 5—Pension de sueldo íntegro á las Stas. Pascuala y Andrea Regis, hijas lejitimas y solteras del Sargento Mayor de los Ejércitos de la Independencia. D. Manuel Regis.
- Id 5—Incorporacion del Sargento 1<sup>o</sup> Cirilo Sotelo al Cuerpo de Inválidos, con la mitad del sueldo.
- Id 6—Id del Teniente Coronel de Caballería, D. Juan A. Noguera, con la mitad del sueldo, al Cuerpo de Inválidos.
- Octubre 8—Incorporacion del sargento 1<sup>o</sup> Eduardo Ortiz al Cuerpo de Inválidos, con el goce de la mitad del sueldo.
- Id 8 .. Pension de la tercera parte de sueldo á Da. Juana Cabrera, viuda del Coronel D. Manuel L. Brizuela.
- Id 8—Pension de la mitad del sueldo, á favor de Da. Andrea D. de Gonzalez, viuda del Coronel D. Aquileo Gonzalez.
- Id 21—Incorporacion del Teniente 1<sup>o</sup> D. Pedro Salvatierra al Cuerpo de Inválidos, con el goce de dos terceras partes del sueldo.
- Noviembre 4—Por resolucion de esta fecha se acuerda á Da. Sebastiana F. de Blanco, la pension de la cuarta parte del sueldo, como viuda del Capitan D. Faustino Blanco.
- Id 8—Disponiendo que el Teniente 1<sup>o</sup> de Guardias Nacionales, D. Hilario Carrasco, sea incorporado al Cuerpo de Inválidos, con el goce de dos terceras partes del sueldo de su clase, con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia.
- Nov'bre 12—Pension de sueldo íntegro, á favor de Da. Juana Saravia, como hija del guerrero de la Independencia, Capitan D. Manuel A. Saravia.
- Id 12—Incorporacion del soldado Eloy Luna al Cuerpo

de Inválidos con el goce de la mitad del sueldo de su clase.

Diciembre 4 —Traspaso de la pension que disfrutaba Da. Juana H. de Rodriguez, como viuda del General D. Casimiro Rodriguez, á las señoritas Secundina y Javiera Rodriguez sus hijas.

Id 31.—Pension de la tercera parte del sueldo á Da. Juana Arana de Rocha, como viuda del Teniente Coronel D. Juan J. Rocha, con arreglo á la ley de la materia.

### 1881

Enero 3—Traspaso á favor de las Stas. Celia y Corina Recuero, de la pension que gozaba su finada madre, como viuda del guerrero de la Independencia, Teniente Coronel, D. Casimiro Recuero, sueldo íntegro.

Id 23 Traspaso á favor de la Sta. Da. Julia Dominguez de la pension que gozaba su finada madre, Da. Fortunata C. de Dominguez, como viuda del Sargento Mayor D. Pantaleon Dominguez.

Id 24 Pension á Da. Benita E. de Guemez Campero, de la cuarta parte del sueldo, como viuda del Teniente Coronel D. Juan de la Cruz Guemez Campero.

Id 24 Traspaso á favor de los hijos menores del Sargento Mayor D. Apolinario Arias, de la pension que gozaba su viuda D. Lorenza C. de Arias.

Id 28 Acordando á Da. Máxima Calderon de la Barca el traspaso á su favor de la pension que gozaba su finada madre D. Manuela Romero, como viuda del Coronel de la Independencia, D. Pedro Calderon de la Barca.

F'bro 21 Incorporacion del Capitan D. Lorenzo Raimundi al Cuerpo de Inválidos con el goce de las dos terceras partes del sueldo de su clase.

Marzo 8 Acordando á Da. Fructuosa T. de Souriguéz, como viuda del Coronel D. Cárlos Souriguéz, la

pension de la mitad del sueldo de la clase del causante.

- Marzo 10 Incorporacion en la lista de los guerreros de la Independencia, en clase de soldado, al Tambor de esos Ejércitos Juan Guerra.
- Id 26 Por resolucion de esta fecha, se acuerda á Da. Dolores Hidalgo, hija soltera del Teniente Coronel graduado de la Independencia D. Joaquin Hidalgo, el traspaso á su favor de la pension que gozaba su finada madre Da. Serapia Brown, como viuda del espresado Gefe.
- Abril 1<sup>o</sup> Pension á favor de Da. Juana Aresti, hija lejitima y soltera del Teniente Coronel D. Juan A. Aresti por traspaso de la que gozaba su finada madre, como viuda de aquel.
- Id 8 Por resolucion de esta fecha se acuerda á la viuda del General D. Octavio Olascoaga, Da. Martina G. de Olascoaga, la pension de la mitad del sueldo del causante.
-

## RESÚMEN

## PENSIONES

Pensiones	De General	De Coronel	De T. Coronel	De Sto. Mayor	De Capitan	De Ate. Mayor	Total
De sueldo integro.....	1	—	1	1	2	—	5
De mitad del sueldo.....	2	2	1	1	—	1	7
De la tercera parte id...	—	—	1	—	2	—	3
De la cuarta parte id ....	—	1	1	—	3	—	5
Trasposos .....	—	—	—	—	—	—	9
Pensiones nuevas 20	3	3	4	2	7	1	29

## RETIROS

Retiros militares	De Tte. Coronel	De Capitan	De Tte 1º	De Sarg'to 1º	De Soldado	Total
Al cuerpo de Inválidos con 2½ de sueldo.....	1	2	2	—	2	7
Id id id 1½ sueldo.....	2	3	—	2	1	8
A la lista "Guerreros de la Independencia.....	—	1	—	—	1	2
Total.....	3	6	2	2	4	17

### APENDICE

Asuntos resueltos.....	40	
Decretos varios.....	345	
Espedientes en tramitacion.....	33	
Id devueltos á interesados.....	25	
Lista de revista de los Guerreros de la Independencia.....	54	
	<hr/>	
Total general.....		508

### MESA DE CONFRONTACION

Notas recibidas.....	400
Id contestadas.....	180
Id archivadas.....	220
Espedientes informados.....	106
	<hr/>
	906

### MESA DE PODERES Y PASAPORTES

*Movimiento de la espresada desde Marzo del año pasado 1880  
hasta el mismo de 1881.*

Poderes legalizados.....	4900
Pasaportes espedidos.....	2100
Pasaportes entrados.....	837
Bajas al Hospital.....	31

## MESA DE PASAGES

Durante el año comprendido entre el día 1<sup>o</sup> de Abril de 1880 y la misma fecha del corriente 1881, el movimiento de esta mesa ha sido el siguiente :

## ORDENES DE PASAGE

AÑOS	MESES	PARA FERRO-CARRILES							Total		Término medio mensual	
		del Oeste	del Sud	del Norte	de Campana	de la E' nada.	de la Boca	Vapores	Anuladas	Meses		Trimestre
1880	Abril.....	2	9	—	—	—	—	10	—	21	—	—
"	Mayo.....	3	6	—	—	—	—	—	—	9	33	11 00
"	Junio.....	—	2	—	—	—	—	—	1	3	—	—
"	Julio.....	—	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—
"	Agosto.....	7	12	9	6	—	—	—	1	35	95	31 66
"	Setiembre.....	17	17	11	15	—	—	—	—	60	—	—
"	Octubre.....	9	10	1	5	—	—	—	1	26	—	—
"	Noviembre.....	6	11	1	1	—	—	—	—	19	116	38 66
"	Diciembre.....	43	21	—	3	—	2	—	2	71	—	—
1881	Enero.....	13	15	—	2	—	—	—	—	30	—	—
"	Febrero.....	10	11	1	2	—	1	—	1	26	114	38 00
"	Marzo.....	31	24	—	—	3	—	—	—	58	—	—
		141	138	23	34	3	3	10	6	358	29	83

Son trescientos cincuenta y ocho órdenes, conteniendo *mil ciento noventa y siete* pasages, cuyo detalle se refleja en el cuadro siguiente.

## PASAGES

Año	Meses	Boletos		Total		T'mino medio mensual
		De 1 <sup>a</sup> clase	De 2 <sup>a</sup> clase	Mensual	Trimestral	
1880	Abril.....	22	21	43	—	—
"	Mayo.....	9	6	15	60	20 00
"	Junio.....	1	1	2	—	—
"	Julio.....	—	—	0	—	—
"	Agosto.....	25	133	158	432	144 00
"	Setiembre....	49	225	274	—	—
"	Octubre.....	20	34	54	—	115 66
"	Noviembre...	24	25	49	347	—
"	Diciembre....	143	101	244	—	—
1881	Enero.....	19	141	160	—	—
"	Febrero.....	11	73	84	358	119 33
"	Marzo .....	18	96	114	—	—
	Resúmen	341	856	1197		99 75

Desde el 1<sup>o</sup> de Agosto de 1877, fecha de instalacion de esta mesa, hasta el 31 de Marzo del corriente 1881, se han espedido anualmente los siguientes:

### ÓRDENES Y PASAGES

Años	Meses	Órdenes	Pasages
1877	De Agosto 1 <sup>o</sup> á Diciembre 31	331	429
1878	“ Enero 1 <sup>o</sup> “ “ 31	877	1624
1879	“ id 1 <sup>o</sup> “ “ 31	471	880
1880	“ id 1 <sup>o</sup> “ “ 31	330	1014
1881	“ id 1 <sup>o</sup> “ Marzo 31	114	358
	44 meses	2123	4305

Son *dos mil ciento veintitres órdenes con cuatro mil trescientos cinco pasages en cuarenta y cuatro meses*: lo que dá por termino medio mensual, 48-25 órdenes con 97-83 pasages.

### MESA DE RECLAMOS

PLANILLA QUE DEMUESTRA EL MOVIMIENTO QUE HA TENIDO LA ESPESADA HASTA ABRIL DE 1881.

Espedientes entrados.....	355
Id elevados al Gobierno.....	85
Id en tramitacion.....	238

Id para entregar á los interesados....	19
Id entregados á los interesados.....	5
Id reservados.....	8
	<hr/>
Total de expedientes.....	355
	<hr/>

### MESA DE ESTADÍSTICA

RELACION DE LOS ASUNTOS QUE HAN TRAMITADO POR LA MESA DE ESTADÍSTICA, DESDE EL 1<sup>o</sup> DE ABRIL DEL AÑO PPDO. HASTA EL PRESENTE.

Informes espedidos.....	1388
Despachos anotados.....	856
Bajas espedidas.....	1186
Licencias para contraer matrimonio...	8
Certificados espedidos.....	68
	<hr/>
Total de asuntos.....	3506
	<hr/>

### MESA DE ARCHIVO

	Entradas	Salidas
	<hr/>	<hr/>
1880		
<hr/>		
Enero.....	260	191
Febrero.....	219	111
Marzo.....	505	118

	Entradas	Salidas
Abril.....	217	149
Mayo.....	310	146
Junio.....	307	11
Julio.....	314	000
Agosto.....	334	97
Setiembre.....	282	142
Octubre.....	401	91
Noviembre.....	305	114
Diciembre.....	341	135
1881		
—		
Enero.....	185	260
Febrero.....	235	219
Marzo.....	305	565
Abril.....	134	211
<hr/>		
Total de expedientes.....	4644	2506

# EJÉRCITO ARGENTINO

---

PERSONAL Y ORGANIZACION

---



## EJÉRCITO NACIONAL

ESTADO que manifiesta la fuerza efectiva de que se componen los Regimientos de Artillería y Batallón de la misma arma en la fecha según la última revista recibida.

	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Total de Gefes	Cirujano	Capitanes	Farmacéutico	Ayudantes Mayores	Ten'ntes		Alferezes	Portas	Director de banda	Total de oficiales	Sarg'nts		Tambores	Músicos	Clarines	Cabos		Asptes. distinguidos	Artilleros	Total de tropa
								1.ros.	2.os.					1.ros.	2.os.								
Regimiento 1º de Artillería	1	4	5	4	4	2	10	5	9	2	32	8	3	17	11	15	6	290	390				
Id 2º	1	2	3	1	4	1	3	5	6	1	122	4	9	7	15	6	2	146	202				
Batallón Artillería de Plaza	1	1	2	2	3	1	1	3	5	1	12	9	10	5	7	4	3	132	135				
Total.....	3	7	10	11	10	1	3	14	20	3	166	21	22	22	30	35	11	538	780				

Buenos Aires, Abril 1º de 1881.

B. Fluguerto Sotelo.  
Ayudante General.

VIEJOBUENO.

V. O. B. O.

PLANAS MAYORES

Y

**GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA**

---

## GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA

LISTA de los señores Generales, Gefes, Oficiales é individuos tropa, de los Ejércitos de la República, durante la Guerra de la Independencia, por la ley del H. C. N. de fecha 24 de Setiembre de 1868 y disposicion del 39 del mismo, para revista por esta Comandancia General de Armas en el mes de Abril de 1881.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Brigadier G'ral.	D. Juan Pedernera	P.
“ “	“ Eustaquio Frias	P.
Coronel Mayor	“ Gerónimo Espejo	P.
Coronel	“ Pedro Garcia	P.
“	“ Evaristo Uriburu	P.
C'nel. Graduado	“ José M. Pinedo	P.
Teniente Coronel	“ Juan Medeyros	P.
Sgt. Myor. Grad.	“ Pedro de la Corte	P.
Capitan	“ Manuel Aleman	P.
“	“ Gregorio Escobar	P.
Ayudante Mayor	“ Zacarias A. Yanci	P.
Teniente 1 <sup>o</sup>	“ Juan A. Ferreyra	P.
“ 2 <sup>o</sup>	“ José Gonzalez	P.
Capit. Graduado	“ Leandro Baldovino	P.
Teniente 1 <sup>o</sup>	“ Manuel Aramburú	P.
“ 2 <sup>o</sup>	“ Estévan R. de Montaldo	P.
Alferez	“ Eloy Olmos	P.
“	“ José M. Tarquin	P.

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Alferez	“ Ventura Figueroa	P.
Sargento 1 <sup>o</sup>	Juan A. Vargas	P.
“ “	Salvador Perez	P.
“ “	Basilio Virasoro	P.
“ “	Francisco Gonzalez	Falleció el 11 del presente.
“ “	Gregorio Corrales	P.
Sargento 2 <sup>o</sup>	Nicolás Gomez	P.
“ “	Estéban Guerra	P.
“ “	Rafael Lopez	P.
Cabo 1 <sup>o</sup>	Blas Oria	P.
“ 2 <sup>o</sup>	Francisco Gonzalez	P.
Soldados	Isidoro Carrizo	P.
“	José L. Perez	P.
“	Nicasio Zamora	P.
“	Cecilio Luzuriaga	P.
“	Apolinario Taisaca	P.
“	Pedro Aparicio	P.
“	Francisco Z. de la Cruz	P.
“	Eugenio Perez	P.
“	Bartolomé Fernandez	R.
“	Laureano Arias	P.
“	Lorenzo Alderete	P.
“	José Jesus Velazquez	P.
“	Juan Camargo Balmaceda	P.

*(Conclusion)*

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Soldados	Eusebio de los Santos	P.
"	Eusebio Mauriani	P.
"	José M. Colque	P.
"	Juan Guerra	P.

Buenos Aires, Abril 16 de 1881.

*B. Fluguerto Sotelo.*  
Ayudante General.

Vº. Bº.

VIEJOBUENO.

## PLANA MAYOR ACTIVA

LISTA de los Sres. Brigadieres Generales, Coroneles Mayores y Coroneles que tiene la espresada en la fecha.

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales.....	Don Benjamin Virasoro. " Miguel G. Galarza. " Julio A. Roca.
Coroneles Mayores.....	Don Benito Nazar. " Octaviano Navarro. " Juan Ayala. " Domingo F. Sarmieto. " José M. Bustillos. " Luis M. Campos.
Coroneles .....	Don José Iseas. " Juan R. Nadal " Eduardo Escola. " Gregorio Carreras. " Plácido Lopez.
Vicario.....	Don Rizzerio Molina.

Buenos Aires, Abril de 1881.

*B. Fluquerto Sotelo.*  
Ayudante general.

## PLANA MAYOR DISPONIBLE

LISTA de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene la espresada en la fecha.

CLASES	NOMBRES
Coroneles	Don Patricio French. " José A. Fernandez. " Faustino Arambulo. " Pedro Gonzalez. " Genaro Racedo. " Fermin Rodriguez. " José J. Baltar.
Grado de Coronel Id id	Don José Tomás Guido. " Pedro Naon. " Manuel Lopez Camelo.
Grado de Coronel Id id	" Mariano Paunero. " Wenceslao Martinez. " Matias Olmedo. " Alfredo Seguí. " Bernabé Diaz.
Grado de Coronel	" Antonino Baigorria. " Napoleon Berreauti. " Enrique Spika. " Eustaquio Medina. " Francisco Correa. " Juan Penna.
Grado de Coronel	" Ricardo Vera. " Félix Benavidez.

Fenientes Coronales

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES
Grado de Coronel	Don Exequias Bringa. " Patrocinio Recabarren. " Raimundo Oroño. " José Jauregui.
Grado de Coronel	Tenientes Coronales { Don Pascual Quiros. " Rafael Bosch. " Carmelo Heredia. " Manuel Fernandez Oro. " Juan A. del Campo. " Manuel Baez. " Ruperto Fuentes. " Pedro Garcia. " Silverio Córdoba. " Dionisio Alvarez. " Luis Fábregas. " Baldomero Lamela. " Angel G. de Zavalía.

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES
Grado de Teniente Coronel	Don Nicanor Lescano.
	" Toribio Aldao.
	" Pedro A. Caceres.
Grado de T'te. Coronel	" Ejidio Sosa.
	" Gregorio Pereyra.
	" Francisco Pabellon.
	" Tomás Vazquez.
	" Felipe Caronti.
	" Francisco Capdevila.
	" Simeon Lucero.
	" Emilio Fulco.
Grado de Tte. Coronel	" Eriverto Sandoval.
	" Francisco Reynolds.
Grado de Tte. Coronel	" Atanasio Vera.
	" Domingo Gonzalez.
	" Saturnino Lara.
	" Pedro Falcon.
	" Valentin Monterroso.

-Sargentos Mayores-

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES
Sargentos Mayores	Don Luis E. Toloza. " Tomás Cantin. " Modesto Rolon. " Segundo Marquesi. " Ignacio P. Martinez.
Grado de Mayor	Don Francisco Garcia.
Grado de Mayor	" José L. Villalba.
	" Pedro Vilches.
	" Guerino Greni.
	" Enrique Brandt.
	" Francisco Pankonini.
	" Santiago Carrasco.
Grado de Mayor	" Ciriaco Ponce.
Id id	" Ramon C. Albornos.
	" Jacinto Cueto.
	" Bernardino Rivadavia.
	" Juan B. Brondelli.
Grado de Mayor	" Francisco Barquin.
	" Marcelino Lima.
	" Bernabé Garcia.
	" Justo Lopez.
	" Fernando Schneider.
	" Enrique Dominguez.
	" Estevan Sayavedra.

-Capitane-

*(Conclusion)*

CLASES	NOMBRES
Grado de Mayor Id id	{ " Daniel Navarro. " Hermenegildo Meyrelles. " José M. Martinez. " Adolfo Cordero. " José Arteaga. " German Vidal. " Ciriaco Barzola.
Tenientes 1os.	{ Don Miguel Garcia. " Pedro S. Lobas. " Ramon Sanchez. " José Lucero. " Rodolfo Mont.
Tenientes 2os.	{ Don Remigio Prado. " Eugenio C. Diaz. " Valentin Alvarez.
Subtenientes	{ Don Victor Fernandez. " José M. Rivarola. " Pastor Varela. " Juan Quintana.
Porta	Don Timoteo Andrade.

Buenos Aires, Abril de 1881.

*B. Fluquerto Sotelo.*  
Ayudante general.

## PLANA MAYOR INACTIVA

LISTA de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene la espresada en la fecha.

CLASES	NOMBRES
Coronel	Don Aniceto Latorre.
Sargentos Mayores	{ Don Pedro R. Rodriguez. " Manuel Burela. " Remigio Suarte. " Manuel Gomez.
Grado de Mayor	{ Don Vicente Villarruel. " Salvador de los Santos. " Macedonio Fernandez. " Luis Lopez.
Capitanes	" Juan B. Muzzio.
Grado de Mayor	{ " Elmiro B. Garcia. " Benito Flores. " Lisímaco Correa Luna. " Juan Spikerman.
Teniente 1 <sup>o</sup>	Don Fernando Puebla.
Teniente 2 <sup>o</sup>	Don Juan Ochoa.
Id id	" Felipe Serrano.
Subteniente	Don Enrique Molina.

Buenos Aires, Abril de 1881.

*B. Fluquerto Sotelo.*  
Ayudante General.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.

VIEJOBUENO.

## PLANA MAYOR PASIVA

LISTA de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene la espresada en la fecha

CLASES	NOMBRES
Coronel	Don Pablo Goyena.
Id	" Lucio V. Mansilla.
Id	" Manuel Pizarro.
Grado de Coronel	Don Juan F. Antelo.
	" Alvaro Barros.
	" Arístides Villanueva.
	" Nicolás Barros.
	" Eusebio Laprida.
	" Pedro Bengolea.
Grado de T'te. Coronel	Don Agustin Gomez.
Id	id
Sargentos Mayores	" Carlos Smit.
	" Jorge Reyes.
	" José Pardo.
Capitanes	Don Pascual Beracochea.
	" Pedro Rosales.
	" Régulo Martinez.
Ayudante Mayor	Don Lorenzo Balmaceda.
Teniente 1 <sup>o</sup>	Don Juan B. Garibaldi.
Tenientes 2os.	Don José C. Molina.
	" Benjamin Calveti.

Buenos Aires, Abril de 1881.

B. Fluguerto Sotelo.  
Ayudante General.

# ESCALAFON MILITAR

**EJÉRCITO NACIONAL**

Lista nominal de los Sres. Gefes y Oficiales que tiene el espresado, con especificacion de la antigüedad hasta la fecha

**BRIGADIERES GENERALES**

NOMBRES	Ingresó al Ejército		Empleo actual			A N O T A C I O N E S	
	DIA	MESES	AÑOS	DIAS	MESES		AÑOS
D. Venjamin Virasoro.....	—	—	—	3	Febrero	52	Plana Mayor Activa
" Juan A. Pedernera.....	—	—	—	15	Noviembre	54	Guerrero de la Independencia
" Miguel G. Garlarza.....	—	—	—	6	Agosto	70	Plana Mayor Activa
" Eustaquio Frias.....	11	Marzo	16	24	Mayo	79	Guerrero de la Independencia
" Julio A. Roca.....	20	"	58	28	Setiembre	80	Presidente de la República
<b>CORONELES MAYORES</b>							
" Benito Nazar.....	—	—	—	11	Octubre	62	Plana Mayor Activa
" Otaviano Navarro.....	—	—	—	14	Agosto	68	Id
" Juan Ayala.....	20	Mayo	58	7	Octubre	76	Id

## CORONELSES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
" Domingo F. Sarmiento.....	—	Febrero	52	5	Julio	77	Plana Mayor Activa
" Gerónimo Espejo.....	1	Noviembre	16	25	Mayo	78	Guerrero de la Independencia
" José M. Bustillos.....	—	Mayo	1840	30	Setiembre	79	Comision de fojas de servicio
" Luis M. Campos.....	30	Julio	61	"	"	"	Plana Mayor Activa
" Joaquin Viejobueno.....	22	Diciembre	52	9	Julio	80	Inspector General de Armas
" Nicolás Levalle.....	—	—	1858	"	"	"	Gefe de la 1ª Division
" Eduardo Racedo.....	27	Marzo	71	"	"	"	5ª S. Inspeccion
" Conrado Villegas.....	—	—	—	"	"	"	Division Rio Negro
" Leopoldo Nelson.....	2	Mayo	57	"	"	"	4ª S. Inspeccion
" Teodoro Garcia.....	23	Noviembre	61	"	"	"	1ª S. Inspeccion
" Donato Alvarez.....	—	—	—	"	"	"	Gefe de Martin Garcia

# CORONEL

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DÍAS	MESES	AÑOS	DÍAS	MESES	AÑOS	
" Pedro Garcia.....	—	—	—	3	Julio	28	Guerrero de la Independencia
" José Correa de Saa.....	—	—	—	2	Mayo	31	Id id
" Patricio French.....	—	—	—	14	Setiembre	40	Plana Mayor Disponible
" Eugenio del Busto.....	10	Enero	27	30	Abril	52	Gefe del Cuerpo de Inválidos
" Hilario Almeida.....	—	—	—	16	Noviembre	54	Inválidos
" Aniceto Latorre.....	—	—	—	2	Junio	55	Salta
" Evaristo Uriburo.....	—	—	—	23	Noviembre	55	Guerrero de la Independencia
" José A. Fernandez.....	—	—	—	1	Mayo	57	Rosario
" José Iseas.....	—	—	—	5	Setiembre	57	San Luis
" Plácido Lopez.....	—	—	1839	28	Julio	58	Plana Mayor Activa
" Juan R. Nadal.....	—	—	—	20	Diciembre	58	Id id

## CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Manuel A. de Clement.....	—	—	—	20	Enero	59	Inválidos
" Faustino Aramburú.....	—	—	—	18	Junio	59	Plana Mayor Disponible
" Eduardo Escola.....	—	Febrero	23	20	Mayo	63	Plana Mayor Activa
" José L. Vasquez.....	—	—	—	22	Abril	65	Inválidos
" Juan de la Peña.....	—	—	—	10	Agosto	67	Lista Especial
" Lúcio B. Mansilla.....	23	Noviembre	61	29	Setiembre	68	Europa
" Manuel Obligado.....	—	—	70	3	Junio	70	F. N. del Interior
" Gregorio J. de las Carreras	13	Marzo	39	3	Febrero	71	Plana Mayor Activa
" Lorenzo Witer.....	27	Junio	60	14	Julio	79	Regimiento 5º de Caballeria
" Napoleon Uriburu.....	10	Julio	63	14	Julio	79	Neuquen
" Manuel Campos.....	28	Noviembre	64	"	"	"	Regimiento 1º de Caballeria

# CORONEL

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	2	Julio	64	14	Julio	79	
D. Antonio Dónovan.....	9	Febrero	55	9	Julio	80	Batallon 8 de Línea
" Genaro Racedo.....	23	Agosto	65	"	"	"	Rosario
" Francisco B. Bosch.....	—	—	—	5	Octubre	1880	Villa F'mosa (G'dor del Chaco)
" Fermin Rodriguez.....	TENIENTES CORONEL						Plana Mayor Disponible
" José Tomás Guido.....	—	—	52	1	Mayo	52	Plana Mayor Disponible
" José Cornet.....	—	—	—	11	Setiembre	"	Inválidos
" Pedro Naon.....	—	—	—	29	Noviembre	"	Plana Mayor Disponible
" Lino Almandos.....	20	Noviembre	35	20	Febrero	55	Rioja, Oficina de Enganche
" Manuel L. Carmelo.....	31	Agosto	32	24	Setiembre	55	Plana Mayor Disponible
" Pantaleon Sotelo.....	—	—	—	11	Febrero	56	Inválidos

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Francisco Goyena.....	20	Junio	39	18	Marzo	58	Detail General
" Juan B. Noguera.....	—	—	—	10	Abril	58	Inválidos
" Mariano Paunero.....	—	—	—	30	Mayo	59	Plana Mayor Disponible
" Wenceslao Martinez.....	—	—	—	8	Febrero	60	Id id
" Matias Olmedo.....	—	—	—	25	Noviembre	61	Id id
" Alfredo Seguí.....	—	Marzo	58	28	Noviembre	"	Id id
" Pedro C. Diaz.....	4	Marzo	45	23	Mayo	62	Comision fojas de servicio
" José Jauregui.....	—	—	—	3	Octubre	62	Plana Mayor Disponible
" Ramon Ruiz.....	—	—	—	17	Enero	73	Parque de Artilleria
" Manuel J. Cutiellos.....	—	—	43	21	Mayo	63	Inspeccion General de armas
" Nicanor Quirno.....	26	Noviembre	52	19	Agosto	63	Edecan de S. E.

TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MRSES	AÑOS	
D. Tomás O'Gorman .....	17	Agosto	54	22	Febrero	64	Rio Negro
" Bernabé Diaz.....	—	—	53	23	"	64	Plana Mayor Disponible
" Juan Medieros.....	9	Julio	10	20	Octubre	64	Guerreros de la Independencia
" Nicolás Barros.....	—	—	—	20	Febrero	63	Plana Mayor Pasiva
" Maximiano Matoso.....	1	Abril	52	21	Agosto	66	Martin Garcia
" Joaquín Lara.....	16	Octubre	42	1	Octubre	66	1 <sup>a</sup> S. Inspeccion
" Antonio Benavidez;.....	28	Mayo	54	1	"	"	Gefe Político de la Paz
" Fortunato Solano.....	4	Julio	63	31	"	"	Lista Especial
" Baldomero F. Sotelo.....	1	Mayo	56	1	Mayo	67	Inspeccion General
" Antonio Baigorria.....	—	—	—	17	Junio	68	Plana Mayor Disponible
" Gerardo Palacios.....	15	Agosto	41	23	"	"	Hospital Militar

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Juan A. O. Estrada.....	—	—	—	29	Julio	68	San Luis
" Ignacio Bueno.....	—	—	—	4	Agosto	"	Inválidos
" Ruperto Fuentes.....	15	Julio	53	15	Febrero	"	Corrientes
" Emilio Saenz.....	"	Diciembre	57	"	"	"	Lista Especial
" Liborio Bernal.....	2	"	61	"	"	"	Batallon 6 de Línea
" Enrique Speka.....	28	Febrero	68	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Juan P. Fonson.....	—	—	—	"	"	"	Santa-Fé
" José N. Romero.....	10	Junio	54	10	"	69	Colegio Militar
" Eudoro J. Balsa.....	25	Febrero	67	14	Marzo	69	Inspeccion General de Armas
" Manuel Baez.....	—	—	40	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Poliner Perez Millan.....	4	Mayo	60	16	Agosto	65	Regimiento 12 de Caballería

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresos al Ejército			Empleo actual			A NOT A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Essequias M. Bringas.....	1	—	—	24	Agosto	69	Plana Mayor Disponible
D. Salvador Maldonado.....	2	Febrero	57	2	Setiembre	69	Regimiento 4 de Caballería
" José de O. Bustamante.....	—	—	—	4	Julio	70	Tucumán
" Rafael Bosch.....	10	Enero	60	3	Febrero	71	Oficina Engche. de Corrientes
" Napoleon Berraute.....	1	Mayo	65	17	Junio	"	P. M. Disponible Corrientes
" Domingo Gutierrez.....	18	Febrero	63	3	Febrero	71	2 <sup>a</sup> S. Inspeccion
" Miguel Racedo.....	—	—	—	28	Octubre	"	Regimiento 10 de Caballería
" Domingo Viejobueno.....	4	"	64	30	"	"	Lista Especial
" Eduardo G. Pico.....	7	Mayo	66	"	"	"	Comisaria General de Guerra
" Silverio Anonategui.....	—	—	—	2	Diciembre	"	Inválidos
" Rudecindo Masa.....	—	—	—	22	Abril	72	Catamarca

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingreso al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Miguel E. Molina.....	24	Junio	55	23	Julio	72	Rio Cuarto
" Raimundo Oroño.....	22	Enero	70	25	Enero	73	Santa-Fé
" Alejandro Montes de Oca...	4	Julio	64	9	Julio	80	Rio Negro
" Patrocino Recabarren.....	7	Noviembre	63	25	Enero	73	Mendoza
" Clodomiro Villar.....	16	Agosto	58	"	"	"	Regimiento 6 de Caballeria
" Carlos Smit.....	18	Mayo	63	1	Marzo	"	Plana Mayor Pasiva
" Carlos Panelo.....	—	—	—	1	Octubre	"	Villa Mercedes
" Salvador Tula.....	—	—	—	"	"	"	Comision de fojas de Servicio
" Aristides Villanueva.....	—	—	—	23	"	"	Plana Mayor Pasiva
" Justo Aguilar.....	—	—	—	30	"	"	Regimiento 12 de Caballeria
" Octavio R. Moreno.....	30	Julio	61	1	Noviembre	73	Rio Cuarto

TENIENTES CORONELSES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Félix Benavidez.....	15	Mayo	62	9	Diciembre	73	La Paz
" Benigno Cárcoba.....	22	Enero	62	12	Enero	74	Rio 4º
" Miguel Ochagavía.....	23	Julio	58	31	Enero	74	Plana Mayor Disponible
" Antonio S. Urtubey.....	16	Setiembre	63	13	Abril	74	Inspeccion General
" Sacarias Supiciche.....	1	Abril	62	13	"	"	2º Regimiento de Artillería
" Bernardino Paris.....	19	Enero	56	22	Marzo	74	Batallon Artillería de Plaza
" Bernabé Pader.....	12	Octubre	39	6	Octubre	"	Ministerio de la Guerra
" Juan F. Antelo.....	—	—	—	10	"	"	Plana Mayor Pasiva
" Trifon Cárdenas.....	1	Diciembre	52	27	Setiembre	74	Ministerio de la Guerra
" Luis Tejedor.....	15	Marzo	62	7	Diciembre	"	Regimiento 7º de Caballería
" Ignacio Fotheringan.....	—	—	—	7	Diciembre	"	Batallon 7º de Línea

## TENIENTES CORONELES

MESES	Ingreso al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Rudecindo Roca.....	1	Diciembre	64	22	Diciembre	74	Batallon 3.º de Línea
" Máximo Bedoya.....	9	Setiembre	57	1	Abril	75	Id 5.º id
" Juan Escalante.....	23	Junio	61	1	"	"	Edecan de S. E.
" Próspero Norris.....	23	Agosto	64	23	"	"	1.º S. Inspeccion
" Ernesto Rodriguez.....	16	Julio	65	2	"	"	Regimiento 9.
" Daniel Cherri.....	23	Agosto	59	20	"	"	Presente
" Ramon Munilla.....	4	Marzo	60	15	"	"	Intendencie de la Penitenciaría
" Alvaro Barros.....	—	Noviembre	74	1	Mayo	"	Gobernador de Patagones
" Julian Niello.....	21	Junio	62	24	Mayo	75	Reconquista
" José María Llamas.....	3	Junio	75	—	—	—	Inspeccion General
" Manuel F. Oro.....	30	Enero	67	4	Agosto	"	Plana Mayor Disponible

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Carlos Blanco.....	18	Noviembre	64	22	Noviembre	75	Batallon Marina
" Enrique Godoy.....	3	Febrero	70	17	Enero	76	Regimiento 2 de Caballería
" Juan Pena.....	1	Enero	53	1	Febrero	76	Parque de Artillería
" José María Casas.....	24	Agosto	58	17	Marzo	76	Pólvora de Cueli
" Rufino Ortega.....	1	Abril	67	13	Abril	76	Batallon 12
" Teodoro D. Gomez.....	20	Octubre	60	9	Julio	80	F. S. Carhué
" Manuel Olascoaga.....	18	Enero	77	18	Abril	77	Neuquen
" Rudecindo de la Barra.....	—	Marzo	60	15	Mayo	78	Inspeccion General
" Juan B. Torre.....	—	—	—	—	—	—	Inválidos
" Higinio Alberú.....	18	Junio	56	15	Mayo	78	1.º S. Inspeccion
" Adolfo Morel.....	4	Marzo	66	15	Mayo	78	Inspeccion General

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Alejandro Etchichury.....	—	Marzo	62	15	Mayo	73	Regimiento 3º G. N.
“ Francisco Correa.....	—	—	—	15	Mayo	78	Plana Mayor Disponible
“ Benjamin Moritan.....	27	Julio	64	15	Mayo	78	Batallon 2º
“ Remijio Gil.....	6	Marzo	65	15	Mayo	78	Regimiento 1º de Artillería
“ Marcial Nadal.....	—	Marzo	71	15	Mayo	78	Regimiento 11 de Caballería
“ Sócrates Anaya.....	—	Diciembre	65	31	Agosto	78	Batallon 10 de Línea
“ Angel Echevarria.....	21	Julio	63	19	Setiembre	79	Pólvora de Flores
“ Amaro Arias.....	4	Octubre	66	1	Octubre	“	Entre-Rios
“ Angel G. Zavalia.....	15	Junio	73	15	“	77	Id Id
“ José M. Uriburu.....	—	Agosto	63	24	Mayo	79	Regimiento 12 de Caballería
“ Leon Orma.....	—	—	—	4	Octubre	“	Ministerio de Guerra

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Jordan Wysocki.....	14	Setiembre	71	17	Diciembre	79	Ingeniero Nacional
" Silverio Córdoba.....	—	—	—	19	Enero	77	Rosario
" Ricardo Vera.....	26	Febrero	66	—	—	—	Rioja
" José M. Feireyra.....	—	Julio	74	15	Mayo	73	Rio 4º
" Antonio Gramajo.....	—	Diciembre	68	"	"	"	Edecan de S. E.
" Manuel Usandivaras.....	2	Agosto	67	24	"	79	Paraná
" Pascual Quirós.....	11	Setiembre	54	7	Febrero	74	Reconquista
" Federico Barbará.....	10	Marzo	52	15	Mayo	78	Inspeccion General
" José M. Pizarro.....	18	Marzo	74	1	Febrero	79	Reconquista
" Benito Herrera.....	22	Febrero	64	23	Abril	79	1ª Division
" Manuel Sosa.....	—	Noviembre	74	9	Julio	80	Regimiento 6 de Caballeria

## TENIENTES CORONELES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Aureliano Cuenca.....	8	Mayo	76	22	Enero	79	Batallon 4 de Línea
" Hoirion Laivia.....	—	Agosto	63	9	Julio	80	Regimiento 9 de Caballería
" Dionisio Alvarez.....	—	Enero	64	15	Mayo	79	Capitania Puerto Corrientes
" Diego Lucero.....	22	Octubre	"	9	Julio	80	Regimiento 5 de Caballería
" Ramon F. Bravo.....	20	Julio	65	9	Julio	80	Batallon 11 de Línea
" Guillermo Buteler.....	1	Mayo	65	15	Mayo	78	Regimiento 2 G. N.
" Elias Paz.....	26	Agosto	70	9	Julio	80	Mendoza
" Pab'o Belisle.....	21	Setiembre	65	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" Manuel Diaz.....	2	Julio	61	7	Diciembre	74	F. S. del Interior
" Demetrio Mayorga.....	—	—	—	23	Octubre	73	4 <sup>a</sup> S. Inspeccion
" Luis Fábregas.....	4	—	66	9	Julio	80	Mercedes

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Luis A. Pereyra .....	—	Enero	67	9	Julio	80	Detal General
" Julio Figueroa.....	2	Febrero	69	"	"	"	Batallon 9 de Línea
" Pedro Faria.....	24	Agosto	70	"	"	"	id 1º id
" Baldomero Lamela.....	1	Abril	75	"	"	"	Arrecifes
" Mariano Espina.....	—	—	—	1	Agosto	"	Europa
" Juan A. del Campo.....	—	—	—	30	Setiembre	—	Intendente Casa de Gobierno
" Zoilo Concha.....	—	—	—	22	Octubre	80	Plana mayor Pasiva
" Juan Sosa.....	—	—	—	24	Noviembre	"	Id id
" Martiniano Leguizamon.....	—	—	—	9	Octubre	"	Entre-Rios
" Palemon Gonzalez.....	—	Diciembre	74	3	Marzo	81	Edecan de S. E.

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	12	Octubre	1833	15	Febrero	1852	
" Pedro R. Rodriguez.....	—	—	—	—	—	Plana Mayor Inactiva	
" Torivio Aldao.....	23	Abril	33	1 <sup>o</sup>	Noviembre	52	Plana Mayor Disponible
" Pedro A. Cáceres.....	10	Mayo	45	29	"	59	Id id
" Emilio Fulco.....	4	Agosto	59	12	Junio	63	Id id
" Serapio Ovejero.....	—	—	—	30	Julio	63	Guerrero de la Independencia.
" Manuel Rodriguez.....	22	Mayo	52	12	Mayo	64	Inválidos
" Modesto Rolon.....	—	—	—	17	Julio	65	Plana Mayor Disponible
" Manuel Bejarano.....	—	Abril	55	19	Febrero	66	Rio Negro
" Manuel Bahía.....	—	—	—	12	Setiembre	66	Inválidos
" Hejirio Sosa.....	26	Diciembre	63	1 <sup>o</sup>	Enero	67	Plana Mayor Disponible

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Manuel Aranda.....	10	Mayo	63	25	Junio	67	Inválidos
" Guillermo Klein.....	10	Diciembre	60	4	Octubre	67	Inspeccion General
" Manuel Montenegro.....	15	Marzo	61	10	Febrero	67	Id id
" Melchor Suasnabal.....	—	Junio	52	26	"	68	Regimiento 7 G. N.
" Miguel Goyena.....	30	Octubre	65	15	Agosto	68	Id 20 de id
" Julio Dantas.....	10	Junio	64	10	Febrero	69	Inválidos
" Manuel Gomez.....	25	Febrero	68	15	Setiembre	69	Batallon 10
" Atanacio Vera.....	—	—	—	22	Mayo	69	Plana Mayor Disponible
" Luis E. Tolosa.....	—	Mayo	60	7	Julio	69	C. de Guerra
" Nicolás Palacios.....	6	Setiembre	64	16	Marzo	70	Batallon 6
" Eduardo Mazot.....	8	Julio	65	—	Agosto	70	Inválidos

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Hilario Alzogaray.....	4	Julio	67	13	Agosto	70	Regimiento 7 <sup>o</sup> de Caballería
" Juan Terren.....	1 <sup>o</sup>	Mayo	56	18	"	70	Id id
" Macario Gonzalez.....	—	—	—	27	Diciembre	70	Inválidos
" Bonifacio Sapiola.....	6	Octubre	63	29	"	70	Regimiento 4 de G. N. de la C.
" Alejandro Bedoya.....	—	—	—	29	Mayo	71	Carhué
" Wenceslao Adans.....	25	Marzo	63	24	Julio	71	F. S. y S. E. de Córdoba.
" Eduardo Morsillo.....	26	Diciembre	59	10	Octubre	71	Batería 11 de Setiembre
" Luis Chaucúño.....	15	Noviembre	59	30	"	71	Inspeccion General de Armas
" Simon Lucero.....	—	—	—	10	"	"	Id id
" Telésforo Castañer.....	18	Mayo	63	25	Enero	73	Inválidos
" Joaquin Rivadavia.....	15	Marzo	52	15	Marzo	72	Plana Mayor Disponible

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DÍAS	MESES	AÑOS	DÍAS	MESES	AÑOS	
D. Francisco Pavillon.....	—	—	1851	25	Marzo	73	Plana Mayor Disponible
“ Remijio Suaste.....	25	Setiembre	71	2	Abril	73	Plana Mayor Inactiva
“ Cristóbal Baez.....	—	—	—	25	Enero	“	Inválidos
“ Vicente Nogueira.....	2	Setiembre	66	20	Mayo	“	Frontera N. de Santa-Fé
“ Ignacio J. Martinez.....	21	Mayo	71	21	“	“	Plana Mayor Disponible
“ Alejo Belaunde.....	24	“	67	25	Octubre	“	Inspeccion General
“ Ramon E. Perez.....	—	—	—	2	Enero	74	Patagones
“ José P. Reynoso.....	10	Octubre	71	7	Setiembre	“	Regimiento 10
“ Nicolás Zeballos.....	4	Junio	65	7	“	“	Id 9
“ Eujenio Gil.....	6	Mayo	67	15	Abril	“	Regimiento 1º de artillería
“ Martin Salas.....	15	Octubre	1857	22	Mayo	“	1ª Division

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Tomás Vazquez.....	24	Setiembre	65	3	Julio	74	Plana Mayor Disponible
" Evaristo Ruiz.....	10	Marzo	70	22	Mayo	74	Rio Negro
" Manuel Rosi.....	10	Octubre	61	14	Agosto	74	Regimiento 2 de Artillería
" Evaristo Sandobal.....	—	—	—	10	Octubre	74	Villa Formosa
" Saturnino F. Beron.....	—	—	—	18	Setiembre	74	Jujuy
" Félix Cordero.....	3	Diciembre	67	18	Octubre	74	Lista Especial
" Francisco Reynolds.....	9	Setiembre	69	18	"	74	Plana Mayor Disponible
" Octavio Serantes.....	4	Noviembre	54	7	Diciembre	74	Inspeccion General de Armas
" Floro Vega.....	10	Octubre	70	29	Octubre	74	C. de Guerra
" Félix Adalid.....	9	Abril	70	18	Julio	75	Batallon Artilleria de Plaza
" Ventura Yanci.....	14	Enero	74	18	Octubre	75	Comisario de Colonias

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	Don Pedro C. Falcon.....	9	Octubre	67	25	Julio	
" Rafael Solis.....	30	Noviembre	56	28	Setiembre	75	Rio Negro
" Juan G. Diaz.....	4	Setiembre	68	29	"	75	Batallon 2 de línea
" Roque Peiteado.....	10	Julio	63	17	Enero	76	Regimiento 2 de caballeria
" Ramon Alvarez.....	21	Diciembre	64	11	"	76	Regimiento 9 de caballeria
" Fidel Torres y Sal.....	28	Febrero	63	4	Marzo	76	Inspeccion Gral. de Armas
" Constantino Echevarria.....	4	Marzo	65	29	Abril	76	Regimiento 10 de Artilleria
" Martin Rivadavia.....	—	—	—	29	"	76	Inválidos
" Lino Oriz de Roa.....	25	Enero	75	15	Mayo	76	Patagones
" Facundo Lasarte.....	4	Octubre	57	29	Mayo	76	Frontera Norte del Interior
" Manuel Soler.....	12	Noviembre	70	10	Junio	76	Regimiento 6 de caballeria

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
" José Burzaco .....	5	Diciembre	65	12	Enero	77	Corrientes
" Máximo Diana.....	—	—	—	12	Octubre	77	Hospital Militar
" Simon Garay.....	—	—	—	—	—	—	Invalidos
" Domingo Sagastisaval.....	13	Marzo	56	15	Mayo	78	Regimiento 60 de G. N.
" Juan S. Gil.....	—	Julio	61	"	"	"	Id 50 Id
" Luis Cerro.....	—	—	—	21	Enero	"	Guamini
" Saturnino M. Lara.....	10	Mayo	65	15	Mayo	78	Inspeccion General de Armas
" Antonio Recalde.....	12	Febrero	73	"	"	"	Patagones
" Marcos Clavel.....	10	Setiembre	74	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" José S. Baigorria.....	13	"	62	"	"	"	Trenqueleuquen
" Manuel Ruival.....	11	Marzo	71	"	"	"	Regimiento 11 de Caballería

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
" Vitoriano Rodriguez.....	29	Mayo	71	15	Mayo	78	Regimiento 1º de Caballería
" Rosario Recavarren.....	1	"	62	"	"	"	Comisaria de Guerra
" Vicente Laciár.....	1	Noviembre	70	"	"	"	Regto 5º Caballería de Línea
" Bernardino Gonzalez.....	10	Octubre	71	"	"	"	Inspeccion General
" Florencio Monteagudo.....	6	Setiembre	75	"	"	"	Regimiento 12 de Caballería
" Domingo Gonzalez.....	27	Marzo	72	10	Agosto	78	Plana Mayor Disponible
" Juan Farías.....	18	Julio	67	15	Junio	"	Ministerio de Guerra
" Pedro Campos.....	17	Enero	76	28	Setiembre	"	Puan
" Pedro Diez Arena.....	—	—	—	26	Noviembre	78	Patagones
" Francisco Smith.....	3	Agosto	73	15	Mayo	"	Colegio Militar
" Manuel Burela.....	—	—	—	28	Enero	79	Plana Mayor Inactiva

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Julian Voilayuson.....	19	Abril	69	24	Abril	79	Regimiento 1º de Artillería
" Valentin Monterrosa.....	14	Diciembre	57	25	Enero	78	P. M. Disponible
" Mariano Cabrera.....	2	Enero	70	24	Mayo	79	Regimiento 10
" Zacarias Taborda.....	12	Agosto	67	8	Agosto	"	Batallon 12
" Tristan Amparan.....	3	Abril	75	25	Febrero	80	Nauquen
" Francisco Capdevila.....	—	—	—	13	"	78	P. M. Disponible
" Luis Levalle.....	22	Enero	70	15	Mayo	"	Batallon 5º
" Benjamin Barroso.....	1º	Setiembre	65	"	"	"	Detall General
" Sebastian San Roman.....	28	Junio	61	"	"	"	Id id
" Eduardo Piñero.....	15	Abril	62	"	"	"	—
" Francisco Riveiro.....	18	Octubre	67	"	"	"	Inspeccion General

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo Actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Antonio Rivas.....	1	Mayo	"	15	Mayo	78	Batallon Infanteria de Marina
" Eugenio Gill.....	23	Setiembre	67	"	"	"	Regimiento 1º de Artilleria
" Pedro Cordero.....	15	Octubre	65	"	"	"	Trenquelaquen
" Antonio Quiroga.....	23	Noviembre	74	15	"	"	Inspeccion General
" Manuel Silva.....	1	Diciembre	67	"	"	"	Inválidos
" Martin Irigoyen.....	23	Abril	72	18	"	79	Batallon 9º
" Juan E. Amer.....	18	Abril	65	28	Enero	79	Ministerio de la Guerra
" Gerónimo Pizarro.....	—	—	—	23	Setiembre	"	1a. Division
" Saturnino García.....	23	Agosto	65	1	Abril	80	Batallon 8
" Rosario Pastoriza.....	10	Octubre	71	9	Julio	"	F. N. del Interior
" José N. Gomensoro.....	25	Mayo	71	"	"	"	Neuquen

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo Actual,			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Antonio Pardo.....	13	Abril	68	9	Julio	80	Rio 4º
" Rosa. io Suez.....	—	—	—	28	Setiembre	80	Rio Negro
" Justo Alba.....	—	—	—	20	"	"	Regimiento 3º
" Alberto Capdevila.....	13	Setiembre	71	1º	"	80	Rio 4º
" José C. Daza.....	1º	Octubre	70	9	Julio	"	Regimiento 3º
" Juan Martinez.....	12	Octubre	68	"	"	"	Inspeccion General
" Saturnino Torres.....	—	—	—	25	Agosto	78	Ncuquen
" Crisólogo Rodriguez.....	—	—	—	28	Setiembre	80	Rosario (Oficina de Enganche)
" Hilarion Nicolai.....	—	—	—	1º	Octubre	"	Plana Mayor Pasiva
" Tomás Courtin.....	—	—	—	14	Diciembre	"	Entre-Rios
" Nazario Iranzo.....	—	—	—	30	Setiembre	"	Guamini

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOT A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Pedro Beugolea.....	—	—	—	5	Octubre	80	P. M. Pasiva
" Cesareo Dominguez.....	25	Enero	73	9	Julio	"	Regimiento 1 ° de Artillería
" Juan Rios.....	18	Octubre	75	"	"	"	Batallon 10
" Daniel Segovia.....	27	Sctiembre	62	4	Diciembre	80	Martin Garcia
C A P I T A N E S							
D. Francisco Garcia.....	—	—	—	25	Abril	33	P. M. Disponible
" Fernando Schneide.....	—	Noviembre	53	9	Noviembre	59	P. M. Disponible
" Mariano Lara.....	—	—	—	11	Octubre	81	Inválidos
" Policarpo Lopez.....	—	—	—	1	Setiembre	56	Inválidos
" Cayetano Leguizamon.....	—	—	—	1	Noviembre	80	Inválidos
" José L. Villalba.....	—	—	—	10	"	60	P. M. Disponible
" Adolfo Cordero.....	—	—	—	11	Julio	61	P. M. Disponible

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Antonio Martínez.....y.....	25	Enero	73	17	Setiembre	73	Regimiento 1º de Caballería
“ Jacinto Cueto.....	—	—	—	2	Noviembre	61	Plana Mayor Disponible
“ Vicente Villarruel.....	—	Mayo	40	22	“	62	Plana Mayor Inactiva
“ Santiago Arias.....	—	—	—	14	Julio	63	Inválidos
“ Ciriaco Ponce.....	26	Diciembre	62	1	Marzo	64	Plana Mayor Disponible
“ Pedro Vilches.....	25	Octubre	62	1	Mayo	“	Villa Mercedes
“ José J. Greñi.....	—	—	—	16	“	65	Plana Mayor Disponible
“ Carlos Artayeta.....	—	—	—	7	Mayo	67	Inspeccion General de Armas
“ Luis Lopez.....	—	Diciembre	60	15	Noviembre	66	Villa Mercedes
“ Cirilo Sayavedra.....	—	Agosto	61	“	“	“	Plana Mayor Disponible
“ Francisco Moyo.....	—	—	—	28	Febrero	68	Inválidos

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DÍAS	MESES	AÑOS	DÍAS	MESES	AÑOS	
D. Estanislao Alvarado.....	—	—	—	23	Febrero	68	Guerrero de la Independencia
“ Faustino Castellanos.....	1	Febrero	62	5	Mayo	“	Inválidos
“ Rodolfo Cisterna.....	18	Setiembre	65	14	“	69	Colegio Militar
“ Juan B. Brudet.....	4	“	68	15	Agosto	“	Plana Mayor Disponible
“ Martin Viñales.....	—	—	—	4	Noviembre	69	Inválidos
“ Nicolás Santervó.....	6	Octubre	63	10	Octubre	71	Regimiento 9 de Caballería
“ Edelmiro Garcia.....	1	Julio	69	“	“	“	Regimiento 3 de Caballería
“ Gregorio Albarracín.....	—	—	—	10	Octubre	73	Detall General
“ Baltasar Peñiñocí.....	7	Junio	70	7	Setiembre	75	Regimiento 7 de Caballería
“ José Olivero.....	10	Diciembre	71	“	“	73	Villa Mercedes
“ Lorenzo Fresco.....	“	“	“	“	“	74	Regimiento 10 de Caballería

## CAPITANES

MESES	Ingresó al Ejército			¡Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Márcos Piedra.....	—	—	—	20	Mayo	74	Reconquista
" Marcelino Toro.....	—	—	—	9	Julio	"	Inválidos
" Carmelo Diaz.....	24	Mayo	67	3	Noviembre	74	Colegio Militar
" Julio Lopez.....	3	Agosto	61	19	"	"	Plana Mayor Disponible
" Eduardo Vera.....	7	Setiembre	67	7	Setiembre	"	Regimiento 10 de Caballeria
" Agenor de la Vega.....	25	"	68	18	Diciembre	"	Batallon 10 de Línea
" Juan Rodriguez.....	1	Agosto	67	"	"	"	Id id id
" Benito Flores.....	10	Junio	64	"	"	"	Plana Mayor Inactiva
" Gualveto Torená.....	10	Octubre	61	"	"	"	Regimiento 7.
" Ieron Ferreyra.....	22	Enero	70	"	"	"	Idem 4
" Juan Romersin.....	5	Agosto. ....	73	21	Enero	"	Inspeccion General

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Francisco Ferreyra.....	5	Agosto	73	11	Enero	75	Bataillon 2 de Línea
" Domingo Arias.....	27	Julio	69	21	"	"	Martin Garcia
" Ramon Albornós.....	—	—	—	1	Marzo	75	Plana Mayor Disponible
" José J. Damianoviche.....	30	Noviembre	68	24	Setiembre	"	Inspeccion General
" Santiago Carreras.....	—	Agosto	61	17	Enero	76	Regimiento 2 de Caballería
" Antonio Correa.....	—	—	—	"	"	"	Inválidos
" Mariano Saldo.....	8	Octubre	66	5	Marzo	"	Regimiento 12 de Caballería
" Enrique B. del Pino.....	17	Abril	63	5	Agosto	76	Bataillon 2 de Línea
" Teodoro Mengelle.....	2	Marzo	75	29	Noviembre	"	Bataillon 8 de Línea
" Jorge Reyes.....	6	Abril	70	"	"	"	Plana Mayor Pasiva
" Martin Rivadavia.....	—	—	—	15	Mayo	76	Inválidos

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Faustino Vivanco.....	1	Setiembre	69	15	Mayo	73	Batallon 5 de Línea
" Romirio I. Valdez.....	2	Diciembre	—	"	"	"	Batallon 7 de Línea
" Salvador Figueroa.....	—	—	—	"	"	"	Detall General
" Ermenegildo Meirelles.....	—	—	—	"	"	"	Inválidos
" Julio Morosini.....	—	—	—	24	Agosto	"	Regimiento 3 de Caballería
" Julio Alva.....	3	Abril	70	"	"	"	Id Id
" Juan Spikerman.....	17	Setiembre	73	"	"	"	Plana Mayor Inactiva
" Pedro Arriola.....	1	Noviembre	70	15	Mayo	"	Inspeccion General
" Joaquin Escarniche.....	2	Setiembre	71	"	"	"	Batallon 2 de Línea
" Lázaro Hernandez.....	30	"	70	"	"	"	Id 3 id
" Lino Andrade.....	23	Junio	75	"	"	"	Id 3 id

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Angel Falcon.....	2	Setiembre	70	15	Mayo	78	Inspeccion General
" José M. Moscoso.....	1	Febrero	69	"	"	"	Regimiento 9 de Caballeria
" Rodolfo Dominguez.....	15	Julio	71	"	"	"	Europa
" Juan Mendez.....	2	Setiembre	"	"	"	"	Regimiento 1º de Caballeria
" Teófilo Dongo.....	1	Abril	70	"	"	"	Regimiento 12 de Caballeria
" Narciso Silva.....	—	—	—	"	"	"	Carhué
" Enrique Berhó.....	—	Diciembre	71	"	"	"	Batallon 1º de Línea
" Ponciano Torres.....	27	Agosto	70	"	"	"	Batallon 6 de Línea
" Rodolfo Krasentein.....	18	Enero	71	"	"	"	Id id id
" Rómulo Pákinson.....	—	Setiembre	70	"	"	"	Regimiento 1º de Artilleria
" Estanislao Maldones.....	—	Diciembre	"	"	"	"	id id id

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Plácido Obligado.....	18	Noviembre	72	15	Mayo	78	Regimiento 1º de Artillería
" Tomás Párkinson.....	27	Agosto	70	"	"	"	id 2º id
" Juan Aborino.....	18	Setiembre	"	"	"	"	Regimiento 6 de Caballería
" Benito Servin.....	17	Abril	"	"	"	"	Batallon Artillería de Plaza
" Máximo Albornós.....	"	Mayo	71	"	"	"	Regimiento 4 de Caballería
" Juan N. Barroso.....	—	Marzo	"	"	"	"	Regimiento 10 de Caballería
" Pedro Altamirano.....	10	Octubre	"	"	"	"	id id id
" Justo Lopez.....	1	Julio	63	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Vicente Perez.....	"	"	"	"	"	"	Regimiento 7 de Caballería
" César Lobo.....	10	Mayo	73	"	"	"	Batallon 11 de Línea
" Francisco Vila.....	—	—	—	4	Octubre	"	Provincia de San Juan

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Manuel Fernandez.....	10	Mayo	73	29	Noviembre	78	Detall General
“ Rufino Parsel.....	“	“	“	28	Diciembre	“	Bataillon 4 de linea
“ Celestino Perez.....	25	Junio	65	24	Mayo	79	Regimiento 2 de caballeria
“ Agustin Matorras.....	10	Diciembre	71	“	“	“	Id id id
“ Robustiano Llanos.....	10	Marzo	75	15	Mayo	78	Bataillon 11 de linea
“ Alfredo Cavot.....	6	Setiembre	“	“	“	“	Plana Mayor 1 <sup>ra</sup> Division
“ Manuel Flores.....	22	Marzo	79	22	“	80	Cuarta Sub-inspeccion
“ Miguel Vidal.....	15	Mayo	78	29	“	79	Regimiento 5 <sup>o</sup> de caballeria
“ José García.....	26	Mayo	74	12	Abril	79	Bataillon 8 de linea
“ José Poviña.....	23	Agosto	70	“	“	“	Bataillon 8 de linea
“ Liborio Azcurra.....	“	“	“	10	Diciembre	79	Plana Mayor Disponible

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Martin Irás .....	1	Octubre	70	27	Enero	80	Patagones
" Juan M. Facio.....	12	Abril	75	1	Abril	80	Batallon 11 de línea
" Rómulo Ossorio.....	23	Junio	"	"	"	"	Id id
" Miguel Winterburg.....	10	Setiembre	73	1	Abril	80	Id id
" Narciso Bengolea.....	27	Noviembre	75	"	"	"	Id 1º id
" Angel Canavery.....	4	Agosto	75	1	Abril	"	Batallon 1º de línea
" Alfredo Lacasa.....	1	Julio	77	"	"	"	Regimiento 11 de línea
" Eusebio Garaitia.....	"	"	"	"	"	"	Id Id
" Luis Mansilla.....	2	Marzo	74	"	"	"	Id 1º Id
" Manuel Villoldo.....	5	Octubre	"	"	"	"	Id Id
" Adolfo Corvalan.....	1	Marzo	72	"	"	"	Id 2 Id

## SARGENTOS MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N S S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. José Belarayan.....	27	Noviembre	74	10	Abril	80	Id 30 id
" Antonio Garay.....	24	Abril	75	"	"	"	Id id
" Juan J. Solis.....	15	Julio	74	"	"	"	Id id
" Guillermo Dameli.....	12	—	71	"	"	"	Batallon 2 de línea
" Franklin Rauvison.....	1	—	78	"	"	"	Colegio Militar
" Diego Mézon.....	22	Enero	70	"	"	"	Batallon 2 de línea
" Adolfo Saenz.....	4	Octubre	69	"	"	"	Id id
" Alfredo Conde.....	—	—	55	"	"	"	Rio Negro
" Marcelino Cuello.....	24	Agosto	78	"	"	"	Id id
" Juan de Dios Rawson.....	15	Enero	79	"	"	"	Id id
" José Arteaga.....	24	Agosto	78	"	"	"	Plana Mayor Disponible

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Ricardo Garrido.....	11	Abril	71	1	Abril	80	Regimiento 10 de Caballería
" Lindor Soria.....	25	Enero	75	"	"	"	Batallon 7 ° de línea
" Rosendo Fraga.....	18	Octubre	—	"	"	"	" " "
" Juan J. Mena.....	13	—	—	"	"	"	Regimiento 9 de caballería
" Mariano Gache.....	11	Julio	77	"	"	"	Batallon 9 de línea
" Ciriaco Barzola.....	13	Febrero	80	"	"	"	P. M Corrientes
" Emilio Llauzoller.....	11	Diciembre	75	"	"	"	Regimiento 5 ° de caballería
" Eloy Crespo.....	20	Noviembre	—	"	"	"	Batallon 8 de línea
" Hilarion de la Quintana.....	2	Enero	60	"	"	"	F. Sud y Sud Este de Córdoba
" Rufino Lara.....	4	Agosto	69	"	"	"	Batallon 7 ° de línea
" Alejandro Fábrega.....	6	Octubre	65	"	"	"	Batallon Artillería de Plaza

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Juan F. Cristoval.....	7	Febrero	74	1º	Abril	68	Inspeccion General
" Ramon del Pardo.....	4	Marzo	76	"	"	"	Regimiento 12 de Caballeria
" Ramon Correa.....	23	Noviembre	71	"	"	"	Regimiento 1º de Artilleria
" Cárlos Odonel.....	23	"	"	"	"	"	Batallon 12 de Línea
" German Vidal.....	17	Junio	58	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Ramon Averastein.....	16	Mayo	71	"	"	"	Batallon 6 de Línea
" Cárlos M. Sarmiento.....	27	Noviembre	78	"	"	"	Colegio Naval
" Licimaco C. Luna.....	4	Agosto	69	"	Agosto	"	Comisaria de Guerra
" Juan M. Corvalan.....	—	—	—	28	Febrero	80	Id id
" Fermin Rodriguez.....	—	—	—	22	Diciembre	"	Regimiento 1º de Artilleria
" Pedro A. Rodriguez.....	15	Setiembre	73	30	"	"	Batallon 5º de Línea



## CAPITANES

NOMBRES	Ingreso al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Gabriel Gallina.....	27	Moviembre	74	1	Abril	80	Batallon II de Línea
" Waldino Almanza.....	26	Octubre	77	29	Julio	"	4 <sup>o</sup> Sub Insp. é Intend. Militar
" Bernabé García.....	—	Agosto	70	9	"	"	Plana Mayor Disponible
" Manuel Anieva.....	30	Octubre	73	"	"	"	Colegio Militar
" Luis J. Correa.....	11	Setiembre	70	"	"	"	Batallon 10 de Línea
" José L. Suarez.....	1	Abril	80	"	"	"	Id Id
" Marcial García.....	12	Setiembre	74	28	Agosto	"	Regimiento 6 de G. N.
" Casimiro Guevara.....	1	Mayo	64	9	Julio	"	Regimiento 9 de Caballería
" Justo Dominguez.....	26	Febrero	71	1	Abril	"	Batallon 3 de Línea
" Manuel Alem.....	—	—	—	—	—	—	Guerrero de la Independencia

## CAPITANES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Manuel Caravie.....	—	—	—	—	—	—	Inválidos
“ José M. Merlo.....	—	—	—	—	—	—	Id
“ Gregorio Perin.....	—	—	—	—	—	—	Id
“ Benito Caballer.....	—	—	—	—	—	—	Id
“ Juan Mansilla.....	—	—	—	—	—	—	Id
“ Caupolican Callardo.....	—	—	—	—	—	—	Id
“ Régulo Martinez.....	—	—	—	22	Setiembre	80	Plana Mayor Pasiva
“ Adolfo Figueroa.....	—	—	—	12	Abril	79	Batallon 9 de Infantería
“ Juan J. Mena.....	6	Febrero	75	9	Julio	78	Regimiento 9 de caballería
“ Pedro Rosales.....	15	Octubre	71	“	“	“	Plana Mayor Pasiva

## AYUDANTES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. José Ibarra.....	—	—	—	16	Julio	1868	Invalidos
“ José Prato.....	—	—	—	“	“	“	Id
“ Federico Saavedra.....	6	Abril	69	17	Diciembre	73	Batallon 4º
“ Eduardo E. Boado.....	—	—	—	15	Mayo	78	1ª Didivision
“ Lorenzo Balmaceda.....	—	—	—	“	“	“	P. M. Pasiva
“ Moises Granado.....	—	—	—	24	Mayo	79	Frontera de Salta
“ Luis B. Loredo.....	31	Agosto	77	8	Agosto	“	Batallon 4º
“ Gabino Lobato.....	25	Junio	75	1	Abril	80	Batallon 11
“ Pedro Godoy.....	29	Mayo	75	“	“	“	Id Id
“ Adalberto Rivadavia.....	—	Junio	78	“	“	“	Id 1º
“ Manuel Palma.....	10	Octubre	71	“	“	“	Rejimiento 11 de Caballeria

## AYUDANTES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S .
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Carlos Soler .....	—	—	—	10	Abril	80	Batallon 10 de Línea
" Alfredo Diaz .....	19	Julio	72	"	"	"	Regimiento 10 de Artillería
" Estevan Rams .....	29	Mayo	"	"	"	"	Id id id
" Rafael Nis .....	22	Marzo	79	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" Benjamin Rosas .....	25	Enero	72	"	"	"	Batallon Artillería de Plaza
" Alfredo Cáceres .....	—	—	—	"	"	"	Batallon 10
" Pedro Reguera .....	9	Junio	75	9	Julio	80	1º Division
" Crispiniano Baez .....	6	Febrero	75	10	Abril	"	Regimiento 10 de Caballería
" Eduardo Tolosa .....	27	Octubre	66	"	"	"	Rio Negro Reg. 3 de Caballería
" Gerónimo Miller .....	2	Mayo	75	"	"	"	Regimiento 9 id
" Marcelo Robles .....	22	Marzo	73	"	"	"	Id 5 id

## AYUDANTES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	" Manuel Herrera.....	2	Mayo	72	22	Noviembre	
" Manuel Pizarro.....	12	Octubre	75	1º	Abril	"	Id 10 id
" Domingo Vera.....	24	Noviembre	73	"	"	"	Frontera Sud del Interior
" Maximino Rendon.....	12	Junio	78	"	"	"	Batallon 7º
" Enrique Roca.....	18	Diciembre	78	"	"	"	Batallon 1º
" Francisco Sisterna.....	11	Setiembre	75	"	"	"	Re'nto 7º de G. N. de la C.
" Pedro Echichuri.....	31	Diciembre	78	9	Julio	"	4º Sub-inspeccion Mendoza
" Pio Baldovino.....	15	Mayo	"	"	"	"	Inspeccion y C'cia. Gral. de A.
" Onorio Iturres.....	15	"	"	"	"	"	Regimiento 2 de caballería
" Marcelino Pargas.....	—	—	—	1º	Abril	"	Batallon 8º
" Diógenes Maldonado.....	—	—	—	"	"	"	Frontera Sud del Interior

## AYUDANTES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo Actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Antonio Saenz.....	2	Julio	68	10	Abril	80	Inspeccion General de Armas
" Jacobo Bernei.....	—	—	—	"	"	—	Batallon 8
" Guillermo Crag.....	2	Marzo	74	10	Abril	80	Id id
" Ramon del Prado.....	2	Julio	73	"	"	"	Regimiento 12 de caballeria
" Romualdo Chafelo.....	15	Marzo	71	9	Julio	"	Tucuman
" Jorge Montenegro.....	—	—	—	"	"	"	Inspeccion General de Armas
" Jacobo Fernandez.....	6	Setiembre	75	"	"	"	Batallon 10
" Miguel Torino.....	25	Enero	73	"	"	"	Regimiento 12
" Roberto Guiven.....	"	"	"	"	"	"	Neuquen
" Pedro Cabral.....	1	Mayo	73	"	"	"	Regimiento 70
" Manuel Diaz.....	2	Setiembre	62	14	Diciembre	"	Batallon 40

## AYUDANTES MAYORES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Aniceto Ballejos.....	—	—	—	30	Julio	79	Telégrafo
" Samuel Wilde.....	9	Febrero	71	5	Octubre	"	Batallon 6
" Zacarias Yanci.....	—	—	—	17	"	"	Guerrero de la Independencia
" Napoleon Narriondo.....	4	Marzo	70	1	Abril	80	Inspeccion
TENIENTES PRIMEROS							
" Juan Baustita Garibaldi....	10	Marzo	53	21	Enero	62	Plana Mayor Pasiva
" Pedro Lobo.....	1 <sup>o</sup>	Febrero	66	—	—	—	Plana Mayor Inactiva
" Daniel Garay.....	13	Setiembre	62	7	Agosto	66	Mendoza
" Rudecindo Gaute.....	10	Octubre	71	25	Enero	73	Regimiento 10
" Viviano Dominguez.....	7	Febrero	75	18	—	74	Id 7 <sup>o</sup>
" German Vidal.....	29	Mayo	75	11	Enero	75	Plana Mayor Disponible

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Emplo. Actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Emilio Ulloa.....	—	—	—	16	Enero	75	Guamini
" Bernardo Aguilar.....	—	—	—	5	"	76	Carhué
" Adolfo Druri.....	2	Agosto	71	22	Febrero	"	Regimiento 7º
" José Gonzalez.....	—	—	—	4	Febrero	77	Guerrero de la Independencia
" Antonio Garay.....	17	Agosto	70	15	Enero	78	Regimiento 3º
" Pedro Gordillo.....	1º	Abril	75	"	Mayo	"	Batallon 3º
" Alfredo Urquiza.....	6	Mayo	78	"	"	"	Europa
" Ramon Ruiz.....	11	Febrero	75	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Luis R. Coquet.....	20	Abril	"	"	"	"	Id id id
" Teófilo Fernandez.....	24	Octubre	76	"	"	"	Batallon 10
" Manuel Peninori.....	4	Diciembre	71	"	"	"	Regimiento 7º

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Francisco Brizuela.....	6	Setiembre	75	15	Mayo	78	Regimiento 70
" Manuel Tejedor.....	25	Agosto	"	"	"	"	id id
" Leandro Valdovino.....	—	—	—	"	"	"	Guerrero de la Independencia
" José Arana.....	—	—	—	15	Octubre	78	Inválidos
" Tiburcio Llanos.....	—	—	—	"	"	"	id
" Juan A. Aragon.....	—	—	—	"	"	"	id
" Caudío Lopez.....	—	—	—	"	"	"	id
" José Tompson.....	—	—	—	"	"	"	id
" Juan P. Arias.....	—	—	—	"	"	"	id
" Regino Merlo.....	—	—	—	"	"	"	id
" Félix J. Romero.....	27	Noviembre	77	10	Abril	80	Ingenieros



## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Cándido Patino.....	23	Abril	75	10	Abril	80	Regimiento 10 de Artillería
" Federico Lopez.....	16	Setiembre	73	"	"	"	Id id id
" Eduardo O. Escola.....	12	Marzo	72	"	"	"	id id id
" Domingo Etchichury.....	6	Setiembre	75	"	"	"	id id id
" Alfonso Durans.....	3	Diciembre	74	"	"	"	id id id
" Servando Quiroz.....	7	"	70	"	"	"	id id id
" Ignacio Obligado.....	"	Abril	75	"	"	"	id id id
" José S. Sosa.....	26	"	74	"	"	"	id id id
" Manuel Guerrero.....	25	Febrero	"	"	"	"	id 12 id
" José Montiel.....	6	Setiembre	75	"	"	"	id 10 id
" Gregorio Millan.....	3	Julio	"	"	"	"	Regimiento 6 de Caballería

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Francisco Acuña.....	5	Setiembre	78	1 0	Abril	80	Regimiento 6 0 de Caballería
" Honorio Lara.....	21	Octubre	74	"	"	"	Batallon 5 0 de línea
" Manuel Herrera.....	2	Mayo	72	"	"	"	Id 3 0 id
" Miguel Garcia.....	—	Abril	75	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Rodolfo Mon.....	20	Noviembre	76	"	"	"	Reg. 4 0 de G. N. de la Capital
" Eliseo Arguello.....	1 0	Junio	78	"	"	"	Batallon 10 de línea
" Márcos Sastre.....	20	Setiembre	79	"	"	"	Regimiento 12 de Caballería
" Pablo Riccheri.....	25	Noviembre	79	"	"	"	Id 1 0 de Artillería
" José Mansano.....	24	Agosto	78	"	"	"	Id 3 0 de Caballería
" Fernando L. Meote.....	1 0	Mayo	74	"	"	"	Id id id
" Antonio Turdera.....	24	Setiembre	75	"	"	"	Regimiento 3 0 de caballería

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Jorge Rocha.....	—	—	—	10	Abril	80	Batallon 2 de Línea
“ Pedro Medina.....	10	Julio	73	“	“	“	id id
“ Rogerio de los Llanos.....	14	—	75	“	“	“	id id id
“ César Aguirre.....	—	Mayo	76	“	“	“	id id id
“ Melardo Latorre.....	11	Enero	75	“	“	“	id id id
“ José M. Silva.....	—	—	—	9	Julio	“	Regimiento 9 de Caballería
“ Laurentino Vigil.....	—	—	—	10	Abril	“	id 2 id
“ Francisco Scheroni.....	4	Setiembre	75	“	“	“	id 7 id
“ Antonio Achaval.....	18	Febrero	73	“	“	“	id 5 id
“ Mariano Vega.....	2	Setiembre	78	“	“	“	id id id
“ Pascual Battalla.....	14	Agosto	75	“	“	“	id id id

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Emplico actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Santiago Baez.....	26	Octubre	77	10	Abril	80	id id id
" Eduardo Martinez.....	25	Febrero	74	"	"	"	Regimiento 2º de Artillería
" Ricardo Day.....	3	Noviembre	77	7	Octubre	"	id id id
" Felipe Botet.....	5	Diciembre	77	10	Abril	"	Batallon 9 de Línea
" Martin Maslen.....	7	Febrero	74	"	"	"	Regimiento 10 de Caballería
" Jacinto Rendon.....	10	Noviembre	"	"	"	"	Regimiento 7º de Línea
" Agustin Alvarez.....	24	"	"	"	"	"	Id Id Id
" Juan Leiva.....	25	Setiembre	75	"	"	"	Inspeccion General
" Manuel Etechichuri.....	6	"	74	"	Abril	80	Batallon 7º de línea
" Fenélon Avila.....	—	Junio	"	"	"	"	Regimiento 12 de caballería
" Manuel Santos.....	7	"	"	"	"	"	Batallon 2 de línea

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Victoriano Alvarez.....	4	Setiembre	75	10	Abril	80	Batallon 4 de Línea
" Antonio Ossorio.....	—	—	—	9	Julio	"	Id 11 id
" Carlos Reyes.....	4	Octubre	75	10	Abril	"	Id 8 id
" Enrique Delorme.....	22	Noviembre	78	"	"	"	Id 9 id
" Juan Vila.....	"	"	"	"	"	"	Id 8 id
" Eduardo Mansilla.....	"	"	"	"	"	"	— —
" Adrian Mondragon.....	12	Abril	79	"	"	"	Batallon 8 de Línea
" Julio Olmos.....	19	Agosto	78	"	"	"	Id 12 id
" Luis Lavari.....	—	—	—	9	Julio	80	Santiago del Estero
" Amerin Alvares.....	3	Junio	78	"	"	"	Inspeccion General
" Máximo Grigera.....	15	Mayo	"	30	Noviembre	"	Batallon 8 de Línea

## TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Pascual Lovera.....	15	Mayo	78	30	Noviembre	80	Batallon 5º de Línea
" Ricardo Ferrer.....	"	"	"	"	"	"	Id
" Fernando Cabrera.....	"	"	"	"	"	"	Id
" Uvaldo Estrada.....	"	"	"	"	"	"	Id
" Gregorio Iturgay.....	"	"	"	"	"	"	Id
" Leopoldo F. Cutiellos.....	—	—	—	10	Diciembre	80	Id
" Félix Bravo.....	1º	Julio	77	30	"	"	Id 6º Id
TENIENTES SEGUNDOS							
" Mariano A. Rosas.....	6	Mayo	75	1º	Abril	80	Inspeccion General
" Alejandro Etchichury.....	11	"	77	"	"	"	Batallon 11 de Línea
" Dolores Acosta.....	—	—	—	9	Julio	65	Inválidos

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. José M. Flores.....	—	—	—	24	Mayo	67	Inválidos
“ Remijio Prado.....	—	—	—	1	Agosto	68	Id
“ Juan Farias.....	—	—	—	15	Setiembre	78	Id
“ Valentin Alvarez.....	1	Enero	65	22	Enero	70	Plana Mayor Disponible
“ Felipe Serrano.....	10	Octubre	71	25	“	75	Id id
“ Juan Ochoa.....	20	Noviembre	68	“	“	“	Plana Mayor Inactiva
“ Gervacio Alarcon.....	—	—	—	4	Diciembre	“	Regimiento 3 de Caballería
“ Gaspar Paz.....	—	—	—	21	“	73	San Luis
“ Francisco Acuña.....	7	Setiembre	74	5	Setiembre	78	Regimiento 6 de Caballería
“ Victoriano Barreda.....	—	Abril	64	“	“	74	F. N. del Interior
“ José Olmedo.....	—	—	—	18	Diciembre	“	Regimiento 7º de Caballería

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. José Roman.....	—	—	—	20	Noviembre	75	Patagones
" Alberto Romero.....	25	Enero	75	4	Marzo	76	Regimiento 12 de caballeria
" Carmelo Medrano.....	30	Octubre	73	"	"	"	Id id id
" Serapio Prado....	25	Enero	75	—	—	—	Id id id
" Alejandro Ledesma.....	—	—	—	—	—	—	Guerrero de la Independencia
" José M. Load.....	—	—	—	—	—	—	Inválidos
" Dionisio Lamiedo.....	—	—	—	—	—	—	Id
" Leon Ruiz.....	—	—	—	—	—	—	Id
" Teodoro Chaparro.....	—	—	—	—	—	—	Id
" Tomás Barroso.....	—	—	—	—	—	—	Id
" José M. Torres.....	—	—	—	—	—	—	Id

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Juan Y. Scot.....	—	—	—	—	—	—	Inválidos
“ Orfilio Casariego.....	1	Abril	74	9	Julio	80	Regimiento 2º de Artillería
“ Osvaldo Godoy.....	1	Junio	78	—	—	—	Batallon de Marina
“ Napoleon Alvarez.....	6	Febrero	75	—	—	—	Mendoza
“ Carlos M. Barvié.....	—	—	—	28	Marzo	81	Batallon 1º de línea
“ Rómulo Vera.....	10	Octubre	71	15	Mayo	78	Id 10 Id
“ Civaldo Córdoba.....	11	Junio	77	“	“	“	Id 9 Id
“ Eugenio C. Diaz.....	1	Abril	78	“	“	“	Plana Mayor Disponible
“ Juan de Dios Vega.....	4	Marzo	76	24	Marzo	79	Regimiento 12 de Caballería
“ Francisco Chausiño.....	—	—	—	25	Noviembre	“	Id 1º de Artillería
“ Rogerio Tristani.....	—	—	—	“	“	“	Id Id Caballería



## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Arturo Martin .....	25	Enero	74	1	Abril	80	Regimiento 1º de Caballería
" Nicolás Ramayo.....	15	Mayo	78	"	"	"	Id 4 G. N.
" Justo Vazquez.....	11	Setiembre	"	"	"	"	Id 1º de Caballería
" Victorino Rodriguez.....	11	"	"	"	"	"	Id 8 G. N.
" Fermin Olmedo.....	1	Enero	76	"	"	"	Plana Mayor F. Santiago
" Ramon Gonzalez.....	12	Junio	78	"	"	"	ter. Regimiento de Artillería
" Lucio Averastain.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Marcos Cabrera.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Antonio Torres.....	20	Setiembre	75	"	"	"	Id id id
" Pedro Sobrecasas.....	1	Junio	77	"	"	"	Regimiento 1º de caballería
" Estevan Gandulfo.....	16	Noviembre	75	"	"	"	Batallon Artillería Plaza

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Miguel Mora.....	25	Setiembre	78	10	Abril	80	Batallon Artillería de Plaza
" German Mejias.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Lorenzo Carrizo.....	15	Agosto	75	"	"	"	Id id id
" Mauricio Bustos....	10	Julio	77	"	"	"	Regimiento 6 de Caballeria
" José M. Perez .....	10	Mayo	76	"	"	"	Id id id
" Adolfo Arana.....	15	"	78	"	"	"	Batallon 3 de Linea
" Alejandro Morcillo.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Severo Morcillo.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Jorge Villoldo.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Isidro Saballa.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Ramon B. Llamas.....	27	Noviembre	79	9	Julio	"	Id 5 id

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Emplco actual			A NOT A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Proto Ordoñes.....	22	Setiembre	80	9	Julio	80	Batallon 7 de Línea
" Andrés Rodeiro.....	1	Diciembre	75	"	"	"	Salta
" Nicolás Fernandez.....	15	Mayo	73	"	"	"	Inválidos
" Domingo Amoretti.....	15	"	"	"	"	"	Inspeccion General
" José P. Fernandez.....	"	"	"	"	"	"	Id id
" Manuel Diaz.....	1	Junio	"	"	"	"	Batallon 5 de Línea
" Desiderio Racedo.....	--	--	--	"	"	"	id 10 id
" Ricardo Gimenez.....	20	Abril	75	"	"	"	id 5 id
" José Aguilar.....	15	Diciembre	74	"	"	"	id id id
" Adolfo Boedo.....	15	Mayo	75	"	"	"	id id id
" Belisario Supisiche.....	24	Agosto	78	"	"	"	Regimiento 3 de Caballeria

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Alberto Olivares.....	19	Julio	75	10	Abril	80	Telegrafista
" Saturnino Gorordo.....	—	—	—	"	"	"	Río Negro
" Gerardo J. Caulan.....	4	Enero	71	"	"	"	Inspeccion General
" Francisco Insai.....	2	Febrero	78	"	"	"	Regimiento 5 de caballeria
" Juan Cabrera.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Blas L. Hubó.....	15	Mayo	"	"	"	"	Id id id
" Ricardo Galloe.....	7	Setiembre	79	"	"	"	Batallon 9 de Línea
" Raimundo P. de la Cruz....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Sotein Balbuena.....	—	—	—	"	"	"	Id id id
" Alejandro Sarmiento.....	15	Mayo	78	"	"	"	Id id id
" Eulogio Rivero.....	7	Febrero	79	"	"	"	Id id id



## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Martin Rivieri.....	12	Junio	76	10	Abril	80	Batallon 70 de Línea
" Eduardo Sosa.....	25	Octubre	76	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" Carlos Alais.....	12	Abril	79	"	"	"	Batallon 8 de Línea
" Pedro R. Roberts.....	"	"	"	"	"	"	Id Id
" Martin Torres.....	25	Setiembre	"	"	"	"	Id id
" Fernando Alvarez.....	28	Agosto	78	"	"	"	Batallon 12 de Línea
" Marcos Graña.....	"	"	"	"	"	"	Id id
" Pedro Elia.....	"	"	"	"	"	"	Id id
" Zacarías Fierro.....	"	"	"	"	"	"	Id id
" Pacífico Rodriguez.....	"	"	"	"	"	"	Id id
" Cipriano Sosa.....	6	Febrero	76	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRE	Ingresó al Ejército			Empleo Actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Benjamin Calvete.....	24	Diciembre	79	10	Abril	80	Plana Mayor Pasiva
" Alberto Cáceres.....	"	"	79	"	"	"	Batallon 10 de Línea
" Tomás Garcia.....	1	Junio	75	"	"	"	Regimiento 9 de Caballería
" Eulogio Ramallo.....	"	Setiembre	79	"	"	"	Id id id
" Francisco Paz.....	25	Junio	75	"	"	"	Id id id
" Juan R. Velazquez .....	24	Mayo	68	"	"	"	Regimiento 6 de G. N. de la C.
" Pastor Claret.....	15	"	78	30	Setiembre	"	Batallon 5 0 de Línea
" Carlos Ayala .....	—	—	—	"	Noviembre	"	Id id id
" Julian Rodriguez.....	8	Febrero	78	"	"	"	Id id id
" Juan Uriburu.....	—	—	—	"	"	"	Id id id
" Ramon Jones.....	12	Abril	75	9	Julio	"	Regimiento 2 de Artillería

## TENIENTES SEGUNDOS

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Juan Duclós.....	31	Marzo	76	9	Julio	80	Regimiento 3 de Caballería
" Maximiano Matuso.....	"	"	"	"	"	"	Id id id
" Enrique Gardo.....	23	Noviembre	74	"	"	"	Colegio Militar
" José M. Campero.....	1	Agosto	75	"	"	"	Id id
" Estévan Gandulfo.....	16	Mayo	74	1	Abril	80	Batallon Artillería de Plaza
" José Oromí.....	1	Julio	71	7	"	81	Regimiento 6 de Caballería
" Lisandro Oro.....	1	Marzo	79	1	"	80	Batallon 8 de Línea
" Emilio Francfort.....	24	"	76	22	Noviembre	"	id 3 id
" Martín Hernandez.....	1	Octubre	78	1	Abril	80	Regimiento 2 de Caballería

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Martin C. Aguirre.....	7	Junio	77	15	Mayo	78	Batallon 9 de Línea
" Manuel Jarris.....	13	Noviembre	"	1 <sup>o</sup>	Abril	80	Id 6 id
" Lorenzo Schlaphs.....	20	Julio	78	"	"	"	Id id id
" Pedro Gonzales.....	5	Octubre	"	"	"	"	Id id id
" Wilfredo Bustos.....	11	Diciembre	79	"	"	"	Id 8 id
" José F. Bauzá.....	11	Octubre	77	"	"	"	Id id id
" Cristóbal Del Campo.....	27	Julio	79	"	"	"	Id id id
" Manuel de la Serna.....	1 <sup>o</sup>	Noviembre	"	"	"	"	Id id id
" Guillermo Buer.....	20	Marzo	77	"	"	"	Id 1 <sup>o</sup> id
" Silvano Acosta.....	24	Febrero	75	"	"	"	Id id id
" Aurelio P. Gutierrez.....	12	"	79	"	"	"	Id id id

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo Actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. José Barzoni.....	13	Marzo	77	10	Abril	78	Batallon 9 de Línea
" Luciano Gonzalez.....	27	Febrero	79	"	"	"	Id 30 Id
" Antonio Sarmiento.....	18	Marzo	"	"	"	"	Id id Id
" Salvador Leiva.....	18	Febrero	"	"	"	"	Id 70 Id
" Joaquin Lafouer.....	9	Julio	78	"	"	"	Id Id Id
" Juan L. Bruzoni.....	9	Noviembre	77	"	"	"	Id Id Id
" Julio C. Mallea.....	2	Enero	75	23	Agosto	78	Regimiento 70 de Artillería
" Mariano Fosferi.....	31	Marzo	76	27	Noviembre	79	Id 10 Id
" Ernesto Jorge .....	5	Julio	"	25	"	79	Id Id Id
" Manuel Montiel.....	12	Abril	1878	10	Abril	1880	Regimiento 20 de Caballería
" Jacinto Espinosa.....	9	"	79	"	"	"	Id Id Id

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Juan Etchichury.....	6	Octubre	79	10	Abril	80	Regimiento 20 de Artillería
" Leandro Miranda.....	"	"	"	"	"	"	id id
" Carlos E. Gutierrez.....	22	Julio	78	"	"	"	Id id de Caballería
" Luis Aguirre.....	10	Abril	"	"	"	"	id 12 id
" Manuel Silveyra.....	16	Noviembre	77	"	"	"	id 3 id
" Benjamin Matoso.....	16	Febrero	79	"	"	"	Batallon 10 de Infantería
" Juan Gallino.....	10	Marzo	75	9	Julio	"	id 11 id
" Enrique Largaia.....	16	Agosto	79	"	"	"	id 2 id
" José Facio.....	26	Marzo	"	"	"	"	id 5 id
" Nicolás Martinez.....	16	Setiembre	"	"	"	"	id 7 id
" Martin Palacios.....	28	Noviembre	"	"	"	"	id 11 id

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	20	Febrero	78	10	Abril	80	
" Sebastian Uriarte.....	22	Marzo	79	"	"	"	Id 5 Id
" Pablo Alegre.....	11	Julio	77	"	"	"	Batallon 11 de Infantería
" Ventura Esquivel.....	7	Octubre	65	"	"	"	Regimiento 7 de Caballería
" Manuel Prado.....	31	Julio	77	"	"	"	Id 3 Id
" José Meana.....	3	"	78	"	"	"	Plana Mayor Disponible
" Daniel Villegas.....	20	Junio	70	"	"	"	Regimiento 10 de Caballería
" Frankin Laborda.....	26	Mayo	70	"	"	"	id id id
" Gavino Garmendia.....	8	Febrero	"	"	"	"	id id id
" Emilio Barros.....	27	Mayo	"	"	"	"	id id id
" Alfonso Rouqueaud.....	18	"	"	"	"	"	id id id

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Washington Pacheco.....	17	Mayo	79	10	Abril	80	Regimiento 10 de Caballería
" Enrique Molina.....	8	Octubre	65	"	"	"	id 70 id
" Juan Croveto.....	19	Noviembre	77	"	"	"	id 30 id
" Heraclio Correa.....	10	Enero	79	"	"	"	id id id
" Julian Torres.....	8	Agosto	"	"	"	"	id id id
" Juan R. Cambas.....	10	Mayo	"	"	"	"	Batallon 2 de Línea
" Horacio Pintos.....	2	Enero	"	"	"	"	id id id
" Rafael Lopez.....	7	Noviembre	"	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" Amaro Catalan .....	19	Octubre	78	"	"	"	Batallon 12 de Línea
" Pastor Marengo.....	10	Abril	"	"	"	"	id id id
" Antonio Malmazada.....	15	"	"	9	Junio	"	Regimiento 9 de Caballería

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DÍAS	MESES	AÑOS	DÍAS	MESES	AÑOS	
D. Delio Flores.....	2	Noviembre	75	9	Julio	1880	Regimiento 9 de caballería
" Guillermo Ollarsu.....	2	Diciembre	"	1 <sup>o</sup>	Abril	"	Id id id
" Ignacio Albornox.....	15	Noviembre	76	"	"	"	Id id id
" Enrique Molina.....	1 <sup>o</sup>	Enero	70	"	"	"	Id id id
" Gumesindo Gomez.....	10	Mayo	76	"	"	"	Id id id
" Clodomiro Garcia.....	4	Octubre	78	"	Abril	"	Regimiento 3 de Caballería
" Alfredo Gandini.....	1 <sup>o</sup>	Enero	79	"	"	"	Id 1 <sup>o</sup> id
" Joaquin Ferrer.....	4	Febrero	"	"	"	"	Batallon 3 de línea
" Gregorio Mogrobojo.....	19	"	"	"	"	"	Regimiento 3 de Caballería
" Marcos Osorio.....	22	"	"	"	"	"	Batallon 10 de línea
" Mariano Vazquez.....	1 <sup>o</sup>	Junio	"	"	"	"	Regimiento 1 <sup>o</sup> de Artillería

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			ANOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
	18	Setiembre	79	10	Abril	80	
" Angel Alegre.....	1	Junio	74	18	Diciembre	"	Regimiento 3 de Caballería
" Aquiles Sotuaiza.....	19	Enero	75	"	"	"	Batallon 2 de Línea
" José M. Castro.....	4	Marzo	76	"	"	"	Id id id
" Ramon Manzanares.....	31	"	"	"	"	"	Id id id
" Juan A. Mendoza.....	28	Enero	78	"	"	"	Id 5 id
" Ignacio Lascano.....	"	"	"	"	"	"	Id 7 id
" Carlos Wapris.....	"	"	"	"	"	"	Id 2 id
" Miguel Montes.....	17	Abril	79	10	Abril	"	Id 9 id
" Andrés Ganiña.....	10	Febrero	"	"	"	"	Regimiento 5 de Caballería
" Laureano Diaz.....	17	Setiembre	"	"	"	"	Batallon 5 de Línea

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A NOTACIONES
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Manuel B. Alvarez.....	12	Julio	78	9	Julio	80	Id 70 id
" Pastor Varela.....	—	—	—	15	Mayo	78	Plana Mayor Disponible
" Filadelfio Villamayor.....	20	Setiembre	77	10	Abril	80	Regimiento 30 de caballeria
" Eloy Olmos.....	—	—	—	—	—	—	Guerrero de la Independencia
" José M. Falquín.....	—	—	—	—	—	—	Id id
" Andres Rios.....	10	Abril	77	9	Julio	80	Regimiento 12 de Caballeria
" Carlos Paz.....	12	"	75	27	Noviembre	79	Batallon 11 de línea
" Juan Medina.....	30	Mayo	77	9	Julio	80	Id id id
" José A. Borjes.....	10	Enero	79	10	Abril	80	Regimiento 12 de Caballeria
" Emilio Calp.....	"	Febrero	"	"	"	"	Batallon 10 de línea
" Emilio Correa.....	"	Agosto	"	9	Julio	"	Id 11 id

## SUBTENDIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Ramon Sanchez.....	23	Setiembre	79	9	Julio	80	Batallon 11 de linea
" Cornelio Gutierrez.....	—	—	—	10	Abril	"	Id id id
" Luis Cardoso.....	—	—	—	—	—	—	—
" Lorenzo Machado.....	—	—	—	9	Julio	"	Batallon 11 de linea
" Pablo Aleman.....	10	Enero	79	10	Abril	"	Regimiento 20 de Artillería
" Emilio Figueroa.....	20	Abril	"	9	Julio	"	Batallon 12 de linea
" José G. Saenz Valiente.....	—	—	—	—	—	—	Regimiento 3 de G. N.
" Ramon Gonzalez.....	9	Junio	79	"	"	"	Batallon 7 de linea
" Eugenio Conde.....	—	—	—	10	Noviembre	"	Id 4 id
" Emilio Hernandez.....	—	—	—	10	Abril	"	Regimiento 2 de Artillería
" Juan Benvenuto.....	—	—	—	"	"	"	Batallon 10 de Linea

## SUBTENDIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército		Empleo actual		ANOTACIONES		
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS		MESES	AÑOS
D. Martin Gonzales .....	5	Febrero	79	10	Abril	80	Batallon 1 <sup>o</sup> de Línea
" Juan Saavedra .....	1	Marzo	1880	"	"	1880	Id id id
" Policarpo Espinosa .....	—	—	—	9	Julio	80	Id 7 id
" Luis Cardoso .....	1	Abril	75	3	Abril	"	Id 11 id
" Julio Sampayo .....	17	Mayo	79	"	"	"	Id 12 id
" Eduardo Gallino .....	30	"	77	"	"	"	Id 11 id
" Leopoldo Prieto .....	7	Febrero	79	"	"	"	Id id id
" Rodolfo Osorio .....	8	Octubre	"	"	"	"	Id id id
" Benigno Frias .....	4	Noviembre	77	9	Julio	"	Id id id
" Nicolás Podestá .....	30	Setiembre	78	"	"	"	Id 5 id

## SUBTENIENTES

NOMBRES	Ingresó al Ejército			Empleo actual			A N O T A C I O N E S
	DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS	
D. Eustaquio Reinoso.....	—	—	—	30	Marzo	81	Batallon 5 de Línea
“ Juan Palavecino.....	—	—	—	9	Julio	“	Telégrafo Militar
“ Desiderio Cabanillas.....	—	—	—	10	Abril	80	Regimiento 2 de Caballería

**TALLERES**

**y**

**FÁBRICAS MILITARES**

# PARQUE DE ARTILLERÍA

---

Buenos Aires, Abril 1<sup>o</sup> de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.*

Tengo el honor de elevar á V. S. la memoria de esta Reparticion, correspondiente al año de 1880 ppdo.

En los cuadros y relaciones adjuntas se dá cuenta detallada del despacho de oficinas, movimiento de almacenes, trabajos de los talleres, etc. etc., todo con sujecion á lo ordenado por V. S. en nota fecha 3 de Diciembre último.

Se incluye tambien una nota pasada por la Comision Examinadora de la Escuela de Operarios y los cuadros de las clasificaciones.

*Oficinas*—El despacho de oficinas ha sido mayor que en años anteriores, á pesar de la interrupcion temporal sufrida en el año de que se dá cuenta.

El total de asuntos despachados en todo el año, con exclusion de los meses de Junio y Julio, asciende á mil veinte y nueve, como verá V. S. en la planilla núm. 1, que contiene el detalle respectivo.

En la memoria anterior se señaló la necesidad, cada dia mas sensible, de aumentar el personal de empleados de esta Reparticion; pero como lejos de haber sido atendida esta indicacion, se suprimió un empleado mas, esta Comandancia no insiste sobre ese punto.

Creo escusado recomendar la laboriosidad de los empleados; son en menor número que diez años atrás y el trabajo es cuatro veces mayor: sin embargo, todo está al dia.

*Almacenes*—En la memoria anterior se decia.—“Antes de mucho los depósitos actuales serán insuficientes para contener los materiales y artículos de guerra que han empezado ya á acumularse ó que deben recibirse en breve, como V. S. sabe.

« Por otra parte, el Decreto que recientemente ha dictado el Superior Gobierno encomendando al Parque la construccion de montajes, carros de municion, correages etc; y al que inmediatamente se ha empezado á dar cumplimiento, me induce á insistir, llamando especialmente la atencion de V. S. sobre este punto: la falta de espacio.»

El local es muy estrecho, es insuficiente para que el Establecimiento pueda funcionar cómodamente: salvo que dejara de ser depósito de los materiales de guerra, para ser únicamente asiento de los Talleres.

Las observaciones contenidas en las líneas transcriptas, y que fueron sugeridas por un hecho en perspectiva, tienen ahora la fuerza, y autoridad que les dá el hecho consumado.

Se ha recibido gran parte del armamento y maquinarias compradas en el extranjero, y los almacenes están llenos.

Muchísimos artículos se están perdiendo á la intemperie porque no hay donde ponerlos al abrigo del sol y de las lluvias.

Se esperan nuevas remesas, como V. S. sabe y esta Comandancia cree cumplir con un estricto deber insistiendo sobre la necesidad de ensanchar el local por medio de nuevas construcciones, las que pueden hacerse á poco costo; ó bien habilitar almacenes adecuados para depósitos de materiales de guerra.

Por lo demas, los almacenes se conservan en buenas condiciones de ventilacion y aseo, gracias á las frecuentes refacciones que se practican y que la sola accion del tiempo hace necesarias, por la respetable antigüedad del edificio.

El legajo número 2, contiene el movimiento de almacenes.

*Talleres*—En el año de que se dá cuenta, se ha invertido en el sostenimiento de los Talleres, compra de materiales, etc. etc., la cantidad de (pfts. 115.019-31.) *ciento quince mil diez y nueve pesos con treinta y un centavos fuertes*, y el valor de lo producido asciende á la suma de (pfts. 181.265-76.) *ciento ochenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos fuertes*.

De esto se dá cuenta detallada en el cuadro núm. 3.

Hay pues, un saldo en favor de (pfts. 66,246-55.) *sesenta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos con cuarenta y cinco centavos fuertes.*

Deduciendo de esta suma el importe de los sueldos de empleados que asciende á (pfts. 18,712) *diez y ocho mil setecientos doce pesos fuertes* queda todavía una utilidad líquida, es decir una economía al Erario de (pfts. 47,464-45) *cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos fuertes.*

El precio de las obras que se ejecutan se establece por lo que el Gobierno paga cuando esos mismos artículos se compran en el comercio. De manera que un Establecimiento como este importa para el Erario una verdadera economía aparte de la calidad del trabajo.

Para autorizar esta afirmacion bastaria que el Parque no produjera pérdidas y como se vé los números arrojan un saldo en favor.

No se han formado cuadros especiales para cada uno de los Talleres, como en memorias anteriores y se ha preferido englobarlos en un solo cuadro bajo la designacion comun de Talleres, á fin de proceder con mas exactitud.

En efecto es muy raro que un trabajo se inicie y se concluya en un solo taller, lo comun es que concurren dos ó mas en la ejecucion de una obra cualquiera de donde resulta que al separar la parte de trabajo que corresponde á cada uno y fijar le su valor se toca con dificultades muchas veces insalvables.

Sin embargo de esto á cada Taller se le lleva una cuenta especial en que consta detalladamente lo consumido y lo producido en cada uno de ellos.

Paso á ocuparme brevemente de cada uno de los Talleres.

*Seccion de Máquinas*—Funcionan actualmente en el Establecimiento noventa y ocho máquinas repartidas en los distintos talleres y adecuadas á los trabajos propios de cada uno de ellos.

Todas son puestas en movimiento por un motor de fuerza de treinta caballos.

Después de la última memoria, esta sección ha sido enriquecida con cuarenta y tantas máquinas importadas algunas y construidas otras en el Establecimiento.

Estos elementos y los encargados á Europa que deben recibirse en breve, pondrán al Parque en condiciones de ejecutar cualquier trabajo de su competencia tanto para el Ejército como para la Marina, con perfección, prontitud y economía.

En esta Sección están especialmente comprendidos el Taller Mecánico, el Taller para la fabricación de cartuchos metálicos y la Fundición.

El primero, desde su planteamiento ha tenido principalmente á su cargo, la ejecución de trabajos para la marina y sufrió á principios del año una interrupción de dos meses, pues como V. S. sabe, hubo necesidad de clausurarlo por falta de fondos para su sostenimiento.

Sin embargo, necesidades urgentes en la marina y particularmente la circunstancia de no haber dado resultado los Talleres establecidos en el Tigre hicieron que se abriera nuevamente el Taller del Parque que ha seguido funcionando con toda regularidad.

Además de los trabajos en máquinas para el Establecimiento y para la marina, este Taller tiene á su cargo la fabricación de cañones de bronce comprimido. Está ya para concluirse el que se mandó contruir por decreto de fecha 24 de Abril del año anterior.

El Taller de cartuchos tiene á su cargo la fabricación de cartuchos metálicos para el armamento Remington, que usa el Ejército, espoletas y estopines fulminantes.

Actualmente este Taller está habilitado para practicar todas las operaciones que comprende la fabricación de cartuchos metálicos.

Antes era indispensable procurarse ó bien la chapa metálica ó bien lo que se llama el primer corte; pero estando ya en pié la máquina de Laminar y concluido el Horno adecuado

para recoser la chapa, en el Establecimiento se hará en lo sucesivo la aleacion en las proporciones que se consideren mas convenientes para su objeto; se preparará la chapa y se fabricarán las cápsulas sin correr como hasta ahora el riesgo de verse detenidas por la falta de lo que antes constituia la materia prima, y que era forzoso traerla del Exterior.

Durante el año de que se dá cuenta se han construido mas de *setecientos mil* cartuchos para el servicio del Ejército y Armada.

Ordinariamente se construyen *diez mil* cartuchos por dia, pudiendo alcanzar un número mucho mayor en caso de necesidad.

Se están colocando las máquinas para hacer balas, llegadas recientemente de Europa.

Esta adquisicion y el empleo de pólvora uniforme harán que los cartuchos que se fabriquen en lo sucesivo sean muy superiores á los que se fabricaban anteriormente: la uniformidad en la fuerza de la pólvora y en el peso de la bala, permitirán formar tablas de tiro y adiestrar consiguientemente á los soldados.

Estas condiciones no se encuentran comunmente, reunidas en los cartuchos que antes se fabricaban, por que no siempre se empleaba la misma clase de pólvora ni era posible obtener la deseada uniformidad en el peso de las balas por las deficiencias del antiquísimo método de fabricacion por medio de baleros, que era el que se empleaba en el Parque á falta de otro mejor.

En memorias anteriores y en notas especiales, se ha hablado largamente sobre las condiciones en que se encuentra el Taller de Fundicion y sobre la posibilidad y conveniencia de introducir en él ciertas mejoras aconsejadas por la experiencia y reclamadas urgentemente por la naturaleza de los trabajos que le están encomendados, y por el aumento creciente y la mayor importancia que adquieren sus obras dia á dia.

El local es muy reducido y los hornos son escasos y pequeños. Se carece de pescantes adecuados y de muchos otros elementos que hacen notabilísima falta.

En este Taller se ejecutan todos los trabajos de fundicion para la Marina y el Establecimiento.

Los trabajos para la Marina especialmente, han alcanzado en estos últimos tiempos una importancia considerable.

Se han fundido tambien varios cañones de bronce sistema Krupp, dos de los cuales están en servicio actual.

Está ya para concluirse segun dejo dicho, el cañon de 7,5 que se mandó coustruir por decreto de fecha 24 de Abril.

Si de la prueba reglamentaria á que será sometido resulta aprobado, y se dispone la fundicion en mayor escala, será indispensable proceder al ensanche de ese Taller y dotarlo de mayores y mas apropiados elementos de los que cuenta al presente.

Hay dos Hornos en este Taller: uno para las fundiciones de fierro de capacidad de dos toneladas, y el otro para las de bronce en el que puede fundirse una tonelada de metal.

*Mistos*—En este Taller se construyen cartuchos para fusil Enfield, pues aun cuando este sistema ya no está en uso, se ha echado mano muchas veces de ellos para armar la Guardia Nacional á falta de otros mejores. El armamento Remington que el gobierno poseia ha sido siempre insuficiente en los casos de urgencia.

Pero aparte de este trabajo que puede llamarse accidental, tiene el Taller de Mistos á su cargo la confeccion de cartuchos para cañon: cartuchos de fogueo, para salvas, cohetes, luces de Bengala, la carga de granadas, etc, etc.

Se preparan ademas por el mismo, encerados y fundas y se envasa la municion para depositarla ó entregarla al servicio.

*Herreria*—Este Taller es uno de los mas importantes y mejor dotados; los elementos que posee le habilitan para la ejecucion de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

En el año de que se dá cuenta se han practicado por él obras importantes, con motivo de que por el decreto de fecha 13 de Diciembre del 79, se encomendó al Parque la construc-

cion de montajes, carros de municion, etc, etc, en lo que ha cabido á laHerreria una parte muy principal.

*Carpinteria*—Este Taller ha carecido hasta hace poco del poderoso auxilio de las máquinas, por cuya razon sus trabajos no han tenido la importancia que habrian alcanzado en el caso contrario.

Sia embargo de esto, se ha trabajado bastante, especialmente en montajes, carros de municion, muebles y útiles para los cuerpos, y refacciones en los cuerteles.

En la memoria próxima se dirá algo mejor de este Taller que cuenta ahora con doce máquinas, venidas recientemente de Europa.

*Armeria*—Es innecesario hablar de la importancia de este Taller—baste decir que es siempre el mas ocupado. Actualmente hay en compostura mas de *tres mil* fusiles Remington y gran cantidad de sables.

Sus trabajos marchan con alguna lentitud por la escasez de operarios y por la falta de máquinas, lo que es verdaderamente sensible.

Los fusiles que se recomponen especialmente los Remington que adquirió primeramente el Gobierno salen de la Armeria del Parque mejores que cuando nuevos. Esto que parecerá estraño se esplica fácilmente, teniendo en cuenta que no siempre el material empleado por las fábricas es de primera calidad, máxime si se trata de armas para el comercio como eran aquellas.

Seria de desear que en este Taller se introdujesen cuanto antes las mejoras que su importancia reclama.

*Talabarteria*—Se han encargado recientemente á Europa varias máquinas para este Taller.

Hasta ahora todos sus trabajos se han hecho á mano y sin embargo las utilidades han sido considerables como se ha demostrado con números én notas especiales que se han pasado con este motivo.

Antes de mucho, este Taller tendrá una gran importancia y en la memoria próxima ya se hablará de los resultados de las mejoras que en él se ván á introducir.

*Peones*—Ademas de las operaciones de carga y descarga y de todas aquellas en se requiere fuerza de brazos, la cuadrilla de Peones del Parque tiene á su cargo todos los trabajos en pintura y albañileria que ocurren en el Establecimiento y sus dependencias como asi mismo los que se mandan ejecutar por el Gobierno en los Cuarteles ú otros puntos de la Guarnicion.

En el año de que se dá cuenta se ha hecho sentir mas que en los anteriores la necesidad de aumentar el número de peones. No son mas que veinte y cinco y con ellos ha sido necesario atender á todos los trabajos originados por la llegada y colocacion de las máquinas, por el recibo y almacenaje del armamento y en fin, por las refeciones practicadas en los cuarteles ocupados por los cuerpos que se han hallado de guarnicion en esta capital.

*Polvorines*—No hay mas que dos Polvorines: el de Maldonado y el de Flores—el primero para depósitos particulares y el segundo para los del Estado.

El Polvorin de Cueli que por sus malas condiciones hacia tiempo que no servia como depósito, se ha mandado entregar recientemente al Departamento de Agricultura.

*Escuela de Operarios*—Bajo el número 4 se adjuntan los cuadros demostrativos del resultado de los exámenes. Como la Comision respectiva ha manifestado que al informar á V. S. sobre el desempeño de su cometido, propondrá algunas innovaciones y mejoras en la Escuela de Operarios, esta Comandancia se limita á insistir sobre la necesidad manifestada en memorias anteriores, de aumentar la asignacion mensual para su sostenimiento.

Los sesenta fuertes que se dan actualmente son de todo punto insuficientes. Es de suponer que el juicio de la Comision examinadora coincida con esta indicacion.

Dios guarde á V. S.

*Ramon Ruiz.*

---

Movimiento de la Oficina, durante el año de 1880.

M E S E S	Espe'dtes á proveer	Autorizaciones pedidas	C U E N T A S					Total de asuntos	
			Elevadas	Importe	Por caja	Importe	Total de asuntos		
Enero.....	81	7	16	8844	63	11	3460	67	115
Febrero.....	49	4	15	17277	18	17	4497	26	85
Marzo .....	40	12	11	4481	12	17	5779	44	80
Abril .....	71	8	17	8821	27	12	3313	61	108
Mayo.....	49	1	10	2726	99	13	2232	73	73
Junio.....	14					2	71	49	16
Julio.....	13	2	1	1113	50				16
Agosto.....	82	7	9	3214	26	13	1754	01	101
Setiembre.....	87	4	5	2069	96	13	3188	07	109
Octubre.....	77	6	11	12703	54	7	341	38	101
Noviembre.....	85	9	8	4190	67	7	1434	69	109
Diciembre.....	80	16	13	5122	02	7	1297	81	116
Total general....	728	76	116	pf. 70565	14	119	pf. 27421	16	1029

Buenos Aires, Abril 1881.

# TALLERES

RELACION DE SU MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1880

1880	RECIBIDO				1880	PRODUCIDO							
	EN MATERIALES COMPRADOS		EN EFECTIVO POR JORNALES			PARA EL ESTABLECIMIENTO		PARA EL EJÉRCITO					
	pftes.		pftes.			pftes.		pftes.					
Enero.....	31	Recibido en este mes.....	11591	22	4056	59	Enero.....	31	Importe del trabajo en este mes.	9353	15	8793	93
Febrero.....	23	« « « « .....	7553	28	3212	67	Febrero.....	23	« « « « « «	5087	87	6313	24
Marzo.....	31	« « « « .....	7601	29	3243	30	Marzo.....	30	« « « « « «	9120	35	10187	53
Abril.....	30	« « « « .....	5697	22	5683	63	Abril.....	30	« « « « « «	7458	16	10585	72
Mayo.....	31	« « « « .....	3657	84	3248	33	Mayo.....	31	« « « « « «	4548	81	17074	41
Junio y Julio...	31	« « « « .....	535	34	1932	25	Junio y Julio...	31	« « « « « «	3507	45	4782	42
Agosto.....	31	« « « « .....	5221	29	2891	—	Agosto.....	31	« « « « « «	5094	24	6361	18
Setiembre.....	30	« « « « .....	6391	29	5366	46	Setiembre.....	30	« « « « « «	11515	95	11923	04
Octubre.....	31	« « « « .....	9827	58	8052	62	Octubre.....	31	« « « « « «	11543	86	7345	36
Noviembre....	30	« « « « .....	2045	20	5905	96	Noviembre....	30	« « « « « «	8333	03	6617	21
Diciembre.....	31	« « « « .....	4375	80	7529	15	Diciembre.....	31	« « « « « «	10654	27	5064	58
			64497	35	50521	96				86217	14	95048	62

## R E S U M E N

	pftes.	
Recibido en materiales comprados.....	64497	35
« « efectivo por jornales.....	50521	96
	115019	31
SALDO.....	65246	45
	181265	76

	pftes.	
Producido en trabajos para el Ejército....	95048	62
Id id id id id Establecimiento.....	86217	14
	181265	76

	PRODUCIDO			
	PARA EL ESTABLECIMIENTO		PARA EL EJERCITO	
	pftes.		pftes.	
Ene del trabajo en este mes.	9353	15	8793	93
Fe " " " "	5087	87	6313	24
Ma " " " "	9120	35	10187	53
Al " " " "	7458	16	10585	72
Mi " " " "	4548	81	17074	41
Ju " " " "	3507	45	4782	42
Ag " " " "	5094	24	6361	18
Se " " " "	11515	95	11923	04
Oc " " " "	11543	86	7345	36
No " " " "	8333	03	6617	21
Di " " " "	10654	27	5064	58
	86217	14	95048	62

	pftes.	
Trabajos para el Ejército....	95048	62
Establecimiento.....	86217	14
	181265	76

# ESCUELA DE OPERARIOS

---

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la nota que pasa la Comision examinadora de la «Escuela de Operarios Argentinos», establecida en el Parque de Artillería, dando cuenta del lleno de su cometido.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Marzo 28 de 1881.

Publíquese.

VICTORICA.

---

Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

*Al señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.*

La Comision Examinadora que suscribe ha cumplido la honrosa mision que se le ha confiado examinando á los Operarios de la Escuela del Parque de Artillería y cumple con el deber de pasar su informe.

Por los programas adjuntos verá V. S. las materias cursadas con sus detalles y límites correspondientes en cada una de las tres clases en que están distribuidos los cursos. Examinando dichos programas encontrará V. S. deficiencias notables que no se han podido llenar á pesar de todos los esfuerzos del maestro y de la aplicacion general de los operarios, por razones que la Comision se vé en la necesidad de mencionarlos:

1<sup>o</sup> La escasez de los recursos, pues en el presupuesto solo se asigna la ínfima cantidad de (1,500 pesos mpc) mil quinientos pesos mlc. para los gastos generales de la Escuela cuando el mas pobre establecimiento de educacion primaria de la República cuenta por lo ménos con el triple de dichos recursos.

2<sup>o</sup> La falta de tiempo, pues, apenas pueden disponer de tres horas diarias y esto mismo cuando las urgentes tareas del Parque no los obliga (como sucede á menudo) á cerrar los libros y á pasar de las aulas á los talleres.

3<sup>o</sup> La falta de una nueva reglamentacion amoldada al propósito del Gobierno, pues, si bien en su origen no tuvo sino el carácter de una Escuela de primeras letras; con las innovaciones introducidas por V. S. en los años anteriores (tales como la creacion de las clases de geometría y dibujo), y el estado de adelanto en que se encuentra, está en condiciones de ser una verdadera Escuela de Artes y Oficios, de donde pueden salir oficiales inteligentes y prácticos para el servicio y direccion de los talleres.

Hechas estas consideraciones, cuyo remedio no escapará á la penetracion del Gobierno;—la Comision llama la atencion de V. S. sobre el cuadro de las clasificaciones generales, cuyo resultado no puede ser mas satisfactorio pues de 34 alumnos, han merecido la clasificacion de sobresalientes 8, es decir, una cuarta parte, y buenos mas de la mitad restante.

Entre los sobresalientes se ha distinguido el alumno Jorge Buschik, quien, por su mayor clasificacion, inteligencia, aplicacion y buena conducta es acreedor no solo á la *medalla de oro* que le adjudica esta Comision, sino tambien á un regalo especial con que el Gobierno puede premiar y estimular sus adelantos. Los siete alumnos que han obtenido la clasificacion de sobresalientes son acreedores á una *medalla de plata*. En cuanto á los 17 que han merecido la de muy buenos serán premiados con un *diploma*.

Esta Comision ha sido sorprendida por los adelantos notables habidos en la clase de dibujo, pues apesar de las alteraciones causadas por los acontecimientos de Junio, la 1<sup>a</sup> clase y algunos de la 2<sup>a</sup> han rendido exámen de un curso casi completo de Geometría Práctica; y si bien no han presentado trabajos de cópia como otros años, han exhibido cuadernos de ejercicios prácticos y poseen ya las nociones necesarias para dichos trabajos.

Creemos muy fundada la idea de que la enseñanza de

dicho ramo se divida en dos cursos: 1<sup>o</sup> Geometría práctica con ejercicios de construcciones gráficas que se exhibirán en cuadernos; y el 2<sup>o</sup> principios de dibujo lineal con ejercicios en reduccion y amplificacion de planos.

Llamamos especialmente la atencion de V. S. sobre la enseñanza de la aritmética, cuyo auxilio es de indispensable necesidad no solo para el estudio razonado de la Geometría, como para las mil aplicaciones que tiene en las artes y en la industria. Es pues indispensable se trate de completar en lo posible su estudio. Así mismo opinaríamos necesaria la enseñanza de algunos principios de mecánica;—pero, es ya del dominio del Gobierno—y en especial del Sr. Inspector la importancia y las aplicaciones que tiene dicho ramo en Establecimientos como el que nos ocupa. Es, pues, innecesaria nuestra observacion para que el Superior Gobierno trate de llenar dicho vacío.

En conclusion debemos hacer notar: que, si los progresos de la civilizacion imponen al Gobierno la mision de esparcir la instruccion en todas las escalas de la sociedad y hasta por los confines de la República:—hay causas de diferentes órdenes y que se refieren al engrandecimiento moral y material del país y que están clamando al Gobierno una pronta reparacion. Felizmente se dedica hoy una especial atencion á esas necesidades, principiando por dotar al Parque de Artillería con toda la maquinaria y elementos para la provision del Ejército. Solo falta pues una Escuela que marche á la altura de los progresos del Parque y que responda á todas sus necesidades.

Tal es la humilde opinion que esta Comision se ha permitido esponer en uso de sus atribuciones, por el interés que le inspira dicho Establecimiento: y tal el resultado final de los exámenes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Antonio S. Urtubey.—Estevan Rams.—  
Alberto Centeno.—Marcelino Cor-  
net.—Sandalio Sosa.*

---

## RESUMEN GENERAL

NOMBRES	Clases	Seccion	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Geografía	Geometría	OBSERVACIONES
Buschik Jorge.....	1 <sup>ª</sup>	1 <sup>ª</sup>	4	4	4	3	4	8	Premiado con medalla de oro
Ferrari Gregorio.....	"	"	3	2	4	3	4	8	" " de plata
Roberto Honorio.....	"	"	4	3	4	2	3	8	" " "
Fernandez Manuel.....	"	"	3	2	3	2	3	6	" " un diploma
Bolivar Juan.....	"	"	3	2	3	3	3	6	" " "
Castañõ Francisco.....	"	2 <sup>ª</sup>	3	4	3	4	4	6	" " medalla de plata
Lopez Lúcio.....	"	"	3	3	3	3	4	4	" " un diploma
Fini Antonio.....	"	"	3	3	4	4	4	4	" " medalla de plata
Suarez Roman.....	"	"	3	3	3	3	4	"	" " un diploma
Sirombra José.....	"	"	4	4	3	3	4	"	" " "

NOMBRES	Clases	Seccion	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Geografía	Geometría	OBSERVACIONES
Bernaza Bernardo.....	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2	3	4	2	4	6	Premiado con un diploma
Moroni Enrique.....	“	“	4	3	4	4	4		“ “ medalla de plata
Mulvany Eduardo.....	2 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3	3	4	3			“ “ un diploma
Rodrigo Perez.....	“	“	“	“	“	“	“	“	Enfermo
Manilo Juan.....	“	“	3	4	4	3			Premiado con un diploma
Granado Salvador.....	“	“	3	2	3	3			Premiado con un diploma
Cademarqui Juan.....	“	“	3	2	4	3			Premiado con un diploma
Craigdallie Alejandro.....	“	“	3	1	3	2			Premiado con un diploma
Salces Eduardo.....	“	“	3	2	4	4			Premiado con un diploma
Franz Domingo.....	3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	3	3	4				“ “

## RESUMEN GENERAL—(Continuacion)

NOMBRES	Clases	Seccion	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Geografía	Geometría	OBSERVACIONES	
Salces Arturo.....	3 <sup>ra</sup>	1 <sup>a</sup>	4	3	4				Premiado con medalla de plata	
Costa Juan.....	“	“	3	4	3				“ “ un diploma	
Bodú Gabriel.....	“	“	3	3	4				“ “ “	
Escobar Ernesto.....	“	“	3	2	3					
Bacareza Juan.....	“	“	2	3	2					
Gallo Pablo.....	“	2 <sup>a</sup>	4	2	3				Premiado con un diploma	
Larrosa Bernardino.....	“	“	3	3	3				“ “ “	
Pelliza José.....	“	“	4	3	4				“ “ medalla de plata	
Pelliza Juan.....	“	“	3	3	3				“ “ un diploma	
Pintos Pedro.....	“	“	3	2	3					

## RESUMEN GENERAL—(Conclusion)

NOMBRES	OBSERVACIONES						
	Clases	Seccion	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Geografía
Pestaña Máximo.....	3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	3	2	2	Geometría	
Freile Emilio.....	"	"	4	2			
Torres Francisco .....	"	"	3	2	3		
Somanat Servando.....	"	"	3	2	4		Premiado con un diploma

La clasificación de Geometría se duplicó en razón de la importancia de dicho ramo.

El número cuatro significa sobresaliente

El " tres " muy bueno  
 El " dos " bueno  
 El " uno " regular  
 El " cero " malo

Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

*Antonio S. Urtubey.*

*Estévan Rams.*

*Alberto Centeno.*

*Marcelino Comet.*

*J. Sandalio Sosa.*

FÁBRICA NACIONAL DE PÓLVORA

---

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

*Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.*

Señor Ministro:

La licitacion para las obras de la Fábrica de Pólvora acaba de terminar, habiéndose presentado nueve proponentes con presupuestos desde 91,588 pfts. hasta 103,714, siendo el importe total, calculado por la Oficina de Ingenieros de 100,300 pfts. Aprobada una de estas propuestas por V. E., y firmados los contratos, se empezarán las obras, que creo podrán quedar terminadas en ocho meses, y pronto poco despues el establecimiento para funcionar.

La Fábrica constará de quince edificios, sin contar las pequeñas obras para calderas y resguardo de operarios; aquellos comprenden: el taller de reparaciones, la direccion, el depósito, carbonizacion de la leña, refinacion del azufre, refinación del nitro, mezcladores, molinos incorporadores, máquinas de granear y reducir, prensa, alisadores y espolvoreo, estufa y almacenes de pólvora.

Por la naturaleza del trabajo todos los edificios están segun el peligro, á distancias convenientes, determinadas, despues de desastrosa práctica, por Actas del Parlamento de la Gran Bretaña, las cuales son adaptables en nuestro país donde puede disponerse de tanto terreno.

La disposicion general, en un paraje tan á propósito como el elegido á inmediaciones de Rio IV, cruzado por un arroyo y al pié de una línea férrea, hace á este establecimiento uno de los mas notables, aunque sus productos no sean por el momento en considerables cantidades, pero podrá suficientemente llenar é ir llenando á medida que sea requerido, las

necesidades del ejército, elaborando igualmente pólvoras para la explotación de minas, lo que en parte transformará en beneficio los gastos de instalación; aunque por lo general en materias de esta naturaleza, la economía no puede tomarse por base, pues el producto de la industria que me ocupa considerado como recurso de fuerza en defensa y ataque, debe tenerse á mano en todo momento, y su costo solo puede disminuir cuando es adquirido por los Gobiernos en sus fábricas, sin el tributo de especulaciones comerciales además de otros graves inconvenientes que no siempre son superables. Así todas las naciones del mundo manufactureras de pólvora, han prescindido de la economía que ofrece centralizar las dependencias de una industria, estableciendo sus fábricas en distintos puntos, salvando las dificultades de largos transportes siempre peligrosos, y como medio prudente estratéjico.

Francia tiene fábricas nacionales de pólvora, en Angoulême, Esquerdes, Le Bouchet, Le Ripault, Pont-de-Buis, Saint Chamas, Saint-Medard, Saint-Ponce, Seoran Livry, Tolosa y Vonges, además refinerías de nitro en Burdeos, Lille y Marsella, sin contar las fábricas de explosivos en Vonges y Moulin-Blanc; Alemania en Spandan, Dresde y Niesse; Inglaterra en Waltham Abbey á 12 millas de Lóndres, Houslow, Chilworth etc.: Rusia en Ockkeuskou cerca de San Petersburgo, Michel-Schosta, Kazan y Finlandia; España en Murcia, Granada etc.; Italia, Tossano, Avillana, Spezin. etc., cualquiera de estos establecimientos tendría capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de esas naciones, si fuera dable prescindir de la conveniencia que la separación ofrece. Por lo mismo no sería ventajoso fiar todo el trabajo á una sola fábrica que podría dividirse estableciendo otra mas inmediata á la Capital, como tuve el honor de manifestarlo á V. E. en nota fecha Diciembre 27 del año pasado.

Las máquinas y aparatos llegados poco hace y depositados en el Rosario provisoriamente, fueron contratados en Mayo último en Inglaterra, y construidos segun las instrucciones del que suscribe, por la casa de Taylor y Challen de Birmingham, siendo todo el material empleado en las máqui-

nas igual al que usan para el Gobierno inglés, sujetándose los constructores por el contrato con el Ministro Argentino en Lóndres á lo que aquel Gobierno pudiera exigir. Todo ha sido llevado á cabo en conformidad, segun los certificados del inspector nombrado al efecto, el cual ha revisado uno por uno los objetos antes de embarcarlos, ajustándose á las especificaciones y cláusulas del contrato.

Entre las propuestas que se presentaron, la de los constructores Taylor y Challen de Birmingham era la mas equitativa, con un importe total de 8,800 libras esterlinas, precio neto de fábrica, teniendo además la casa mencionada buena reputacion como especialistas en esta clase de obras. Los mismos han construido muchas de las mejores máquinas de la Fábrica Real Inglesa de Waltham Abbey; son de los primeros que en Europa introdujeron perfeccionamientos en las manufacturas de pólvora, en donde se empleaban hasta hace poco, medios empíricos. Han hecho tambien las máquinas para la afamada casa de Curtis y Arvey en Houslow; para la fábrica de Wetlesen en Bélgica; para las fábricas nacionales de Murcia y Granada en España; para el Gobierno Chino en los Arsenales de Shantoug en Kianyan y Canton etc.

Puede decirse, Sr. Ministro, con propiedad, que la Fábrica Nacional de Pólvora, poseerá las máquinas mas modernas que se conocen, construidas espresamente, con perfeccionamientos indicados por los mismos directores de las manufacturas modelo que tuve ocasion de visitar.

Por otra parte, tengo la satisfaccion de poder asegurar á V. E., que en su adquisicion hay una gran economía para el Gobierno, no habiéndose cobrado ni recibido, directa ni indirectamente la mas mínima comision.

Componen la maquinaria espresada, todos los aparatos para la carbonizacion de la leña, refinacion del nítro y azufre; un molino para pulverizar el carbon; un par de muelas de hierro para el azufre; cernidores mecánicos; una máquina de mezclar los tres ingredientes; dos molinos incorporadores con aparatos de seguridad; una máquina de granear toda clase de pólvora de fusil y otra para las pólvoras pebble ó

de pedregullo para cañon; aparatos para secar y espolvorear; glaseadores ó alisadores; deusímetro, etc; las máquinas espresadas serán movidas por tres motores á vapor de fuerza de seis caballos, y uno hidráulico de siete.

El producto anual será de cuarenta á sesenta toneladas de pólvora trabajando solo de dia, si se aumentan las horas de la noche, y sin mas intermitencia que la requerida para composturas y limpieza, la cantidad alcanzará al doble. En casi todos los establecimientos de esta clase se trabaja dia y noche, pues muchas operaciones no necesitan la ayuda de brazos y se dejan funcionar por sí á ciertas máquinas, atendiéndolas únicamente cuando es indispensable.

El plano general está dispuesto de manera que pueda estenderse su produccion gradualmente á cantidades considerables. Agregando, por ejemplo, solo dos molinos incorporadores se podrán elaborar cerca de cuatrocientas toneladas por año, y así sucesivamente, sin tener que multiplicar las otras máquinas en las cuales el procedimiento no es lento y medido, como en los molinos antedichos, que no admiten por el peligro que ofrecen sinó cargas reducidas.

Las máquinas serán montadas y puestas en planta por el mecánico venido con ellas de la misma casa constructora, y contratado por órden de V. E. hasta que termine su cometido; medida que influirá poderosamente en el buen exito de las obras, muchas de las cuales deben hacerse simultáneamente con el montage de las máquinas.

Antes de quedar terminada la instalacion de la Fábrica, es necesario adquirir las materias primas, que por el momento considero será mas fácil y menos dispendioso proveerse de las mismas procedencias que las fábricas europeas, los elementos se encuentran en nuestro suelo, pero con escepcion del carbon, no pueden aprovecharse sin manipulaciones prévias que importan gastos crecidos; considero sin embargo que una vez adelantadas las industrias nacionales, podrá el establecimiento sustraerse á los productos extranjeros.

Hay que adquirir, tambien un número conveniente de

operarios prácticos, de conducta irreprochable, porque la duracion de esta clase de manufacturas depende en gran parte de las cualidades de los que trabajan en ellas, esto no obstante, oportunamente tendré el honor de presentar á la aprobacion de V. E. los reglamentos internos, análogos á los usados en las fábricas modelo, y ajustados á nuestro carácter y costumbres, el cumplimiento de los mismos será la mas segura garantía de la estabilidad y conservacion de la fábrica; que por lo general en las de igual clase, es imposible evitar desastres, pero que están bien prevenidos en la disposicion general de la Fábrica Nacional, no pudiendo nunca ser destruida completamente por ningun accidente, como ha sucedido en varias otras, los efectos de la esplosion en una máquina ó depósito estan circunscritos y previstos, sin que puedan comprometer los demás edificios.

Acaban de ser provistos por órden de V. E. en el Parque de Artilleria, todos los aparatos necesarios para la colocacion de las máquinas, habiéndose efectuado estos trabajos con notable ventaja y economia.

Espero Señor Ministro, que los productos de este establecimiento tan completo como valioso, responderán plenamente á las diversas necesidades del ejército y de la armada, animándome el vivo deseo de verlo en actividad, como elemento de fuerza y progreso en nuestra patria.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

*Federico M. Curulla.*

---

---

# ARMAMENTO

---

COMISION DEL CORONEL VIEJOBUENO

El Comisionado  
Nacional.

Buenos Aires, Abril 8 de 1881.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.*

Han sido ya depositadas en el Parque Nacional las artillerías de campaña y montaña, compradas en la Fábrica de Krupp (Alemania) construidas segun sus últimos modelos y sistemas, Rifles Remington *Modelo Argentino* construidos tambien en la fábrica de su origen en Ylion, Estados Unidos de América del Norte, y las armas blancas en la fábrica en Solingn (Alemania), todo en las cantidades que fueron ordenadas por la Superioridad.

He inspeccionado otros materiales de guerra y armas en Europa y Estados Unidos, unos encargados antes y otros despues de mi partida, porque así lo solicitaron las personas comisionadas para su compra.

He seguido sin apartarme un momento las instrucciones que he recibido del Superior Gobierno, hasta terminar mi comision sin tener injerencia en la parte comercial, de las compras de los materiales de guerra, que han sido sometidos á mi inspeccion.

Pienso, Señor Ministro, que el Ejército de la República puede ser hoy armado tan ventajosamente como el primero de cualquier potencia militar de Europa pues estas armas gozan de reputacion en el mundo militar por ser perfectamente cónocida la bondad de su sistema, segun he podido ver y apreciar en los Ejércitos Europeos; esta es mi humilde opinion.

V. S. está siempre en tiempo de poder verificar con pruebas concluyentes, si es evidente ó estoy en error.

Dios guarde á V. E.

*D. Viejobueno.*

---

Abril 29 de 1881.

Contéstese al Coronel Viejobueno que el Gobierno aprueba en todas sus partes la manera como ha dado ejecución á la comision de que fué enargado, reconociendo y apreciando debidamente la contraccion é inteligencia con que ha procedido, y publíquese.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

La Comision encargada de vigilar el fusil  
«Remington Argentino»

Palermo, Abril 9 de 1881.

*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.*

Cumpliendo la comision que suscribe las órdenes de V. S. se trasladó el Martes 5, á la calle larga de Palermo, donde se habian medido hasta 1,600 metros para verificar la alza de mira

del fusil «Remington Argentino», adoptado por el Exmo. Gobierno y últimamente venido de Estados Unidos, donde se ha fabricado bajo la inmediata inspeccion del Sr. Coronel Don Domingo Viejobueno.

El tiempo era nublado y fuerte el viento, lo que influia notablemente en la desviacion del proyectil.

Colocado el blanco á la estremidad de la calle, siendo este de dos metros de alto y de dos y medio de ancho, empezaron los disparos á la distancia de 400 metros, y pudimos verificar que á esa distancia, á 600, 700 y 800 estaba perfectamente graduada la alza; pues apesar del viento, como hemos dicho, se hicieron muchos blancos en todas las distancias, habiéndose apoyado el fusil en un tripode como indica el reglamento de tiro para estos casos.

El tiempo demasiado ventuoso y la hora avanzada nos obligaron á dejar para el Juéves 7 la continuacion de estos experimentos, en cuyo dia nos trasportamos á otro local que elejimos para las esperiencias: «AVENIDA SARMIENTO.»

El blanco lo hicimos para ese dia de dos metros de alto y tres de ancho, y se colocó cerca del rio en la citada avenida.

Las esperiencias empezaron á la distancia de 800 metros y las continuamos hasta la de 1800 metros, no prestándose el local para seguir á mayor distancia.

Como el dia anterior, pudimos verificar que hasta esa distancia la alza se encontraba perfectamente graduada, pues que se hicieron disparos cada cien metros y todos con el mas brillante resultado.

Debemos, sin embargo, hacer notar á V. E. que los disparos se hicieron con los cartuchos venidos de Norte América con el fusil, construidos con exelente pólvora y balas comprimidas.

Se hicieron algunos disparos con cartuchos hechos en el Parque, cuya pólvora está léjos de ser la reglamentaria y cuyas balas son fundidas, y estos tiros fueron mas cortos no teniendo el poder de los antes citados.

Dejando cumplidas las órdenes de V. E., nos es honroso presentarle nuestros respetos.

Dios guarde á V. E.

*Joaquín Viejobueno.—Nicolás Levalle.—Simon  
A. de Santa Cruz.—C. E. Domínguez.*

---

Buenos Aires, Mayo 7 de 1881.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.*

Tengo el honor de elevar á V. E. para su superior conocimiento, la nota del Sr. Director del Colegio Militar, de fecha 27 del ppdo., en que dá cuenta del resultado satisfactorio obtenido en el experimento del alza de mira practicado con la carabina «Remington Argentino».

Dios guarde á V. E. .

*Joaquín Viejobueno.*

---

Palermo, Abril 27 de 1881.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la  
Nación, General D. Joaquín Viejobueno.*

En cumplimiento de la orden verbal que recibí de V. S. de que verificase el alza de mira de la carabina «Remington

Argentino», adoptada por el Exmo. Gobierno y mandada construir en Estados-Unidos, por el Sr. Coronel D. Domingo Viejobueno, procedí á verificarla el dia 23 del presente, con un tiempo claro y sereno.

Colocado el blanco en la Avenida Sarmiento, medí desde ese punto de 100 á 100 metros hasta 1000, que es el máximo indicado para dicha alza.

Empecé los disparos á 100 metros y seguí repitiendo la operacion cada cinco metros hasta llegar á los mil.

El blanco era de 2 metros de alto y 3 de ancho, siendo de 0,50cm. el diámetro del ojo de buey.

En todas las distancias hice blanco con el alza graduada que marcaba la distancia, habiendo hasta en los mil metros, hecho varios tiros al ojo de buey, lo que prueba la precision admirable con que ha sido graduada el alza de mira.

Debo hacer presente tambien á V. S. que considero á la carabina «Remington Argentino» muy superior á la anterior, no solo por su poder, sinó por su construccion muy reforzada y sólida, y por estar perfectamente equilibrada lo que hace fácil y cómodo su manejo á caballo ó á pié.

Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. en cumplimiento de las órdenes que se sirvió darme.

Dios guarde á V. S.

*Simon A. de Santa Cruz.*

---

---

# COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

---

Buenos Aires, Abril 4 de 1891.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion, General D. Joaquín Viejobueno.*

Recibido de la Comisaria General de Guerra en Setiembre del año ppdo., despues del violento sacudimiento que los sucesos de Junio imprimieron á la administracion, y siendo tan corto el lapso de tiempo que media entre esa fecha y la que abarca esta Memoria, (31 de Diciembre) tengo por necesidad que concretarme á lo que arrojan los *cuatro cuadros* que tengo el honor de elevar á V. S.; correspondiendo las demás operaciones y reformas que se han llevado á cabo ó que están en via de realizarse, al período que abrazará la Memoria del corriente año.

Creo oportuno, sin embargo, hacer presente á V. S. que una de esas reformas, la mas importante, la mas urgente y á que mayor atencion debe acordarse; es la reglamentacion de los pagos al Ejército, cambiando radicalmente la forma en que se hacen, por la creacion de una Oficina de pagos con la única y esclusiva mision de administrar las partidas que dá el Presupuesto General para haberes del Ejército, á la vez que, atender los ajustes hasta su cancelacion y los reclamos que se originen, adoptando una tramitacion breve y sencilla.

Por el cuadro N. 1 se impondrá V. S. del movimiento de las Oficinas del despacho.

El N. 2 demuestra las sumas que se han recibido en Tesorería, su diversa inversion segun el objeto á que fueron destinadas; la especificacion de las cuentas rendidas; lo devuelto y á rendir, pasando á Enero del corriente año una existencia de veinle mil noventa pesos, veinte centavos fuertes (pftes. 20090.20).

Los cuadros Nros. 3 y 4 dán el valor pagado por confeccion en el Taller de uniformes y el número de piezas confeccionadas.

El N. 4 abraza dos épocas del 1<sup>o</sup> de Enero á Junio 5, en que trasladadas á Belgrano las autoridades Nacionales, se suspendieron los trabajos del Taller reabriéndose en 18 de Octubre.

La deuda atrasada al Ejército ha disminuido en tres cuartas partes con los pagos que se han realizado últimamente y es de esperarse que en lo que falta del corriente año quedará definitivamente cancelada.

Del año corriente está pago el Ejército en campaña hasta el mes de Febrero ppdo. con escepcion de la Division Rio Negro y Nauquen que lo será inmediatamente que regrese á sus campamentos.

La guarnicion ha recibido sus haberes del corriente mes.  
Dios guarde á V. S.

*Eduardo G. Pico.*

*RELACION de los expedientes que han tenido entrada y salida en esta Comisaría General, desde el 1<sup>o</sup> de Enero de 1880 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, así como de las diversas notas que se han dirigido durante ese período:*

ENTRADAS

Espedientes diversos.....	3349
Idem á pagarse y proveerse.....	2036
Notas varias para el archivo.....	1080
	—
Total de entradas.....	6465

SALIDAS

Informes en varios asuntos.....	2421
Cuentas elevadas.....	307
Notas dirigidas á diversas reparticiones.....	254
	—
Total de salidas.....	2982
	—
Resúmen.....	9447

Cuadro demostrativo de las operaciones de la Tesorería de la Comisaría General de Guerra, durante el año de 1880.

	DEBE		HABER		Valor remitido		Valor devuelto		Valor á rendir		Igual á lo pagado	
	Ps.	fts. Cs.	Ps.	fts. Cs.	Ps.	fts. Cs.	Ps.	fts. Cs.	Ps.	fts. Cs.	Ps.	fts. Cs.
Existencia de 1879.....		25350 35										
Recibido hasta el 5 Junio de 1880		448133 21										
Id en Belgrano hasta el 28 Julio »		103220										
Id hasta Agosto 31 de 1880.....		37081 72										
Id id 31 Dbre. 1880 (Sr. C'rio Pico)		195170 47										
Pagado Sr. Comisario Campos.....				435869 21								
Id Belgrano Sr. Comisario Garcia				103260								
Id Buenos Aires id id id.....				31794 49								
Id Sr. Comisario Pico.....				218031 85								
				788955 55								
Existencia Junio 1881.....				20090 20			668625 50		3968 28		116361 77	738955 55
		809045 75		809045 75								

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1881.

*RELACION de las piezas de confeccion de vestuarios para el Ejército Nacional, abonada por la Tesoreria de la Comisaria General de Guerra durante el año de 1880.*

		Pft. cs.	Pft. cs.
5359	Chaquetillas paño..... á	80	4237 20
3098	Ponchos " .....	40	1239 20
1231	Ponchos " capa.....	60	738 60
6317	Bombachas " .....	40	2526 80
4451	Pantalones " .....	40	1780 40
3264	Capotes " .....	60	1958 40
310	" " .....	80	248 —
6794	Dormans " .....	60	4076 40
2284	Pantalones " Artillería.....	60	1370 40
316	Casacas paño artillería de parada	1 80	568 80
158	Pantalones " " ...	64	101 12
407	Dormans " paño " ...	1 80	732 60
1	Pantalon " " .....	80	80
1	Chaqueta " .....	60	60
1088	Gorras " indio.....	12	130 56
10	Chaquetillas " aspirante.....	4 80	48 —
36	Chaquetones " " .....	3 60	129 60
31	Pantalones " " .....	1	31 —
18	" " " .....	1 20	21 60
32	" " " .....	40	12 80

*(Continuacion)*

		Pft. cs.	Pft. cs.
18	Chaquetillas paño Parada..... á	4 80	86 40
16	Pantalones " " .....	1 20	19 20
1	Chaleco " " .....	40	40
165	Pantalones " Marina..... «	40	64 40
47	Chaquetas " " .....	60	28 20
94	Camisetas " " .....	40	37 60
51	Chaquetas " Parada..... «	3 20	163 20
544	Mantas " para caballo.. «	14	76 16
96	Mandiles " .....	40	38 49
150	Polies " .....	14	21
4118	Chaquetillas brin..... «	72	2964 96
794	Dormans " .....	52	412 88
2216	Pantalones " .....	34	715 04
3218	Bombachas " .....	32	1029 76
510	Camisetas " .....	32	163 20
164	Blusas aspirante Palermo..... «	60	99 60
141	Pantalones " " .....	40	56 40
10	Camisetas " marina.... «	32	3 20
94	Chalecos " " .....	40	37 60
156	Gorras " " .....	14	21 84

*(Conclusion)*

	Pft. cs.	Pft. cs.
240 Banderolas..... á	02	4 80
1050 pares polainas..... «	20	210
725 Maletines..... «	04	29
Composturas de varias piezas..		66 10
Cortadores por corte de las piezas.....		2726 56
Suma .....		29078 78

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

RELACION de la ropa confeccionada en los Talleres de la Comisaria General de Guerra y entregada á los Almacenes de la misma desde el 1º de Enero de 1880 hasta el 5 de Junio y desde el 18 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

DESDE EL 1º DE ENERO HASTA JUNIO 5

V E S T U A R I O S		PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Chaquetillas	paño Infantería de Línea,.....	2228	á ps 20	44560
Capotes	id id .....	627	" 15	9405
Id	id Artillería.....	545	" 15	8175
Bombachas	id Garance, .....	500	" 10	5000
Dormans	id Caballería de Línea,.....	2526	" 15	37890
Id	id Artillería.....	1126	" 15	16890
Pantalones	id id doble franja.....	1284	" 15	19260
Id	id id Caballería de Línea.....	439	" 10	4399
Bombachas	id id Infantería de Línea.....	2622	" 10	26220

(Continuacion).

V E S T U A R I O S	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Dormans paño parada Caballería de Línea.....	407	á ps 45	18315
Gorras id Marina.....	156	" 3 1/2	546
id id Indios.....	1088	" 3	3264
Banderolas.....	240	" 4 rls	120
Chaquetillas paño para Aspirantes, parada.....	10	" 120	1200
Mantas para caballos.....	544	" 3 1/2	1904
Cazacas paño Artillería, parada.....	316	" 45	14220
Pantalones id id falsas botas.....	158	" 16	2528
Polies id Peones Aduana.....	150	" 3 1/2	525
Pantalones brin Aspirantes.....	61	" 10	610

*(Continuacion).*

VESTUARIOS	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Blusas brin Aspirante.....	86	áps 15	1290
Camisetas id id Marina.....	94	" 10	940
Chaquetillas id Cadete parada.....	18	" 120	2160
Id id id .....	21	" 90	1890
Pantalones paño Cadete.....	16	" 25	538
Chaiecos brin id .....	94	" 10	940
Pantalones id id .....	161	" 10	1610
Maletines.....	725	" 1	725
Camisetas brin Peones Aduana.....	140	" 8	1120
Chaquetillas paño Marina parada.....	51	" 80	4080

*(Continuacion).*

V E S T U A R I O S	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Polainas paño pares.....	1050	á ps 5 cu	5250
Ponchos id Caballeria de Línea.....	2078	" 10 "	20780
Pantalones id Aspirante.....	34	" 30 "	1020
Id id .....	32	" 10 "	320
Mandiles.....	96	" 10 "	960
Chaquetillas brin Aspirantes Marina.....	47	" 15 "	905
		Suma.....	259550

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

DESDE EL 18 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DICIEMBRE

V E S T U A R I O	PIEZAS	PRECIO		TOTAL
		áps	cpu	
Chaquetillas paño Infantería de Línea.....	2164	20	cpu	43280
Id id Artillería.....	967	20	"	19340
Capotes id Infantería de Línea.....	1143	15	"	17145
Id id Artillería.....	949	15	"	14235
Dormans id Caballería de Línea.....	3142	15	"	47130
Ponchos id id .....	1020	10	"	10200
Bombachas id Garance.....	300	10	"	3000
Pantalones id Artillería doble franja.....	1000	15	"	15000
Id id Caballería de Línea.....	4002	10	"	40020
Bombachas id id .....	2895	10	"	28950
Chaquetones id Cadete.....	15	90	"	1550

(Continuacion).

V E S T U A R I O	PIEZAS	PRECIO		TOTAL
		áps	cpu	
Par.talones paño Cadete.....	15	25	375	
Ponchoscapa id Caballería de línea.....	1231	15	18465	
Chaquetillas brin Infantería de línea.....	2925	18	52650	
Id id Artillería.....	1193	18	21474	
Dolmans id Caballería de línea.....	794	13	10322	
Camisetas id Infantería de línea.....	370	8	2960	
Pantalones id id .....	370	8	2960	
Id id Artillería.....	967	8	7736	
Id id Caballería de línea.....	879	8	7032	
Bombachas id Infantería de línea.....	3218	8	25744	
Pantalones id Aspirante.....	80	10	800	

*(Conclusion).*

VESTUARIO	PIEZAS	PRECIO	TOTAL
Blusas paño Aspirante.....	80	á ps 15	1200
Dormans id Escolta.....	1	" 15	15
Pantalones id .....	1	" 20	20
Capotes id Infantería de línea .....	310	" 20	6200
			397603
Por cambio de botones á varias piezas.....			1652 50 ps. mje.
Por cortadores.....			68164
			467419 50

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

LEY

DE

PENSIONES Y RETIROS

---

## PENSIONES MILITARES

## ANTIGUA LEY

---

NÚMERO	N O M B R E S
--------	---------------

---

- |    |                                  |
|----|----------------------------------|
| 1  | Atero de Salvadores, Luisa.      |
| 2  | Araoz de Alvarez, Francisca.     |
| 3  | Argúello de Campo, Dolores.      |
| 4  | Acevedo, Mercedes.               |
| 5  | Argerich, Mercedes y Hermanas.   |
| 6  | Aguirre, Petrona y Concepcion.   |
| 7  | Alcántara de Revol, Margarita.   |
| 8  | Arias de Pizarro, Francisca.     |
| 9  | Artayeta, Julia.                 |
| 10 | Alvarez de Rodriguez, Saturnina. |
| 11 | Alvarez de Genela, Francisca.    |
| 12 | Almiron de Preciado, Lorenza.    |
| 13 | Alvarez de Villoldo, Petrona.    |
| 14 | Alvarez de Ordoñez Juana.        |
| 15 | Almandos, Agueda.                |
| 16 | Anzoategui, Margarita.           |
| 17 | Aguirre, Catalina.               |
| 18 | Alarcon, Gregoria.               |
| 19 | Acosta de Machado, Manuela.      |
| 20 | Arce, Juana é Isidora.           |
| 21 | Alvarez, Petrona.                |
| 22 | Alarcon, Teresa.                 |
| 23 | Alvarez de Silva, Rita.          |
| 24 | Alaman, Ceferina y Luisa.        |
| 25 | Acosta, Nicacia.                 |
| 26 | Almada. Juana Francisca.         |
| 27 | Araoz, Catalina.                 |
| 28 | Argerich, Maria Josefa de.       |

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
29	Almagro de Gimenez, Isidora.
30	Avila de Arias, Cármen.
31	Alvarez de Medina, Juana.
32	Aguirre, Francisca.
33	Araujo, Rafaela.
34	Aguilera, Ana Maria.
35	Alvarado, Dominga.
36	Avalos de Luna, Javiera.
37	Areco, Catalina.
38	Aquino, Juana,
39	Blanco de Saraví, Simona.
40	Besares, Maria Restituta.
41	Borje de Vega, Escolástica.
42	Brown de Hidalgo, Serafina.
43	Brandsen, Trinidad.
44	Balbastro, Francisca.
45	Bonavia, Paz.
45	Balbuena, Juana Maria.
47	Bolaños, Francisca.
48	Beláustegui de Elizalde, Petrona.
49	Bustos, Paula.
50	Borges, Juana Isidora.
51	Bianqui, Rosa.
52	Balmaceda, Gerónima.
53	Ballejos de Arrotea, Anselma.
54	Beruti, Clarisa y Zoraida.
55	Ballefin, Virginia y hermanas.
56	Bate de Sancho, Encarnacion.
57	Boneo, Josefa.
58	Bott, Cármen y Josefa.
59	Bravo de Peñas, Martina.
60	Bravo, Pascuala.
61	Balcarce, Maria.
62	Brito del Pino, Ana.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
63	Cruz, Francisca.
64	Colman de Rojas, Antonia.
65	Cueli de Toll, Matilde.
66	Caravallo de Maurice, Ramona.
67	Carranza, Candelaria.
68	Castro, Maria Ignacia.
69	Clavijo de Orona, Josefa.
70	Caneba de Pieres, Desideria.
71	Casilao de Ariste, Isabel.
72	Capdevila de Crámer, Maria.
73	Calvento, Nemesia.
74	Castillo de Boado. Luisa.
75	Correa, Elena y hermanas.
76	Castillo, Tadea.
77	Casanova, Eloisa y Mercedes.
78	Cuestas, Escolástica.
79	Cortina de Irigoyen. Gregoria.
80	Castro de Castro, Macedonia.
81	Conget, Octavia y hermanas.
82	Costa de Aguirre, Juana.
83	Corvalan, Benita y hermanas.
84	Conget de Garcia, Encarnacion.
85	Cueli de Guardia, Maria.
86	C. de Argúello, Maria.
87	Catolis, Juana.
88	Conde, Luisa.
89	Cardoso de Benegas, Justina.
90	Cabral, Victoria.
91	Cabral de Castañon, Eusebia.
92	Cano de Dominguez, Fortunata.
93	Calveras, Paula.
94	Castro, Eusebia.
95	Campomanes, Juana.
96	Cabral, Pantaleona.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
97	Cordero de Meson, Cruz.
98	Cueli, Luisa.
99	Comas de Supisiche, Juana.
100	Castañer, Rosa.
101	Cordero, Gerónima.
102	Colomer de Ferreira, Modesta.
103	Correa de Ruiz, Gavina.
104	Casiro, Dionicio.
105	C. de Molinas, Cresencia.
106	Costa, María Nieves.
107	Costa de Malmierca, Jesús.
108	Centurion de Pasos, Juana.
109	Consuegra, Juana.
110	Castaño, Ventura y Rita.
111	Chirino, Asencion.
112	Chiclana, Manuela.
113	Chaves de Salvadores, Trinidad.
114	Cabot, Josefa.
115	Diaz, Luisa y hermanas.
116	Dorrego, Isabel.
117	Diaz de Bejarano, Lorenza.
118	Dibur de Ferrer, Nicolasa.
119	Diaz de Islas, Dionisia.
120	Donovan de Graig, Juana.
121	Doldan de Castillo, Josefa.
122	Durante, Felipa.
123	Devans, Gabriela.
124	Dominguez Ursula.
125	Doreve, Luisa.
126	Desplan, Gabriel.
127	Donato, Toribia.
128	Diaz, Felicidad.
129	Echauri, María.
130	Escobar de Sanchez, Josefa.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
131	Enestrosa, Petrona.
132	Espora, Eufemia.
133	Escalada Agueda.
134	E. del Meana, Mercedes.
135	Esteves, María Antonia.
136	Erevalo, Irene.
137	Echaurregui, Josefa.
138	Escalada, Petrona
139	Espinola, Senobia.
140	Escalada, Juana Balbina.
141	Espinosa, Gregoria.
142	Fuentes de Lago, Toribia.
143	Fernandez de Centeno, Cecilia.
144	Fernandez de Guati, Hermenegilda.
145	Fontana de Fourmontin, Feliciana.
146	Fuentes de Maza, Rosa.
147	Figueroa, Natalia.
148	Ferreira de Quinteros, Josefa.
149	Fornes de Larrea, Matilde.
150	Fernandez, Abelarda.
151	Ficher, Juana y Sara.
152	Fuentes, Jesús.
153	Ferreira, Martina.
154	Frederiches, Margarita.
155	Fernandez, M., Pilar y Salustiana.
156	Galvan, Cayetana y Militona.
157	Garcia de Carbonel, Catalina.
158	Gutierrez de Aguilar, Maria.
159	Giles, Saturnina.
160	Gonzalez de Saubidet, Josefa.
161	Gonzalez, Maria Pantaleona.
162	Garcia del Corro, Tomasa.
163	Girona, Francisca.
164	Garcia Escobar, Juana.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
165	Garcia, Justa.
166	Gaveto, Josefa.
167	Gonzalez, Bernarda Dolores.
168	Gomez, Ursula y Macedonia.
169	Gigena, de Galet, Rosa.
170	Galup de Viera, Maria.
171	Gonzales, Josefa y Bartola.
172	Girado, Angela.
173	Gutierrez, Nicolas.
174	Gowar, Isabel.
175	Gonzalez de Alberdi, Josefa.
176	Garcia, Cármen Maria.
177	Guerrero de Bayá, Juana.
178	Galean de Correa, Tomasa.
179	Garcia, Trinidad.
180	G. de Rodriguez, Petrona.
181	Godoy, Inocencia.
182	Gomez de Miranda, Juana.
183	Gavina, Manuela (India).
184	Gavina, Petrona (India).
185	Gaetado, Dolores.
186	Herrera, Adela.
187	Hernandez, Florencia.
188	Hernandez, Isabel G. y E.
189	Hidalgo, Petrona.
190	Ibañez de Olivera, Antonia,
191	Irigoyen, Paz
192	Irazabal, Inés.
193	Iturria de Pavia, Nicolasa.
194	Ibañez de Bornes, Petrona.
195	Jauregui de Brandsen, Rosa.
196	Juarez de Briones, Micaela.
197	Jirad de Gambarella, Emilia.
198	Lopez, Francisca.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
199	La Madrid, Tránsito.
200	Lobaton de Castro, Mercedes.
201	Latorre de Dávila, Flora.
202	L. de Martell, Josefa.
203	Larrosa, Juana.
204	Latorre, Bonifacia.
205	Lastra de Pizarro, Gerónima.
206	Lobos, María Santos.
207	Lozada, Rafaela.
208	Lacarra, Candelaria.
209	Lacasa, Dominga.
210	L. de Rodriguez, María.
211	Lujan, Ramon.
212	Lopez de Huertas, Carlota.
213	Lopez de Lucero, Catalina.
214	Laguna, Tránsito.
215	Lopez de Uriarte, Irene.
216	Loreta de Galup, María.
217	Lastra, Isabel Francisca.
218	L. de Villalon, Luisa.
219	Lozara de Lima, Mercedes.
220	Lacasa, Hermenegilda.
221	Moscoso de Lopez, Ana.
222	Mendez de Listas, Eufemia.
223	Martinez, Paula.
224	Mujica de Canedo, Salomé.
225	M. de Gonzalez, Angela.
226	Marin, Petronila.
227	Mendez, Amalia.
228	Moyano de Carranza, Petrona.
229	Monasterio, Martina.
230	Molina de Ortega, Teresa.
231	Mayer de Ortiz Alcalde, Aurora.
232	Monasterio, Tomasa.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
233	Martinez, Cármen y Dolores.
234	Martinez, María é Isabel.
235	Mota, Bartola.
236	Martinez, Froilana.
237	Mendez, Clementina y Celmira.
238	Moreno, Rosario.
239	Meza, Santos.
240	Moyano de Martinez, Ignacia.
241	Mosqueira, Ignacia.
242	M. de Jordan, María.
243	M. de Padron, Dominga.
244	Martinez de Rivero, Tránsito.
245	Muñoz, Regina.
246	Mendez, Rudecinda.
247	Manterola, Juana y Cármen.
248	Murga, Carlota.
249	Monferrer, Marcelina.
250	Maldonado, María Santos.
251	Millares, Francisca.
252	Mármol, Juana.
253	Muñoz de Videla, Josefa.
254	Muñoz de Goitea, María.
255	Molina, Gertrudis.
256	Mendez Diaz, Melchora.
257	Monteavan de Acevedo, Teresa.
258	Marquez de Pelliza, Andrea.
259	Moreno, Leonor.
260	Molina, Micaela Teresa.
261	Martinez, Petrona.
262	Magariños, Petrona.
263	Montenegro, Maria.
264	Montenegro, Mónica.
265	Martinez, Florentina.
266	Macedo, Juana.

*Pensiones militares — ( Continuación )*

NÚMERO	N O M B R E S
267	Maldonado, Dominga.
268	Mendez, Dolores.
269	Navea de Revot, Manuela.
270	Nin de Baso, Juana.
271	Nonel de Riso, Juana.
272	Negrote de Conde Antonia.
273	Nunez de Cajaraville, Dorotea.
274	Nogueira, Luciana.
275	Noguera, Paula.
276	Nieves, Máxima.
277	Noguera de Romero, Juana.
278	Noble, Ana.
279	Naranjo, Gerónima.
280	Olavarria, Benita.
281	Oliares de Rodriguez, Justina.
282	Obredor de Delgado, Dominga.
283	Ochagavia de Avella, Lucia.
284	Olazabal de Vida, Maria.
285	Otaiza de Arana, Valentina.
286	Ochoa de Delgado, Micaela.
287	Obreho, Victoria y Cármen.
288	Obes de Perichon, Manuela.
289	Olivarez de Gazano, Isaura.
290	Ojeda de Ibañez, Avelina.
291	Ortadis de Ferreira, Dominga.
292	Pasos de Padron, Francisca.
293	Pintos, Celestina.
294	Pinedo, Avelina.
295	Puirredon de Linch, Rita.
296	Padilla de Ramires, Angela.
297	Prad de Seguí, Matilde.
298	Preciado de Diaz, Nicolasa.
299	Pasos de Saez, Gregoria.
300	Peña de Zorrueta, Juana Teresa.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
301	Pudisa, Juana.
302	Pintos, Feliciano.
303	Pazos de Navia, Antonia.
304	Posadas de Mayer, Dolores.
305	Piñero de Pardo, Isidora.
306	Padron de Carranza, Francisca.
307	Parellon de Coco, Josefa.
308	Perez de San Roman, Cruz.
309	Perez de Pieres, Braulia.
310	Pecherman de Vidal, Juana.
311	Pitaluga, Victoria, Josefa y María.
312	Pierret, Lorenzo.
313	Peredo, Mercedes.
314	Pastor de Lombardo, Rafaela.
315	Pelayos, María Josefa.
316	Perez de Farías, Felisa.
317	Peña, Eduarda y Felipa.
318	Palavecino, María Tránsito.
319	Palavecino, Antonia.
320	Pereira, Máxima.
321	Prado, Mercedes.
322	Pesson, María Ruperta.
323	Perez, Julia, Concepcion y Angela.
324	Peñalva de Mírmol, Juana.
325	Posadas de Albarracin, Catalina.
326	Pitt, Rufina.
327	Pita de Gaitar, Tránsito.
328	Pineda, Juana.
329	Peñalva, Petronila.
330	Perez, Luciana.
331	Pizarro, Benigna.
332	Quiñones, Juliana.
333	Q. de Sardi, Magdalena.
334	Romero de Beascochea, María.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
335	Ruiz Moreno, Juana.
336	Rodriguez de Fernandez, Martina.
337	Rios, Cornelia y Rosario.
338	Rodriguez de Villalta, Martina.
339	Rosolete de Salvadores, Rosario.
340	Reina de Hernandez, Ignacia.
341	Ramos, Virginia.
342	Rodriguez de Saez, Heraclia.
343	Rivero de Silveira, Juana.
344	Ruiz, Carolina.
345	Rodriguez, Eusebia.
346	Reinal de Fretes, Marcelina.
347	Ramirez de la Canal, María.
348	Reina de Muñiz, Nieves.
349	Rosende, Cármen.
350	Rubira, Inocencia.
351	Robles de Ferreira, Pilar.
352	Ruedas, Mercedes y Elena.
353	Riglos de Cavenago, Josefa.
354	Romero, Justina.
355	Rivas, Sinforosa.
356	Reinoso, Martina.
357	R. Rivero, Emilia.
358	Rivero de Vico, Ana.
359	Rivero de Argerich, Manuela.
360	Ruiz, Juana.
361	Rueda, Maria de Jesús.
362	Rodriguez de Cortes, Amalia.
363	Roman de Romero, Manuela.
364	Rivas, Francisca.
365	Ruiz, Ciriaca.
366	Reyes, Mercedes de los.
367	S. de Benavente, Maria.
368	Saenz de Alcina, Micaela.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
369	Silva de Alvarez, Melchora.
370	Salas de Miller, Manuela.
371	Sarló, Ciriaca.
372	Sanchez de Landa, Henemorosa.
373	Seguel de Iturra, Juana.
374	San Martin, Francisca,
375	Salinas de Hernandez, Nieves.
376	Sanchez de Sanchez, Maria.
377	Salazar, Fernanda.
378	Sanchez de Farias, Josefa.
379	Suarez de Zamudio, Manuela.
380	Soto, Erculana.
381	Sousa, Dolores y hermanas.
382	Saldaños, Carlota.
383	Santa Cruz, Margarita.
384	Sanchez de Diaz, Manuela.
385	Serdeira, Rafaela.
386	Sanchez de Videla, Dorotea.
387	Soler, Micaela.
388	Saravi, Jacoba y Rosario.
389	Suarez, Petrona, Nicandra y Genara.
390	Soler de Uriarte, Juana.
391	Salas, Vicenta.
392	Sanchez, Rafaela.
393	Sayos, Asencion.
394	Silva, Manuela.
395	Suarez de Hernandez, Lucía.
396	Sanabria de River, Josefa.
397	Serna, Cayetana.
398	Silva de Alfaro, Brígida.
399	Saavedra de Lozano, Narcisa.
400	Salces, Casta.
401	Suarez de Moreira, Plácida.
402	Sanchez, Rita.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
403	Sanchez, Francisca.
404	Torres de Vian Cárlos, Ventura.
405	Tarragona, Tránsito.
406	Torres, Inés.
407	Torres, Mercedes,
408	Tisera, Maria.
409	Torres de Almeida, Maria.
410	Tristan de Bauzá, Petrona.
411	Torres de Pizarro, Juliana.
412	Thomas, Carolina.
413	Tollo, Rosa.
414	Troncoso, Benjamina.
415	Tithon de Brown, Margarita.
416	Torres de Montañer, Francisca.
417	Ureta de Melian, Cármen.
418	Uzal, Petrona.
419	Vilagran, Agustina.
420	Vidal, Maria Inés.
421	Vidal de Nuñez, Marcelina.
422	Videla, Irene.
423	V. de Terrada, Juana.
424	Vega de Otero, Dorotea.
425	Venismelis, Juana.
426	Vidal, Josefa Guillerma.
427	Villanueva, Cármen.
428	Vidal, Zoila.
429	Velázquez, Francisca.
430	Vela de Vela; Matilde.
431	Videla, Dominga.
432	Viera, Dolores Laureana.
433	Z. de Iriondo, Andrea.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
434	Zamudio Villamayor, Petrona.
435	Zabala de Moreno, Mercedes.
436	Zeballos, Manuela.
437	Zorrilla, Rosa.
438	Zaballa, Rosa, Valeria y Emilia.

## PENSIONES MILITARES

## NUEVA LEY

NÚMERO	NOMBRES
439	Alvarado de Rojo, Dámasa.
440	Almeira de Espinosa, Ciriaca.
441	Arauz de Lopez, Lucía.
442	Aloy de Dominguez, Candelaria.
443	Acuña de Martinez, Magdalena.
444	Almeira de Basabilbaso, Laura.
445	Arraga de Gutierrez, María.
446	Araujo de Farias, Olaya.
447	Arauz, María del Rosario y hermanas.
448	Agudo de Benites, Zacarías.
449	Amarillo de Morales, Demetria.
450	Arellanos de Serna, Severa.
451	Alutiza de Rodrigo, Dorotea.
452	Aldanondo de Olivieri, Juana.
453	Andrade de Gonzalez, Dolores.
454	Agrelo de Cabot, Máxima.
455	Acuña de Invierno, Aurora.
456	Avila de Caniza, Clara.
457	Alvarez de Bringas, Hermenegilda.
458	Arias de Medina, Tomasa.
459	Alfonso de Quiroga, Bernarda.
460	Acosta Dominga del C. do Jesús.
461	Arrascaeta de Frias, Isabel.
462	Agüero de García, Eulalia.
463	Arrua de Escobar, Mercedes.
464	Arias de Cornet, Santos.
465	Alfonso de Garcia, Apolinaria.
466	Alberro de Zabala, Irene.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
457	Aldao de Ancalao, Gervasia.
468	Ausilia de Balderi, Rosa.
469	Arroyo de Calderon, Ramona.
470	Arias de Echeverria, Maria.
471	Alurraldo de Pedraza, Isabel.
472	Alvarado de Borja, Moyano A.
473	Arauz de Medina, Vicenta.
474	Alagon de Velez, Vicenta.
475	Avalos de Enriquez, Aurelia.
476	Argúello, Teléfora.
477	Alsina de Olivencia, Margarita.
478	Aguirre de Burela, Teresa.
479	Aparicio, Fortunata.
480	Argerich, Luisa y Hermanas.
481	Acevedo de Recabarren, Florentina.
482	Astigueta de Astigueta, Florentina.
483	Aguirre, Josefa Lidea.
484	Atuel de Gurgne, Isabel.
485	Alarcón, Gregoria Cruz.
486	Arenas de Diez, Dionisia.
487	Arias de Arias, Petrona.
488	A. de Rodriguez, Albina.
489	Albarracin, Amalia,
490	Amaya de Jurado, Julia.
491	Arauz, Rosalia y Bonifacia.
492	Alonso de Céspedes, Juana.
493	Blanco de Granada, Cármen.
494	Becher de Orquera, Emilia.
495	Barrios, Anastacia.
496	Bedriñana de Lacasa, Laurentina.
497	Benavidez de Elias, Sabina.
498	Bergara de Falcon, Eulalia.
499	Barcelo de Cortina, Maria,
500	Bernal de Ibarra, Julia.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
501	Brown, Martina.
502	Baez de Salvadores, Celmira.
503	Beres de Susviela, Cármen.
504	Bello de Córdoba, Rosa.
505	Buzó de Villar, Juana.
506	Banegas de Costa, Clemencia.
507	Basavilbaso, Teófila.
508	Bejarano de Reyes, Rosario.
509	Baston de Sulton, Josefina.
510	Blanco de Lamarca, Maria.
511	Beliera de Perez, Maria.
512	Bustos de Caraza, Dolores.
513	Barboza, Mercedes y hermanas.
514	Barcos de O'Donell, Felipa.
515	Bogado de Prado, Eleuteria.
516	Baca de Manrique, Rosalia.
517	Balceda de Blanco, Juana.
518	Beron de Ferreyra, Pilar.
519	Bustamante de Arechaga, Dolores.
520	Ballesteros de Vazquez. Luisa.
521	Barrios de Medina, Dionisia.
522	Baigorria de Garcia, Claudia.
523	Bustamante de Bulacio, Irene.
524	Bravo de Videla, Apolinaria.
525	Bazan de Bazan, Encarnacion.
526	Buchardo de Manterola, Maria E.
527	Bouchard, Cármen.
528	Berraúte de Esquivel, Josefina.
529	Bazan de Rodriguez, Sinibalda,
530	Baigorria de Villaruel, Tomasa.
531	Benitez, Saturnina y hermanas.
532	Barbarat de Sidders, Arabela.
532	Bulacios de Aguirre. Rosario
534	Bustos de Ramirez, Tinidad.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
535	Burela, Josefa.
536	Bustamante, Fructuosa y hermana.
537	Boige, Dolores y Benita.
538	Blasco, Melchora Bethsabé.
539	Bustamante, María Agueda.
540	Ballina, Gurmescinda y hermanas.
541	Becerro de Maron, Petrona.
542	Batalla de Pizarro, Genoveva.
543	Bourgeois, Mercedes.
544	Bojorge de Lagos, Irene.
545	Bestres, Eloisa.
546	Burela, Micaela y Cármen.
547	Burela, Bethsabé.
548	C. de Olmos, Matilde é hijas.
549	Campillo, Trinidad.
550	Carneiro de Arca, Francisca.
551	Costa de Urquiza, Dolores.
552	Castex de Rivero, Indalecia.
553	Cascallares de Paz, Micaela.
554	Cuello de Bergara, Teresa.
555	Casacuberta, Cármen y Emilia.
556	Cufre de Salas, Jacinta.
557	Carabajal, Ramon Vicente (menor.)
558	Correa de Goldriz, Prudencia.
559	Castro de Diaz, Rafaela.
560	Castro, Maria Luisa.
561	Canícoba Moyano, Jacinta.
562	Camargo de Laciari, Marcelina.
563	Carril de Mendieta, Rosa.
564	Cornell de Rojas, Petrona.
565	Carrasco de Diaz, Luisa.
566	Córdoba, Concepcion, Lucía y Mauuel.
567	César de Alonso, Margarita.
568	Cueli, Juana.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
569	Castañares, Angela y Paula.
570	Chavarria de Torres, Rosa.
571	Córdoba de Murana, Julia.
572	Cardoso de Villafañe, Prudencia.
573	Castelar de Cava, Marieta.
574	Canícoba de Pader, Polonia.
575	Coronel de Torino, Dorotea.
576	Carrillo de Villanueva, Dolores.
577	Correa de Zeballos, Angela.
578	Carmelo de Buena, Agustina,
579	Castex de Artayeta, Ceferina.
580	Chaves de Alamau, Ursula.
581	Costa de Montandon, Mercedes.
582	Cabrera de Fá, Andrea.
583	Cueli, Florentina,
584	Cabrera de Plaza, Milagros.
585	Carrizado de Lloveras, Gabriela.
586	Cabral, Justina.
587	Capdevila de Dias, Emilia.
588	Correa de Grandoly, Magdalena.
589	Canaveri de Michelena. Juana Maria.
590	Cáceres, Rosa.
591	Castillo, Basiliانا.
592	Carabajal de Perez, Martinez, Silveria.
593	Castaño de Garcia Zoila.
594	Casal de Gordillo, Cipriana.
595	Cano de Ruis, Paula.
596	Crespo de Rebilla, Carmelia.
597	Castillo, Isabel, Etelvina y Florencia del
568	Charlone, Juana Inés.
599	Calvo de Sosa, Clemencia.
600	Crich de Cridlan, Luisa.
601	Castellanos de Riso, Petrona.
602	C. de Marcó del Pont.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
603	Costa, Nicomedes.
604	C. de Larravide, Clorinda
605	Dominguez, Julia y hermanas.
606	Dillon de Ramos, Manuela.
607	Danell, Laurentina.
608	Descalzo de Olleros, Cármen.
609	Doldan de Giuffra, Nicasia.
610	Diaz de Lara, Evarista.
611	Deheza de Correa, Cristóbal.
612	Dávila de Pontis, Jesús.
613	Diaz Perez, Manuela.
614	Deglanes de Danell, Maria Carolina.
615	Dozo, Margarita.
616	Dominguez de Garay Juana.
617	Dillon, Alberto y hermanos menores.
618	D.Gomez, de Bautel. Magdalena.
619	D. de Casavega, Ramona.
620	D. de Seguí Martiniana.
621	Dalman, Marcelina.
622	Echanaguacia de Echanaguacia, Dolores.
623	Espinosa de Quintana, Josefa.
624	Espinosa Josefa y Antonia.
625	Espejo, Manuela Carolina y Valentina.
926	Ezqueaga de Alvarez, Maria Vicenta.
627	Echigoyen de Rivas, Tomasa.
628	Echavarria de Castro, Felipa.
629	Echagúe de Arias, Josefa Rosa.
630	Echavarria, Lisarda.
631	Espinillo de Lopez, Victoria.
632	Eguiluz, Concepcion.
633	Escalada Mercedes y Tomasa.
634	E. de Fernandez, Hermenegilda.
635	Ferro de Loisa, Paulina.
636	Fuentes de Obregoso, Francisca.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
637	Fontela de Palacios, Isabel.
638	Fernandez de Agrelo, Dolores.
639	Fernandez Barrozo, Candelaria.
640	Funez de Goldriz, Bonifacia.
641	Fernandez Genoveva.
642	Falquez de Gomez, Cándida.
643	Farias de Neyrot, Natalia.
644	Figueroa de Quevedo, Justa.
645	Ferreyra de Danell, Dolores Benita.
646	Funes y Capdevila de Lopez, Eusebia.
647	Fernandez de Pintos, Anacleta.
648	Fernandez de Escobar, Maria Ignacia.
649	Fernandez de Gary, Francisca.
650	Fernandez de Ereñú, Manuela.
651	Fernandez de la Fuente de Craig, Josefa.
652	Frias de Embeita, Cármen.
653	Fuente, Juana, Eulalia y Pilar de la
654	Fernandez Cornejo, Josefa E.
655	Fresco de Chaves, Cosefa.
656	Ferreyra, Presentacion, Bartola, Rosa y Juana.
657	Farfan, Apolinaria, Delfina, Milagros é Indalecia.
658	Fagiani de Lima, Fancisca.
659	Figueroa, Andrea.
660	Frias, Mercedes y Francisca.
661	Flores, Dolores.
662	Ferrer Catalina.
663	Fuentes de Guerrico, Dolores.
664	Ferreyra de Coronel, Faustina.
665	G. de Goyechea, Manuela.
666	G. de Magallanes Laureana.
667	G. de Olmos, Mercedes.
668	Gondra de Molina, Mercedes.
669	Garcia de Wilde, Visitacion.
670	Giribone, Adelaida y hermanas.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
671	Gutierrez de Carballido, Cármen.
672	Gonzalez de Pita, Rosa.
673	Gomez Gallegos de Villarruel Petrona.
674	Garcia, Josefa de.
675	Guerreros de Florinda, Clara.
676	Garay de Morales, Juana.
677	Garmendia de Helgueras, Crisanta.
678	Garcia de Ferreyra, Juana.
679	Gutierrez de Sta. Ana, Prudencia.
680	Garcia de Leiton, Celestina.
681	Gonzalez de Pita, Josefa.
682	Gonzalez de Taboada, Norberta.
683	Grimau y Galvez, Cayetana y hermanas.
684	Gonzalez ñe Paz, Cármen.
685	Guezalaga, Dolores.
686	Guevara de Rosales, Dionisia.
687	Gardizábal, Máxima.
688	Gutierrez Navamuel de Plaza, Trinidad.
689	Gazano, Carolina.
690	Gonzalez de Sosa, Maximana.
691	Gomez de Gomez Maria.
692	Garcia de Moyano, Elena.
793	Gallo, Isabel.
694	Galan, José.
695	Galante de Cabaza, Ana.
696	Gallardo de Acosta, Encarnacion.
797	Guzman de Escobar, Timotea.
698	Gonzalez de Linares, Simona.
699	Gomez de Guillen. Tomasa.
700	Gonzalez de Brune, Maria Ignacia.
701	Gonzalez de Castro, Clementina.
702	Gauna de Irusta, Ramona.
703	Gary de Heredia, Mercedes,
704	Gonzalez de Camayo, Eusebia.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
705	Guruchaga de Rodriguez de Fresno, Josefina.
706	Garcia de Drury, Pilar.
707	Geneiro de Durao, Ruperta.
708	Guido de Belves, Pilar.
709	Gorriti, Juana Manuela.
710	Gimenez de Fernandez, Cecilia.
711	G. de Espeche, Francisca.
712	G. de Moyano, Rosario.
713	G. de Azcurra, Floriana.
714	Guaux, Eloisa,
715	G. de Agüero, Mercedes.
716	G. de Casanova, Julia.
717	G. de Melchert, Rosa.
718	Heras, Rosalia Gregoria de las.
719	Holseir de Roque, Josefina.
720	Herrera de Pavon, Regina.
721	Hernandez de Fernandez, Manuela.
722	Hoyos de Moreno, Amalia.
723	Haggrave de Romero, Margarita.
724	Herrera de Rodriguez, Juana de Dios.
725	Harrea de Paunero, Petrona é hija.
726	H. de Quesada, Teresa.
727	H. de Manzano, Escolástica.
728	Hernanez, Leopoldina.
729	Jorge, María y Maximina.
730	Julio de Aguilar, María.
731	Jofré de Herrera, Antonina.
732	Jaez de Lobaton, Isabel.
733	Ll. de Irrazabal, Luisa.
734	Lopez, Josefa.
735	Ledezma, Cármen.
736	Lerena de Martinez, Carolina.
737	Luengo de Lamela, Saturnina.
738	Lugones, Josefa.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
739	Latorre, Rosaura.
740	Latorre, Nicasia.
741	Laguna de Arévalo, Josefa.
742	Lastra de Morris, Manuela.
743	Lorence de Rodriguez, María.
744	Lezica de Morales, Rosario.
745	Lujan de Rodriguez, Tomasa.
746	Lucero de Muñoz, Emiliana.
747	Lopez, María Benigna.
748	Lima de Cepeda, Micaela.
749	Larrazabal de Martinez, Estanislada.
750	Lemus de Recuero, Agustina.
751	Lescano de Vera, María.
752	Lopez de Martinez, Cornelia.
753	Lorenzo de Eramain, Toribia.
754	Linera de Montes Marull, María.
755	Lopez, Jacoba, Fructuosa, Concepcion y Manuela.
756	Larrazabal de Gainza, Isabel.
757	Lucero de Benitez, Eusebia.
758	Lopez, Juana.
759	Lopez O., Fortunata y Herculana.
760	Lucero de García, Felisa.
761	L. de Maldones, Teodora.
762	L. de Prien, Adela.
763	Martinez de Chenaut, Jacoba.
764	Moll de Arenas, Juliana.
765	Martinez de Agüero, Dolores.
766	Martinez de Caviedes, Plácida.
767	Moll de Serrano, Candelaria.
768	Macaluci de Córdoba, Cármen.
769	Medina, Gregoria y Emilia.
770	Marquez, Ramon.
771	Morillo de Almada, Aurora.
772	Martinez de Massini, Josefa.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
773	Mármol de Martinez, Santos.
774	Muñecas de Martinez, Cornelia.
775	Monferrer de Velazquez, Pascuala.
776	Maciel de Ceballos, Matilde.
777	Muñoz de Morales, Francisca.
778	Marengo de Benitez, Nicolasa.
779	Miranda, Julia Felisa.
780	Malvini de Florville, Florencia.
781	Mendoza de Manrique, Lorenza.
782	Matoso de Gomez, Cármen.
783	Martinez de Diaz, Adelaida.
784	Mendez de Rodriguez, Luisa.
785	Monzon de Nuñez, Eulogia.
786	Martinez, Benjamina.
787	Marquez de Marquez, Fernanda.
788	Millan de Fervor, Isabel.
789	Moreno de Cardozo, Concepcion.
790	Mansilla de Almeira, Carlota.
791	Mansilla de Llanes, Maria Agueda.
792	Montoto de Weiterboos, Catalina.
793	Morales de Sosa, Fructuosa.
794	Mayorga de Navarra, Hipólita.
795	Morales de Morales, Bailona.
796	Maldonado de la Torre, Melitona.
797	Moreno de Nicoloriche, Dolores.
798	Moreno de Palma, Segunda.
799	Molina de Echegaray, Rita.
800	Mansilla de Gonzalez, Leonor.
801	Mansilla de Romero, Estanislada.
802	Medina de Castillo, Remigia.
803	Muñoz de Rolon, Melchora.
804	Moyano de Avendaño, Emilia.
805	Maureute de Ortiz, Cármen.
806	Millan, Josefa.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
807	Mendez de Segovia, Paula.
808	Maines Rondeaux, Isola y hermanas.
809	Morales, Micaela.
810	M'Garzo de King, Sara.
811	Martinez, Simona.
812	Montenegro de Ibarra, Petrona.
813	Moyano de Gambier, Jacinta.
814	Mendez de Albariño, Luisa.
815	Mitre de Binns, Emilia.
816	Morales de Pomposo, Justina.
817	Murature, Mercedes y hermanas.
818	Milleres, Mercedes y hermanas.
819	M. de Ramos Mejía, Rita.
820	M. de Santa Ana, Cristina.
821	Mercado, Cornelia y Julia.
822	M. de Olmos, Maclovia.
823	Molina, Rufino.
824	Narman de Salinas, Vicenta.
825	Nuñez de Flores, Telésfora.
826	Narvaja de Romero, Mariana.
827	Nogueira de Castillejo, Juana.
828	Navarro de Pacheco, Concepcion.
829	Navarro de Obligado, Carolina.
830	Nuñez de Lamping, Agustina.
831	Niño, Rosalia y Benjamina.
832	Neirot de Macias, Virginia.
833	Navarra, Benedicta.
834	Ordones de Farias, Juana.
835	Olazabal, Manuela de.
836	Ortiz Herrera, Martina, Amalia y Eduardo.
837	Ochagavia de Verduga, Elena.
838	Olazabal de Diaz, Carlota.
839	Ortega de Borelli, Juana.
840	Ormachea de Mollinedo, Concepcion.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	NOMBRES
841	Olmedo de Zaldarriaga, Manuela.
842	Ojeda, Petrona, Casiana y Leonor.
843	Oliva de Boedo, Andrea.
844	Olazabal, Petrona y hermanas.
845	Ojeda de Romero, Marcelina.
846	Ocampo, Carolina.
847	Oro de la Rosa, Tránsito.
848	Ortiz, Rosario, Bernarda y Cármen.
849	O'Donell de Lanhoso, Paula.
850	Ortiz, Juana.
851	Ocampo, Valentina.
852	Olivieri, Silvina.
853	P. de Fonrouge, Maria.
854	P. de Laurence, Alvina.
855	P. de Figueroa, Genoveva.
856	P. de Blanco, Ignacia.
857	Perez de Lucero, Tránsito.
858	Puyrredon de Lilledal, Eulogia.
859	Pringles, Ursula y hermanas.
860	Pasos, Jacinta.
861	Ponce, Jeorgia.
892	Palavecino de Zambrano, Timotea.
863	Perez, Irene.
864	Perez Fidelia, Avelina.
865	Pavon de Salas, Mercedes.
866	Picardo de Franchini, Maria.
867	Puebla de Dovara, Luisa.
868	Palma de Ibiry, Carlota.
869	Paz de Paz, Camila.
870	Paz Margarita.
871	Puyrredon de Pelliza, Virginia.
872	Pagola de Ortiz, Inés.
873	Pardo, Juana del.
874	Piedrabuena de Reinoso, Isabel.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
875	Paredes de Reynoso, Mercedes.
876	Pita de Refojo, Manuela.
877	Ponce de Peña, Gertrudes.
878	Peñalva de Zamudio, Lorenza.
879	Pintos de Cruz, Aniseta.
880	Peña de Maicá, Luisa.
881	Plaza, Arquima, Rosaura y Clara.
882	Puirredon de Jorge, Virginia.
883	Plazaola de Castellanos, Dominga é hijas.
884	Petroviche, Sara y Maclovia.
885	Pinazo, Juana Manuela.
886	Pedriel, Adela.
887	Ponce de Irusta, Dominga.
888	Prado de Tamayo, Juana.
889	P. de Arroyo, Baldomera.
890	P. de Manzanarez, Maria.
891	Quiroga de Carril, Luz.
892	Quevedo, Maria, Epifania y Nemesia Elisca
893	Quintana de Zavaleta, Inés.
894	Quiroga y Quiroga, Adelina.
895	Quesada, Bernardina Camila.
896	Quiroga de Pereyra, Reimunda.
897	Quiñones de Oliver, Laureana.
898	Quiroga, Luis (menor.)
899	Quintana, Emilia y hermanas.
990	Ramos de Vigil, Maria.
901	Rosas de Mansilla, Agustina.
902	Rojo de Echavarria, Margarita.
903	Rodriguez de Sagari, Rita.
904	Romero de Calderon, Manuela.
905	Roca, Lucila.
906	Rocha de Castellanos, Mercedes.
907	Rodriguez de Beron, Juana.
908	Rodriguez de Quintana, Juana.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
909	Rubio, Edelmira.
910	Ramos de Albarracín, Petrona.
911	Rojas de Pintos, Pascuala.
912	Ruiz de Gimenez, Vicenta.
913	Ramirez de Hernandez, Jesús.
914	Ramirez de Altamirano, Justa.
915	Rodriguez de Larrosa, Benancia.
916	Rosa de Chaves, Asuncion.
917	Romano de Astrada, Rita.
918	Rodriguez de Urquiza, Viviana.
919	Rojo Gavino, Francisco (menor.)
920	Ruibal de Wriqth, Cirila.
921	Rodriguez Flores de Lopez, Dolores.
922	Ramano de Buiseo, Maria.
923	Rodriguez de Telada, Juliana.
924	Reina de Villanueva, Encarnacion.
925	Renafé de Perez, Aurora.
926	Rocha de Senobio, Lorenza.
927	Rivas de Campos, Flora.
928	Ruiz de Arguello, Martina.
929	Robles de Olavila, Manuela.
930	Ramos de Vera, Juana Rosa.
931	Renterias de Alvariño, Pilar.
932	Ruiz de los Llanos, Nicasia.
933	Reinoso de Pacheco, Dolores.
934	Ramos de Abramo, María E.
935	Ruiz Moreno de Ruiz Moreno, Francisca.
936	Rojo Ruiz, Dolores.
937	Romero de Chabot, Paula.
938	Roldan, Gregoria.
939	Ramirez de Veron, Agustina.
940	Roa de Herrera, Lucía.
941	Rodriguez, Mónica.
942	Romero, Juana C. de.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
943	Ruiz de Morales, Balbina.
944	Riso Patron de Urquiza, Hermenejilda.
945	Ramayo, Cármen.
946	Rios, Rosalía y Benjamina.
947	Ramiro, Tomasa, Joaquina, Francisca, Elisa y Virginia.
948	Rodriguez de Cañete, Rosario.
949	Rodriguez, Dolores y Antonia.
950	Rico, Flora Romana.
951	R. de Albarracin, Flora.
952	Rodriguez, Ignacia y Ceferina.
953	R. de Bustamante, Manuela.
954	R. Moreno de Anzoategui, Josefa.
955	Reinoso de Zamora, Ursula.
956	Rabaza, Virginia é Isabel.
957	Ramirez, Manuela.
958	R. de Llorenti, Dominga.
959	Segovia de Calvo, María.
960	Silva de San Juan, Gerónima.
961	Sanguinatti de Balergi, María.
962	Shuster de Escalada, Aurelia.
963	Silva, Rosalía.
964	Spurr de Buin, Isabel
965	Sosa de Piñinori, Dionisia.
966	Sanchez de Leal, Juana María.
967	Susviela de Miranda, Candelaria.
968	Silva de Anzó, Cesarea.
969	Silva de Espinosa, Aurelia.
970	Silva de Vasquez, Faustina.
971	Silva de Casanova, Mauricia.
972	Soto de Cejas, Juana.
973	Serna de Reinoso, Manuela.
974	Saraví, Elena y Matilde.
975	Senra, Ana.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
976	Saavedra de Gimenez, Josefa.
977	Sarmiento de Gomez, Paula.
978	Sanchez de Echegaray, Pastora.
979	Santos de Leon, Cármen y Adelina.
980	Stoll, Enrique Pastor.
981	Salado de Iparraguirre, Dominga.
982	Sosa, Carlota y Petrona.
983	Sosa de Thompson, Savina.
984	Sandoval de Gonzalez, Feliciano.
985	Sejas de Zuluaga, Ana.
986	Saravia, Beatriz.
987	San Martin de Conesa Pilar.
988	Saravia Leona y Milagro.
989	Sena de Silva Andrea.
990	Saraví de Flores Maria.
991	Sanmillan de Usandivaras Angela.
992	Saravia Benigna.
993	Sanmillan Ursula y Genoveva.
994	Soto de Moreno Melchora.
995	Salvatierra Maria Manuela.
996	Sanchez de Zeliz Angela.
997	Sosa de Cazon Romualda.
998	Saez Clotilde.
999	Troncoso de Elordi Jacinta.
1000	Terry de Olivencia Magdalena.
1001	Torres de Diaz Velez Mercedes.
1002	Tabares de Arriaga Ramona.
1003	Trejo Camargo de Iraola Toribia.
1004	Toledo de Razeró Josefa.
1005	Tejerina de Quesada Tomasa.
1006	Torres de Torres Josefa
1007	Tabares de Herrera Mauricia.
1008	Talbada de Rodriguez Julia.
1009	Trejo de Dorrego Adelaida.

*Pensiones militares — (Continuacion)*

NÚMERO	N O M B R E S
1010	Torino de Wierna Nicolasa.
1011	Toranzo Andrea.
1012	Torino Dorotea.
1013	Torino Serapia, Deidamia, Escolástica y Teodora
1014	Morres Petrona, Crisóloga y Agustina Norberta.
1015	Teseiros de Aldecoa Angela.
1016	Tirau de Villalba Fructuosa.
1017	Torres de Hoyos, Nicolasa.
1018	Toledo de M. Nuñez, Benjamina.
1019	Telles, Gertrudis.
1020	T. de Dorrego, Bernarda.
1021	Toledo de Gimenez, Bernarda.
1022	Uriburu de Castro, Francisca.
1023	Uriarte de García, Casiana.
1024	Ucar de Leguizamon, Inocencia.
1025	Valarde, Eloisa.
1026	V. de Lopez Osornio, Cipriana.
1027	Villoldo de Diaz, Dominga.
1028	Viana de Castellanos, Martina.
1029	Vedia de Batista, Enriqueta.
1030	Vasquez de Formigo, Teodora.
1031	Villegas de Quiroga, Concepcion.
1032	Vidal, Isabel.
1033	Virasoro, Elena y hermanas.
1034	Villafañe de Pita, Aurelia.
1035	Vergara, Clara.
1036	Villafañe de Ortiz de Ocampo, Máxima.
1037	Valdez de Espíndola, Ana.
1038	Villalba, Dolores.
1039	Vasquez de Escolar Ramona,
1940	Videla de Paz Mercedes.
1041	V. de Piñero, Brigida.
1042	V. de Adriel, Rosalia.
1043	V. de Ascasubi, Laureana.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
1044	V. de Berrotaran.
1045	V. de Palma, María.
1046	V. de Vasquez, Dionisia
1047	Vasquez, Delfina.
1048	Ybarrola, Carolina y Pamela.
1049	Ynvierno de Carballo, Juana.
1050	Ybañez de Rodriguez, Josefá.
1051	Yzquierdo, Antonia Juliana.
1052	Ygarzabal de Lescano, Rosario.
1053	Yramais de Herrera, Dolores.
1054	Yturbe de Mercado, Maria.
1055	Yriarte de B. Micaela.
1056	Yriarte, Mercedes.
1057	Zubiaurre de Cortinas Patrícia.
1058	Zorraquin de Ugarte, Carmen.
1059	Zaldarriaga, Dolores.
1060	Zamudio de Bedoya, Rosas.
1061	Zabala de Elia, Ramona.
1062	Zapata de Corvalan Lucia.
1063	Zamorano de Rodriguez, Isabel.
1064	Zapiola, Victoria y Adelina.
1065	Zerda, Isabel y Mercedes.
1066	Zunzunegui de Goyena, Juana.
1067	Zelada de Medina, Ursula.
1068	Zelada, Catalina.
1069	de O. Perez, Cármen.
1070	Zelada, Débora y Mercedes.
1071	Yñiguez Isabel y Estefania.
1072	Pintos Lema del.
1073	Rodriguez, Manuela.
1074	Yturbe, Cregoria y Clementina.
1075	R. de Saavedra, Ana.
1076	S. de Aranda, Ana.
1077	B. de Pastoriza Dominga.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
1078	Wilder Catalia.
1079	Perez, Mercedes.
1080	Velarde, Angela.
1081	G. de Undavarrena, Angela.
1082	G. de Rodriguez, Pantaleona.
1083	Sevilla, Cármen.
1084	Ybañez de R. Dolores.
1085	Pereira de Torres, Petrona.
1086	Plaza, Alejandra y Amalia.
1087	Planes, Bárbara.
1088	G. de Falcato, Gayina.
1089	Súllivan, Juana y Eloisa.
1090	Soldivela de Corvalan, Evarista.
1091	L. de Alvarez Prado, Carlota.
1092	Sanchez, Aurelia y Bartola.
1093	Dominguez de Costa, Cármen.
1094	Albarracin, Carlota y hermanas.
1095	Villar de Payba, Catalina.
1096	Almado, Aurora.
1097	Alvarez de Moritan, Eloisa.
1098	Correa, Eustaquia.
1099	Valdivia, Manuela é Isabel.
1100	Ferreira de Robles, Delfina.
1101	L. de Diaz Velez, Delicia.
1102	Duarte de Falcon, Anastasia.
1103	Suarez, Virginia, Isabel y Vicenta.
1104	Camargo de Vasquez, Celestina.
1105	Rayo, Manuela y Gregoria.
1106	P. del Prado, Aurora.
1107	Piran, María y hermanas.
1108	Vasquez, Nicanora.
1109	Burgos de Baez, Petrona.
1110	Vasquez, Juana.
1111	Sosa de Sosa, Estaurofila.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
1112	Villalva de Pedraza Fructuosa.
1113	Villar de Maroto, Ana.
1114	Sosa, Clotilde y hermanas.
1115	Salazar, Lucía.
1116	Fernandez, Justa.
1117	Ruiz Huidobro de Quiroga, Modesta.
1118	Bidart de Canellas, Juana.
1119	Garramudio de Ovejero, Baloisá.
1120	Ferre de Alsina, Cármen.
1121	Ruiz, Ladislada y Lorenza.
1122	Ferreira de Neiro, Juana.
1123	Carreras, María.
1124	Algañaráz, Francisca y hermanas.
1125	Ramirez de Veron, Agustina.
1126	Gauna, Cármen.
1127	Goitra, Hermenejilda y Jovita.
1128	Rojas de Fonseca, Josefa.
1129	Espejo, Gregoria.
1130	Barbaza de Baigorria, Lorenza.
1131	Vazquez de Barrera, Mercedes.
1132	Robredo, Rosario y hermanas.
1133	Sosa de Gallardo, Mercedes.
1134	Barbosa Tárrago, Mercedes.
1135	Alvares Rio, Ursula.
1136	Rosales Almeida, Teresa.
1137	Cabrera, Rosario.
1138	Lopez, Julia y hermanas.
1139	D. de Sayos, Cristina.
1140	Alvarez de Mansilla, Regina.
1141	Cardozo de Arias, Lorenza.
1142	Rodriguez de Zavala, Saturnina.
1143	Sanmillan, María y Micaela.
1144	Visuana, Paula.
1145	Ruiz Diaz de Barnechea, Rafaela.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
1146	Ferreyra y Ferreyra, Nicasia.
1147	Cabrera, Angela.
1148	Lopez, Isabel.
1149	G. de Villamayor, Josefa.
1150	Quesada, Asencion.
1151	Piedrabuena, Lastenia.
1152	F. de Manzanares, Simona.
1153	Albarracin, Artemia.
1154	S. de Zamudio, Ceferina.
1155	Raton de Viera, Mercedes.
1156	M. de Manzanares, Cármen.
1157	Del Portal, Petrona.
1158	L. de la Rechea, Dolores.
1159	Olazabal, Matilde y Feliciana.
1160	Basso, Ricarda y Rufina.
1161	Piran de Madariaga, Cármen.
1162	Benitez de Rawson, Cayetana.
1163	Videla, Baldomera.
1164	F. de Freyre, María.
1165	Alvarez, Ciriaca.
1166	Salas, Encarnacion.
1167	Preciado, Emilia.
1168	C. de Leguizamon, Carlota.
1169	Piedrabuena, Suarez, Emilia.
1170	Sarabia, Deidamia.
1171	Moreno de Alzogaray.
1172	G. de Montiel, Cármen.
1173	C. de Allende, Petrona.
1174	Rivera, Emilia é Indalecia.
1175	Usandivaras, Dolores Manuela.
1176	Undabarrena, Dolores y Saturnina.
1177	Luna, Victoria.
1178	Gregoria H. de Sequeiros.
1179	Manuela O. de Ochoa.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

NÚMERO	N O M B R E S
1180	Clorilina Correa.
1181	Tomasa y Luisa Morales.
1182	Rodriguez, Emma.
1183	R. de Cabot, Dolores.
1184	R. de Rivas, Martina.
1185	María L. C. de Vera.
1186	Manuela E. de Acuña.
1187	María C. de Perafan.
1188	Carolina Linch.
1189	Julio D. Mujica.
1190	Petrona Belmonte.
1191	Basilia M. de Ledesma.
1192	Jesús B. de Muñoz.
1193	Petrona C. de Ipola.
1194	Juana Vilche.
1195	Magdalena Diaz.
1196	Claricia Olivencia.
1197	Fortunata M. de Coria.
1198	Pascuala y Andrea Reyes.
1199	Carolina K. de Bustos.
1200	Ursula V. de Guido.
1201	Andrea P. de Gonzales.
1202	Juana C. de Brizuela.
1203	Nieves Correa.
1204	Secundina y Javiera Rodriguez.
1205	Juana A de Rocha,
1206	Celia y Cármen Resucra.
1207	Sebastiana F. de Blanco.

*Pensiones militares — ( Continuacion )*

---

NÚMERO	N O M B R E S
1208	Jacoba Saravía.
1209	Luisa G. de Murature.
1210	Máxima Calderon.
1211	Juan, Ramona y Eustaquio Arias.
1212	Julia Dominguez.
1213	Benita E, de Gúemes Campero.
1214	Rosa E, de Gonzales

---

---

CUERPO DE INVÁLIDOS

## CUERPO DE INVALIDOS

## ANTIGUA LEY

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
	<i>Sargento Mayor</i>	12	D. Marcelino García
1	D. Juan Pio García.	13	« Agustin Rodriguez
	<i>Capitanes</i>		<i>Sargentos primeros</i>
2	D. Policarpo Lopez.	14	Marcos Godoy
3	« Cayetano Leguizamon	15	Rómulo Carneiro
4	« Gregorio Perez	16	Fabio Giles
5	« Caupolican Gallardo	17	Eulogio Silva
6	« Mercedes Pereira	18	José María Pereira
7	« Fabian Gonzalez	19	Fructuoso Benavides
	<i>Teniente Primero</i>	20	Juan Estala
8	D. José Arauz	21	Roque Soria
	<i>Teniente Segundo</i>		<i>Cabos primeros</i>
9	D. José María Tood	22	Manuel Silva
	<i>Alfereses</i>	23	Clemente Corzo
10	D. Pedro Sanchez		<i>Cabos segundos</i>
11	« Miguel Estrada	24	Pedro Albarracin

*Cuerpo de inválidos — (Continuación)*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
25	Cárlos Puertas	45	Manuel Luna
26	Roque Moyano	46	Ramon Manzanares
27	Tomás Real	47	Teodoro Barnechea
	<i>Soldados</i>	48	Manuel Roldan
28	Loreto Mansilla	49	José Morales 2 <sup>o</sup>
29	Bernardo Peralta	50	Cruz Gomez
30	Benjamin Reinoso	51	Andrés Acevedo
31	Juan Loyola	52	Juan Ramos 2 <sup>o</sup>
32	Domingo Lizarriga	53	Valentin Blanco
33	Carpio Torres	54	Federico Robinso n
34	Pablo Tuban	55	Manuel Acosta
35	José Alfonso Primero	56	Cárlos Ranchel
36	Juan José Monsalvo	57	Ventura Reinoso
37	Juan Bautista Martinez	58	José Félix Uriarte
38	Clemente Marquez	59	Juan Almiron
39	Benito Galeano	60	Juan Acosta 1 <sup>o</sup>
40	José Antonio Tito	61	Fortunato Maestre
41	Victoriano Gauman	62	Dionisio Cabrera
42	Juan Casas	63	Francisco Campos
43	Adolfo Flores	64	Natalio Yllesca
44	Victor Rosas	65	Agustin Manuel

*Cuerpo de inválidos:— ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
66	Enrique Lucas		<i>Soldados</i>
67	Serapio Pereira	81	Martin Leon
68	Dionisio Gonzalez	82	Francisco Olivares
69	Evaristo Acosta	83	Juan Calvo
70	Juan A. Rodriguez	84	Antonio Escudero
71	Roman Alarcon		25 DE MAYO
72	Sebastian Valenzuela		<i>Sargento primero</i>
73	Pastor Ramos	85	Juan Videla
74	Silverio Gadea		<i>Cabos primeros</i>
	BAHIA BLANCA	86	Eleuterio Córdoba
	<i>Cabo primero</i>	87	Ambrosio Argüello
75	Francisco Garay	88	José María Diaz
	<i>Cabo segundo</i>		<i>Soldados</i>
76	Mateo Garay	89	Teodomiro Gomez
	<i>Soldados</i>	90	Ciriaco Machado
77	Fernando Miranda	91	Anastacio Cabrera
78	Gerónimo Farías	92	Serapio Roldan
79	José Eugenio Rodriguez	93	Juan Alderete
	PATAGONES	94	Pedro Balmaseda.
	<i>Sargento primero</i>	95	José M. Gonzalez
80	Sebastian Herrero		

## CUERPO DE INVALIDOS

## NUEVA LEY

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
	<i>Coroneles</i>		
96	D. Manuel A. de Clemente	109	D. Juan P. Jobson
97	« Eugenio del Busto	110	« Regulo Martinez
98	« Hilario Almeira	111	« Juan A. Noguera
99	« José de Sevilla Vasques	112	« Dionisio Andrada
100	« Manuel G. Reyes		<i>Tenientes Coroneles graduados</i>
101	« Martin B. Campos	113	D. Manuel Bahia
	<i>Coronel graduado</i>	114	« Enrique Sinclair
102	D. Joaquin Viejobueno	115	« Julio Dantas
	<i>Tenientes Coroneles</i>		<i>Sargentos Mayores</i>
103	D. Ignacio Bueno	116	D. Manuel Aranda
104	« Juan B. Thorne	117	« Cristóbal Baez
105	« Silverio Ansoategui	118	« Martin Rivadavia
106	« Juan Coronel	119	« Macario Gonzalez
107	« Pantaleon Sotelo	120	« Manuel Rodriguez
108	» José D. Martinez	121	« Eduardo Masott
		122	« Francisco Baudriz
		123	« Manuel Silva

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
124	D. B. Franklin Bond.	143	D. Tomás Córdoba
	<i>Sargentos Mayores graduados</i>	144	« Pedro Lacasa
125	D. Florencio Rosales	145	« Lorenzo Raimundi
126	« Martin Viñales		<i>Ayudantes Mayores</i>
	<i>Capitanes</i>	146	D. Enrique Perez
127	D. José M. Guerra	147	« Fidel Jofré
128	« Jos éN. Merlo.	148	« Manuel Castro
129	« Francisco Mayo	149	« José Pratto
130	« Juan Mansilla	150	« José Ibarra
131	« Crecencio Acosta	151	« Ceferino Villalon
132	« Juan Pereira	152	« Juan Laspiur
133	« Marcelino Uoro		<i>Tenientes primeros</i>
134	« Mariano Lacasa	153	D. Cándido Lopez
135	« Antonio Correa	154	« Domingo Capello
136	« Santiago Arias	155	« Santos Palavecino
137	« José Leon Rodriguez	156	« Pedro I. Ascuénaga
138	« Faustino Castellano	157	« José Tompson
139	« Juan Flores	158	« José del Rio
140	« Isidoro Gomez	159	« José Palacio
141	« Rufino Solano.	160	« Faustino Sanchez
142	« Martin Jera	161	« Mariano Segovia

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
162	D. Florentino Muñíz	181	D. Manuel Orellano
163	« Pedro Salvatierra	182	« Nicolás Gomez
164	« Hilario Carrasco	183	« Carmelo Arce
	<i>Tenientes segundos</i>	184	« Enrique Ozaroski
165	D. Leon Ruiz	185	« Ignacio Meana
166	« Agustin Patiño	186	« Juan Peralta
167	« Leonardo Brown	187	« Faustino Bengolea
168	« Teodoro Chaparro	188	« Rosendo Rivero
169	« Dolores Acosta	189	« Enrique Bulone
170	« Juan Farías		<i>Foguistas</i>
171	« Tomás Barroso	190	Agustin de Maji
172	« Juan G. Scott	191	Santiago Ortiz
173	« José María Flores		<i>Sargentos primeros</i>
174	« Antonio Paganini	192	Savino Alvarado
175	« Rodolfo Palavecino	193	Agustin Cáceres
	<i>Alfereces o subtenientes</i>	194	Eulogio Araujo
176	D. Félix Casanova	195	Emiliano Olguin
177	« José Galan	196	Sisto Castañares
178	« Juan Martin	197	Juan Lopez
179	« Ceferino Araujo	198	Luis Casanova
180	« Ruperto Luna	199	Genaro Alsina

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
200	José M. Vergara	220	Félix Macias
201	Tiburcio Cisneros	221	Faustino Olivera
202	Ventura Coronel	222	Juan Fernandez
203	Gavino Martinez	223	Manuel Peralta
204	Pablo Herrera	224	Manuel Rolon
205	Narciso Rodriguez	225	Rosario Ticera
206	Juan Rosas Miguens	226	Pedro Salguero
207	Pedro Gomez	227	Francisco Balquinta
208	Juan Marin	228	Pedro Quiñones
209	Cándido Ramos	229	Vivente Lucero
210	Alejandro Nalati	230	Juan Ferreyra
211	Cayetano Calderon	231	Gerónimo Rivero
212	José M. Lavalle	232	Gregorio Carrizo
213	Jacinto R. San Martin	233	Tomás Crespín
214	Lucas Duran	234	Nazario Lahorca
215	Cirilo Sotelo	235	Victoriano Jerez
216	Eduardo Ortiz	236	Benjamin Navarro
	<i>Sargentos seguncos</i>	237	Eufemio Castellanos
217	Francisco Rodriguez	238	Francisco Gutierrez
218	Adolfo Cardoso	239	Tránsito Gauna
19	Manuel Toledo	240	Pedro Rodriguez

*Cuerpo de inválidos — (Continuación)*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
241	Nicolás Dorochenko	261	Belisario Ateiro
242	Felipe Palavecino	262	Juan José Villegas
243	José R. Torres	263	Pedro Ruiz
244	Modesto Corvalan	264	Bibiano Ledesma
245	Benito Bustamante	265	Aniceto Saavedra
246	Pedro Campos	266	Gabriel Suarez
247	Juan Salinas	267	Damasio Suarez
248	Joaquin Soto	268	Gaspar Ferreira
249	Manuel Villafañe	269	Serapio Rodriguez
250	Alejandro Tortorolio	270	Mariano Rosales
251	Daniel Saá	271	Pedro Rodriguez
252	José Mosqueira	272	José Biscarra
253	Isidoro Gonzalez	273	Juan Cepeda
254	Lorenzo Aguilar	274	Antonio Diaz
	<i>Cabos primeros</i>	275	Modesto Arias
255	Fermin Rios	276	José Ledesma
256	Luis Cochar	277	Saturnino Diaz
257	Francisco Heredia	278	Juan Biffe
258	Benigno Nuñez	279	Juan Heredia
259	Fermin Aguirre	280	Patricio Vera
260	José Ortiz	281	Cárlos Soloa

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
282	Manuel Enrique	302	Miguel Molina
283	Pedro Monserrat	303	Leandro Perez
284	Francisco Tejada	304	José Jerez
285	Modesto Melani	305	Saturnino Blanco
286	Vicente Rojas	306	Victoriano García
287	Manuel Varela	307	Feliciano Pistarino
288	Nicolás Mayo	308	Martin Uriche
289	Juan de D. Ogas	309	Santiago Juarez
290	Gregorio Quiroga	310	Cármen Nieto
291	Alfredo Cumini	311	Alejandro Patria
292	Pascual Garro	312	José Manuel Luna
293	José Aguirre	313	Gerónimo Acosta
294	Soteo Iriarte	314	Santiago Iraizos
295	Ramon Lama	315	Santiago Libran
296	Francisco Lubero	316	Aquilino Gomez
297	Francisco Van Rillas		<i>Soldados</i>
	<i>Cabos segundos</i>	317	Angel Acevedo
298	Ceferino Luna	318	Pedro Maciel
299	Antonio Villegas	319	Florencio Ocampo
300	Estéban Perez	320	Silvano Tavarez
301	Marcelino Gomez	321	Miguel Soria

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
322	Marcos Rivero	343	Salustiano Rodriguez
323	Antonio Aguilar	344	Ambrosio Olmos
324	Estanislao Biankosqui	345	Tomás Morcha
325	Laureano Rios	346	Francisco Santana
326	Luis Bancalarío	347	Manuel Chaves
327	Eleuterio Melo	348	Daniel Molina
328	Lorenzo Torres	349	Inocencio Ledesma
329	Juan Francisco	350	Miguel Reinoso
330	Pedro Gonzalez	351	Leopoldo Cain
331	Bruno Escalante	352	Manuel Lopez
332	Simon Chaves	353	Ernesto Castro
333	Ciriaco Rojas	354	José Albarracin
334	Juan Mansilla	355	Emilio Castaner
335	Paulino Pasos	356	José Odiardy
336	José Alvarez	357	Manuel Rodriguez
337	Pedro Videla	358	Antonio Casal
338	Juan de la Cruz Rosas	359	Valerio Borda
339	Laureano Valenzuela	360	Marirno Godoy
340	Rufino Sotelo	361	Gabriel Sayagos
341	Tiburcio Diaz	362	Lorenzo Lopez
342	Fortunato Montenegro	363	Saturnino Blanco

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
364	Marcelo Morel	385	Pedro Silva
365	Eusebio Perez	386	Gabriel Romero
366	Pedro Moreno	387	Manuel Miranda
367	Pedro Morales	388	Sinforoso Aguirre
368	Mariano Perez	389	Guillermo Guillot
369	Dionisio Viamont	390	José Benites
370	Gabriel Morales	391	Laurentino Gutierrez
371	Simon Castro	392	Moisés Abregú
372	Abdon Perez	393	Pedro Ferreira
373	Manuel Baez	394	Juan Rueda
374	José Altamira	395	Francisco Rios
375	Bernabé Carrizo	396	Gregorio Rojas
376	Gabriel Cabrera	397	Manuel Vidal
377	Valentin Almada	398	Pantaleon Montiveros
378	Pascasio Godoy	399	José Diaz
379	Clemente Lopez	400	Santiago Carabajal
380	Agapito Lucero	401	Jacinto Baez
381	Juan Borges	402	José Quinteros
382	Cárlos Diaz	403	Ventura Alzogaiay
383	Anastasio Lopez	404	José Gordillo
384	Juan Leon Cuello	405	Francisco Bito

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
406	Manuel Flores	427	Juan Palacios
407	Rudecindo Perez	428	Estanislao Gomez
408	Tomás Quiroga	429	José Contalvo
409	Pedro Aguirre	430	Sivano Contreras
410	Juan Colman	431	Eduardo Avaca
411	Antonio Marquez	432	Pedro Guevara
412	Juan Godoy	433	Cástulo Gomez
413	Jesús Ortiz	434	Mariano Benitez
414	Pedro Suarez	435	José Córdoba
415	Lorenzo Spagasino	436	José Carabajal
416	Santiago Aranda	437	Clemente Cardoso
417	Juan Herrera	438	Aurelio Gonzalez
418	Aniceto Rodriguez	439	Cipriano Ramos
419	Pedro Cortés	440	Cesario Vega
420	Fulgencio Morales	441	Roque Contreras
421	Pedro Juan Rodriguez	442	Hermógenes Peralta
422	José Miranda	443	Domingo Sosa
423	Pedro Geréz	444	Lorenzo Colmal
424	Francisco Galarza	445	Eduardo Lacray
425	Cruz Flores	446	Francisco Miller
426	Lorenzo Gonzalez	447	Juan Lopez

*Cuerpo de inválidos — (Continuacion)*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
448	Madrigueño Ahumada	469	Felipe Ferreira
449	Romualdo Peralta	470	Clemente Córdoba
450	Remio Peralta	471	Angel Pereira
451	Desiderio Palacios	472	Donato Moyano
452	José Navarro	473	Laureano Rios
453	Feliciano Olivera	474	Silverio Molina
454	Mariano Rosales	475	Agapito Luna
455	José Rodriguez	476	José Maria Araya
456	José Sosa	477	Manuel Zeballos
457	Joaquin Tollon	478	Antonio Fauss
458	Luis Pereira	479	Mariano Merlo
459	Gavino Gomez	480	José Benito Martinez
460	Hermenegildo Riquelme	481	Guillermo Ledesma
461	Manuel D. Duran	482	Manuel C. Nuñez
462	Francisco Lescano	483	Cármén Fernandez
463	Pedro Torres	484	Nicolás Lopez
464	Soilo Pedriel	485	Antonio Bruna
465	José Rodriguez 2 <sup>o</sup>	486	Juan de Dios Ahumada
466	José Maria Lescano	487	Juan Ortiz (marinero)
467	José Luna	488	Márcos Peralta
468	Francisco Rusuller	489	Felipe Gutierrez

*Cuerpo de inválidos — (Continuacion)*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
490	Eusebio Lescano	511	José Gonzalez
491	Paulino Silva	512	Manuel Sanchez
492	Juan Manuel Roarte	513	Enrique Quinot
493	Loreto Monserrat	514	Pedro Peludero
494	Cosme Aguirre	515	Pedro Leguizamon
495	Eduardo Sanchez	516	Juan Acuña
496	Pablo Cosio	517	Pedro Iriarte
497	José Pereira	518	Pablo Vergara
498	José Argúello	519	Pedro Quinteros
499	Joaquin Herrera	520	Crescencio Pudicio
500	Constancio Ahumada	521	Pedro Duarte
501	Vicente Martinez	522	Inocencio Nuñez
502	Felipe Carranza	523	Pedro Alvarado
503	Alejos Rodriguez	524	José Quiña
504	Francisco Villavicencio	525	Mauricio Morales
505	Rutino Maldonado	526	Inocencio Machado
506	Benito Teves	527	Alejo Maciel
507	José Maria Kermope	528	Lorenzo Gamboa
508	Juan Sueldo	529	Bruno Rosales
509	Antonio Ramirez	530	Ramon Juarez
510	Estévan Ferreira	531	Matías Wertz

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
532	Pacífico Gonzalez	553	Claudio Diaz
533	Pedro Albarracin	554	Ventura Martinez
534	Bautista Juarez	555	Eberaldo Roldan
535	Juan Ignacio Sanchez	556	Juan Escudero
536	Constancio Weirf	557	Encarnacion Cufre
537	Francisco Taeis	558	Antonio Farías
538	Javier Maza	559	Saturnino Carballo
539	Dugenio Villerez	560	Elias Almada
540	José Dominguez	561	Juan de la Cruz Ramos
541	Tino Carbonel	562	Félix Sosa
542	Juan Cremmen	563	Santos Roldan
543	Manuel Fontenor	564	Serapio Garay
544	Pedro Robezado	565	Calisto Pizarro
545	Félix Delgado	566	Cárlos Camera
546	Pedro Celestino Ramirez	567	Federico Bodres
547	Remigio Lorea	568	Hilario Aranda
548	Marcelino Diaz	569	Juan Rodriguez
549	Emilio Bazan	570	Domingo Alonso
550	Cármen Calivar	571	Francisco Ferreira
551	Manuel Morel	572	Luis Scremini
552	José Geschevent	573	Conrado Hock

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
574	Cipriano Ramos	595	Maximiliano Muñoz
575	Isidro Farías	596	Juan Nuñez
576	Félix Gill	597	Sixto Salazar
577	Matías Juarez	598	Pedro Aguilera
578	Agustin Sosa	599	Angel Gonzalez
579	Baloy Quiroga	600	Daniel Suarez
580	Alfredo Borce	601	Ignacio Salinas
581	Cirilo Lucero	602	Julio Adanis
582	Ramon Fernandez	603	Mariano Silva
583	Doroteo Barrios	604	Silvestre Chena
584	Melchor Galvan	605	José Mansilla
585	José M. Corvalan	606	Pedro Alvarez
586	Cárlos Garolfi	607	Pedro Yaconi
587	Gerardo Dominguez	608	José Cascallare
588	Juan J. Candana	609	José Videla
589	Teodoro Barrientos	610	Antonio Lucero
590	Ramon Ruiz	611	José M. Herrera
591	Luis Schal	612	Pedro N. Soto
592	José Mansilla	613	Florencio Quintana
593	José Herrera 2 <sup>o</sup>	614	Segundo Bitela
594	Máximo Rosales	615	José Sanchez

*Cuerpo de inválidos — ( Continuacion )*

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
616	Abelino Brusuela	636	Rafael Ferreyra
617	Olegario Mansilla	637	Juan Stemberg
618	Domingo Pineda	638	Juan C. Torres
619	Bernardo Alffi	639	Faustino Perez
620	Basilio Rey	640	Valentin Carranza
621	Facundo Ramos	641	Tomás Toro
622	Miguel Aguilar	642	Domingo Grigera
623	Estanislao Quiroga	643	José Guzman
624	Cirilo Sosa	644	Cornelio Medina
625	Antonio Sanchez	645	Sebastian Ramirez
626	Desiderio Barragan	646	Manuel Acosta
627	Fermin Quiroga	647	Trifon Gonzalez
628	Epifanio Cuello	648	Gregorio Martinez
629	Hipólito Caballero	649	Manuel Perez
630	Feliciano Paez	650	Benito Troncoso
631	Justo Mora	651	Juan P. del Espíritusanto
632	Pedro Hernandez	652	Cárlos Margaria
633	Enrique Olazo	653	Ismael Brion
634	Juan A. Rugier	654	Eloy Lima
635	José M. Vignot		

Buenos Aires, Abril 28 de 1881.

Vº Bº — *Busto.**Joaquin Viejobueno,*

**II**

COLEGIO MILITAR

MEMORIA

DEL

COLEGIO MILITAR

DE LA

NACION

Palermo, Abril de 1861.

*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Al elevar á V. E, la memoria del Colegio Militar, permítame no solo que haga una ligera reseña histórica y que enumere las mejoras introducidas desde que fui honrado con el nombramiento de Director por el Exmo. Gobierno; sinó que indique las que creo que aún deben introducirse, para que este Establecimiento militar pueda corresponder á los sacrificios del Exmo. Gobierno y llenar debidamente sus necesidades y sus justas exigencias.

Al hacerme cargo de mi puesto el 22 de Julio último, debí lamentar que los últimos desgraciados sucesos políticos hubieran llegado hasta este recinto, en donde no debe aspirarse otro ambiente que el del honor, disciplina, subordinacion y ciencia.

El Capitan Habilitado faltando á los deberes del honor, marcados por la Ordenanza y á los respetos que todo hombre se debe, desertó á las filas enemigas, llevándose la Caja del Cuerpo y los libros que constituian el Archivo del Colegio.

Este fatal ejemplo fué seguido por cinco Cadetes, por fortuna de los mas atrasados, (pues solo eran del primer año de estudios) y peor anotados por su aplicacion y conducta.

Pero mientras ese pequeño número daba tan denigrante y vergonzoso paso, los demás alumnos en número de setenta y cinco salian precipitadamente con sus Gefes y Oficiales á la cabeza, abandonándolo todo, menos sus armas, y dando por ese hecho, una bella prueba de civismo, de lealtad al Gobierno de la Nacion y de que, ya en sus tiernos corazones se abrigaban los verdaderos sentimientos del honor y de la

disciplina, en momentos de verdadera prueba y en los que parecían vacilar hasta los caracteres mas bien templados.

Como hé dicho, solo las armas se llevaron. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra al conocer lo que aquí sucedia, quiso salvar el Colegio, y exclamó como Francisco I en Pavia: «Piérdase todo menos el honor», para esos jóvenes que son la esperanza de la pátria, y todo lo demas se perdió. Cuando regresaron los alumnos habian desaparecido obras enteras de la Biblioteca, los textos todos de los alumnos, vestuarios, camas, víveres y gran cantidad de ropa blanca. Algo mas se habia perdido todavia, dos meses y medio de estudios; y no encontrándose en Buenos Aires muchos de los textos, la casi seguridad de perder el año de estudios, era una consecuencia. Sin embargo, con verdadera perseveracion y con la cooperacion decidida y eficaz de los señores Profesores y de los señores Gefes y Oficiales del Colegio, pudimos salvar esas verdaderas dificultades, y recuperar el tiempo perdido, como lo verá V. E. por el cuadro de exámenes. Ellos fueron verdaderamente brillantes, sin embargo, de que en nada se disminuyeron ninguno de los programas, habiendo dado en ello los alumnos una prueba de su decidida y constante aplicacion y los señores Profesores puesto de manifiesto su competencia y voluntad, por lo que me permito recomendarlos á la consideracion de V. E.

Comprendiendo toda la importancia que un Establecimiento como este tiene para la Pátria, donde se educan los futuros Generales de la Nacion, los que no solo deben tener ciencia para defenderla en los momentos de peligro, sinó el corazon mas entusiasta y la conviccion de que un soldado no debe tener otra bandera, ni otra opinion que el cumplimiento de su deber, hé puesto especial empeño para que en este Colegio no se hable jamás de política, no permitiendo la lectura de los diarios; por lo demás es conocido de V. E. aquel aforismo:—«el diario mata al libro» y que no se tenga otra norma que la disciplina y subordinacion tratando de infundir en estos jóvenes el respeto y lealtad que deben tener siempre al Gobierno de la Nacion y á sus Superiores, y haciéndoles

comprender que serán en el porvenir los guardianes del sagrado pabellon de la Pátria, cuyos colores han flameado llenos de gloria desde el Plata hasta el Pichincha, cobijando en sus pliegues, á los Héroes de la Independencia Americana y a los de la Organizacion de esta gran República, llamada á ocupar el primer puesto en la América del Sud.

Grandes reformas era necesario introducir y debí someterlas á la aprobacion de V. E. con el objeto de levantar el Colegio á la altura que está llamado á ocupar, para corresponder á las lejitimas esperanzas de la Pátria.

Estas reformas son:—1<sup>o</sup> La suspencion de Cadetes en el Ejército Nacional, dejando como única puerta para la honrosa carrera de las armas, el Colegio Militar de Palermo, evitando así, el que sean postergados en su carrera por Oficiales creados en los cuerpos, los que no pueden tener nunca la instruccion de los Oficiales salidos del Colegio.

Esta reforma decretada por S. E. el señor Presidente de la República, el 24 de Setiembre ppdo., de acuerdo con mi pedido, es ya una Ley en nuestro Ejército, pero me permitiría indicar á V. E. que para que ella no sea burlada, no deberia tampoco permitir los Soldados distinguidos. que no son otra cosa, que los antiguos Cadetes, con solo otro nombre.

2<sup>o</sup>—El que no salgan los Cadetes de 3er. año sinó, solo los de 4<sup>o</sup>, para Alferceces de Caballería ó Sub-Tenientes de Infanteria, por la conveniencia que hay en que todos nuestros Oficiales tengan la suficiente instruccion para comprender los adelantos que diariamente hacen las ciencias y el arte militar.

Las campañas de este siglo en el viejo y nuevo mundo, han demostrado que el valor indispensable para un soldado no basta hoy para dar la victoria, si no le acompaña la ciencia.

Los hijos de nuestra tierra dotados de un valor á toda prueba y de una inteligencia sorprendente,—les falta solo la ciencia:—nuestro deber es infundirla á los que abrazan la honrosa carrera de las armas.

Esta reforma fué decretada por V. E. de acuerdo con mi pedido el 20 de Diciembre ppdo. y me prometo que dará brillantes resultados.

3<sup>o</sup> El que ningun alumno que no alcance en los exámenes generales la mediana de 8 puntos pueda pasar al siguiente año de estudios, estando obligado á repetirlo, y si en el siguiente no obtuviese mejor resultado, en el 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> año sean despedidos del Colegio, y en 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> sean destinados como sargentos primeros al Ejército, puesto que para estos ha hecho el Gobierno inmensos sacrificios y no es justo que dejen vacantes los puestos que les destinaba en el Ejército y los que necesita llenar.

Esta reforma decretada por V. E. tambien el 20 de Diciembre ppdo. de acuerdo con mi pedido, dará la garantía de que todo oficial que salga del Colegio será digno de llevar los galones con que el Gobierno premia su saber y conducta, y asegurará para el porvenir gefes distinguidos.

4<sup>o</sup>. La supresion de las clases preparatorias y el que en adelante se acuerden las becas en este Colegio por concurso en toda la República, reforma decretada el 9 de Octubre ppdo. de acuerdo con mi pedido, asegura para los alumnos de este Colegio, una base de instruccion y el que solo entren los que tengan inteligencia y se hallen suficientemente preparados para que puedan seguir con ventaja las clases, lo que desgraciadamente no sucedia ántes, haciendo que muchos cadetes se encontrasen imposibilitados de poder seguir á sus compañeros por mas esfuerzos que hicieran.

Creo Exmo. Señor, que para que esta reforma fuera completa, habria verdadera conveniencia para el Colegio, en que los exámenes de ingreso en adelante comprendiesen, por dos ó tres años mas los estudios que aqui se hacen en el primer año. Esto no solo daría para el Erario la economia de los gastos de un año menos de estudios, lo que es mucho, pero sobre todo la garantía de que siendo mas estensos los exámenes, habria mas facilidad para poder clasificar á los candidatos que verdaderamente merezcan por su inteligencia y sus conocimientos el ser agraciados.

Difícilmente puede juzgarse de un joven, al que solo se le exige Aritmética elemental, Gramática y Geografía de América. Creo que si á esto se agregasen los ramos comprendi-

dos en el primer año de estudios (escepto ordenanza y táctica) y los que V. E. encontrará en los programas de estudios que tengo el honor de acompañar, habria mas equidad en la clasificación.

Cuando se fundó el Colegio de Palermo, no solo no era conocido, sinó que talvez no habia la decision por la carrera de las armas que hoy se nota, hubiera sido talvez imposible hacer otra cosa de lo que se hizo, pero hoy que ha adquirido el Colegio verdadera reputacion y que el pedido de becas en toda la República es ocho ó diez veces mayor al que puede acordar, creo que habria facilidad y conveniencia en hacer lo que propongo á V. E. con verdadera ventaja para nuestro Ejército y con la economía de 648 pfts. por cada cadete al año.

Dentro de tres ó cuatro años, creo que podria exigirse de los candidatos el programa que hoy tiene el Colegio en el segundo año, porque indudablemente cada dia tomará mayor reputacion.

En cambio propondria á V. E. el aumentar un año de estudios superiores, cuyo programa someteré á V. E. si aprueba la idea, en el que pudiésemos dar mas estension á los ramos superiores, necesarios para los Oficiales de armas científicas, como Artillería, Ingenieros y Estado Mayor y dedicando mas tiempo á la práctica y aplicacion de esos conocimientos. No quiero decir que en un año mas podria dar Ingenieros, pero podríamos enseñarles los ramos mas importantes, y mientras no crea conveniente el Exmo. Gobierno, el que los formemos aquí, podrian completar sus estudios en la Universidad y mejor aun en Europa, adonde podrian mandarse dos ó tres cada año, los mas adelantados de los que se dedicasen á esa carrera.

5.º La creacion de la cátedra de Derecho Internacional, por decreto de V. E., de 22 de Febrero ppdo., de acuerdo á mi pedido, y la que se halla desempeñada por uno de los distinguidos abogados de nuestro foro, habiendo tenido presente para pedírsela á V. E., el que un Oficial no solo debe tener la ciencia para destruir, sinó que debe conocer las leyes

de las naciones civilizadas, cuando desgraciadamente se tenga que hacer la guerra, pues que los enemigos una vez vencidos deben ser respetados en sus personas, en sus intereses y territorio, para no esponerse á ser considerados como salváges por las demás naciones.

6. ° La clase de Dibujo de perspectiva, ramo tan importante para los Oficiales de las tres armas, y muy particularmente para los Oficiales de Artillería y Estado Mayor, á quienes corresponde hacer estudios sobre el terreno y reconocimientos, para someterlos á sus superiores, y decretada por V. E., el 16 de Agosto ppdo.

7. ° La clase de Higiene Militar, desempeñada por el Sr. Cirujano Mayor de la Armada.

8. ° A mas de estas cátedras, creadas por V. E., creo que seria de imperiosa necesidad la de *Administracion Militar*, de la que tenemos tan remota idea, y la que es tan necesaria, pues que no puede tardar la desaparicion en nuestro país de las proveedurías, haciéndose la provision directamente por el Gobierno, por medio del personal de Administracion del Ejército, lo que dará grandes economías para la Nacion, y el que puedan ser mejor atendidos los cuerpos del Ejército, y sin sacrificio de los vecinos, como ha sucedido en las guerras de Entre-Rios, en las que el Erario ha hecho inmensas erogaciones, que no han alcanzado á los verdaderos dueños.

9. ° Convencido de la importancia que tiene la práctica, unida á la teoría, he introducido tambien, con la aprobacion de V. E., los ejercicios de fuego y tiro al blanco, de Infantería y Artillería, habiendo conseguido brillantes resultados, como he tenido el honor de dar cuenta á V. E., oportunamente; pues que los Cadetes han hecho tiros al blanco de Artillería, que hubieran podido enorgullecer á los Oficiales que ya tuviesen práctica.

10. ° Con el mismo objeto, creo, Exmo. Señor, de imperiosa necesidad, el que V. E. mande proveernos de monturas y caballos, para hacer maniobras de Caballería, pues que tengo la conviccion de que todo Oficial debe conocer las tres

armas, sin embargo de ser una especialidad en la que adopte.

Creo que á mas seria importante, si V. E. lo halla conveniente, el que á mediados del año de estudios, es decir, por Junio ó Julio, saliese con la Compañía de Cadetes, por 15 ó 20 dias, á hacer un viaje militar, en el que hiciesen los Cadetes algunos trabajos de fortificacion pasagera y el servicio de campaña, con sus guardias, avanzadas, descubiertas, ejercicios de fuego y al blanco, lo que no solo daria el resultado de la instruccion práctica, sinó el que empezasen á conocer por completo sus deberes militares y se acostumbrasen á la vida del campamento.

Las reformas sancionadas por el Honorable Congreso, en sus sesiones del año pasado, están ya en práctica.

El número de 100 becas está lleno, y tengo á mas 17 Oficiales y Cadetes del Ejército, que habiendo solicitado de V. E. han venido á seguir sus estudios y en el interior del Colegio son considerados todos como Cadetes, llevando el uniforme y sin que nada los distinga de sus compañeros.

Digo lo mismo del personal de muchachos para la Banda de Música, que tengo completo, con un excelente Profesor y el instrumental que pedí á Europa, con autorizacion de V. E., lo espero de un momento á otro.

Para estos jóvenes necesito un Profesor que les enseñe á leer, escribir, aritmética y gramática, á mas de la música, y es el que he tenido el honor de proponer á V. E. últimamente.

Al solicitar de V. E. el formar esta Banda, no solo he tenido en vista el hacer músicos que puedan mas tarde prestar en el Ejército sus servicios, sinó tambien el enseñarles un oficio, como sastre, zapatero ó carpintero, que asegure la subsistencia de esos muchachos y puedan ser de utilidad para el Colegio.

Una vez hecho el local indispensable para alojarlos y poner los talleres, se podrá con grande economía para el erario nacional hacer aquí mismo con ellos el calzado para los cadetes y la ropa de cuartel y de verano.

Me permitiria tambien proponer á V. E. que de los 6 pfs.

mensuales del sueldo que se les asigne, se les entregue mensualmente 2 pfs., poniéndoles en el Banco 4 pfs. mensuales, lo que les formará un capital para el día que dejen el Colegio, á mas del caudal que llevarán siendo buenos músicos y teniendo un oficio.

En cuanto al plan de estudios he debido hacer una reforma radical, en virtud de la autorizaci6n de V. E. habiendo hecho programas coordinados como lo notará V. E. por los que tengo el honor de elevarle, los que antes de hacer imprimir definitivamente, espero merezcan la aprobacion de V. E.

El cuerpo docente del Colegio, creo Exmo. Señor, que está á la altura del puesto que ocupa y la competencia de cada uno de los señores Profesores es digna de todo encomio, pudiendo considerar de aquí en adelante como un verdadero titulo de competencia en el ramo que cada uno desempeña, el ser Profesor del Colegio Militar,

Ha tenido para muchas clases que adoptar los textos de los mismos señores Profesores, previo el exámen debido, y estos se imprimen por cuenta del Colegio.

Habiéndose aumentado el personal de cadetes en 47 y cambiado los textos por ser la mayor parte de los que ántes se usaban muy deficientes, he tenido que hacer fuertísimas erogaciones para adquirirlos, habiendo gastado este año solo en ese ramo 64,000 ps. mjc. y 1700 el año anterior, cuyos gastos, se han cubierto con las economias que hemos hecho, sin embargo de que la mantencion, como todos los gastos presupuestados, son atendidos con especial cuidado y se trata á los cadetes, con abundancia y con artículos todos de primera clase.

Dedico especial cuidado á la administracion, convencido de que en el órden está la verdadera economia, y creo que hoy si bien no falta absolutamente nada en ese ramo, tampoco se desperdicia ni malvarata un solo centavo.

Para mayor satisfaccion mia, y para que los mismos cadetes puedan hacer un aprendizaje práctico, hay una comision la que se alterna cada dos meses, compuesta de un Capitan y de la clase de cadetes de un Sargento, un Cabo y un Distin-

guido, á la que se agrega, el 2<sup>o</sup> Mayordomo y estos administran los artículos y hacen los pedidos previo el conforme del Sr. Sub-Director y mi aprobacion.

Esta regla que se observa para los pedidos y para la distribucion de los artículos, se observa tambien para el pago, los que no se hacen por el mayor Habilitado, sinó previos esos requisitos y con mi órden de pago, disponiendo para el efecto, de los fondos de Caja, la que, tiene dos llaves distintas, una que conserva el Habilitado y otra yo, no pudiendo abrirse la Caja sinó con las dos llaves.

A mas de los gastos en libros se han hecho muchos en el Edificio que encontré despues de los sucesos de Junio en verdadera ruina, habiendo tenido que pasar no solo por la escasez de nuestros recursos, sinó por que las mejoras que necesita el edificio son trascendentales y porque me será imposible hacerlas, pues que el edificio en ciertos lugares amenaza ruina y en otros es deficiente para el personal que tiene el Colegio, estando espuesta hasta la higiene, sino se reparase inmediatamente.

Como he tenido el honor de decir á V. E. al principio, se fugó el Oficial Habilitado con la Caja y quedaron muchas cuentas impagas las que empezé á atender á mi llegada á este Establecimiento, pero suspendí cuando me apercibí de que ascendian á una fuerte suma y estoy pagando otras con la cantidad que solicité de V. E. para ese objeto, cuando elevé á V. E. la relacion de lo que se debia y cuyo importe he recibido hace pocos dias.

No debo pasar por alto la necesidad absoluta que tengo de un Gabinete completo de Física, del que carece el primer Colegio de la República, cuando lo tienen los colegios nacionales incluso los de Santiago y Jujuy, donde se me ha asegurado que no prestan ningun servicio.

Una vez arreglado y aumentado el edificio, creo que será igualmente conveniente el establecer una biblioteca militar y científica, en la que se pondria un oficial bibliotecario y la que podria servir á los cadetes y á los oficiales del Ejército no pudiendo sacarse ninguna obra.

Tengo tambien el honor de acompañar á V. E. las planillas por las que verá E. V. el personal, cón sus altas y bajas.

Al terminar esta reseña me es honroso asegurar á V. E., que no omitiré sacrificio que esté á mi alcance para corresponder á la confianza con que me ha honrado el Exmo. Gobierno, al confiarme un puesto tan importante y delicado: y á fin de hacer llegar el Colegio al puesto que está llamado á ocupar.

Dios guarde á V. E.

*Simon A. de Santa Cruz.*

---

---

EXÁMENES

DE

EGRESO É INGRESO

**1881**

Palermo, Setiembre 22 de 1830

*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Carlos Pellegrini.*

El número de jóvenes que diariamente se presentan á este Colegio solicitando becas es, Exmo. señor, sorprendente; y como además, he recibido tambien iguales peticiones de algunas Provincias, creo que habria verdadera equidad y sobretodo conveniencia para este Colegio, en que todos esos jóvenes se sometan á concurso, inmediatamente despues de concluidos los exámenes generales, á fin de que V. E. pueda conceder las becas á los primeros, cortando la lista en el número de becas que háya disponibles para completar el efectivo de alumnos que V. E. resuelva para este Colegio.

Esta medida, Exmo. señor, garantizará el ingreso de los jóvenes mas adelantados, y capaces de seguir con ventaja las clases del Establecimiento, obteniendo de esta manera la supresion, desde el año entrante, de clases del año preparatorio que es una verdadera rémora y dá mas trabajo, con pocas esperanzas de buen resultado definitivo por las razones espuestas en mis anteriores notas de Agosto 24 y Setiembre 10.

En cuanto á los que solicitan becas de las Provincias, creo que seria conveniente se nombrara en cada Provincia, una Comision de tres profesores presidida por el Juez Federal para que examinen y manden á este Colegio las clasificaciones puestas en los expedientes que deben iniciar los candidatos para solicitar la beca con sujecion al artículo 2<sup>o</sup>, Título III del Reglamento;—ó mande V. E. una Comision de tres profesores de esta para que los examine y llenen los requisitos

establecidos por dicho Reglamento para hacer aquí la clasificación de todos en una sola lista y elevarla al Ministerio.

Dios guarde á V. E.

*Simon A. de Santu Cruz.*

—  
Octubre 9 de 1880.

Conforme con lo manifestado por el Director del Colegio, contéstese proceda de conformidad en todo lo que propone en su nota,—y publíquese.

C. PELLEGRINI.

—  
Palermo, Noviembre 8 de 1880.

*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Dr. D. Benjamin Victorica.*

En vista de que V. E. con fecha 9 de Octubre ppdo., tuvo á bien aceptar mi propuesta de 22 de Setiembre, para que las becas en este Colegio sean acordadas por concurso en toda la República, y como se aproxima la época que por el Reglamento deben los candidatos rendir el exámen de ingreso (del 1<sup>o</sup> al 15 de Diciembre), me permito hacer presente á V. E. que convendría se digne dirigirse á los Gobiernos de las Provincias pidiendo la nómina de los candidatos que solicitan ingresar á este Colegio, y remitiendo en la época designada la clasificación que obtuvieron ante el jurí de los tres profesores como lo indicaba en mi nota citada.

Al efecto y para que se llenen los requisitos que manda el

Reglamento, adjunto á V. E. un ejemplar de este y cinco programas de exámen de ingreso para cada Provincia.

Es conveniente que la Comision Examinadoraal clasificar lo haga dando como máximum 20 puntos en cada ramo; quedando para la clasificacion general en la forma siguiente:

De 1 á 9, malo.

De 10 á 12, regular.

De 13 á 16, bueno.

De 17 á 20, muy bueno.

Dios guarde á V. E.

*Simon A. de Santa Cruz.*

—

Noviembre 17 de 1880.

Conforme con lo propuesto por el Director del Colegio, comuníquese á los Gobiernos de Provincia solicitando su cooperacion á este objeto y publíquese.

VICTORICA.

—

Palermo, Noviembre 27 de 1880.

*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Habiendo terminado sus estudios los alumnos del 5<sup>o</sup> año del modo mas satisfactorio como lo verá V. E. por las clasificaciones dadas por la Honorable Comision Examinadora que á continuacion cópio:

Sargento 1<sup>o</sup> D. Ramon Jones—muy bueno.

Id 2<sup>o</sup> « Enrique Garda—sobresaliente.

Sargento 2<sup>o</sup> D. José M. Campero—muy bueno.  
 Id « « Juan Duclos—sobresaliente.  
 Cabo 1<sup>o</sup> « Orfilio Casariego—muy bueno.  
 Id 2<sup>o</sup> « José M. Matoso—sobresaliente.

Tengo el honor de proponer á V. E. para Tenientes segundos de Artillería á dichos cadetes con arreglo á lo que dispone el artículo 3<sup>o</sup>, título XXI del Reglamento de este Colegio.

A mas, creo de mi deber pedir á V. E. que se digne mandar estender los dichos despachos con la antigüedad de 9 de Julio ppdo. porque así me ordenó S. E. el señor Ministro de Guerra entonces Dr. D. Cárlos Pellegrini se les ofreciese cuando dió de alta con aquella fecha al cadete Ordoñez último alumno en el 5<sup>o</sup> año y de lo que tiene conocimiento el señor Inspector y Comandante General de Armas, á fin de que los cadetes que hoy propongo terminasen sus estudios, cosa que exigia, conociendo la necesidad que tenemos de aumentar nuestra Artillería y no saliesen á los cuerpos de Infantería que los solicitaban.

Dios guarde á V. E.

*S. A. de Santa Cruz.*

—  
 Noviembre 27.

Informe la Comandancia General de Armas.

VICTORICA.

—  
 Exmo. señor:

Constándome ser cierto lo que espone el Sr. Director del Colegio Militar, en cuanto á la anterioridad de la fecha de

los despachos V. E. se dignará resolver lo que estime por conveniente.

Noviembre 29 de 1880.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Diciembre 7 de 1880.

Expídanse despachos de Tenientes segundos de Artillería á favor de los alumnos del 5<sup>o</sup> año del Colegio Militar que han terminado satisfactoriamente sus estudios:

Ramon Jones  
Juan Duclos  
José M. Matoso  
Orfilio Casariego  
Enrique Garda  
José M. Campero

destinándose los cuatro primeros al Regimiento 2<sup>o</sup> de Artillería, y con la anterioridad en sus grados de 9 de Julio, segun lo manifestado por el Director del Colegio.

Comuníquese á la Comandancia General de Armas y Contaduría General á sus efectos y publíquese esta resolucíon.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1880.

Exmo. señor:

La comision examinadora de los alumnos del Colegio Militar, procedió á desempeñar sus tareas subdividiéndolas en

a forma que prescribe el Reglamento. V. E. conoce el resultado general de los exámenes por el cuadro de las clasificaciones en las diversas secciones en que se dividen los cursos, y por él podrá apreciar la contraccion de los alumnos.

Hemos creído que nuestra mision no debia limitarse á juzgar los resultados únicamente, sino que debíamos indicar las mejoras que creyésemos convenientes, sea en lo material del establecimiento, sea en la enseñanza.

El edificio exige reparaciones urgentes: los aposentos no se encuentran en buenas condiciones higiénicas, el corredor es estrecho y húmedo, las aulas necesitan ser provistas de muebles adecuados, sencillos y sólidos, y si fuera posible seria conveniente se adoptase la forma de anfiteatro con bancos y pupitres que faciliten tomar notas, y escuchar sin esfuerzo la palabra del maestro.

El Director del Colegio, Coronel Santa Cruz, se ha anticipado á nuestros votos, pero queremos, por nuestra parte, llamar la atencion de V. E. sobre este punto.

Juzgamos que se deben señalar horas para el estudio en comun, bajo la vigilancia de un Gefe, y dotar al colegio de una modesta biblioteca para que puedan los alumnos satisfacer su natural curiosidad y nutrir su inteligencia por la comparacion y estudio de diversos autores.

Se nota esta falta principalmente en la enseñanza de la Historia. Domina demasiado la memoria y ocupa un lugar muy secundario el raciocinio y juicio del alumno.

La comision desearía que se hiciese con mas empeño y profundidad el estudio de la Geografía y de la Topografía de la República y sus países limítrofes.

Debe modificarse la manera como ahora se enseña la Telegrafía. Creemos que el curso debe durar un año y ser admitidos únicamente los estudiantes del 4<sup>o</sup> año de estudios; pero dictarse el curso con la necesaria continuidad para que teórica y prácticamente aprendan la telegrafía aplicada á los usos y necesidades del ejército.

El estudio del dibujo exige otro desenvolvimiento, es necesario aplicarlo al levantamiento de planos y cartas geo-

gráficas y topográficas, y para que sea útil la enseñanza debe ser teórico-práctica. Sería conveniente que en determinadas épocas los alumnos del Colegio Militar hagan escursiones para aplicar en el terreno sus conocimientos prácticos sobre las operaciones de las tres armas, tiro al blanco, ejercicio á caballo, levantamiento de planos, aplicaciones de la telegrafía militar, y todo lo relativo á la administracion y castramentacion del ejército.

La comision cree indispensable que haya severidad en los exámenes de ingreso de nuevos discípulos, „pues cuando se han hecho estudios deficientes en los cursos preparatorios carecen en los superiores de una base segura para aprovechar de las lecciones. La supresion de la enseñanza preparatoria en el Colegio es una reforma que permitirá en adelante utilizar los cuatro años en la enseñanza de los cursos superiores y científicos, aplicados al arte de la guerra. Pero la comision no piensa que sea conveniente la supresion del estudio de las lenguas extranjeras, recomienda por el contrario se dé especial atencion al estudio del francés y se restablezca la enseñanza del inglés, como cursos obligatorios.

La comision ha notado verdaderos inconvenientes en el sistema adoptado para las clasificaciones. Si se hacen las generales, tomando como base el cuociente que resulta de los exámenes de todas las secciones, puede suceder que un discípulo reprobado en ciencias fundamentales para el ejercicio de las armas, quede empero habilitado para continuar los estudios ó se dé por terminado y cumplido lo que exige el Reglamento. Pensamos que las clasificaciones de cada seccion deben ser independientes, y cuando un alumno haya sido reprobado ó aplazado en cursos de enseñanza obligatoria, quede inhabilitado para pasar á otro año, mientras no dé pruebas efectivas de competencia. Aconsejamos, pues, se elimine el cuociente en el procedimiento para las clasificaciones generales.

Juzgamos, señor Ministro, que los exámenes en la seccion de ciencias deben ser severos y durar largo tiempo, pero tambien creemos que es indispensable completar el gabinete de

física y el laboratorio de química, á fin de que sean mas profundos los estudios.

En fin, la comision inspectora que debe funcionar en adelante y el celo del señor Director y profesores prometen verdaderos progresos en lo futuro, y al hacer á V. E. las breves observaciones que dejamos apuntadas, nuestro objeto y nuestro deseo ha sido, recomendar á la atencion de V. E. el Colegio Militar de Palermo.

*Octavio Olascoaga.*

*E. Wilde.*

*Vicente G. Quesada.*

*Enrique Aberg.*

*C. E. Dominguez.*

---

Buenos Aires, Enero 29 de 1881.

Comuníquese en copia al Director del Colegio Militar—y en vista de las indicaciones de la comision, se autoriza al espresado Director para que en consejo de profesores formule las modificaciones que crea conveniente en el Reglamento del Colegio, así en el orden interno como en el plan de estudios.

VICTORICA.

---

Palermo, Noviembre 21 de 1880.

*A la Honorable Comision Examinadora del Colegio Militar de la Nacion.*

Señores:

Honrado por el Exmo. Gobierno de la Nacion con el nombramiento de Director del Colegio Militar el 22 de Julio

próximo pasado, despues de los últimos sucesos de la rebelion, tomé posesion de tan importante y delicado puesto, resuelto á poner en su servicio mis pocos conocimientos y la experiencia que hubiese podido adquirir en la primera Escuela Militar del Mundo: «La Escuela Politécnica de París» donde tuve el honor de educarme,

Al hacerme cargo de mi puesto debí lamentar que los últimos desgraciados sucesos políticos hubiesen llegado hasta este recinto en donde solo debe tratarse de ciencias, del arte militar y de educar los jóvenes que han de ser futuros Gefes de la Nacion; habiéndose cometido aquí el incalificable delito no solo de desercion sinó el de pasarse al enemigo. El Capitan Habilitado se fué llevándose los fondos de caja y los libros de este Establecimiento y lo que es aún peor lo siguieron cinco cadetes; por fortuna, de los que estaban peor anotados por su desaplicacion y estudios y que eran de clases mas inferiores. Los demás alumnos dieron con tal motivo una prueba de lealtad al Gobierno de la Nacion y mostraron en un momento de prueba y de desquicio para este Establecimiento en que ya en su tierna edad abrigaban los verdaderos sentimientos del honor y de la disciplina.

No solo esto debia lamentarse.

Los alumnos con sus Gefes y Oficiales á la cabeza debieron salir de aquí abandonándolo todo para ir á Martin Garcia. Al tener conocimiento el Gobierno del flajelo que habia aparecido en el Colegio debió cortarlo y dió orden de que saliesen precipitadamente. Se dejaron aquí víveres, vestuarios, libros, textos, etc. etc.

Al regreso se encontraron con que habian desaparecido esos víveres, vestuarios, obras enteras de la Biblioteca y la mayor parte de los textos que servian para los estudios de los alumnos.

Habian perdido dos meses de estudio y á su regreso, no encontraron en qué estudiar, pues que muchos de esos textos eran irremplazables por el momento. No existian ni se encontraban en Buenos Aires.

Sin embargo, con perseverancia y ayudado de un modo

decidido por los señores Profesores y por los señores Gefes y Oficiales del Colegio hemos podido recuperar en parte el tiempo y hasta los textos, habiendo los alumnos puesto por su parte el más decidido empeño en el trabajo, dando por consiguiente un resultado que estaba yo muy lejos de esperar sin la inteligencia y decision de los señores Profesores y sin la constante aplicacion de los alumnos.

Sin embargo, algo me ha faltado y el muy escaso tiempo no nos hubiera permitido hacer como lo hubiera deseado: «La práctica en la Artillería y Fortificacion». — Algunos disparos hemos hecho para foguear los cadetes del 5<sup>o</sup> año próximos á salir ya á los cuerpos de Artillería á fin de que conociesen el arma que han escogido, no solo teóricamente sinó también en la práctica.

Convencido de la importancia que tiene el arma que hoy puede decirse la «primera» (la que decide las grandes batallas) despues de los conocimientos científicos que todo artillero debe tener de ella, hubiera deseado repetir con frecuencia nuestros ejercicios á fuego y al blanco, haciendo uso de los distintos cañones: lisos, rayados y Krupp; pero repito, el tiempo nos ha faltado.

Comprendiendo toda la importancia que un Establecimiento como este tiene para la patria, dando futuros Generales que no solo deben tener ciencias para defenderla en el momento del peligro, sinó también el corazon mas entusiasta y la conviccion de que un soldado no debe tener otra bandera ni otra opinion que el cumplimiento de su deber, he puesto especial empeño en que en este Colegio no se hable ni una palabra de política, ni se tenga otra norma que la disciplina y la subordinacion; tratando de infundir en estos jóvenes el respeto y lealtad al Gobierno de la Nacion que deben tener siempre y haciéndoles comprender que serán en el porvenir los guardianes del sagrado Pabellon de la Patria, cuyos colores han flameado llenos de gloria desde el Plata hasta el Pichincha cobijando en sus pliegues á los Héroes de la Independencia Americana y á los de la organizacion de esta República, llamada á ocupar el primer puesto en la América del Sud.

Grandes reformas era necesario introducir y debí someterlas á la aprobacion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, á fin de levantar este Colegio á la altura que está llamado á ocupar, para corresponder á las esperanzas de la patria. Estas reformas son:

1<sup>ª</sup> Crear la clase de dibujo de perspectiva, ramo importante para los oficiales de las tres armas y particularmente para los de Artilleria y Estado Mayor General. Juzgareis, Señores, por los dibujos que se os presentarán de los adelantos de los alumnos en solo tres meses.

2<sup>ª</sup> La supresion de cadetes en el Ejército Nacional, dejando como única puerta para la honrosa carrera de las armas el Colegio de Palermo; evitando así el que fuesen postergados en su carrera por oficiales creados en los cuerpos, los que no pueden tener nunca la instruccion de los oficiales salidos de este Colegio.

Fué decretada esta reforma por el Exmo. Gobierno de acuerdo con mi pedido y hoy es una ley en nuestro Ejército.

3<sup>ª</sup> Que no salgan los cadetes de 3er. año para alfereces de Caballería ó Subtenientes de Infantería, sinó solo los del 4<sup>º</sup>, por la conveniencia que encuentro en que todos nuestros oficiales en todas las armas tengan la instruccion necesaria y sean capaces de comprender los adelantos que diariamente hacen las ciencias y arte militar.

Las campañas de este Siglo en el viejo y nuevo mundo han demostrado que el valor indispensable para un soldado, no basta hoy para dar la victoria si no le acompaña la ciencia.

Los hijos de nuestra tierra dotados de un valor á toda prueba y de una inteligencia sorprendente, les falta solo la ciencia. Nuestro deber es, propender á infundírsela á los que abrazan tan honrosa carrera.

El Exmo. Gobierno aún no se ha espedido sobre este pedido.

4<sup>ª</sup> El que ningun alumno que no alcance en los exámenes generales la mediana de 8 puntos pueda pasar al siguiente año, estando obligado á repetirlo y si en el siguiente no obtiene mejor resultado, en el 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> año sean despedidos del Co-

legio, y en el 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> sean destinados para Sargentos Distinguidos del Ejército puesto que para estos ha hecho inmensos sacrificios el Gobierno y que no es justo que dejen vacantes los puestos que les destinaba en el Ejército y los que necesita llenar.

Esta medida, señores, dará la garantía de que todo Oficial que salga del Colegio será digno de llevar los galones con que el Gobierno premió su aplicación y saber, y asegurará para el porvenir Jefes distinguidos para nuestro Ejército.

Aún está pendiente esta resolución del Exmo. Gobierno.

5<sup>o</sup> La supresión de las clases preparatorias y el que en adelante se acuerden las becas en este Colegio por concurso en toda la República lo que asegurará una base de instrucción para los alumnos de Palermo, y la seguridad, entonces, de que todos podrán seguir con ventaja las clases, lo que desgraciadamente no ha sucedido antes; haciendo que algunos por no tener base de estudio suficiente no les haya sido posible seguir á sus compañeros por mas esfuerzos que han hecho.

Esta reforma fué decretada de conformidad á mi pedido, y el 1<sup>o</sup> de Diciembre se pasarán en todas las capitales de Provincia los exámenes de concurso ante una Comisión nombrada por el Exmo. Gobierno y de acuerdo con los programas é instrucciones enviadas por esta Dirección.

El pedido de becas en toda la República es inmenso y se podrá escoger por consiguiente los mas adelantados.

Convencido del entusiasmo de la juventud nuestra por la carrera de las armas, á juzgar por el inmenso número de solicitudes, he indicado ya al Exmo. Gobierno la conveniencia que habria en que suprimiésemos el año venidero el 1er. año de estudios en el Colegio, exigiendo esos conocimientos de los candidatos á ingresar, no solo para poder dedicar nuestros esfuerzos y cuidados á las clases superiores, sinó tambien para regularizar la edad de los jóvenes que vienen á ingresar de 15 á 19 años; puesto que no es posible que niños de mas tierna edad resistan á la disciplina militar que debe ser aquí mas severa que en el mismo Ejército, á fin de que los Oficia-

los que salgan puedan merecer la confianza y consideracion de sus superiores.

La supresion de dos años para cada oficial del Ejército (Preparatorio y 1er. año) dará para la Nacion la economía de pftes. 1296 por cada oficial, puesto que le cuesta pftes. 54 mensuales; dando en mi opinion resultados mas brillantes y sobre todo mas homogéneos, puesto que todos los alumnos se encuentran, como he dicho, en estado de seguir las clases con verdadero provecho.

He debido seguir el plan de estudios que estaba establecido puesto que no era posible hacer ninguna alteracion á fin de año. Creo, sin embargo, que necesita algunas reformas y sobre todo el coordinarlo de manera á que los Profesores de clases superiores no se encuentren atados para seguir el suyo, por omisiones habidas en los programas de las clases inferiores; creo que será fácil y que solo necesita el estudio combinado de los programas, y los que me prometo hacer para el año venidero con el concurso de los señores Profesores.

Ya que hablo del año entrante, debo haceros presente que han sido aprobadas por el Exmo. Gobierno y el Soberano Congreso algunas reformas y mejoras que propuse y que modifican nuestro presupuesto.

Desde que pedi que cerrase la puerta á los cadetes en el Ejército, justo era ofrecerle al Gobierno el medio de darle los Oficiales que iban á faltarle y con tal objeto le propuse que elevase á 100 el número de becas. Esta reforma fué sancionada y el año entrante tendremos 100 alumnos.

Tambien fué sancionada la division de las clases superiores en distintos profesorados, á fin de que podamos dedicarnos de un modo mas especial á la Artillería, Fortificacion y Matemáticas superiores.

Igualmente se sancionó el poner 30 niños huérfanos destinados á crear una banda de música, niños á los que á mas se les enseñará á leer, escribir, aritmética, gramática y algun oficio.

Esta banda no solo tendrá por objeto el que salga con la compañía de Cadetes á los actos oficiales y ejercicios, sino el

dar de aquí dos años en adelante 10 músicos por año para las bandas del Ejército, debiendo ser reemplazados por otros nuevos.

Creo inútil haceros presente las ventajas que reportará el Ejército y el Erario de la Nación al cabo de algunos años con esta medida, asegurándoles excelentes músicos hijos del país cuando tan caro cuestan hoy los músicos en nuestro Ejército, aparte la necesidad que hay de buscarlos siempre en los extranjeros.

Otra cosa que creo indispensable es el que los cadetes puedan hacer maniobras de Caballería y espero que el Exmo. Gobierno me proveerá de caballos el año próximo.

Lo creo tanto mas necesario cuanto que tengo la convicción de que todo oficial debe conocer las tres armas, sin embargo que sea una especialidad en la que adopte.

Tambien se han introducido algunas reformas en el edificio, indispensables para la comodidad é higiene, como son las aguas corrientes y el gas, así como el asear y empapelar muchas piezas, lo que hemos hecho con nuestras economías sin pedir nada al Erario Nacional.

Falta sin embargo mucho que hacer como podrán notarlos VV. SS.; pero para estas necesito la ayuda del Exmo. Gobierno.

Durante las vacaciones espero que el edificio todo será reparado, poniendo pisos de madera en la enfermeria y dormitorios, y aumentando el local para recibir los nuevos alumnos y la banda de música, y las maestranzas de carpintería, sastrería y zapatería, las que han sido tambien sancionadas por el Congreso y cuyo objeto es no solo dedicar á esos oficios á los niños que vienen para la Banda, sinó conservar nuestros vestuarios, buscando no solo en aseo y buen porte de los cadetes sinó tambien una verdadera economía para la Nación.

Con esta idea he pedido tambien á Europa, autorizado por el Excmo. Gobierno, los uniformes para los cadetes cuyo costo es menos de la mitad y cuya duracion será el doble por la calidad de telas y confeccion.

Tengo, señores, especial cuidado en cuanto á los alimentos, por que creo que los jóvenes que trabajan necesitan estar muy bien alimentados no solo por el desarrollo natural en su edad, sinó por la higiene misma.

Al efecto, hay una Comision de cadetes encargada del rancho, la que se alterna. Ella está encargada de recibir los artículos de 1<sup>ra</sup> calidad que es como están contratados, y de verificar su peso, sin embargo de la inspeccion directa que sobre todo eso tiene el señor Teniente Coronel Sub-Director del Colegio, el Comandante de la Compañía, el Oficial de servicio y yo mismo. El objeto de esta Comision es no solo el buen servicio sinó el que los cadetes se acostumbren á la buena administracion de los dineros del Estado.

Creo, señores, que son necesarias aun muchas reformas pero no ha sido posible hacer mas en el corto tiempo que hay que me encuentro al frente del Colegio Militar de la Nacion y espero que todas podrán llevarse á cabo con perseverancia y con el apoyo decidido que he encontrado en el Excmo. Gobierno para este Establecimiento, poniéndose entónces á la altura que debe ocupar en la América.

Acompaño, señores, los programas y las planillas.

Por los primeros juzgareis de los estudios, los que, como he dicho, he conservado los que encontré. Por las planillas conoceréis el personal y los cambios, altas, bajas que han habido, etc., etc.

Dios guarde á los señores de la Honorable Comision Examinadora.

*Simon A. de Santa Cruz.*

---

## Colegio Militar de la Nación

## PLANA MAYOR

*Lista de los Sres. Jefes, Oficiales y tropa que tiene la espre-  
sada en el día 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1830*

Coronel—D. Simon A. de Santa Cruz, Director.	
Teniente Coronel—D. José N. Romero, Sub-director.	
Sargento Mayor Graduado—D. Rodolfo Sisterna, encar- gado del Gabinete de Física.	
Capitan—D. Estanislao Maldones, Habilitado.	
Id Franklin Rawson, servicio general.	
Id á guerra—Adolfo Tessy, Profesor de Caballeria.	
Teniente 1 <sup>o</sup> —D. Luis Lavari, Ayudante.	
Alferes—D. David Peña, Alumno.	
Porta-Estandarte—D. José A. Rojas, id.	
Alferes á guerra—D. Julio Materre perspectiva.	
Sargento 1 <sup>o</sup> distinguido—Augusto Lemornier, Escri- biente autógrafo.	
Id D. Gustavo Pattó, Impresor.	
Id D. Luis Müller, Escribiente de la Compañia.	
Id D. Anacleto Linari, Auxiliar de la Direccion.	
Sargentos 1os.....	15
Soldados.....	8
	<hr/>
Total.....	23

## LISTA DE LOS SEÑORES PROFESORES

Profesor de Matemáticas superiores, D. Jorge Cadrés.
Id id id elementales, D. Nicolás de Vedia.
Id id Física, Química y Física terrestre, D. Fe- derico Carulla.

---

Profesor de	Artilleria, D. Emilio Sellstrom.
Id id	Topografía y cosmografía, D. Eduardo Aguirre.
Id id	Geografía, Historia é Inglés, D. Agustin Presinger.
Id id	Idioma francés, D. Ernesto Vignaud.
Id id	Gramática castellana, D. Prudencio Rosas.
Id id	Filosofía é Instrucción cívica, D. Pedro Ortiz.
Id id	Dibujo lineal y topográfico, D. Arturo Ased.
Id id	Telegrafía, D. Cárlos Saqui.
Id id	Esgrima, D. Andrés Cesario.
Id id	Gimnasia, D. Cárlos Laveggio.
Id id	Higiene y Médico del Colegio, Dr. D. Martin Spuch.

---

## Compañía de Aspirantes

*Lista nominal de la empresa en el mes de Noviembre de 1830.*

CLASES	NOMBRES	
S'to. Mayor	D. Francisco Smith	Com'te de la Cua.
Capitan	« Manuel Amieva	
«	« Ricardo Mulleady	
Sargto. 1 <sup>o</sup>	« Ramon Yones	alumno dei V. año
« 2 <sup>o</sup>	« Enrique Garda	« « «
« «	« José M. Campero	« « «
« «	« Juan Duclos	« « «
Cabo 1 <sup>o</sup>	« Orfilio Casariego	« « «
« «	« Aquileo Zuluaga	« III «
« «	« Enrique Murguiondo	« IV «
« «	« Rafael Aguirre	« « «
« «	« Arturo Orzabal	« « «
« «	« José Martearena	« « «
« 2 <sup>o</sup>	« José M. Matoso	« V «
« «	« Federico Pita	« II «
« «	« Florencio Garrigos	« III «
Distinguido	« Ramon Manzanares	« «
«	« Tristan Villaruel	« II «
«	« Ricardo Cornell	« « «

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES		
Distinguido	D. Ramon Ruiz	III.	año
«	« Eduardo Rodriguez	«	«
«	« Manuel Faramiñan	II.	«
Aspirante	« Angel Alegre	III.	«
«	« José María Castro	«	«
«	« Juan Bourre	«	«
«	« José Lascano	«	«
«	« Antonio Gimenez	II.	«
«	« Julio Garcia.	II.	«
«	« Juan Mendoza	III.	«
«	« Antonio Ponce de Leon	«	«
«	« Ramon Sagastizabal	II.	«
«	« Pedro Rom	III.	«
«	« Cárlos Wappers	«	«
«	« Emilio Conzalez	II.	«
«	« Luis Paz	«	«
«	« Elías Paz	1er año (2a. S'cion)	
«	« Alejandro Plot	II.	año
«	« César Cerri	«	«
«	« Domingo Olivieri	«	«
»	« Exequiel Pereyra	1er año (1a. S'cion)	

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES	
Aspirante	D. Fermin Espinosa	II. año
"	" Carlos Mallo	" "
"	" Saturnino Undabarrena	ter año (2a. S'cion)
"	" Eduardo Villaruel	" "
"	" Estevan Garcia	II. año
"	" Octaviano Soria	ter año (1a. S'cion)
"	" Manuel Amaya	" "
"	" Florencio Bonahora	" "
"	" Nicolás Menendez	" "
"	" Juan Buckar	" (2a, S'cion.)
"	" Manuel Larre	" "
"	" Martin Aldana	" (1a. S'cion)
"	" Manuel Roldan	" "
"	" Adolfo Lemos	II. año
"	" Policarpo Gutierrez	" (2a. S'cion.)
"	" Pedro Ferreyra	" "
"	" Manuel Rawson	" (1a. S'cion.)
"	" Angel Máspero	II. año
"	" Jacinto Pizarro	" "
"	" Nicanor Martinez	" "
"	" Abel Diaz	" (1a. S'cion.)

*(Continuacion)*

CLASES	NOMBRES	
Aspirante	D. Eusebio Espeleta	II (1a. S'cion.)
«	« Anibal Villamayor	1er año (2a. S'cion)
«	« Fernando Beret	« 1a «
«	« José Armand	« « «
»	« Manuel Vega Segovia	« « «
«	« Felipe Goulú	« 2a «
«	« Lorenzo Bravo	« 1a «
«	« Luis Aynziondo	« « «
»	« Bernardo Kuhn	« « «
«	« José Abogado	« 2a «
«	« Cornelio Diaz	« « «
«	« José Yzurco	« « «
«	« José M. de Uriarte	« « «
»	« Manuel Tristany	« « «
«	« Cárlos Alvarez	« « «
«	« Alfredo Plot	« « «
«	« José M. Castro Zumbland	« 1a «
«	« José María Rosendi	« 2a «
«	« José Zunini	« « «
«	« Enrique Segarra	« « «

## RESUMEN

Sargento Mayor .....	1
Capitanes.....	2
Sargentos 1os. ....	1
Id    2os. ....	3
Cabos    1os. ....	6
Id    2os. ....	3
Distinguidos.....	6
Aspirantes.....	59
	—
Total.....	78

Palermo, Noviembre 1<sup>o</sup> de 1880.

*Francisco Smith.*

Intervine  
*José N. Romero.*

V. O. B. O.  
*Santa Cruz*

*BALANCE de caja correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1880.*

NOTA—Queda excluido el Balance, del 1<sup>o</sup> Octubre de 1879, al 30 de Abril de 1880 por no tener los libros respectivos á causa de haberlos llevado el ex-Capitan Habilitado del Colegio.

1880		DEBE	
Mayo.....	A Tesoreria Nacional	pfts. 4500	—
Junio.....	« Pension	« 40	—
	« Tesoreria Nacional	« 4676	78
	« Tesoreria Nacional	« 4792	85
Julio.....	« Pension	« 100	—
Agosto....	« Pension	« 100	—
	« Tesoreria Nacional	« 5055	84
	« Intereses beneficiados	« 16	88
Setiembre	« Tesoreria Nacional	« 5253	30
		pfts. 24545	65

1880		HABER	
Mayo.....	Por gastos	pfts. 4061	30
Junio.....	Por gastos	« 3962	38
Julio.....	Por gastos	« 5353	25
Agosto....	Por gastos	« 5653	92
Setiembre	Por gastos	« 5481	67
		pfts. 24512	52
Gastos S'bre. 30 por B'ce de E'das.		« 33	13
Saldo que pasa á Octubre			
Balance		pfts. 24545	65

## RESUMEN

	G.	O.	A.	T.	P.	S.	M.	Total
1 Coronel Director.....	1	"	"	"	"	"	"	1
1 Teniente Coronel Sub-Director.....	1	"	"	"	"	"	"	1
1 Sargento Mayor.....	1	"	"	"	"	"	"	1
1 Sargento Mayor Graduado	"	1	"	"	"	"	"	1
5 Capitanes.....	"	5	"	"	"	"	"	5
1 Teniente 1 <sup>o</sup> .....	"	1	"	"	"	"	"	1
1 Alferes.....	"	1	"	"	"	"	"	1
1 Porta Estandarte.....	"	1	"	"	"	"	"	1
1 Alferes á guerra.....	"	1	"	"	"	"	"	1
78 Aspirantes.....	"	"	78	"	"	"	"	78
4 Sargentos 1os. Distinguidos.....	"	"	"	4	"	"	"	4
15 Sargentos 1os.....	"	"	"	15	"	"	"	15
8 Soldados.....	"	"	"	8	"	"	"	8
14 Profesores.....	"	"	"	"	14	"	"	14
1 Ecónomo 1 <sup>o</sup> .....	"	"	"	"	"	1	"	1
1 " 2 <sup>o</sup> .....	"	"	"	"	"	1	"	1
1 Cocinero 1 <sup>o</sup> .....	"	"	"	"	"	1	"	1
1 " 2 <sup>o</sup> .....	"	"	"	"	"	1	"	1
3 Ordenanzas.....	"	"	"	"	"	2	"	2
7 Sirvientes.....	"	"	"	"	"	7	"	7
1 Carpintero.....	"	"	"	"	"	"	1	1
1 Zapatero.....	"	"	"	"	"	"	1	1
	3	10	78	27	14	13	2	147

Palermo, Noviembre 1<sup>o</sup> de 1860.Firmado:—*José N. Romero.*

V. ° B. °

Firmado:—*Santa Cruz.*

PLAN DE ESTUDIOS

DEL

**COLEGIO MILITAR DE LA NACION**

Plan de estudios y disposiciones reglamentarias para  
los exámenes generales

I AÑO

Ordenanza.

Táctica de Infantería y ejercicio práctico.

Aritmética y nociones de Algebra.

Geografía de América.

Gramática Castellana.

Idioma Francés.

Caligrafía.

Gimnasia.

Dibujo de perspectiva.

Historia de América.

II AÑO

Ordenanza.

Táctica de Infantería y ejercicios prácticos.

Algebra Elemental.

Geometría plana.

Geografía general.

Historia de América.

Idioma Francés.

Caligrafía.

Gimnasia.

Dibujo lineal y perspectiva.

Esgrima.

Gramática.

## III AÑO

Ordenanza.  
Táctica de Infantería y ejercicio práctico.  
Táctica de Caballería.  
Geometría del Espacio.  
Trigonometría.  
Física.  
Historia Nacional.  
Idioma Francés.  
Gimnasia.  
Dibujo lineal y perspectiva.  
Manejo de sable y lanza.  
Esgrima.

## IV AÑO

Algebra.  
Gramática analítica.  
Topografía.  
Cosmografía.  
Física.  
Química.  
Francés.  
Instrucción Cívica.  
Filosofía.  
Derecho Internacional.  
Higiene Militar.  
Artillería teórica y práctica.  
Fortificación.  
Ordenanza.  
Ejercicios prácticos.  
Esgrima.  
Telegrafía.  
Dibujo topográfico y de perspectiva.

## V AÑO

Artillería teórica y práctica.  
Geometría descriptiva.  
Topografía.  
Cosmografía.  
Física y Química.  
Derecho Internacional.  
Higiene Militar.  
Filosofía.  
Procedimientos Militares.  
Esgrima.  
Telegrafía.  
Dibujo topográfico y de perspectiva.  
Ejercicios prácticos.  
Fortificación.  
Francés.

---

DISPOSICIONES QUE DEBEN REGIR LOS EXÁMENES GENERALES QUE RINDAN LOS ALUMNOS DEL ESPRESADO, APROBADAS POR S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

- Art. I—En los primeros días de Noviembre de cada año se nombrará por el Superior Gobierno una Comisión de 9 miembros civiles y militares, la cual se denominará *Comisión Examinadora*.
- II—Será Presidente de dicha Comisión el militar de mayor graduación entre los nombrados para integrarla.

- III—El Presidente de la Comision luego que ésta fuere nombrada, la dividirá en tres fracciones iguales denominadas: *Una*: Sub-comision Examinadora de materias puramente militares; *Otra*. Sub-comision Examinadora de matemáticas y de ciencias físico-naturales; y la *Tercera*: Sub-comision Examinadora de letras.»
- VI—El Presidente notificará á cada miembro con anticipacion la sub-comision de exámenes á que pertenece.
- V—Corresponde á la «Sub-comision de materias puramente militares» el exámen y clasificacion de los examinandos en: «Ordenanza general, Táctica de Infanteria, Caballería y Artillería, Táctica aplicada de las tres armas, Procedimientos militares, Fortificacion y Artillería teoricas.»
- VI—Corresponde á la Sub-comision de matemáticas y de ciencias físico-naturales examinar y clasificar á los examinandos en: Matemáticas puras, Topografía, Cosmografía, Geografía, Física, Química y Física Terrestre.
- VII—Corresponde igualmente á la Seccion de letras; Historia nacional y general, Idioma Francés, Inglés, Gramática castellana, Lógica, Derecho de la guerra é Instruccion cívica.
- VIII—Para el exámen de trabajos gráficos: Dibujo lineal, topográfico, de perspectiva, Caligrafia y Telegrafia práctica, nombrará el Presidente del seno de la Comision los miembros que á su juicio juzgue competentes para el exámen y clasificacion de dichos trabajos y pruebas prácticas.
- IX—Los exámenes de las materias á que hacen referencia los artículos V, VI y VII serán orales y tendrán lugar del 15 de Noviembre adelante.
- X—El exámen se hará por medio del sorteo, entrando en la urna tantas bolillas cuantas contenga el programa de la asignatura en que los alumnos de ella deban ser examinados.

XI.—Cada examinando luego que fuere llamado sacará á la suerte una de las bolillas que contenga la urna; el número que señale será el correspondiente á la cuestion registrada en el programa y cuya cuestion espondrá, explicará y demostrará verbalmente.—Terminada la prueba, será el examinando clasificado secretamente por los miembros que compongan la Sub-Comision que la haya presidido.—Luego que todos los examinandos de la Seccion ó Año hayan concluido sus pruebas en aquella asignatura, entregará la Sub-comision al Director la Lista de clasificaciones, quien la hará fijar inmediatamente en una de las galerias del Colegio.

XII.—El Profesor de la materia en que los alumnos deben ser examinados formará parte de la Sub-comision de exámenes y tendrá voto en la clasificacion de cada examinando.

XIII.—La clasificacion de cada prueba se hará numéricamente desde 0 hasta 20 debiendo entenderse:

- De 19 á 20—Sobresaliente.
- « 17 á 18—Muy Bueno.
- « 12 á 16—Bueno.
- « 8 á 11—Regular.
- « 5 á 7—Malo.
- « 1 á 4—Muy Malo.
- 0 —Nulidad.

XIV.—Todo examinando que en la clasificacion de su prueba obtenga menos de 8 quedará obligado, si resulta aprobado en virtud de la clasificacion general de sus pruebas, á rendir del 1<sup>o</sup> al 8 de Febrero próximo, nuevo exámen sobre la asignatura ó asignaturas en que haya estado deficiente; y sin la competente aprobacion no podrá pasar á cursar el año de estudios inmediato superior.

XV—La clasificacion de cada examinando se hará inmediatamente que termine cada una de sus pruebas. Para ello, los miembros que componen la Sub-comision y el Profesor de la materia, entregarán al que presidiese el acto, una tarjeta con el número de mérito que á su juicio merezca el examinando.

Las clasificaciones parciales se harán sumando los números obtenidos y dividiendo esta suma por el número de examinadores.

XVI—Terminados los exámenes, la Comision Examinadora en general auxiliada de los catedráticos, procederá á la clasificacion general de cada alumno bajo las reglas siguientes:

1º —Se sumarán los números de mérito que cada examinando haya obtenido en la seccion de materias puramente militares; se dividirá dicha suma por igual número de materias, y el cociente que resulte indicará la clasificacion general obtenida en esta seccion. .

2º —Se procederá de igual modo en las clasificaciones generales de las pruebas rendidas en las materias correspondientes á la seccion de matemáticas y ciencias físico-naturales y de letras;

3º --Los números de mérito obtenidos en la clasificacion general de cada uno una de las secciones se sumarán; ésta suma se dividirá por 3 y el cociente espresará la clasificacion general obtenido por el examinando.

4º —Hechas las clasificaciones generales se formará una lista de cada año de estudios que espresará, por orden de mérito, el nombre de cada examinando y la espresion numérica de cada clasificacion: si dos ó más alumnos del mismo año de estudios la han obtenido igual, figurarán en la lista con un solo número ordinal y se asignará al alumno siguiente el número de orden de mérito que le corresponda;

5<sup>o</sup> —Todo examinando cuya clasificacion general esté espresada con los números 19 ó 20 será calificado de *Sobresaliente* y ésta clasificacion será espresada con una "Mencion Honorífica" que le espedirá la Comision Examinadora con la firma de su Presidente, del Director, y Sub-Director del Colegio. Cada examinando que haya obtenido 17 ó 18 tendrá la clasificacion de *Muy bueno*: de 12 á 16 la de *Bueno*; de 8 á 11 la de *Regular*. Los que obtengan menos de 8 serán irremisiblemente reprobados y en este caso rendirán á principios de Febrero nuevo exámen de la asignatura ó asignaturas en que hayan resultado deficientes siempre que ellas no sean *Artillería; Fortificacion, Matemáticas puras, Física y Química*, en cuyo caso estarán obligados á redoblar el año.

6<sup>o</sup> —La lista de clasificaciones generales, se publicará, será archivada en el Colegio y servirá de registro auténtico al Director para espedir los certificados por años completos de estudios á peticion de los alumnos.

XVII—La Comision Examinadora terminará su cometido, remitiendo al Gobierno cópia de la lista "Clasificacion General" con un informe sobre el resultado de los exámenes y concepto que les haya merecido

Palermo, Noviembre 6 de 1850.

*Simon A. de Santa Cruz.*

Aprobado—VICTORICA.

Es cópia —

*Romero.*

—

# COLEGIO MILITAR DE LA NACION

---

## I AÑO

### PROGRAMAS — 1881

---

Ordenanza.

Táctica de Infantería y Ejercicio práctico.

Aritmética y Nociones de Algebra.

Geografía de América.

Gramática Castellana.

Idioma Francés.

Caligrafía.

Gimnasia.

Dibujo de Perspectiva.

Historia de América.

---

## Programa de ordenanza para el 1er. año

## OBLIGACIONES

- I—Del soldado de Infantería y Caballería.
- II—Del Cabo de Infantería y Caballería.
- III—Del Sargento de Infantería y Caballería.
- IV—Del Gefe de la Banda.
- V—Del Abanderado.
- VI—Del Subteniente y Alferez de Infantería y Caballería.
- VII—Del Teniente de Infantería y Caballería.
- VIII—Del Ayudante Mayor de Infantería y Caballería.
- IX—Del Capitan de Infantería y Caballería.
- X—Del Sargento Mayor de Infantería y Caballería.
- XI—Del Gefe del Detall de Infantería y Caballería.
- XII—Del Cirujano de Infantería y Caballería.
- XIII—Del Teniente Coronel de Infantería y Caballería.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francoisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

**Programa de Táctica del 1er. año****CAPITULO I**

Art. 1º Toques.

Art. 2º Aplicacion de los toques.

Art. 3º Señales que se hace con la espada para indicar cada uno de los toques.

**II**

Art. 1º Señales de mando con el sable.

Art. 2º Manejo del sable.

**III****DE LA BANDERA**

Art. 1º Modo de llevar la bandera y de saludar con ella.

Art. 2º Formalidades con que se ha de conducir, recibir y despedir la bandera.

**IV****INSTRUCCION DEL RECLUTA SIN ARMAS**

Art. 1º Posicion militar.

Art. 2º Descanso en su lugar y descanso á discrecion.

Art. 3º Saludo.

Art. 4º Giros y media vuelta.

Art. 5º Distintos pasos y modo de hacer alto.

Art. 6º Marcar, cambiar el paso y giros marchando.

Art. 7º Movimientos de cabeza y alineamientos.

Art. 8º Marcha de frente y diagonal.

- Art. 9<sup>o</sup> Variaciones de direccion y conversiones.  
 Art. 10. Pasar de una fila á dos y de dos á una.  
 Art. 11. Marcha de flanco, variar de direccion por hileras, doblar y disminuir el fondo.  
 Art. 12. Romper filas.

### Instruccion de compañía

#### *Prevenciones generales*

## CAPITULO I

### FORMACION DE UNA COMPAÑÍA, ABRIR Y CERRAR LAS FILAS, ALINEAMIENTOS, MANEJO DEL ARMA Y FUEGOS

- Art. 1<sup>o</sup> Formacion de un Compañía.  
 Art. 2<sup>o</sup> Abrir las filas.  
 Art. 3<sup>o</sup> Alinearse con filas abiertas.  
 Art. 4<sup>o</sup> Manejo del arma.  
 Art. 5<sup>o</sup> Cerrar las filas.  
 Art. 6<sup>o</sup> Alinearse con filas cerradas.  
 Art. 7<sup>o</sup> Fuegos.

## II

### MARCHA EN BATALLA Y DE FLANCO

- Art. 1<sup>o</sup> Marcha en batalla al frente y diagonal.  
 Art. 2<sup>o</sup> Marcha en retirada.  
 Art. 3<sup>o</sup> Marcha de flanco á dos y á cuatro de fondo. variar de direccion por hileras y contramarchas.  
 Art. 4<sup>o</sup> Marchando por el flanco en dos filas, pasar á una y volver á dos.

## III

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN COLUMNA

Art. 1<sup>o</sup> Estando en batalla, formar en columna por mitades ó cuartas á la derecha ó á la izquierda.

Art. 2<sup>o</sup> Estando en batalla, formar en columna á retaguardia por mitades á la derecha ó á la izquierda.

Art. 3<sup>o</sup> Marchando por el flanco derecho ó izquierdo, formar por mitades en columna.

## IV

## MOVIMIENTOS RELATIVOS Á LA COLUMNA

Art. 1<sup>o</sup> Marcha y variacion de direccion en columna,

Art. 2<sup>o</sup> Marchando en columna, disminuir y aumentar el frente por cuartas.

Art. 3<sup>o</sup> Hacer pasar las hileras á retaguardia y hacerlas volver á la línea.

Art. 4<sup>o</sup> Columna de viaje.

## V

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN BATALLA

Art. 1<sup>o</sup> Estando en columna, formar en batalla á la izquierda ó á la derecha.

Art. 2<sup>o</sup> Marchando por el flanco, formar por hileras en batalla á la derecha ó á la izquierda.

Palermo, 16 de Abril de 1881.

El Profesor—*Francisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

A R I T M É T I C A

Y

NOCIONES DE ÁLGEBRA

## Programa del 1er. Año de Matemáticas

*Primer año de estudios*

## ARITMÉTICA

## I

Qué es potencia de una cantidad?—Que se llama cuadrado, cubo etc., de una cantidad?—Hallar una potencia cualquiera de un número dado—Número de cifras que resultan en los cuadrados y cubos de los números enteros—Hallar el cuadrado de la suma ó diferencia de dos números enteros—Aplicar esta fórmula á la determinacion del cuadrado de una cantidad cualquiera—Hallar la fórmula del cubo de una suma ó diferencia indicada ¿cual es la diferencia entre los cuadrados y cubos de los números consecutivos?—¿A que es igual la potencia de un producto?—A que es igual la potencia de un cociente indicado?—Como se obtiene el producto de varias potencias de un número?—Como se obtiene el cociente de dos potencias de un número?—Como se eleva una potencia indicada á otra potencia?

## II

Qué es raíz de un número?—Que es raíz entera y raíz exacta?—Extraer la raíz cuadrada de los números menores que 100—Número de cifras que resultan en la extraccion de raíz cuadrada de los números enteros—Extraer la raíz cuadrada de los números mayores que 100—Extraer la raíz cúbica de los números enteros menores que 1,000—Número de cifras de la raíz cúbica de un número cualquiera—Extraer la raíz cúbica de los números mayores que 1,000—A que es igual la raíz de un producto indicado?—A que es igual la raíz de un cociente?—Comprobacion de los restos en la extraccion de raíz cuadrada y cúbica.

## III

Cuando es un número divisible por otro?—Cuando es divisor ó factor?—Si dos ó mas números tienen un divisor comun, la suma ó diferencia de ellos ¿tendrá el mismo divisor?—Si uno de los factores de un producto tiene un divisor ¿el producto tendrá el mismo divisor?—Si dos números tienen un divisor comun, el resto que resulte de dividirlos entre sí ¿tendrá el mismo divisor?—Si un número tiene un divisor ¿todas sus potencias tendrán el mismo divisor?—Cuando es un número divisible por 10, por 100 etc., por 2, por 5, por 4, por 25, por 8, por 125, por 9; por 3 y por 11.

## IV

Qué se llama número primo?—Cuándo se dice que dos números son primos entre sí?—Qué se llama máximo comun divisor de dos ó mas números?—Cuál es el principio en que se funda su determinacion?—Regla para hallar el máximo comun divisor entre dos ó mas números—Probar que los cuocientes que resultan de dividir dos números por su máximo comun divisor son primos entre sí—Probar que todo número que no es primo es un producto de factores primos—Regla para descomponer un número en sus factores primos—Qué se llama mínimo múltiplo comun de dos ó mas números?—Modo de hallarlo.

## V

Números fraccionarios—Definicion de los quebrados comunes y decimales—Qué se llama quebrado propio?—Impropio?—Cómo se indica un cuociente completo en una division inexacta?—Alteraciones que experimentan los quebrados por la variacion de sus términos—Qué se entiende por simplificar un quebrado?—Modo de simplificar un quebrado por *varios*

*divisores* ó por el máximo comun divisor—Qué es reducir varios quebrados á un denominador comun?—Reducir quebrados á un denominador comun por varios factores ó por el mismo múltiplo comun.

## VI

Qué condiciones deben tener los quebrados comunes para que se les pueda sumar?—Sumar quebrados—Sumar un entero con un quebrado—Sumar números mixtos—Qué condiciones han de tener los quebrados para que se puedan restar?—Restar quebrados—Restar de un entero un quebrado—Restar números mixtos—Multiplicar quebrados—Multiplicar un entero por un quebrado—Multiplicar números mixtos.

## VII

Dividir un quebrado por un entero—Dividir un entero por un quebrado—Dividir un quebrado por otro—Dividir un número mixto por otro mixto—Elevar un quebrado á una potencia cualquiera—Elevar un número mixto al cuadrado ó al cubo—Observaciones—Extraer la raíz cuadrada ó cúbica de un quebrado cuyos dos términos sean cuadrados ó cubo perfectos, ó que solo lo sea uno de sus términos, ó que no lo sea ninguno—Extraer la raíz cuadrada ó cúbica de un quebrado con una aproximación dada.

## VIII

Qué se llama quebrado decimal?—Alteraciones que puede sufrir un decimal en su forma sin variar de valor—Adición—Sustracción—Multiplicación—División—Elevación á potencia y extracción de raíces de números decimales—Aproximación de cuocientes por decimales—Modo de aproximar una raíz cuadrada ó cúbica de un número entero—Quebrado comun ó decimal, con menos error que una unidad fraccionaria decimal dada.

## IX

Cómo se hace para convertir un quebrado comun en decimal?—Casos en que un quebrado comun puede convertirse exactamente en decimal—Casos en que puede convertir en una fraccion decimal periódica mixta—Como se hace para convertir ó transformar un decimal exacto en fraccion comun—Como se hace para transformar una fraccion decimal periódica pura, ó periódica mixta en quebrado comun—Condiciones del denominador de esta fraccion.

## X

Qué se llama igualdad?—Propiedades de las igualdades—Qué se llama desigualdad?—Propiedades de toda desigualdad.

Qué es diferencia de dos números?—Alteraciones que pueden sufrir los términos de una diferencia sin que ella se altere—Qué se llama equidiferencia?—Nombres de los términos de una equidiferencia—Demostrar que en toda equidiferencia la suma de los extremos es igual á la de los términos medios, y al duplo del término medio en la equidiferencia continúa; que un extremo es igual á la suma de los medios menos el otro extremo—Consecuencias.

## XI

Qué se llama progresion por diferencia?—Cuándo es creciente y cuando decreciente?—Cómo se hace creciente una progresion de creciente y vice-versa?—Demostrar que en toda progresion por diferencia se verifican las propiedades siguientes:

- 1<sup>o</sup> Un término cualquiera de la progresion es igual al primero mas tantas veces, la diferencia como términos le antecedan:—
- 2<sup>o</sup> el primer término es igual al último menos tantas veces la diferencia como términos menos uno tenga la

progresion:—La suma de los extremos es igual á la de los términos equidistantes de los extremos y al duplo del término médio si el número de términos es impar:—La suma de todos los términos es igual á la suma de los extremos multiplicada por la mitad del número de términos—Interpolacion de medios aritméticos entre los términos de una progresion.

## XII

Qué se llama razon de dos números?—Alteraciones que pueden sufrir los términos de una razon sin variar su valor—Qué se llama proporcion?—Nombres de sus términos—Qué es proporcion continúa?—Demostrar que en toda proporcion se verifican las propiedades siguientes:—1<sup>o</sup> El producto de los extremos es igual al producto de los medios ó al cuadrado del término medio en la continúa—2<sup>o</sup> Uno de los extremos es igual al producto de los medios dividido por el otro extremo—3<sup>o</sup> Una proporcion no deja de serlo cuando se multiplican ó dividen todos sus términos por un mismo número, ó solo los consecuentes, ó los antecedentes, ó los dos primeros ó los dos últimos:—4<sup>o</sup> Si cuatro números son proporcionales tambien lo serán su potencias ó raices de un mismo grado:—5<sup>o</sup> Si los antecedentes de una proporcion son iguales tambien lo serán los consecuentes. 6<sup>o</sup> La suma ó diferencia de los antecedentes es á la suma ó diferencia de los consecuentes como un antecedente es á su consecuente. Consecuencias que se deducen de estas propiedades.

## XIII

Que se llama progresion por cocientes?—Cuando es creciente y cuando decreciente?—Demostrar que en toda progresion por creciente se verifican las propiedades siguientes: 1<sup>o</sup> El segundo término es igual al primero multiplicado por la razon, el tercero es igual al primero por el cuadrado de la razon, y en general un término cualquiera es igual al primero por la razon elevada á la potencia indicada por el número de

terminos que hay antes de él. 2<sup>o</sup> El producto de los extremos es igual al de los términos equidistantes de los extremos y al cuadrado del término medio si el número de términos es impar. 3<sup>o</sup> La suma de los antecedentes es á la suma de los consecuentes como la diferencia de los primeros, es á la diferencia de los segundos. Fórmula de la suma de todos los términos de una progresion por cociente. Fórmula del producto. Fórmulas que se deducen de las anteriores. Interpolacion de medios proporcionales.

#### XIV

Definicion aritmética de los logaritmos.—Que se llama sistema de logaritmos?—Que se llama base de un sistema?—Demostrar que en todo sistema de logaritmos se verifican los teoremas siguientes: 1<sup>o</sup> El logaritmo de un producto es igual á la suma de los logaristmos de sus factores. 2<sup>o</sup> El logaristmo de un cociente es igual á la diferencia entre los logaristmos del dividendo y divisor. 3<sup>o</sup> El logaristmo de una potencia es igual al logaristmo del número por el exponente de la potencia. 4<sup>o</sup> El logaristmo de una raiz, es igual al logaristmo del número dividido por el indice de la raiz. Esplificacion de las tablas de Lalame. Dado un número hallar su logaristmo. Dado un logaristmo hallar su número correspondiente.

#### XV

##### ALGEBRA

Definicion del algebra.—Cantidades laterales. Division de algebra.—Signos que se emplean en algebra.—Que se llama coeficiente de una cantidad algebraica.—Que es exponente de una cantidad algebraica.—Valor numérico de un expresion algebraica.—Division de las cantidades en enteros, fraccionarios y radicales.—Que se llama término.—Nombres de las cantidades segun el número de términos de que conste.—

Que es grado de un monomio ó polinomio.—Cuando se dice que dos polinomios son homogéneos?—Que es igualdad y desigualdad algebraica.—Que se llama fórmula.

## XVI

Objeto de la adición algebraica—Casos—Regla de la adición de monomios—Regla de la adición de polinomios—Términos semejantes—Reducción de términos semejantes.—Objeto de la sustracción algebraica—Casos—Regla de la sustracción de monomios—Sustracción de polinomios—Observación sobre la adición y sustracción de cantidades algebraicas enteras.

## XVII

Objeto de la multiplicación de cantidades algebraicas—Casos que presenta—Regla de los signos—Multiplicación de monomios—Multiplicación de un polinomio por un monomio—Que es sacar un término como factor común?—Multiplicación de polinomios—Que se entiende por ordenar un polinomio—Letra ordenatriz—Productos de polinomios ordenados—Número mínimo de los términos de un producto—Observaciones generales sobre la multiplicación.

## XVIII

Objeto de la división algebraica—Casos—Regla de la división de dos monomios—Condiciones de posibilidad—Exponente cero—Regla de la división de un polinomio por un monomio—Condiciones de posibilidad—Caracteres por los cuales se vé si una división puede efectuarse ó nó—División de polinomios ordenados con respecto á las potencias crecientes de una letra—Diferencias y analogías entre la división aritmética y la algebraica—Cuando será exacta la división de un polinomio ordenado con respecto á las potencias decrecientes

de una letra  $x$  por un binomio de la forma  $(x-a)$ ...Ley del cociente de esta division.

### XIX

Que se llama potencia de una cantidad algebraica—Demostrar que la potencia, de un producto es igual, al producto de las potencias del mismo grado de sus factores—Modo de elevar un monomio á una potencia cualquiera—Signo del resultado—A que es igual el cuadrado de un binomio?—Como se hace para elevar un polinomio al cuadro—A que es igual el cubo de un binomio?—Modo de elevar un polinomio al cubo—Puede elevarse un polinomio á una potencia de un grado superior al tercero por procedimientos elementales?—En que caso?

### XX

Que se llama raiz de una cantidad algebraica? Demostrar que la raiz de un producto indicado es igual al producto de las raices del mismo grado de sus factores—Regla para extraer la raiz de cualquier grado de un monomio—Regla para extraer la raiz cuadrada de un polinomio.—Modo de extraer la raiz cúbica de un polinomio—Un binomio puede tener raiz cuadrada exacta?—Un trinomio ¿puede tener raiz cúbica exacta?—Puede sustraerse la raiz de un grado superior al tercero de una cantidad algebraica, sirviéndose de las reglas para extraer la raiz cuadrada ó cúbica?—En que casos?

### XXI

Que se le llama fraccion literal?—Demostrar que no varia de valor, una fraccion cuando se multiplican ó dividen sus dos terminos por una cantidad cualquiera—Modo de simplificar fracciones literales—Reduccion de fracciones á un denominador común—Distintos casos que presenta la adición de fracciones algebraicas.—Distintos casos que presenta la

sustraccion de fracciones—Demostrar que si se suman los numeradores y denominadores de varias fracciones equivalentes, se obtiene otra, igual á una cualquiera de las dadas y que sí no son equivalentes se obtiene una comprendida entre la mayor y la menor de las dadas.

## XXII

Multiplicar una cantidad entera por una fraccion—Multiplicacion de cantidades fraccionarias—Division de dos fracciones—Dividir una fraccion por un entero—Dividir una cantidad entera por una fraccion—Regla para elevar á una potencia cualquiera á una fraccion—Como se hace para extraer la raiz de cualquier grado de una fraccion—Regla para extraer la raiz cuadrada ó cúbica de un polinomio cuyos términos sean fracciones.

## XXII

Origen de las cantidades con exponente negativo—Toda fraccion se puede convertir en una expresion equivalente de forma entera con exponentes negativos—Generalizacion de las reglas establecidas para la Adicion, Sustraccion, Multiplicacion, Division, Elevacion á potencias y extraccion de raices inesactas de cantidades algebraicas.

## XXIV

Que se llama expresion radical?—Alteraciones que puede sufrir una cantidad radical sin variar de valor—Términos semejantes—Reduccion de cantidades radicales de distinto índice á otras equivalentes y de un índice comun—Adicion y sustraccion de cantidades radicales—Simplificacion de radicales semejantes—Multiplicacion de radicales—Distintos casos—Division de radicales en todos sus casos—Regla para elevar un radical á una potencia cualquiera—Regla para extraer la

raiz de cualquier grado de una espresion radical—Que se llama radicales conjugados.

## XXV

Origen de las cantidades con esponentes fraccionarios—Demostrar que toda espresion radical se puede convertir en otra de forma entera con exponentes fraccionarios—Generalizacion de las reglas establecidas para la adicion, sustraccion, multiplicacion, division, elevacion á potencias y extracion de raices de cantidades con exponentes fraccionarios.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Nicolás de Vedia.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

Programa de Geografía

- I—Américas: Límites, mares, golfos, estrechos, islas, penínsulas, cabos é istmos de América.
- II—Montañas, volcanes, rios, lagos, aspecto general, clima y producciones de América.
- III—Comarcas y ciudades principales de la América Sententrional y Meridional.
- IV—Poblaciones, razas lenguas, religiones y gobiernos de América.
- V—República Argentina; situacion y division, límites, superficie, poblacion costas. golfos, bahias, cabos é islas.
- VI—Interior:—Los Andes—Aspecto de los Andes argentinos—Picos mas elevados—Clima y producciones, volcanes, pasos principales—Caminos.

- VII—Llanura argentina—Su aspecto general,- de la parte norte, de la parte sud, de la parte occidental.—Mesopotamia Argentina—aspecto de la Patagonia.
- VIII—Hidrografía de la República Argentina—Rio de la Plata; su cuenca; rios que lo forman; bancos que se encuentran en su seno; bahias, ensenadas y puertos que forma--Islas en el Rio de la Plata--Rio Paraná, sus fuentes y cursos, ciudades que riega; sus islas; rios que recibe—Rio Paraguay—el Salado—Rio Tercero.
- IX—Rio Uruguay; sus fuentes y cursos; sus afluentes—Rios del territorio Indio, de Patagonia—Rios menores—Lagos y lagunas.
- X—Clima; producciones, industria, comercio, habitantes, lengua de la República Argentina.
- XI—Religion, gobierno, administracion, instruccion de la República Argentina.
- XII—Situacion, límites, superficie, poblacion, aspecto general de la provincia de Buenos Aires; sus rios, arroyos y lagunas.
- XIII—Clima de la provincia de Buenos Aires—Division administrativa—Ciudad de Buenos Aires—Industria—Principales ciudades y villas — Agricultura y comercio.
- XIV—Provincia de Entre-Rios—Situacion; límites; superficie; aspecto general—Departamentos—Capital—Villas y pueblos importantes—Industria y comercio.
- XV—Provincia de Corrientes: situacion; límites; superficie aspecto general; lagunas; rios; producciones.
- XVI—Aspecto general del territorio de Misiones—Pueblos; clima y comercio—Division de la provincia de Corrientes—Capital; villas y pueblos importantes; industria y comercio.
- XVII—Provincia de Santa-Fé—Situacion; límites; superficie; aspecto general; llanuras; rios; lagunas; arroyos; collados—Producciones; departamentos; capital y ciudades principales—Industria y comercio.

- XVIII—Provincia de Córdoba—Situacion; límites; superficie aspecto general; llanuras; serranías; pampa; valles; ríos; arroyos; lagunas—Producciones; departamentos capital y ciudades importantes—Industria y comercio.
- XIX—Provincia de Santiago del Estero—Situacion; límites superficie; aspecto general; llanuras; sierras; region fertil, estéril; ríos; esteros—Producciones; departamentos: capital—Industria y comercio—El Quichua.
- XX—Provincia de Tucuman—Situacion; límites; superficie; aspecto general; region oeste; occidental: sierras; valles; ríos—Producciones; departamentos; capital—Industria y comercio.
- XXI—Provincia de Salta—Situacion; límites; superficie; aspecto general; montañas y valles; clima; ríos principales y demas corrientes de agua—Producciones; departamentos; Capital—Industria y comercio.
- XXII—Provincia de Jujuy—Situacion: límites; superficie; aspecto general—Montañas; valles; purca de Jujuy; río; lagunas—Producciones; departamentos; capital —Industria y comercio.
- XXIII—Provincia de Catamarca—Situacion; límites; superficie; aspecto general: Sistema de montañas—Valles; ríos; lagunas; producciones—Departamentos; capital; —Industria y comercio.
- XXIV—Provincia de la Rioja—Situacion, límites, superficie, aspecto general, llanura, sierras, ríos, producciones — Departamento, Capital, Industria y comercio.
- XXV—Provincia de San Juan—Situacion, límites, superficie—Aspecto general, region oriental, occidental, principales sierras—Ríos, arroyos, el Zonda—Producciones—Capital—Industria y comercio.
- XXVI—Provincia de Mendoza—Situacion, límites, superficie, Aspecto general—Region al este, region al oeste—La cordillera—Pasos—Lagunas de Guanacache—Ríos, producciones—Departamentos, Capital, Industria y comercio.

- XXVII—Provincia de San Luis—Situacion, límites. superficie, aspecto general, valles y sierras, llanuras, rios, lagos, clima, producciones, departamentos, capital, industria.
- XXVIII—Territorio del Chaco—Situacion, límites, superficie, aspecto general, valles y sierras—Dos regiones—Chaco boreal—Chaco austral—Rio Pilcomayo, Rio Bermejo, Rio Salado, Poblacion del Chaco.
- XXIX —Territorio Indio del Sud—Situacion, límites, superficie aspecto general, region llanuras, montañas, rios, arroyos. lagunas, habitantes, lengua.
- XXX —Patagonia y Archipiélago de Magallanes—Situacion, limites, superficie, poblacion, aspecto general, interior, parte norte—Andes de Patagonia—Tierra del Fuego—Rios, habitantes.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Agustin Pressinger.*

Aprobado—*Simon de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

Programa de Gramática Castellana

- BOLILLA I—De la Gramática en general—Importancia de su estudio—Definicion y division de la Gramática—De la Analogía—Sintáxis—Prosodia y Ortografía; Estudio que comprenden cada una de estas cuatro partes. De las partes de la oracion—Diferencia que existe entre las partes declinables é indeclinables de la oracion. Accidentes y propiedades comunes á las diversas partes de la oracion.

- II—Del número de los nombres—Del número singular — Definicion — Ejemplos—Número plural — Definicion—Ejemplo — Declinacion de los Nombres—Definicion—Ejemplos—Nombres que se dá á los diferentes modos de significar de las partes declinables—Casos en que pueden estar las partes declinables de la oracion—Oraciones que se colocan en los diversos casos. De los géneros de los nombres—Género masculino, femenino, neutro, epiceno y comun de dos—Definicion y ejemplo de cada uno de estos géneros.
- III—Del Artículo y de sus propiedades y accidentes—Definicion del Artículo—Del número de los artículos—Del género de los artículos—Declinacion de los artículos en sus dos números y género—Partes de la oracion á que suele juntarse el artículo á mas del nombre sustantivo—Ejemplos—Razon por la cual el artículo se llama definido ó determinado—Ejemplos—Omision del caso vocativo en la declinacion del artículo—Razon de esta omision—Casos en que el artículo suele juntarse á los nombres propios—Ejemplos — Oraciones en que el artículo masculino se junta á nombres femeninos—Ejemplos—Diversas observaciones sobre el empleo y uso de los artículos.
- IV—Del Nombre y de superioridades y accidentes. Definicion y division del nombre—Ejemplos—Division del nombre sustantivo—Razon por la cual el nombre sustantivo puede subsistir sin el sustantivo expreso ó suplido—Ejemplos—De los números que tienen los nombres—Diferentes maneras de formarse el plural del singular—Ejemplos—

Expresion de nombres que solo tienen número singular ó número plural.

V—Declinacion de los nombres—Definicion—Declinacion de nombres sustantivos de persona ó de cosa en los géneros masculino y femenino—Declinacion de nombres adjetivos de terminacion neutra—Del nombre adjetivo—Del adjetivo expreso ó suplido—Ejemplos—Terminaciones de los abjetivos—Género á que pertenecen los adjetivos segun sus terminaciones—Ejemplos—De las variaciones que se deben observar en el uso de los abjetivos tanto de una como de dos terminaciones—Ejemplo.

VI—De las varias especies y diferencias de los nombres—Nombres primitivos—Definicion—Ejemplos—De los nombres derivados—Definicion—Ejemplos—De los nombre gentilicios, ó nacionales, patronímicos, aumentativos y diminutivos—Nombres colectivos—Definicion y Ejemplos—Observaciones respecto de los nombres colectivos—Nombres verbales y compuestos—Definicion—Ejemplos—Nombres compuestos de preposiciones, que solo tienen significado en la composicion—Compuestos de preposiciones, que tienen significado en la composicion y fuera de ella.

VII—Division del nombre abjetivo—De los adjetivos que significan simplemente alguna calidad de los sustantivos—Nombre que tienen—Ejemplos—Nombre comparativo—Del nombre superlativo—Definicion—Ejemplos—Modo de formarse el comparativo—Ejemplos—De los adverbios que se forman de los adjetivos positivos, comparativos y superlativos—Ejemplos—Excepciones—De

- los nombres numerales—Definicion y division—Ejemplos.
- VIII—Del género de los nombres—Reglas del género de los nombres por su significacion --Ejemplos—Reglas del género de los nombres por su terminacion--Ejemplos.
- IX—Del pronombre — Definicion — Ejemplos — Diferentes especies de pronombres—De los pronombres personales—Definicion—Personas á que corresponden los diferentes pronombres personales—De los pronombres puramente personales—Accidentes y propiedades de los pronombres personales—Declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros—Equivocacion de las terminaciones del pronombre *él* y del artículo *el*. Modo de distinguirlos — Siendo iguales las terminaciones de los pronombres personales en los casos dativo y acusativo, fijar una regla para conocer cuando pertenezcan á uno ú otro caso—Ejemplos.
- X—De los pronombres demostrativos—Definicion —Enunciacion de estos pronombres—Terminaciones que resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números y géneros—Significacion de estos pronombres—Ejemplos—De la composicion que forman los pronombres demostrativos con el nombre adjetivo *otro*—De los pronombres posesivos y relativos—Definicion y enunciacion—Observaciones sobre estos pronombres.
- XI—Del Verbo — Definicion — Importancia de verbo en el lenguaje ú oracion—Division del verbo en sustantivo, activo, neutro y recíproco—Definicion de cada una de estas especies de verbo—Ejemplos—De la Con-

jugacion—Definicion—De los accidentes del verbo—De los modos del verbo—Definicion—Ejemplos.—De los modos *imperativo, sustantivo é infinitivo*—De los tiempos del verbo—Definicion—Distincion minuciosa de los tiempos del verbo en los diferentes modos.

XII—Del Gerundio—Definicion— Empleo de esta voz en el lenguaje ú oracion—Observaciones—Formacion de los tiempos del verbo—Division de estos en *simples y compuestos*—Formacion de estos tiempos—Letras radicales de los verbos—De las personas y número del verbo—De los verbos regulares é irregulares—De los verbos auxiliares—De la conjugacion de los verbos en la voz pasiva.

XIII—De la conjugacion de los verbos—Diferentes clases de conjugaciones—Conjugacion del verbo auxiliar *Haber*.

XIV—De la conjugacion de los verbos—Conjugacion de los verbos auxiliares *Ser y Tener*.

XV—Conjugacion de verbos regulares pertenecientes á la primera conjugacion en la voz activa, pasiva y pronominalmente.

XVIII—De los verbos irregulares en general—Definicion—De los verbos que por razon de las reglas de ortografia no deben reputarse irregulares — Ejemplo—Conjugacion de los verbos rregulares pertenecientes á la primera, segunda y tercera conjugacion.

XIX—De los verbos impersonales—Definicion—Ejemplos—Razon de la denominacion impersonales—Se llaman tambien defectivos—Ejemplo—De los verbos impersonales, de-

fectivos, etc., pertenecientes á cada una de las conjugaciones.

**XX—Del Participio—Definicion—Casos en que participa de nombre y de verbo.—Division del participio en órden á su significacion—Ejemplos—Division del participio segun el tiempo—Terminacion y formacion de los participios de presente y pasivos de los verbos de la primera, segunda y tercera conjugacion—Diferentes casos y empleos del participio en general.**

**XXI—Del Adverbio—Definicion—De las propiedades del adverbio—Ejemplos—De los modos adverbiales—Ejemplos—De los adverbios de lugar—Definicion—De los adverbios de tiempo, de modo, de cantidad, comparacion, órden, afirmacion, negacion, etc.—Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios—Ejemplos—Adverbios que á veces se usan como nombres y al contrario.**

**XXII—De la Preposicion—Definicion—Ejemplos—Diversas especies de preposiciones—Preposiciones propias é impropias—Ejemplos—Mencion del uso y significacion de las preposiciones en el lenguaje ú oracion—Ejemplos.**

**XXIII—De la Conjuncion—Definicion—Division de las conjunciones en copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales—Definicion de cada una de estas conjunciones—Ejemplos.**

**De la Interjeccion — Definicion — Division que hacen los gramáticos de esta parte de la oracion—Expresion de las diferentes clases de interjecciones.**

De las figuras de Dicción.—Definicion—Razon de esta denominacion—De las diferentes figuras de diccion—Ejemplos—Análisis de Analogía—Definicion y aplicacion.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Prudenoio Rozus.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

Programa de Francés (1er. año).

- I—Ollendorf. 1ra. Leccion.—Ejercicio escrito.—Conversaciones A B C D.—Leccion XV.—Ejercicio.—Dictado.—Traduccion de L' Imprimerie (página 1).
- II—Leccion XVI.—Ejercicio escrito.—Conjugacion de los verbos regulares de la 1.ª conjugacion.—Leccion II.—Gutenberg (página 3).
- III—Leccion X VII.—Ejercicio escrito.—Verbos regulares 2.ª conjugacion.—Leccion III.—Conversaciones A B C D—Faust y Schoefer; mort de Gutenberg IV—(página 5). Leccion XVIII—Conversaciones A B C D.—Ejercicio.—Leccion IV.—La Gravure (página 19).
- V—Leccion XIX.—Ejercicio.—Conversaciones A B C.—Verbos regulares de la 3.ª conjugacion.—Leccion V.—Le papier.—Papier de chiffons (páginas 28 y 29).
- VI—Leccion XX.—Ejercicio.—Verbos de la 4.ª conjugacion.—Leccion VI.—Ejercicios y conversaciones —Les bateaux á vapeur (página 134)—Denis Papin (página 135).
- VII—Leccion XXI.—Ejercicios.—Verbos de la 4.ª conjugacion.—Leccion VII.—Ejercicio y conversacion.—Le marquis de Yonffroy; première tentative pour

- l'applicacion de la vapeur á la navegacion (página 135—  
Robert Fulton (página 137).
- VIII—Leccion XXII.—Verbos de la 4.<sup>ta</sup> conjugacion en  
andre, endre, ondre, erdre. Conversaciones A B C D.  
—La navegacion á vapeur aux Etats Unis (página 137  
—La locomotive et les chemins de fer (página 146)  
Leccion VIII.
- IX—Leccion XXIII.—Ejercicio.—Conversaciones A B C  
D.—Formacion del participio pasado y de los tiem-  
pos compuestos.—Formacion del plural de los tiem-  
pos compuestos.—Trevit Phick et Vivian (página 147)  
Leccion IX.
- X—Leccion XXIV.—El imperativo en los verbos regula-  
res.—Ejercicios.—Leccion X.—Conversaciones A  
B C D.—La machine électrique (página 174)—Gilbert  
et Otto de Guericke (página 174).
- XI—Leccion XXV.—Verbos en uir, aindre, oindre, oin-  
dre.—Leccion XI—Conversaciones A B C D.—La  
pila de Volta (página 188).
- XII—Leccion XXVI.—Futuro de los verbos en er.—Ejer-  
cicio.—Leccion XII.—Suite des applications de la  
pile á la decomposition electro-chimique des corps.  
—Travaux de Davy (página 195).
- XIII—Leccion XXVII.—Verbos en ir y oir.—Ejercicio.—  
Leccion XIII.—Le paratonnerre (página 205).—Etude  
scientifique du phenomene de la foudre entreprise  
dans les temps modernes (página 206).
- XIV—Leccion XXVIII.—Ejercicio.—Conversaciones A B  
C D.—Pronombres demostrativos.—Leccion XIV.—  
La télégraphie électrique (página 225).—L'horlogerie  
électrique (página 252).

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Ernesto Vignaud.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

## Programa de Historia.

## BOLILLA

- I—Oscuridad del origen de los primitivos habitantes de América.—Emigraciones de Europa y Asia á América.—Opinion que parece mas fundada.—Etnografía de los pueblos americanos: esquimales, pieles rojas, californienses, mejicanos, caribes, guaranies, peruanos, pampas, araucanos.—Lenguas.—Dialectos.—Naciones civilizadas de América.—Imperio de Méjico.—Imperio del Perú.—La nacion de los Chit-chas ó Muiscas.
- II—El antiguo Méjico.—Origen de la civilizacion mejicana.—Ruinas que se encuentran en Yacatan y las regiones vecinas.—Los Foltecas.—Los Chichinecas.—Los Aztecas—Los Tercucanos.—Poblacion del Valle de Anahuac.—Alianza entre Méjico y Tezcuco.—El imperio mejicano á principios del Siglo XVI.
- III—Gobierno de los mejicanos.—Federacion de tres reinos.—Eleccion del monarca.—Consejos.—Tribunales.—Correos.—Gerarquía social.—Vasallos principales.—La nobleza, el pueblo, los esclavos.—Rentas públicas.—Percepcion de los impuestos.
- IV—Instituciones militares de los antiguos mejicanos.—Mando del Ejército.—Trajes militares.—Armas ofensivas y defensivas.—Division del ejército en cuerpos.—Estandartes.—Pericia guerrera de los mejicanos.—Prisiones de guerra.—Hospitales militares.—Inválidos.
- V—Industria y Comercio:—cultivos, tejidos, tintes, jardines.—Esplotacion y uso de los metales.—Arquitectura.—Corporacion de

- negociantes.—Espediciones mercantiles.—  
Férias.—Medios de cambio.—Escultura.—  
Pintura.—Leyendas.—Historias.—Cantos.
- VI—Progresos científicos.—Mecánicos.—Sistema de numeracion.—Cónocimientos astronómicos.—Division del tiempo.—Religion.—Dios supremo.—Divinidades inferiores.—Dios de la guerra.—Dios del aire.—Creencias religiosas.—Moral.—Vida futura.—Fin del mundo.—Sacrificios humanos.—Sacerdotes.—Templos.—Santuarios.—Ceremonias.—Costumbres.—Educacion de la juventud.—Funerales.—Fiestas.—Diversiones y banquetes.—Rasgo principal del carácter nacional.
- VII—Civilizacion primitiva del Perú.—Inmigraciones de diversas tribus.—Los Incas.—Manco-Capac.—Mama Oello.—Estension del Imperio de los Incas,—sus nombres,—su gobierno,—sistema político,—resultados.—El Inca.—Visitas periódicas para reconocer su imperio.—Tres órdenes principales de la sociedad.—Estado del pueblo.
- VIII—Distribucion de las tierras y del trabajo en el antiguo Perú.—Unico propietario el Inca.—Division de la tierra en cuatro porciones.—Topos.—Reparto de los llamas.—Minas.—Pastos.—Peces.—Organizacion del trabajo.—Tributo del trabajo.—Tributo de sangre.—Organizacion de la familia.—El matrimonio.—Fiestas y trabajos políticos.—Pobres.—Espósitos.
- IX—Conquistas militares.—Investidura militar del heredero del trono.—Carácter de los soldados.—Ejercicios.—Armas.—Modo de pelear.—Tratamiento de los vencidos.—Religion.—Manco-Capac.—Santuarios.—Sa-

- cerdotes.—Sacerdotisas.—Las fiestas del Sol.—Sacrificios religiosos.—Culto de la luna y otros astros.
- X—Ciencias y letras.—Enseñanza de las escuelas.—Mensura.—Asironomía.—Division del tiempo.—Medicina.—Adelantos literarios.—Quipos.—La lengua quichua hablada,—escrita.—Bellas Artes.—Música—Pintura,—Escultura,—Arquitectura,—Edificios,—Camminos,—Industria.—Agricultura.—El llama.—Caza.—Pesca.—Mineria.—Alfareros.—Tejedores.—Costumbres.—Estado social.—Fiestas.—Funerales.—Momias.—Huacas.
- XI—Incertidumbre acerca de la civilizacion de los americanos á la época de la conquista.—Tribus bárbaras de América.—Diferentes opiniones acerca de la civilizacion de los americanos.—Bula del papa Paulo III.—Diferencia intelectual entre los indios: su torpeza,—indolencia.—Estado social.—Matrimonio.—Condiciones de la mujer, de los niños.—Organizacion civil.—Nómades,—Agricultores.—Semi-civilizacion de los Muisca.—Monarquía de Quito.
- XII—Sistema de guerra de los indios salvajes.—Espíritu de venganza.—Causas de las guerras.—Marchas.—Combates.—Suerte de los prisioneros.—Tormentos.—Serenidad de las víctimas.—Canibalismo.—Armas.—Industrias.—Caza.—Pesca.—Cultivo de la tierra.—Uso de los metales.—Construccion de embarcaciones.—Vasijas de tierra, de madera,—Tejidos.—Tintes.
- XIII—Ideas religiosas.—Efecto de los fenómenos meteorológicos.—Seres buenos y malignos.—El culto del sol.—Fuego sagrado.—Ceremonias de los Muisca.—Creencia en una

- vida futura. — Agüeros. — Adivinaciones. — Médicos. — Costumbres. — Vestidos. — Adornos. — Casas. — Reuniones. — Bailes. — Juegos. — Bebidas. — Entierros.
- XIV—Exploraciones de los Normandos al Norte de América. Viages de los piratas normandos. — Descubrimiento de Irlanda. — Descubrimiento de Groenlandia y otras comarcas de Norte-América. — Exploraciones del Thorfinn—Primeras colonias cristianas de América—Los descubrimientos de los normandos quedan olvidados—Las principales vías marítimas del comercio europeo en el siglo XII—Comunicaciones entre Asia y Europa—Viajes de Márco Polo.
- XV—Progresos en el arte de la navegacion—Exploraciones de los portugueses en el Siglo XIV—Descubrimiento de la Isla de Madera. Reconocimiento en las costas africanas—Bartolomé Diaz. Cabo de Buena Esperanza.
- XVI—Cristóbal Colon.-- Sus primeros años.— Abraza la carrera de marino—Sirve la escuadra de Génova; pasa á Lisboa— Sus proyectos; teorías en que los fundaba— Grandeza de su pensamiento—Colon participa sus proyectos á la República de Genova; al Rey de Portugal D. Juan II—Es desatendido.
- XVII—Colon en España—El convento de Santa María de la Rábida—El prior Fray Juan Perez de Marchena—Colon se presenta en la córte de España—Su estadía en Córdoba; es presentado á los Reyes Católicos—Colon ante la Junta de Salamanca: vuelve á Portugal; regresa á Córdoba—Resolucion del Consejo de Salamanca; su efecto—La reina

- Isabel—Colon en Granada—Gapitulaciones entre los reyes católicos y Colon—Se organiza la expedicion descubridora—Su salida.
- XVIII**—Primer viaje de Cristóbal Colon —Dificultades desde el principio del viaje—Temor de las tripulaciones—Incidentes del viaje—Peligrosa situacion de Colon—Primeras apariencias de la proximidad de la tierra—Descubrimiento del nuevo mundo—La Isla Guanahani—Colon toma posesion de ella.
- XIX**—Primeros descubrimientos —Colon visita varias islas—Desercion de Martin Alonso Pinzon—Descubrimiento de la Isla de Haití —Pérdida de la Santa María—Conducta de los indíjenas—Colonia de la Navidad—Colon se resuelve volver á España—Regreso de Colon—Dificultades del viaje—Llegada á Palos—Entrada triunfante del almirante en Barcelona.
- XX**—El Papa deslinda las posesiones ultramarinas de los españoles y de los portugueses—Línea de demarcacion—Tratado de Torde-sillas—Orígen del término «Indias Orientales»—Opinion errónea de Colon acerca de sus descubrimientos—Efecto que produjo en Europa la noticia de la vuelta de Colon.
- XXI**—Segundo viaje de Colon—Los preparativos —Mala voluntad de Fonseca—Salida de la expedicion—Descubrimientos de varias Islas—Suerte de la Colonia de la Navidad—Fundacion de la primera ciudad—Descontento de los compañeros deColon—Alonso de Ojeda examina el interior de la Isla—Conjuracion de Bernal Diaz de Pisa—Esplo-racion de la española—Males que aquejaban á la Colonia.

- XXII—Descubrimiento de la Isla de Jamaica—Enfermedad de Colon—Primera guerra con los indígenas—D. Bartolomé Colon—Fin de la Guerra — Tratamiento de los indígenas — Acusaciones contra Colon—El comisionado Juan de Aguado—Vuelta de Colon á España.
- XXIII—Tercer viaje de Colon—Aprestos para la tercera expedicion—Su salida—Padecimiento del viaje—Descubrimiento de la Isla de la Trinidad; del Rio Orinoco—Ilusion en que estaba Colon — Esploraciones por la costa del continente—Desórdenes en la Colonia—Insurreccion de Francisco Roldan—Fin de la insurreccion—El comisionado don Francisco de Bobadilla; su llegada á Santo Domingo—Se instruye un proceso á Colon—El Almirante es mandado preso á España—Los reyes le hacen justicia.
- VXIV—Viajes menores — Américo Vespucio; su viaje á América — Los Cabot—Descubrimiento de Labrador; de Terra-Nova—Viaje de Ojeda y Vespucio—Venezuela—Fin del viaje—Viajes de Niño y Pinzon; de Lepe y Bastidas—Segundo viaje de Ojeda—Resultado de diez años de viajes y exploraciones.
- XXV—Descubrimiento de los portugueses—Vasco de Gama—Viaje al Indostan—Su resultado —Pedro Alvarez Cabral—Descubrimiento de la Costa del Brasil —Efecto de este descubrimiento—Viaje de Américo Vespucio al servicio de Portugal—Descubrimiento de la Bahía de Todos los Santos.
- XXVI—Cuarto viaje de Colon—Objeto que se proponia—Incidente del viaje—Conducta de Ovando—Colon pasa el Continente; explora la costa de Honduras—Colon abandona su

proyecto — Peligros del viaje — Llegada á Jamaica.

XXVII—Padecimientos de Colon en Jamaica—Española en busca de auxilios—Relaciones con los indíjenas—Complot contra Colon—Comportamiento de Ovando—Hostilidades entre los españoles—Vuelta de Colon á España—Llega á Sevilla; es recibido por el Rey Fernando—Muerte de Colon, su sepultura, monumento—¿Quién dió á la América su nombre actual?

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Agustin Presinger.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

---

---

II AÑO

PROGRAMAS—1881

---

Ordenanza.

Táctica de Infantería y Ejercicios práctico.

Algebra Elemental.

Geometría Plana.

Geografía General.

Historia de América.

Idioma Francés (2.º y 3er. año—está en el 3er. año).

Caligrafía.

Gimnasia.

Dibujo Lineal y Perspectiva.

Esgrima.

Gramática.

---

**Programa de Ordenanza para el 2º año****I**

Obligaciones del Coronel como Gefe de Regimiento.

Obligaciones del Gefe de una Brigada.

Ordenes generales para Oficiales.

Junta de Capitanes.

**II****SERVICIO INTERNO DE LOS CUERPOS**

Division del tiempo para la instruccion de la tropa.

Filiacion y contrato con los enganchados, como se nombra el servicio de guardia en los cuerpos, hora en que se dá la órden del cuerpo, hora de puerta franca y su indicacion, como se hace la limpieza del cuartel.

Obligaciones del Comandante de cuartel, Cabo de órdenes y su objeto.

**III****RÉGIMEN INTERIOR DE COMPAÑIA**

Modo como deben emplearse todas las horas del dia de soldado, revista personal, revista de ropa y armas, modo de nombrar las imaginarias y sus obligaciones, obligaciones del cuartelero, obligaciones del cabo de cuartel, del Sargento de semana, del Sargento de puerto, Oficial de semana, castigos que deben darse al soldado en el cuartel.

**IV****DETALL Y CONTABILIDAD**

De la Compañia, como debe tener la filiacion, en que forma y su arreglo, modo de arreglar las antigüedades, lista que

debe haber en la compañía y quienes, modo como se clasifica el estado del armamento y vestuario.

## V

Libros que se han de llevar en una compañía, modo como se hace las bajas al Hospital, modo como se hace las licencias temporales, cuando deserta un soldado, causas por las cuales puedan motivar bajas.

## VI

De los Comandantes de partidos.

## VII

Formalidades que deben observarse para poner en posesion de sus empleos á todas las clases de tropa, oficiales y gefes.

## VIII

## FORMULARIOS PRÁCTICOS

Indice del libro de fuerza, en el detall del cuerpo. Estado de fuerza. armamento y vestuario. Estado general de útiles, lista matriz, parte diario, lista por antigüedad foja de servicio y licencia temporal.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francoisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

## Programa de Táctica del 2º año

## INSTRUCCION DE BATALLON

## I

*Formacion de un batallon, modo de determinar la línea de batalla, alineamientos, orden de parada, abrir y cerrar las filas, manejo del arma y fuegos.*

- Art. 1º Formacion de un batallon.  
 « 2º Modo de determinar la línea de batalla.  
 « 3º Alineamientos.  
 « 4º Orden de parada.  
 « 5º Abrir y cerrar las filas.  
 « 6º Manejo del arma.  
 « 7º Fuegos.

## II

## MARCHA EN BATALLA POR EL FLANCO

- Art. 1º Marcha en batalla al frente.  
 « 2º Marcha en retirada.  
 « 3º Marcha por el flanco á dos y á cuatro de fondo y variar de direccion por hileras.

## III

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN COLUMNA

- Art. 1º Estando en batalla, formaren columna á la derecha ó á la izquierda.  
 « 2º Estando en batalla, formar en columna á retaguardia ó á la derecha ó á la izquierda.  
 « 3º Estando en batalla, formar en columna para marchar al frente.

- Art. 4<sup>o</sup> Estando en batalla formar en columna sobre cualquiera subdivision.
- « 5<sup>o</sup> Estando en batalla, formar en columna á retaguardia de las dos compañías del centro.
- « 6<sup>o</sup> Estando en batalla, marchar en columna progresiva á la izquierda ó á la derecha.
- « 7<sup>o</sup> Marchando por el flanco derecho ó izquierdo, formar en columna.
- « 8<sup>o</sup> Estando en batalla, formar en columnas por divisiones.

## IV

## MOVIMIENTOS RELATIVOS Á LA COLUMNA

- Art. 1<sup>o</sup> Marcha en columnas y variaciones de direccion.
- « 2<sup>o</sup> Columna de honor.
- « 3<sup>o</sup> Estrechar las distancias.
- « 4<sup>o</sup> Tomar las distancias.
- « 5<sup>o</sup> Disminuir y aumentar el frente.
- « 6<sup>o</sup> Contramarcha.
- « 7<sup>o</sup> Cambiar la cabeza de la columna.
- « 8<sup>o</sup> Columna de ataque.
- « 9<sup>o</sup> Columna de viaje.

## V

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN BATALLA

- Art. 1<sup>o</sup> Formar en batalla, una columna con distancias.
- « 2<sup>o</sup> Formar en batalla, una columna con distancia de cuarta ó cerrada,
- « 3<sup>o</sup> Formar en batalla la columna doble.
- « 4<sup>o</sup> Formar en batalla la columna por divisiones.
- « 5<sup>o</sup> Marchando por el flanco, formar por hileras en batalla sobre la derecha ó sobre la izquierda.

## VI

## CAMBIOS DE FRENTE Y PASO DE UN DESFILADERO

- Art. 1º Cambios de frente.  
 « 2º Pasar un desfiladero.

## VII

## DISPOSICIONES CONTRA CABALLERÍA

- Art. 1º Estando en columna doble ó por divisiones, formar el cuadro.  
 « 2º Defensa del cuadro.  
 « 3º Marcha del cuadro.  
 « 4º Del cuadro formar en columna.  
 « 5º Estando en columna, formar el cuadro oblicuo.  
 « 6º Estando en batalla, formar el cuadro oblicuo.

## VIII

## INSTRUCCION DE GUERRILLA DE COMPAÑÍA

- Art. 1º Colocacion de los oficiales y sargentos en la guerrilla y reserva de una compañía.  
 « 2º Formar la guerrilla al frente.  
 « 3º Formar la guerrilla sobre un flanco.  
 « 4º Volver la guerrilla á su primera formacion.

## IX

- Art. 1º Marchas y movimientos de la guerrilla.  
 « 2º Marcha de frente.  
 « 3º Marcha de flanco.  
 « 4º Conversion de hileras.  
 « 5º Marcha en retirada.  
 « 6º Conversiones ó mutuaciones de frente.

## X

- Art. 1<sup>o</sup> Estrechar las distancias de la guerrilla.  
 « 2<sup>o</sup> Aclarar las distancias de ella.

## XI

- Art. 1<sup>o</sup> Fuego á pié firme.  
 « 2<sup>o</sup> Fuego ganando terreno.  
 « 3<sup>o</sup> Fuego perdiendo terreno.  
 « 4<sup>o</sup> Colocacion y deberes de los oficiales y sargentos en los anteriores fuegos.  
 « 5<sup>o</sup> Fuego de flanco.

## XII

- Art. 1<sup>o</sup> Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.  
 « 2<sup>o</sup> Reforzar la guerrilla con la otra mitad de la reserva.  
 « 3<sup>o</sup> Colocacion de los oficiales y sargentos siempre que el ala de la guerrilla, la esté formando toda una compañía.  
 « 4<sup>o</sup> Deberes de los mismos en el fuego ganando y perdiendo terreno en el propio caso.  
 « 5<sup>o</sup> Reforzar la guerrilla con toda la reserva.  
 « 6<sup>o</sup> Retirar de la guerrilla la mitad de la reserva.  
 « 7<sup>o</sup> Retirar toda la reserva de la guerrilla.

## XIII

- Art. 1<sup>o</sup> Relevar el ala de la guerrilla.  
 « 2<sup>o</sup> Replegar la guerrilla sobre un flanco.  
 « 3<sup>o</sup> Replegar la guerrilla sobre ambos costados.  
 « 4<sup>o</sup> Replegar la guerrilla sobre el centro.  
 « 5<sup>o</sup> Formar grupos de á cuatro y dobles contra caballería.

Palermo, Abril 1<sup>o</sup> de 1881.

El profesor—*Francoisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

**Programa de Algebra**

- I—Nociones preliminares—Definicion del Algebra—Unidad numérica y geométrica—Cantidades literales; su division en positivas y negativas, reales é imaginarias—Division del Algebra—Signos para indicar sus operaciones—Unidad positiva, negativa é imaginaria—Coeficiente de una cantidad literal—Cantidad ó expresion algebraica—Valor numérico de una expresion algebraica—Division de las cantidades en enteras, fraccionarias y radicales—Término—Nombres de las cantidades segun el número de términos de que constan—Grado de un monomio ó polinomio—Polinomios homogéneos—Igualdad y desigualdad algebraica—Fórmula.
- II—Adiciones y sustracciones de cantidades algebraicas enteras—Objeto de la adicion algebraica—Signos del resultado—Sus casos—Adicion de monomios—Adicion de polinomios—Términos semejantes—Simplificacion de términos semejantes—Objeto de la sustraccion algebraica—Sus casos—Sustraccion de un monomio y de un polinomio—Sustraccion de dos polinomios.
- III—Multiplicacion de cantidades algebraicas enteras—Objeto de la multiplicacion—Los casos—Regla de los signos—Multiplicacion de dos monomios—Multiplicacion de un polinomio por un monomio—Multiplicacion de dos polinomios—Hallar la fórmula del producto de la suma de dos cantidades por la suma de las mismas—Hallar la fórmula del producto de la diferencia de dos cantidades; por la diferencia de las mismas—Hallar la fórmula del producto de la suma de dos cantidades por la diferencia de las mismas—¿Qué se entiende por ordenar un polinomio?—Letra principal ú ordenatriz—Coeficiente de la letra ordenatriz—Hallar el producto de dos polinomios orde-

nados—¿Será homogéneo el producto de dos polinomios homogéneos?—¿Y de qué grado?

IV—Division de las cantidades algebraicas enteras—Objeto de la division algebraica—Los casos—Regla de los casos—El cociente de dos cantidades no varía aunque se dividan el dividendo y el divisor por una misma cantidad—Division de dos monomios—¿A qué es igual toda cantidad elevada á cero? y ¿cuál es su origen?—¿A qué es igual toda cantidad afectada de un esponente negativo y de dónde proviene?—Division de un polinomio por un monomio—Division de dos polinomios—¿Qué conveniencia hay de ordenar un polinomio (dividendo) con relacion á una letra que no esté en el divisor?—Cuando será exacta la division de un polinomio ordenado con respecto á las potencias decrecientes de una letra, por un binomio de la forma  $(x-a)$ ?—¿En qué casos sera divisible el binomio de la forma  $(a^m - b^m)$  por  $(a-b)$ ? y cuando lo será por  $(a-1-b)$ .

V—Elevacion de potencias algebraicas—La potencia de un producto indicado es igual al producto de las potencias del mismo grado de sus factores—Modo de elevar un monomio á una potencia cualquiera—Signo del resultado—El cuadrado de un binomio ¿á qué es igual?—Modo de elevar un polinomio del cuadrado la cubo—El cubo de un binomio ¿á que es igual?—¿Puede elevarse un polinomio cualquiera á una potencia de un grado superior al tercero, por medio de las fórmulas del cuadrado y del cubo de un binomio? ¿En qué casos?

VI—Estraccion de raices de las cantidades algebráicas enteras—Demostrar que la raiz de un producto indicado es igual al producto de las raices del mismo grado de sus factores—Extraer la raiz de cualquier grado de un monomio—Modo de extraer la raiz cuadrada de un polinomio—Modo de extraer la raiz cúbica de un polinomio cualquiera—Un binomio

¿puede tener raíz cuadrada exacta?—Un binomio ¿puede tener raíz cúbica exacta?—Si un polinomio que no es cuadrado ni cubo perfecto puede descomponerse en factores, de modo que alguno de ellos tenga raíz cuadrada ó cúbica perfecta ¿puede extraerse la raíz de los factores que la tengan y dejar indicada la de los demás?—¿Puede extraerse la raíz de un grado superior al tercero de una cantidad algebráica, sirviéndose para ello de las reglas para extraer la raíz cuadrada y cúbica?—¿En qué casos?

VII—Cantidades fraccionarias literales—¿Qué es una fraccion literal?—Demostrar que una cantidad fraccionaria no varía de valor aunque semultipliquen ó dividan los dos términos (numerador y denominador) por una misma cantidad—Modo de simplificar una fraccion literal—Reduccion de dos ó mas fracciones literales de distintos denominadores ú otras equivalentes de un mismo denominador—Distintos casos que presenta la adición de las fracciones algebraicas—Distintos casos que presenta la sustracción de fracciones algebraicas.

VIII—Multiplicación de fracciones algebraicas—Multiplicar una cantidad entera por una fraccion—Multiplicar dos cantidades fraccionarias—Multiplicar tres ó mas cantidades fraccionarias—Division de fracciones algebraicas—Dividir dos cantidades fraccionarias: una fraccionaria por una entera; una entera por una fraccionaria—Elevación á potencia de fracciones algebraicas—Modo de elevar á potencia una cantidad fraccionaria monomia—Elevar á potencia un binomio ó polimonio compuesto de cantidades fraccionarias—Estracción de raíces de cantidades fraccionarias—Modo de extraer la raíz de cualquier grado de fraccion algebraica—Modo de extraer la raíz cuadrada ó cúbica de un binomio ó polimonio compuesto de cantidades fraccionarias.

- IX.—Origen de las cantidades con exponente negativo— Demostrar que toda expresion fraccionaria puede transformarse en otra de forma entera con uno ó mas exponentes negativos—Adiccion, Sustraccion, Multiplicacion, Division, Elevacion á potencias y extraccion de raices de cantidades con exponentes negativos—Aplicacion de los exponentes negativos á la division y extraccion de raices inexactas de polinomios.
- X.—¿Que es expresion radical?—Alteraciones que puede sufrir una cantidad radical sin variar de valor—Términos semejantes—Demostrar que una cantidad radical no varia de valor aunque se multiplique el índice por una cantidad cualquiera, siempre que se eleve la cantidad sub-radical á la potencia que indique la cantidad porque se haya multiplicado y que se puede dividir el índice estrayendo de la cantidad sub-radical, la raiz que indique la division—Reduccion de dos ó mas cantidades radicales de distinto índice á otros equivalentes y del mismo índice.
- XI.—Cálculos de las cantidades radicales—Adiccion de cantidades radicales—Regla para simplificar radicales semejantes—Multiplicacion de radicales—Casos que presenta la multiplicacion de radicales—Division de cantidades radicales y en diferentes casos—Regla para elevar una expresion radical á una potencia cualquiera.—? Puede aplicarse para elevar una suma ó diferencia de dos radicales al cuadrado ó al cubo, la fórmula del cuadrado y del cubo de un binomio compuesto de cantidades enteras?—Modo de extraer la raiz de un grado cualquiera de una expresion radical de un solo término. ¿Qué son radicales conjugados?
- XII.—Cálculos de las cantidades con exponentes fraccionarios—Origen de las cantidades con exponentes fraccionarios—Demostrar que toda expresion radical puede convertirse en otra de forma entera con ex-

ponente fraccionario—Adicion y sustraccion de cantidades con esponentes fraccionarios—Multiplicacion, Division, Elevacion á potencias y extraccion de raices de cantidades con exponentes fraccionarios.

XIII—Cálculos de los expresiones imaginarias—Definicion de esta cantidad—Su forma propia—Adicion, sustraccion, multiplicacion, division—Elevacion á potencias y extraccion de raices de cantidades algebraicas imaginarias.

XIV—Combinaciones, permutaciones y productos diferentes—¿Que son combinaciones permutaciones y productos diferentes de varias cantidades espresadas por letras?—Formar las permutaciones binarias ternarias y cuaternarias etc. de varias letras—Fórmula general de las permutaciones de  $n$  letras, tomando  $m$ , en cada permutacion—Tomar los productos binarios, ternarios, cuaternarios, etc., de un número dado de letras—Fórmula general del número de productos diferentes que pueden formarse con un número de 2 letras, tomando  $m$  en cada uno—Demostrar que el número de productos diferentes, que pueden formarse con un número  $n$  de letras tomadas de  $m$  en  $m$  es el mismo que tomándolas de  $n$  en  $n$ .

XV—Hallar la ley general del producto de varios factores binomios cuyo primer término es comun—Deducir de la proposicion anterior la potencia de un grado cualquiera de un binomio ó sea la «Fórmula del Binomio de Newton»—Observaciones sobre la fórmula del binomio de Newton—Término general—Los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales—¿A que es igual la suma de todos los coeficientes de la fórmula de Newton?—Demostrar que la suma de los coeficientes de los términos que ocupan lugares pares, es igual á la suma de los coeficientes de los términos que ocupan lugares impares.

XVI—Elevar por medio de la fórmula de Newton un binomio á una potencia cualquiera—Elevar un polinomio

á una potencia cualquiera—Desarrollar por medio de la fórmula de Newton una potencia negativa y fraccionaria, positiva ó negativa—Estraer la raiz de un grado cualquiera de una cantidad numérica ó polinomia por medio de la fórmula de Newton.

XVII—¿Qué es identidad, igualdad y ecuacion?—¿Qué indica el grado de una ecuacion con una incógnita?—¿Qué es resolver una ecuacion?—Solucion de una ecuacion con una incógnita—Principio en que se funda la resolucion de las ecuaciones—Forma general y mas simple á que se puede reducir una ecuacion de primer grado con una incógnita—Regla general para resolver una ecuacion de primer grado con una incógnita—Discusion de los diferentes valores de la incógnita en la ecuacion  $Ax = B$ , cuando  $A$  y  $B$  no son ceros, cuando  $A$  es cero y no lo es  $B$  y finalmente cuando  $A$  y  $B$  son ceros.

XVIII—Forma general y mas simple de una ecuacion de primer grado con dos incógnitas—Qué es un sistema de ecuaciones?—Solucion de un sistema determinado, indeterminado—Qué es eliminar una incógnita en un sistema de ecuaciones?—Esplicacion de los métodos de eliminacion por sustitucion, igualacion y reduccion.

XIX—Resolver el sistema general de dos ecuaciones con dos incógnitas:

$$ax - by = C \text{ i } a_1x - b_1y = C_1$$

por los tres métodos—Forma general y mas simple de una ecuacion de primer grado con tres incógnitas—Resolucion de un sistema general de tres ecuaciones con tres incógnitas por los tres métodos dichos.

XX—Ecuacion de segundo grado—Su division en completas é incompletas—Forma mas sencilla á que puede reducirse una ecuacion completa ó una ecuacion incompleta de segundo grado—Naturaleza de las raices de una ecuacion incompleta de segundo grado—Regla práctica para resolver una ecuacion completa

de segundo grado—¿A qué es igual la suma de las raíces de una ecuacion completa de segundo grado?—¿A qué es igual el producto de dichas raíces?—Resolver una ecuacion completa de segundo grado por el «Método de las raíces»—Resolver una ecuacion completa de segundo grado por el «Método de los indeterminados»—Discusion de las raíces de una ecuacion de segundo grado—¿Por qué no se antepone á la incógnita el doble signo  $\pm$  despues de resuelta la ecuacion?—Resolver una ecuacion de segundo grado mista y de la forma:

$$a x^2 - 1 - b x - c = 0$$

sin hacer desaparecer el coeficiente  $x^2$

**XXI**—Ecuaciones bicuadradas—Método para resolver las ecuaciones bicuadradas sirviéndose de una ecuacion auxiliar—Resolver una ecuacion bicuadrada de la forma:  $a x^4 - 1 - b x^2 - c = 0$  sin quitar el coeficiente de  $x^4$ —Transformacion de la espresion  $\sqrt{a} - 1 - \sqrt{b}$  en la suma ó diferencia de dos radicales sencillos  $\sqrt{a} - \sqrt{b}$ —Resolucion de algunos sistemas de ecuaciones de  $2^o$  grado con dos incógnitas é igual número de ecuaciones.

**XXII**—Análisis de progresiones—Formacion de progresion por diferencia—Propiedad fundamental de esta—Fórmula para hallar un término cualquiera de una progresion por diferencia — Conocidas 3 de las 5 cantidades A. D. N. U. S. que entran en la fórmula del último término y de la suma de todas las de una progresion por diferencia, determinar el valor de las otras dos.

**XXIII**—Formacion de una progresion por cociente—Principio fundamental—Fórmula para hallar un término cualquiera de una progresion por cociente—Fórmulas que se deducen de la anterior—Hallar la fórmula del producto de todos los términos de una una progre-

sion por cociente—Resolver algunos problemas de progresiones por cociente.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Nicolas de Vedia.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

### Programa de Geometría plana

- I—¿Qué se llama volúmen?—¿Qué es superficie?—¿Qué es línea?—¿Qué es punto?—Definición de la línea recta, quebrada y curva—Definición de la superficie plana y curva—¿Como se designa un punto en geometría?—¿Como se designa una línea?—¿Como se hace para sumar dos ó mas líneas?—¿Qué es axioma, teorema, lema, corolario, escolio y problema?—¿Que se llama ángulo, lados y vértice de un ángulo?—¿Como se designa un ángulo?—Que se llaman ángulos adyacentes?—Como se hace para sumar dos ángulos?—¿Cuando es una recta perpendicular á otra?—¿Qué se llama ángulo recto?—¿Qué se llaman ángulos opuestos por el vértice?—¿Qué se llama bisectriz de un ángulo?
- II—Por un punto de una recta no se puede levantar mas que una sola perpendicular—Demostrar que todos los ángulos rectos son iguales—¿Cuando se dice que un ángulo recto es agudo?—cuando es obtuso?—¿Qué se llama complemento de un ángulo?—¿Qué es suplemento de un ángulo?—Toda línea recta que encuentra á otra, forma con esta dos ángulos cuya suma es igual á dos rectos—¿Qué se llama recíproca de una proposición?—¿A qué es igual la suma de los ángulos

que se pueden formar alrededor de un punto y á un mismo lado de una recta?—Demostrar que las bisec-trices de los ángulos suplementarios son perpendicu-lares entre sí—Por un punto fuera de una recta no se puede bajar mas que una perpendicular.

III—¿Qué se llama triángulo?—lados y vértice de un triángulo?—Cuando se dice que dos triángulos son iguales?—¿Cuando es un triángulo isosceles, cuando es equilátero, cuando es escaleno?—En todo triángulo un lado cualquiera es menor que la suma de los otros dos y mayor que su diferencia—Si en el interior de un triángulo se toma un punto y se une á los extre-mos de uno de los lados, la suma de estas líneas es menor que la suma de los otros dos lados del triángulo—Si dos triángulos tienen un lado común y están colocados de manera que dos de sus lados se cortan la suma de los lados que se corten será mayor que la de los que no se corten—Si dos triángulos tienen dos lados respectivamente iguales y el ángulo compren-dido es desigual, el tercer lado será mayor en el triángulo cuyo ángulo opuesto será mayor.

IV—¿En qué casos son iguales dos triángulos?—Demostrar la igualdad de dos triángulos en cada uno de estos casos;—Demostrar que en todo triángulo, si dos ángulos son iguales los lados opuestos también lo son y el triángulo es isosceles—Demostrar que si dos ángulos de un triángulo son desiguales, el lado opuesto al mayor es mayor que el lado opuesto al menor de los ángulos—Si desde un punto fuera de una recta se trazan una perpendicular y varias obli-cuas, se verifica: 1.º las oblicuas igualmente distan-tes del pié de la perpendicular son iguales; 2.º la perpendicular es mas corta que las oblicuas; 3.º de dos oblicuas es mayor la que mas se aleja del pié de la perpendicular—Todo punto de la perpendicular le-vantada en el punto medio de una recta, esta igual-mente distante de los extremos de la recta—¿En qué

casos son iguales dos triángulos rectángulos?—Todo punto de la bisectriz de un ángulo esta igualmente distante de los dos lados y recíprocamente.

V—¿Cuándo se dice que dos rectas son paralelas?—Dos rectas perpendiculares á una tercera son paralelas—Por un punto fuera de una recta se le puede siempre trazar una paralela á dicha recta—Dos rectas paralelas á una tercera son paralelas entre sí—Toda perpendicular á una de dos paralelas lo es á la otra—¿Que se verifica cuando una secante encuentra á dos paralelas?—Clasificación de los ángulos que forma;—condiciones de igualdad, etc., de dichos ángulos—Las partes de paralelas comprendidas entre paralelas son iguales—Los ángulos que tienen sus lados paralelos son iguales ó suplementarios—Los ángulos que tienen sus lados respectivamente perpendiculares son iguales ó suplementarios.

VI—¿Que se llama polígono?—¿Que son lados, ángulos, vértices y diagonales de un polígono?—Qué se llama perímetro de un polígono?—Clasificación de los polígonos con respecto al número de lados.—¿Qué se llama polígono cóncavo y polígono convexo?—Toda línea poligonal convexa es menor que otra también convexa que envuelva á la primera y cuyas extremidades sean comunes—¿A qué es igual la suma de los ángulos de un triángulo?—¿A qué es igual la suma de los ángulos interiores de un polígono?—¿A qué es igual la suma de los ángulos exteriores de un polígono?

VII—Clasificación de los cuadriláteros con respecto á la naturaleza de sus lados y ángulos—Demostrar que en todo paralelogramo: 1.º los lados opuestos son respectivamente iguales;—2.º los ángulos opuestos son respectivamente iguales; 3.º las diagonales se cortan mutuamente en dos partes iguales—Demostrar que un cuadrilátero es un paralelogramo: 1.º cuando sus lados opuestos son respectivamente

iguales; 2.º cuando sus ángulos opuestos son respectivamente iguales; 3.º cuando dos lados opuestos son á la vez iguales y paralelos: 4.º cuando sus diagonales se cortan en dos partes iguales—Todo rectángulo es un paralelógramo cuyas diagonales son iguales y recíprocamente—Todo rombo es un paralelógramo cuyas diagonales son perpendiculares entre sí, y bisectriz de los ángulos opuestos—Recíproca.

VIII—¿Qué es circunferencia?—¿Qué es círculo?—¿Qué es radio?—¿Qué es arco?—¿Qué se llama secante?—¿Qué es diámetro?—¿Qué es cuerda?—Demostrar que en una misma ó iguales circunferencias, á arcos iguales corresponden cuerdas iguales, y á mayor arco mayor cuerda—El diámetro perpendicular á una cuerda divide á esta y á los arcos correspondientes en dos partes iguales—En un mismo círculo ó en círculos iguales: 1.º dos cuerdas iguales distan igualmente del centro; 2.º de dos cuerdas desiguales la menor dista mas del centro que la mayor.

IX—¿Qué se llama tangente al círculo?—Toda perpendicular trazada á la extremidad de un radio es tangente á la circunferencia y recíprocamente—¿Qué se llama normal en un punto de una curva—Toda oblicua trazada de un punto no situado en la circunferencia, tiene su longitud comprendida entre las normales que parten del mismo punto—Dos paralelas interceptan sobre la circunferencia arcos iguales—Por tres puntos no situados en linea recta se puede hacer pasar siempre una circunferencia—Cuando dos circunferencias se cortan la recta que une sus centros es perpendicular á la cuerda comun y la divide en dos partes iguales—¿Cual es la distancia de los centros cuando dos circunferencias son exteriores? cuando son tangentes exteriormente; cuando son secantes; cuando son tangentes interiormente; y cuando son interiores una á la otra?

X—En un mismo círculo ó círculos iguales: 1.º á ángulos centrales cuales corresponden arcos tambien iguales: 2.º Si un ángulo central es la suma de otros dos tambien centrales, el arco comprendido poraquel es la suma de los arcos interceptados por estos—En un mismo círculo ó círculos iguales, los ángulos centrales son proporcionales á sus arcos correspondientes—¿Cuál es la medida de un ángulo cualquiera?—Todo ángulo inscripto tiene por medida la mitad del arco comprendido entre sus lados—¿Qué se llama segmento circular?—Qué relacion liga á los ángulos inscriptos en un mismo segmento?—¿Cuál es la medida de un ángulo interior á una circunferencia?—¿Cuál es la medida del ángulo formado por dos secantes que se cortan fuera de un círculo?—En todo cuadrilátero inscripto en un círculo los ángulos opuestos son suplementarios.

XI—Cuando á dos rectas cualesquiera les corta una série de paralelos, las cortan en partes proporcionales—Toda paralela á uno de los lados de un triángulo divide á los otros dos en partes proporcionales—Recíproca—En todo triángulo: 1.º La bisectriz de un ángulo divide el lado opuesto en dos segmentos aditivos proporcionales á los lados adyacentes;—2.º La bisectriz del ángulo exterior divide el lado opuesto en dos segmentos sustractivos proporcionales á los lados adyacentes—La paralela á la base de un trapecio divide á los lados no paralelos en partes proporcionales—El lugar geométrico de los puntos cuyas distancias á dos puntos fijos están en una relacion dada, es una circunferencia.

XII—¿Cuando se dice que dos rectas son anti-paralelas?—Cuando los lados de un ángulo son cortados por dos rectas anti-paralelas, el producto de las distancias del vértice á los dos puntos en que cada uno de los lados corta á las transversales, es constante—Recíproca—Si desde un punto tomado en el interior de

un círculo se trazan secantes á este círculo, el producto de las distancias de dicho punto á los dos de interseccion de cada secante con la circunferencia se constante—Caso en que el punto elegido sea exterior á la circunferencia—Recíproca y observaciones.

- XIII—¿Cuándo se dice que dos polígonos son semejantes?—¿Qué se llaman lados y ángulos homólogos?—¿Qué se llama relacion de semejanza?—Toda paralela á la base de un triángulo, determina un segundo triángulo semejante al primero—¿En qué casos son semejantes dos triángulos?—¿Son semejantes dos triángulos cuando tienen sus lados respectivamente perpendiculares ó paralelos?—¿En qué relacion se cortan las medianas de un triángulo?—Dos polígonos compuestos de un mismo número de triángulos semejantes é igualmente dispuestos son semejantes—Recíproca—La relacion de los perímetros de dos polígonos semejantes es igual á la relacion de semejanza.
- XIV—¿Qué se llama proyeccion de un punto sobre una recta?—Si desde el vértice del ángulo recto de un triángulo rectángulo se traza una perpendicular sobre la hipotenusa se verifica: 1<sup>o</sup> cada cateto es medio proporcional entre la hipotenusa y su proyeccion sobre la hipotenusa; 2<sup>o</sup> la perpendicular es media proporcional entre los segmentos de la hipotenusa—El cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos—En todo triángulo: 1<sup>o</sup> el cuadrado del lado opuesto á un ángulo agudo es igual á la suma de los cuadrados de los otros dos *menos* dos veces el producto de uno de estos por la proyeccion del otro sobre él;—2<sup>o</sup> el cuadrado del lado opuesto á un ángulo obtuso es igual á la suma de los cuadrados de los otros dos *mas* dos veces el producto de uno de ellos por la proyeccion del otro sobre él.
- XV—La suma de los cuadrados de dos lados de un triángulo es igual á dos veces el cuadrado de la mediana

relativa al tercer lado, mas dos veces el cuadrado de la mitad del tercero—La suma de los cuadrados de los cuatro lados de un cuadrilátero es igual á la suma de los cuadrados de las diagonales mas cuatro veces el cuadrado de la recta que une sus puntos medios—La diferencia de los cuadrados de dos lados de un triángulo es igual al doble producto del tercer lado por la proyeccion de la mediana correspondiente.—En todo cuadrilátero inscriptible el producto de las diagonales es igual á la suma de los productos de los lados opuestos y recíprocamente.

XVI—¿Qué se llama polígono regular?—Todo polígono regular se puede inscribir y circunscribir á una circunferencia—Los polígonos regulares de un mismo número de lados son semejantes,—su relacion de semejanza es igual á la de sus radios ó apotemas—Inscribir un cuadrado en un círculo y hallar el valor de su lado en funcion del rádio—Inscribir un exágono y determinar su lado—Inscribir un triángulo equilátero, y determinar su lado—Inscribir un decágono regular y determinar su lado—Inscribir un pentágono regular y determinar su lado—Inscribir un pentedecágono y determinar su lado.

XVII—Dado el lado de un polígono regular inscripto en un círculo, calcular el lado del polígono inscripto de duplo número de lados—Dado el lado de un polígono regular inscripto, calcular el lado del polígono regular circunscripto de igual número de lados—La circunferencia es el límite comun de los pecímetros de los polígonos inscriptos y circunscriptos regulares, cuando se duplica indefinidamente el número de sus lados—La relacion de dos circunferencias es igual á la de sus radios—La relacion de la circunferencia al diametro es una cantidad constante—Calcular la razon de la circunferencia al diámetro.

XVIII—¿Qué se llama área?—Diferencia entre área y superficie—¿Cuándo se dice que dos figuras son iguales?—

¿Cuándo son equivalentes?—Los rectángulos de igual base é igual altura son iguales—Los rectángulos de igual base son proporcionales á sus alturas—Dos rectángulos cualesquiera son proporcionales á los productos de sus bases por sus alturas—El área de un rectángulo es igual al producto de su base por su altura—El área de un paralelógramo es igual al producto de su base por su altura—El área de un triángulo es igual á la mitad del producto de su base por su altura—Otras espresiones del área de uu triángulo.

**XIX**—El área de un trapecio es igual á la semi-suma de sus bases por su altura—Otra espresion del área de un trapecio—¿Cómo se determina el área de un polígono cualquiera?—Los polígonos semejantes son entre sí como los cuadrados de sus lados homólogos—El cuadrado construido sobre la hipotenusa de uu triángulo rectángulo es equivalente á la suma de los cuadrados sobre los catetos—El cuadrado construido sobre un lado de un triángulo opuesto á un ángulo agudo, es equivalente á la suma de los cuadrados construidos sobre los otros lados, menos el rectángulo cuyas dimensiones son uno de los lados y la proyeccion del otro sobre él.

**XX**—El área de un polígono regular es igual al producto de su perímetro por la mitad de su apotema—Las áreas de los polígonos regulares de un mismo número de lados son proporcionales á los cuadrados de sus apotemas ó rádios—El área de un círculo es igual á la circunferencia por la mitad del radio—El área de un sector circular es igual al producto de su arco por la mitad del radio—El área de un segmento circular es igual al producto de la mitad del radio por el exceso de su arco sobre la mitad de la cuerda del arco duplo.

**XXI**—Definicion de la elipse—Ejes, vértices, focos, rádios vectores, centro—Construccion de la elipse por puntos—Construccion de la elipse por un movimiento

continuo—La elipse tiene dos ejes y un centro—¿De qué depende la forma y dimensiones de la elipse?—¿Qué se llama excentricidad de una elipse?—La elipse es el lugar de los puntos igualmente distantes de un foco y del círculo descripto desde el otro con un radio igual al eje mayor—Otro método para construir una elipse por puntos—La suma de las distancias de un punto interior á la elipse, á los dos focos es menor que el eje mayor; y la de un punto exterior es mayor.

XXII—La tangente á la elipse forma ángulos iguales con las rectas trazadas del punto de contacto á los focos—¿Qué se llama normal á una curva?—El lugar de las proyecciones de los focos sobre las tangentes á la elipse, es el círculo descripto sobre su eje mayor como diámetro—Trazar una tangente á una elipse por un punto dado en ella—Trazar tangentes á la elipse desde un punto exterior á ella—Trazar á la elipse una tangente paralela á una recta dada—Si de un punto exterior se trazan dos tangentes á una elipse, la recta que va desde un foco al punto exterior es bisectriz del ángulo formado por los ródios vectores trazados á los puntos de tangencia desde el mismo foco.

XXIII—Las tangentes trazadas desde un punto exterior á una elipse forman ángulos iguales con las rectas que unen este punto á los dos focos—El producto de las distancias de los dos focos á una tangente cualquiera es constante—Definida una elipse por sus focos y su eje mayor, determinar los puntos en que es cortada por una recta dada—¿Qué se llama ordenada y que es abcisa de un punto de la elipse?—El cuadrado del semi-eje mayor multiplicado por el cuadrado de la ordenada de un punto de la elipse, mas el cuadrado del semi-eje menor por el cuadrado de la abcisa del mismo punto es igual al producto de los cuadrados de los semi-ejes.

- XXIV**—Definición de la parábola—Construir una parábola por puntos—La parábola tiene un eje y un vértice—Otro método para construir una parábola por puntos—¿De qué depende la forma y dimensiones de una parábola?—Trazar una parábola por un movimiento continuo—Todo punto inferior á una parábola está mas próximo del foco que de la directriz, y todo punto exterior está mas próximo de la directriz que del foco—La tangente á la parábola forma ángulos iguales con la paralela al eje y con el rádio vector, trazado al punto de tangencia.
- XXV**—El lugar de las proyecciones del foco sobre las tangentes á la parábola es la tangente en el vértice—Trazar una tangente á la parábola por un punto dado en ella—Trazar tangentes á la parábola por un punto exterior á ella—Trazar á la parábola una tangente paralela á una recta dada—Si de un punto exterior se trazan tangentes á la parábola, la recta que va del foco al punto exterior es bisectriz del ángulo formado por los rádios vectores trazados á los puntos de contacto—En la parábola, la sub-normal es constante y la sub-tangente es igual al duplo de la abcisa del punto de contacto—La ordenada de un punto cualquiera de la parábola es media proporcional entre el el parametro y la abcisa de dicho punto.
- XXVI**—Definición de la hipérbola—Construir la hipérbola por puntos—Trazar un arco de hipérbola por un movimiento continuo—La hipérbola tiene dos ejes y un centro—¿Qué se llama excentricidad de la hipérbola?—La distancia de un punto cualquiera de la hipérbola á uno de los focos es igual á una de las normales trazadas de este punto al círculo descrito del otro foco como centro con un rádio igual al eje transversal—La diferencia de las distancias de un punto exterior de la hipérbola á los dos focos es menor que el eje trasverso—La diferencia de las distancias de un punto interior es mayor que el eje trasverso.

XXVII—La tangente á la hipérbola es bisectriz del ángulo de los rádios vectores trazados del punto de contacto á los dos focos—Una elipse y una hipérbola homofocales se cortan en ángulo recto—Trazar una tangente á la hipérbola por un punto] dado en ella—Trazar una tangente á la hipérbola por un punto situado entre los dos ramos de ella—Trazar á la hipérbola una tangente paralela á una recta dada—El cuadrado del semi-eje trasverso multiplicado por el cuadrado de la ordenada de un punto cualquiera de la hipérbola menos el cuadrado del semi-eje no trasverso por el cuadrado de la abcisa del mismo punto, es igual á menos el producto de los cuadrados de los semi-ejes.

Palermo, Febrero 15 de 1880.

El Profesor—*Nicolás de Vedia.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

#### Programa de Geografía

- I—Europa; límites; mares; golfos; estrechos; penínsulas; islas; istmos de Europa.
- II—Montañas; volcanes; vertientes; rios; lagos; clima y producciones de Europa.
- III—Comarcas y ciudades principales de Europa.
- IV—Habitantes; razas; lenguas; religiones y gobiernos de Europa.
- V—Asia; límites; mares interiores; golfos; estrechos; penínsulas; cabos é islas.
- VI—Mesas y montañas; volcanes; vertientes; rios; lagos; clima y produccion de Asia.
- VII—Comarcas y ciudades principales de Asia.

- VIII—Habitantes; civilizacion; gobierno; religiones y lenguas de Asia.
- IX—Africa; límites; mares; golfos; estrechos; cabos; islas; cadenas de montañas; volcanes; vertientes; rios; lagos; clima y producciones de Africa.
- X—Comarcas y ciudades principales de Africa.
- XI—Habitantes; civilizacion; religiones de Africa—Islas de esta parte del mundo.
- XII—Oceanía; situacion; grandes divisiones de la Oceanía.
- XIII—Principales tierras y ciudades notables de la Oceanía.

#### GEOGRAFÍA PARTICULAR DE LAS DOS AMÉRICAS

- XIV—República Oriental del Uruguay—Paraguay; situacion; límites; superficie; poblacion; capitales y ciudades principales de ambas repúblicas.
- XV—República de Chile; situacion; límites; provincias principales; Capital y ciudades notables.
- XVI—Bolivia; límites; aspecto general; poblacion; Capital y ciudades notables.
- XVII—Perú; límites; aspecto general; poblacion; Capital; ciudades principales.
- XVIII—Ecuador; límites; aspecto general; poblacion; Capital; ciudades principales.
- XIX—Estados-Unidos de Colombia; aspecto general; Capital; ciudades principales.
- XX—Venezuela; límites; aspecto general; Capital y ciudades notables.
- XXI—Guayanas; límites; aspecto general; capitales; division; guayana inglesa, francesa, holandesa.
- XXII—Imperio del Brasil; límites; superficie; poblacion; aspecto general; Capital y ciudades notables.
- XXIII—Repúblicas de la América central: Guatemala; Honduras; San Salvador; Nicaragua y Costa Rica.

- XXIV—República de Méjico; límites; superficie; poblacion; aspecto general; Capital y ciudades notables.
- XXV—Estados-Unidos; límites; superficie; poblacion; diferentes religiones; principales rios; lagos; productos.
- XXVI—Division de los Estados-Unidos; Capital; ciudades notables; habitantes; religion; lengua; gobierno.
- XXVII—Nueva Bretaña; superficie; poblacion; aspecto general; division; principales ciudades.
- XXVIII—Groenlandia; límites; aspecto general. Islandia; situacion; límites.
- XXIX—Antillas; límites; aspecto general; islas Lucayas ó archipiélago de Bahama; grandes Antillas; Antillas menores; Islas de Barlovento y Sotavento.
- XXX—Cuba—Porto Rico—Jamaica—Haiti ó Santo Domingo—Guadalupe—Martinica y Barbado.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Agustin Pressinger.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

#### Programa de Historia

- 1—Primeras exploraciones en el Pacífico. Expedicion de Andagua. Resultado. Almagro y Luque. Primera expedicion de Pizarro y Almagro—Resultado. Contrato entre Pizarro, Almagro y Luque. Descubrimiento del Perú. Dificultades de la expedicion Pizarro en la isla del Gallo, en Tumbel—Vuelve á Panamá.
- 2—Viaje de Pizarro á España. Obtiene concesiones del Rey. Compromiso de Pizarro, reúne gente—Llega á Panamá—Discusiones Almagro—Expedicion conquistadora del Perú—Vence las primeras hostilidades. Llega

- á Tumbes—Marcha al Interior. Condicion política del Perú. Huáscar. Atahualpa—Plan de defensa de los peruanos.
- 3—Los Españoles en Cajamarca—Peligros de su situacion—Resuelven apoderarse del Inca—Preparativos—Atahualpa y Fray Vicente Valverde—Captura de Atahualpa—Dispersion de los soldados peruanos—Rescate de Atahualpa—Reparticion del botin—Juicio de Atahualpa, —su muerte.
- 4—Eleccion del nuevo Inca—Se reconoce vasallo del Rey de España—Los españoles en Cuzco—El Inca Manco—Espedicion de Benalcazar á Quito—Espedicion de Pedro de Alvarado—Convenio entre Almagro y Alvarado.
- 5—Fundacion de linea—Divisiones de los españoles—Desavenencias entre Pizarro y Almagro; celebran un convenio—Viaje de Almagro á Chile—Sufrimientos en la marcha—Vuelta de Almagro—Situacion del Perú—Evasion del Inca Manco—Insurreccion de los Peruanos—Sitio del Cuzco—Los Indios se retiran.
- 6—Almagro se apodera del Cuzco—Principio de la guerra civil—Dispersion de las fuerzas de Alvarado—Política de Pizarro—Conducta de Almagro—Batalla de las Salinas—Almagro prisionero; es procesado; su muerte.
- 6—Castigo de Hernando Pizarro—El Comisionado Vaca de Castro.
- 7—Nuevas expediciones—Espedicion de Gonzalo Pizarro—Viaje de Orellana—Vuelta de Gonzalo Pizarro—Guerra civil—Los Almagristas—Conspiracion en Lima—Muerte de Francisco Pizarro.
- 8—El jóven Almagro en el Gobierno—El Gobernador Vaca de Castro—Entra en Lima—Derrota de los Almagristas—Suerte de los vencidos—Refórmanse las ordenanzas sobre los Indios—Se creó el Vireynato del Perú—El primer Virey.
- 9—Sublevacion de Gonzalo Pizarro—Conducta del Virey; es depuesto—Gonzalo Pizarro, Gobernador del Perú—El

- Virey organiza un ejército—Batalla de Añaquito—Triunfo completo de la rebelion.
- 10—Situacion de Gonzalo Pizarro—Política del gobierno español don Pedro de la Gasca—Su mision—Llega al istmo de Panamá—Resolucion de Gonzalo Pizarro—La Gasca se halla en posesion de la escuadra—Reaccion en el Perú—Derrota de Centeno—La Gasca busca un avenimiento pacífico.
- 11—La Gasca marcha al Cuzco—El ejército de Pizarro se desorganiza—El se rinde, es decapitado—Castigo de los rebeldes—Pacificacion del Perú—Consumacion de la conquista.
- 12—Espedicion de Diego Garcia—Sebastian Cabot—Primeras exploraciones—Vuelta de Cabot; de Diego Garcia—Don Pedro de Mendoza—Su espedicion al Rio de la Plata—Espedicion de Ayolas—Mendoza vuelve á España.
- 13—Fundacion de la Asuncion—Espedicion de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca—Tentativas de hallar una comunicacion con el Perú—Deposicion de Alvar Nuñez; es mandado á España—Gobierno de Irala—Espedicion al Perú—Disenciones en el Paraguay—Servicios de Irala.
- 14—Descubrimiento y conquista del interior—Fundacion de Santiago del Estero; de San Juan; de Mendoza—Progresos de la Colonia—Disenciones de los conquistadores—Fundacion de Santa Fé—Ortiz de Zárate, Juan de Garay—Fundacion de Buenos Aires—Establecimiento definitivo de los Europeos en el Rio de la Plata.
- 15—Conquista de Chile—Espedicion de Camargo—Sancho de Hoz—Espedicion de Valdivia—Fundacion de Santiago—Valdivia es nombrado Gobernador de Chile—Conspiracion contra él—Hostilidades con los indígenas—Sufrimientos de los conquistadores.
- 16—Trabajos de colonizacion—Reedificacion de Santiago—Exploracion del territorio del Sur—Viaje de Valdivia al Perú—Vuelve á Chile—Progresos de la conquista—Chocques con los indios del Sur—Sublevacion de los arauca-

- nos—Caupolican—Lautaro—Derrota de los españoles—Muerte de Valdivia.
- 17—Gobierno interno de Francisco Villagra—Primeras disposiciones—Disenciones entre los conquistadores—Última campaña de Lautaro; su muerte—Don García Hurtado de Mendoza—Llega á Chile—Trata de poner término á la guerra araucana—Primer encuentro—Victoria de los españoles—Espedicion de Mendoza al Sur de Chile. Muerte de Caupolican—Últimos triunfos de Mendoza—Fin de su Gobierno.
- 18—Conquista del Brasil—Esploraciones de los portugueses en el Brasil. Viaje de Martín Alonso de Sousa; resultado. Division del Brasil en Capitanias. Cambio de sistema—Establecimiento de un Gobierno central—Bahia, Capital del Brasil—Administracion Tomás de Souza—Tentativas de los franceses para establecerse en el Brasil, su espulsion. Fundacion de Rio Janeiro—Progreso de la Colonia.
- 16—Pánfilo de Navarez en la Florida; su fin—Espedicion de Fernando de Soto—Primera exploracion del Misisipi—Fin de la espedicion—Descubrimientos de los franceses en el Canadá—Viaje de Venazani—Jaques Cartier; exploracion del Rio San Lorenzo—Roberval—Los franceses en la Florida—Suerte de ellos. Espedicion de Gourges—Fundacion de San Agustin.
- 20—Primeras espediciones de los ingleses—Gillert—Baleigh—Los ingleses en Virginia—Formacion de dos compañías de colonizacion—Progresos de la colonia de Virginia—El Capitan Juan Smith—Origen de la esclavitud en la América del Norte—Prosperidad de Virginia—Disolucion de la Compañía de Lóndres—El rey reasuma el mando de las colonias de Virginia.
- 21—Primeras colonias de la nueva Inglaterra—Los Puritanos—Fundacion de Nueva Plimouth de Boston—Organizacion de un sistema representativo—Oposicion del rey á la inmigracion—Carácter de los primeros colonos de Virginia; de la Nueva Inglaterra—Esploraciones del

Capitar. Hudson—Toma de Nueva-York — Guillermo Penn—Las Colonias francesas—El Canadá—La Luisiana.

- 22—Diferencia entre la conquista y la colonia, en la historia de las posesiones españolas en América—Espontaneidad de los primeros conquistadores—Causa de la lentitud de los progresos de las colonias Hispano-Americanas—Escaso interés que ofrece su historia—Los Vireynatos.
- 23—Base de su sistema administrativo—Los representantes del Rey—Atribuciones de los Vireyes—Juicio de residencia—El Consejo de Indias—La casa de contratacion—Las Audiencias—Tribunales inferiores—El Consulado—Los Cabiidos.
- 24—Las Leyes de Indias—Corrupcion administrativa—Gobierno eclesiástico—Relaciones entre el poder temporal y el espiritual—Los prelados—El sacerdocio—Influencia del clero—Las Misiones—Los Jesuitas—Las Misiones del Paraguay—La inquisicion—Espíritu restrictivo del sistema colonial de los Españoles—Exclusion de los Americanos de los puestos públicos.
- 25—Primera consecuencia para la América de la conquista española—Clasificacion de los habitantes de las Colonias. Los españoles, los criollos, los mulatos, los mestizos, los negros africanos—Condicion de los Indios. El Mta—La industria minera.
- 26—La Agricultura—Industria fabril—El Comercio—El Monopolio—Rentas públicas—Condicion de los extranjeros en las colonias españolas—Instruccion pública—Ciencias y letras—Costumbres—Vínculos que unirá los Americanos de la Metrópoli. Vida social.
- 27—Revolucion de los Estados- Unidos —Primeros síntomas de la revolucion—Primeras hostilidades—Washington es nombrado General en Jefe—Declaracion de la independencia de los Estados- Unidos—Mision de Franklin á Europa—El General Lafayette—La Francia reconoce la independencia de los Estados- Unidos.

- 28—Influencia de la alianza francesa—Ventajas alcanzadas por los Americanos en 1778—Campañas de 1779 á 1780 —Paz de Versalles—La Inglaterra reconoce la independencia de los Estados Unidos—Washington elegido Presidente—Progresos de la República—Constitucion de los Estados Unidos.
- 29—Primeros síntomas de revolucion en la América Española—Sublevacion de Tupac-Amarú—Fín de la rebelion —Revolucion del Socorro en Nueva Granada—Proyectos del Conde de Aranda con respecto de la América—Espedicion de Miranda á Venezuela—Fin de la espedicion.
- 30—Espedicion de los Ingleses al Rio de la Plata—Toma de Buenos Aires—Reconquista — Segunda invasion inglesa —Defensa de Buenos Aires—Capitulacion del General Whiteloke.
- 31—Revolucion de las Provincias Argentinas—El Virey Hidalgo de Cisneros—Revolucion del 25 de Mayo de 1810 Primeras campañas en el Alto Perú, el Paraguay y la Banda Oriental—Derrota de Huaqui—Primer Triunvirato.
- 32—Triunfos de Belgrano en el Alto Perú—Campaña de Sarratea en la Banda Oriental—Victoria de Salta—Derrota de Belgrano en el Alto Perú—Rendicion de Montevideo—San Martin en Tucuman—Derrota de Sipe-Sipe —Congreso de Tucuman—Declaracion de la Independencia.
- 33—Revolucion de Chile—Caracteres generales de la revolucion chilena—El primer Gobierno Nacional—Dr. José Miguel Carrera—Disolucion del Congreso—Campaña del General Pareja—Sitio de Chillan—Deposicion del General Carrera.
- 34—Campaña de O'Higgins—Tratado de Sircay—Guerra civil—Sitio de Rancagua—Gobierno de Ossorio—Organizacion del ejército de los Andes—Campaña de San Martin—Batalla de Chacabuco—O'Higgins es nombrado Director Supremo.

- 35—Campana de 1817—Espedicion del general Ossorio—  
Declaracion de la Independencia de Chile—Campana de  
1818—Batalla de Maypú—Lord Cochrane—Salida de la  
espedicion libertadora del Perú—Abdicacion de O'Hig-  
gins.
- 36—Estado del Perú antes de 1814—Insurreccion del Cuzco  
—Espedicion libertadora bajo el mando de San Martin—  
Primeros triunfos—El ejército libertador ocupa á Lima—  
Proclamacion de la Independencia del Perú—Entrevista  
de Bolivar y San Martin—Este último se retira del Perú.
- 37—Gobierno del Triunvirato—Derrotas de Torata y de Mo-  
quequa—Deposicion de Riva—Aguero—Arribo de Boli-  
var al Perú—Batalla de Junin—de Ayacucho—Indepen-  
dencia definitiva del Perú—Formacion de la República  
de Bolivia.
- 38—Revueltas en la Banda Oriental del Uruguay—Artigas—  
La dominacion portuguesa—Invasion de los 33—Guerra  
entre la República Argentina y el Brasil—Batalla de Itu-  
zaingo—Reconocimiento de la Independencia de la Re-  
pública Oriental del Uruguay.
- 39—Revolucion é independencia del Paraguay—Se resiste á  
tomar parte en la revolucion—Revolucion del Paraguay  
—El doctor Francia—El Paraguay se segrega de las  
Provincias Argentinas—Administracion del Doctor  
Francia.

Palermo, Abril de 1881.

El profesor—*Agustin Pressinger.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

Programa de Gramática Castellana

DE LA SINTÁXIS

BOLILLA

I—De la Sintáxis en general—Deficion—Divi-  
sion de la Sintáxis—Del orden natural—Del

órden figurado—Del órden establecido por la sintáxis regular en la colocacion de las palabras en la conversacion y escritura—Espresiones cuyo uso es constante—Enunciacion de las partes de que consta la Sintáxis.

II—De la Concordancia—Definicion—De las partes de la oracion que pueden concertar entre sí—Concordancias que forman—Concordancia del nombre sustantivo con el adjetivo—Razon de esta concordancia Ejemplos—Concordancias del artículo, pronombre y participio—Modo de concertar con las diferentes partes de la oracion—Ejemplos—Concordancia del artículo y pronombre adjetivo con el nombre adjetivo en terminacion neutra—Ejemplos. Concordancia de dos nombres sustantivos seguidos del mismo género en el número singular con un nombre adjetivo. Modo de concertar. Ejemplos.

III—De la Concordancia—Concordancia de dos nombres sustantivos de distinto género con un nombre adjetivo—Ejemplos—Modo de concertar dos sustantivos de distinto género y número con el nombre adjetivo—Ejemplos Concordancia del nominativo y el verbo—Modo de concertar—Ejemplo—De la concordancia de los verbos impersonales—Concordancia del verbo con nombres colectivos en el caso nominativo—De la concordancia del relativo con el antecedente—Diferentes maneras que tienen de concertar Ejemplos—Observaciones.

IV—Del Régimen de las partes de la oracion—Palabras que rigen y palabras regidas—De las partes de la oracion que pueden ser

rejentas—Forma en que rijen—Exclusion de las partes de la oracion que no tienen régimen—Razon de ésta exclusion—Partes de la oracion á que rige el nombre sustantivo—Modo de regir el sustantivo á otro nombre sustantivo—Régimen del nombre sustantivo al verbo—Ejemplo.

V—Régimen del verbo transitivo—Partes de la oracion á que rige—Caso á que rige el verbo al nombre y pronombre—Diversos modos de rejirse el acusativo del verbo—Ejemplos—Del régimen de los verbos neutros—Régimen de los verbos recíprocos y de los verbos neutros usados como recíprocos—Ejemplos.

VI—Régimen de un verbo á otro verbo—Diferentes modos de rejir el verbo activo transitivo á otro verbo—Verbo determinante, verbo determinado—Modo de rejir al verbo en el modo infinitivo—Manera de rejir á los verbos neutros ó intransitivos en el modo infinitivo—Ejemplos—Régimen de los verbos recíprocos—Casos en que el verbo determinante no rige á otro verbo en el modo infinitivo—Modo de rejir—Ejemplos—Observaciones del régimen de un verbo á otro en general.

VII—Régimen del verbo á los adverbios—De los verbos que no rigen adverbios—Modos de rejirse los adverbios de los verbos—Razon de éste régimen—Ejemplos—Régimen del Participio—Partes de la oracion á que rige el participio—Diferentes modos de regir del participio—Ejemplos—Del adverbio—Razon por la cual el adverbio no rige á ninguna parte de la oracion.

VIII—Régimen de la Preposicion—Partes de la oracion á que rije la preposicion—Casos en que rije la preposicion al nombre sustantivo—Especcion de las preposiciones con los casos que cada una rije—Modo de regir las preposiciones al verbo—Mencion de las preposiciones que rijen al verbo en sus distintos modos—Ejemplos—Régimen de la preposicion al adverbio—Ejemplos—Régimen de la Conjuncion—Observaciones sobre el régimen de la conjuncion en general—Resumen de las reglas del régimen.

IX—De la construccion gramatical—Definicion y objeto principal de la construccion—Principios en que se funda la construccion gramatical—Construccion de nombres, pronombres y otras partes de la oracion antes del verbo—Construccion del verbo con las demás partes de la oracion.

X—Construccion de unos verbos con otros—Diferentes maneras de construirse—Ejemplos—Construccion del verbo con el pronombre—Modos de construirse—Nombres que toman los pronombres que se posponen á los verbos—Ejemplos—Observaciones sobre la construccion de los verbos con los pronombres en general.

XI—De la oracion gramatical—Definicion—Ejemplos—Parte de la oracion mas esencial para formar oraciones—Distincion de las oraciones en perfectas é imperfectas ó en primeras y segundas—Términos de que consta la oracion primera del verbo sustantivo *ser*—Oracion segunda—De la oracion primera del verbo activo—Términos que requiere esta oracion—Ejemplo—De la oracion segunda

- de activa—Sus términos—Ejemplos—Diferencia entre la persona agente y paciente.
- XII—Términos de que consta la oracion primera  
Ejemplos—De la oracion segunda—Ejemplos—Modo de variar una oracion primera de activa en otra primera de pasiva sin alterar su sentido natural—Ejemplos—De la oracion de infinitivo—Definicion—Términos de que consta la oracion primera de infinitivo—Ejemplos—De la oracion segunda—Ejemplos—Regla para distinguir la oracion de infinitivo de la de relativo—Ejemplo—De las oraciones de relativos—Ejemplos—Otras diversas clases de oraciones.
- XIII—De la sintáxis figurada—Importancia de esta parte de la Gramática—Su uso en el lenguaje ú oracion—Definicion—Modificaciones introducidas por la sintáxis figurada en la conversacion y escritura—De las figuras ó adornos de la oracion—De las oraciones en que se encuentran observadas con toda exactitud las reglas del régimen y construccion regular—De las oraciones de construccion figurada—Demostracion práctica de la diferencia que hay entre la construccion natural ó regular de la *figurada*.
- XIV—Sintáxis figurada—De la figura Hipérbaton—Definicion—De las palabras cuyo orden no se puede alterar—Del orden de colocar las preposiciones—Orden natural de las conjunciones—Casos en que se puede alterar la colocacion de las palabras—De la elegancia y energia en las espresiones—De la suavidad y armonia que deben guardar las oraciones entre sí—Ejemplo—Diferentes ocasiones en que se comete la figura Hipérbaton—Ejemplos.

- XV—Sintáxis figurada—De la figura Elípsis—De la omisión de palabras en la construcción gramatical—Razon de esta omisión—Razon por lo cual es de muchísimo uso y grande utilidad la figura Elípsis—Observaciones—Ejemplos—Del conocimiento necesario de esta figura y del frecuente uso que tiene en nuestra lengua—Ejemplos.
- XVI—Sintáxis figurada—De la figura Pleonasmó —Casos en que puede ser útil ó vicioso el uso de esta figura—Ejemplos—Diferentes ocasiones en que se comete la figura Pleonasmó—Ejemplos.
- XVII—Sintáxis figurada—De la figura Silépsis—Definición—Ocasiones en que se comete esta figura—Ejemplos—De los vicios de la oración — Definición — Del Barbarismo -- Cuando se comete este vicio—Del Solecismo —Definición—Casos en que se comete el vicio del solecismo—Ejemplos—Análisis de la Sintáxis—Definición y aplicación.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Prudencio Rosas.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

---

III AÑO

PROGRAMAS — 1881

---

Ordenanza.

Táctica de Infantería y Ejercicio práctico.

Táctica de Caballería.

Geometría del Espacio.

Trigonometría.

Física (con los del 4<sup>o</sup> año).

Historia Nacional.

Idioma Francés (2.<sup>o</sup> y 3er. año).

Gimnasia.

Dibujo Lineal y Perspectiva.

Manejo del Sable y Lanza.

Esgrima.

---

---

## Programa de Ordenanza del 3er. año

## I

Formalidades para recibir y despedir las guardias.

Revista de Inspeccion.

Revista que debe pasarse para entrar en Campaña.

Revista y formalidades para entregar el mando de tropa.

## II

## SOBRE BANDERAS

Formalidades para su entrega á los cuerpos y sus honores.

Objeto de juramento á la bandera.

## III

Ascensos en General.

Propuestas sobre empleos vacantes.

Reglas que deben seguirse para considerar la antigüedad.

## IV

## HONORES MILITARES

Honores que deben hacer las tropas en compañía.

Honores fúnebres.

## V

Deberes para con los muertos en el campo de batalla.

Tratamientos á todas las clases.

Retiro por inutilidad, etc., etc.

Premios por acciones distinguidas y modo de comprobarlas.

## VI

## SERVICIO DE GUARNICION

- Instrucciones para los Comandantes de guardia.
- Guardia Prevencion.
- Modo de nombrar el servicio por cuerpos.
- Modo de nombrar el servicio interno de los cuerpos.
- Guardias de S. E. el Presidente como General en Gefe y Gefe superior y honores que hacen éstas.

## VII

- Modo de nombrar los Gefes de dia y sus obligaciones.
- Formalidades para dar el Santo y Orden y recibir las rondas.—Visita de Hospital.
- Conduccion de las tropas por las calles y honores que deben hacer estas.—Instruccion sobre partida y destacamento—Revista de Comisario—Saludo.

## VIII

## SERVICIO EN LAS PLAZAS FUERTES

- Funciones de Gobernador ó Comandante en Gefe y sucesion del mando.
- Funciones del segundo Gefe.
- Funciones del Sargento Mayor de la Plaza.
- Destacamento.

## IX

## SERVICIO DE CAMPAÑA

- Formacion del Estado Mayor General y estados mayores divisionarios.
- Sucesion del mando accidental del ejército.

## X

## FUNCIONES

Del Gefe del Estado Mayor del ejército.

Del Ayudante General.

Modo de anunciar las marchas, recibir las tropas y ponerlas en movimientos.

## XI

## ORDENES GENERALES PARA EL SERVICIO EN CAMPAÑA

Modo de nombrarse el servicio.

Avanzadas.

Descubiertas.

Convoyes.

## XII

## MARCHAS DE GUERRA

Ataque, retirada y maniobras—Vanguardia.

## XIII

Retaguardia.

Flanqueos.

Reconocimientos.

Sorpresas.

Emboscada.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

## Programa de táctica del 3er. año

## EVOLUCIONES DE LINEA

*Previsiones generales*

## I

MODO DE DETERMINAR LA LINEA DE BATALLA, ALINEAMIENTOS, ORDEN DE PARADA, ABRIR Y CERRAR LAS FILAS, MANEJO DE ARMAS, CARGAS Y FUEGOS.

Art. 1º — Modo de determinar la línea de batalla.

- « 2º — Alineamientos.
- « 3º — Orden de parada.
- « 4º — Abrir y cerrar las filas.
- « 5º — Manejo del arma.
- « 6º — Cargas y fuegos.

## II

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN COLUMNA

Art. 1º — Estando en batalla formar en columna á la derecha ó á la izquierda.

- « 2º — Estando en batalla formar en columna cerrada.

## III

## MOVIMIENTOS RELATIVOS Á LAS COLUMNAS

Art. 1º — Marcha en columna.

- « 2º — Estrechar las distancias.
- « 3º — Tomar las distancias.
- « 5º — Contramarcha.
- « 6º — Columna de honor.
- « 7º — Columna de viaje.

## DIVERSOS MODOS DE FORMAR EN BATALLA

- Art. 1<sup>o</sup> — Formar en batalla una columna con distancias enteras.
- « 2<sup>o</sup> — Formaciones en batallas compuestas de dos movimientos.

## V

FORMAR LA LINEA DE COLUMNAS Y MOVIMIENTOS RELATIVOS  
A ESTA LINEA

- Art. 1<sup>o</sup> — Formar en columnas parciales por batallon.
- « 2<sup>o</sup> — Marchar al frente y en retirada de una línea de columnas.
- « 3<sup>o</sup> — Estrechar y aclarar los intervalos.
- « 4<sup>o</sup> — Formar en columna á la derecha ó á la izquierda por batallones en masa.
- « 5<sup>o</sup> — Formar la línea de columnas en columna cerrada sobre cualquier batallon.
- « 6<sup>o</sup> — Formar la línea de columnas por despliegues de batallon en masa.
- « 7<sup>o</sup> — Cambiar de frente una línea de columnas.
- « 8<sup>o</sup> — Desplegar en batalla una línea de columnas.

## VI

MARCHA AL FRENTE Y EN RETIRADA DE UNA LINEA DESPLEGADA  
Ó FORMADA EN COLUMNAS

- Art. 1<sup>o</sup> — Marchar al frente de una línea desplegada en batalla.
- « 2<sup>o</sup> — Detener la línea y alinearla.
- « 3<sup>o</sup> — Marcha en retirada de una línea desplegada en batalla.

- Art. 4<sup>o</sup> —Marcha en batalla de una linea de batallones en columnas.
- « 5<sup>o</sup> —Hacer alto la linea y desplegarla.
- « 6<sup>o</sup> —Marchando de frente.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

### Programa de Táctica de Caballeria

#### I

Movimientos por cuatro—¿Cuál es el objeto de los movimientos por cuatro?—Numeracion por cuatro—Numeracion por sí—Comprobacion de la numeracion—Movimientos por cuatro á pié firme—Volver á su frente—Media vuelta por cuatro—Observaciones de los movimientos por cuatro.

#### II

Instruccion de Compañia—Formacion de la compañia—Colocacion de la tropa de la compañia en ála—Denominacion de las mitades que forman una compañia—Como formará una compañia de izquierda?—Si una compañia tuviese más fuerza ¿cómo formará?—Numeracion por cuatro de una compañia.

#### III

Formar una compañia en batalla—Qué se observará al alinearse la segunda fila—Puede ejecutarse este movimien

to pié á tierra—Tomar distancias de filas—Ejecucion á pié de los movimientos por cuatro.

#### IV

Movimientos preparatorios para ejecutar el manejo del sable—Suponiendo formada la compañía en batalla y numerada por cuatro—Volver á la formacion en batalla—Estrechar las distancias—Concluido el manejo de todas las armas que ejecutará la segunda fila.

#### V

Marcha de una compañía en batalla—Marchas [en retirada—Observaciones—Si despues de haber mandado hacer alto se le quisiese alinear—Si se hubiese de rectificar el alineamiento—Esta marcha en retirada se ejecuta tambien por mitades—Marcha de flanco por cuatro, considerando la compañía en batalla á pié firme—Observaciones.

#### VI

Formar una compañía que marcha por el flanco derecho sobre la derecha por filas en batalla sin hacer alto—Si la compañía fuese marchando por el flanco izquierdo, como formará sobre la izquierda por filas en batalla—Marchando de flanco la compañía formarla en batalla á su frente—Suponiendo que la compañía marcha de flanco por la derecha, con el frente de á ocho, y que se le quiere formar en línea á su frente—Observaciones—¿Qué es el objeto de esta formacion?

#### VII

Formar en columna—Estando la compañía en batalla, formar en columna por mitades—Qué observará el Capitan despues que las mitades se hayan alineado—Si despues de

concluidas las conversiones los guias de mitades no quedaran cubiertos—Formar en batalla—Para formar en batalla una compañía que está en columna por mitades llevando la cabeza la primera mitad rectificará el Capitan la direccion de los guias—Formar en batalla por inversion—Observaciones—Cuando no sea absolutamente preciso rectificar la direccion de los guias.

## VIII

Marchando en columnas al paso hacer quedar hileras á retaguardia y hacerlas volver á entrar á la línea—Suponiendo que la compañía marcha con parte de una columna y se quiere que pase una division de á cuatro á retaguardia—Si en lugar de una division de á cuatro, solo se quisiese dejar á retaguardia, una, dos ó tres hileras—Para que vuelvan á entrar en línea los que quedaron á retaguardia ¿que se mandará?—Si las hileras que quedan á retaguardia son del costado guia de la columna—Como se ejecutará este movimiento por la izquierda.

## IX

Marchando en columna disminuir el frente—Para disminuir el frente se supondrá la compañía de derecha y que es parte de una columna que está marchando y lleva por cabeza á esta compañía—Como se disminuirá el frente por mitades suponiendo que la compañía es parte de una columna que lleva la izquierda á la cabeza—Doblar el frente—Suponiendo la compañía marchando en columnas por mitades con la derecha á la cabeza y que se haya de doblar el frente—Si ha de hacer alto la compañía despues de haberse unido las mitades—Y si ha de continuar marchando—De que modo se aumentará por mitades con el guia á la derecha—Si se podrá aumentar y disminuir por cuartas—Que es preciso observar en los aumentos como en las disminuciones—Cuando una columna com-

puesta de muchas compañías disminuya sucesivamente su frente, ¿qué observará?—Y qué es de la mayor importancia.

## X

La contramarcha—Suponiendo á pié firme una compañía y que quiere que dé el frente á retaguardia quedando en su orden natural—Se puede ejecutar la contramarcha por la izquierda—Bajo que principios se puede ejecutar la contramarcha sobre la segunda fila—Contramarcha por filas—Suponiendo la compañía formada en batalla y que se quiere que ejecute la contramarcha por filas—Observaciones.

## XI

Marchando el columna formar en batalla por retaguardia de la cabeza—Suponiendo la columna por mitades con la derecha á la cabeza—A que distancia deberá establecer la línea de direccion—En la enseñanza se darán primero para la formación de batalla líneas paralelas á la marcha de la columna—Si estando marchando una compañía en columna de mitades con la izquierda á la cabeza, de que modo se ejecutará este movimiento—Marchando en batalla romper en columna y volver á formar en batalla—Formar en columna—Formar en batalla—Cuando se quiere formar en batalla una columna sobre su misma marcha—Si por desigualdad de frente ó por otra cosa llegase el costado saliente de una mitad á la línea de batalla, antes que el de la otra.

## XII

Tomada la compañía en batalla desfilas con el frente de á cuatro y volver á formar la compañía—Suponiendo la compañía formada en batalla, y que se quiere que desfile al frente por divisiones de á cuatro—Volver á formar la compañía—Marchando en columna por mitades desfilas al frente de á cuatro; disminuir de á dos, de á uno, y volver á aumentar

hasta formar las mitades--Suponiendo que la compañía va marchando en columna por mitades—Qué movimiento ejecutará la fila anterior en todo desfile—Y en el caso de que por estrechar el terreno no tenga suficiente espacio—Si marchando por cuatro, conviniese desfilarse de á dos—¿Si se quiere disminuir de á uno?—¿Volver al frente de á dos?—Aumentar de á cuatro—Formar las mitades.

### XIII

Cargas por hileras, por mitades ó por toda la compañía—Del término de la carga—Si se quisiese que la misma carga la hiciese la misma compañía con el guía á la izquierda—Cómo se instruirá una compañía de izquierda en la carga—Trabajo al galope.

### XIV

Advertencias para el manejo del sable—Movimientos preliminares del manejo del sable—Ejercicio del sable.

### XV

Primera division del manejo del sable contra caballeria.

### XVI

Ejecucion de la tercera division del manejo del sable contra infanteria y al frente molinete continuado.

### XVIII

Resúmen de las tres divisiones del manejo del sable—Contra caballeria, primera division—Contra infanteria terce-

ra division—Concluido el manejo del sable, y envainado éste que se ejecutará.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Adolfo N. Terzy.*

Aprobado—*Simon de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*



### Programa de Geometria del Espacio

BOLIVIA

#### I—Perpendiculares y oblicuas á un plano.

Tres puntos no que están en línea recta determinan la posición de un plano. Dos rectas que se cortan determinan la posición de un plano. Dos rectas paralelas determinan la posición de un plano. ¿Cuando se dice que una recta es perpendicular á un plano? Si una recta es perpendicular á otras dos que pasan por su pié en un plano, es perpendicular á otra cualquiera que pasa por su pié en el mismo plano —Las perpendiculares á una recta en un punto de ella están todas en un mismo plano—Por un punto cualquiera se puede levantar una perpendicular á un plano y no se le puede levantar mas que una (Dos casos)—Por un punto cualquiera no se puede llevar sino un solo plano perpendicular á una recta—(Dos casos) Si desde un punto fuera de un plano se le llevan una perpendicular y varias oblicuas: 1<sup>o</sup> La perpendicular es menor que las oblicuas; 2<sup>o</sup> Las oblicuas equidistantes del pié de la perpendicular son iguales; 3<sup>o</sup> la oblicua mas distante del pié de la perpendicular es la mayor—Si desde el pié de una perpendicular á un

plano, se traza otra perpendicular á una recta trazada en dicho plano y si se une el pié de esta nueva perpendicular con cualquiera de la perpendicular primitiva, esta última recta será perpendicular á la trazada desde el principio de un punto en el plano.

II—Paralelismo en el Espacio—Por un punto del espacio no puede pasar sino una paralela á una recta dada—Dos rectas perpendiculares á un mismo plano son paralelas—Si una recta situada fuera de un plano es paralela á otra trazada en él, será también ella paralela al plano—Recíproca—Si una recta es paralela á dos planos que se cortan, es paralela á su intersección—Dos planos perpendiculares á una recta son paralelos—Si á dos planos paralelos corta un tercer plano las intersecciones son paralelas—Las partes de paralelas comprendidas entre dos planos paralelos son iguales—Si dos ángulos situados en planos diferentes, tienen sus lados paralelos, son iguales ó suplementarios y sus planos son paralelos—Si tres planos paralelos cortan á dos rectas, las cortan en partes proporcionales—El ángulo que forma una recta con su proyección sobre un plano, es menor que el que forma dicha recta con otra cualquiera que pasa por su pié en el mismo plano.

III—Ángulos diédros—Que se llama ángulo diédro?—Que son caras, aristo de un ángulo diédro?—Que se llama ángulos diedros adyacentes?—Cuando se dice que un plano es perpendicular á otro?—Que se llama ángulo plano ó rectilíneo correspondiente á un diedro?—Los ángulos rectilíneos correspondientes á un mismo diedro son iguales?—Si dos ángulos diedros son iguales, sus ángulos rectilíneos orres-

pondientes tambien lo son—Por una recta dada en un plano no se le puede levantar mas que un plano perpendicular—La suma de dos ángulos diedros adyacentes es igual á dos diedros rectos—La suma de los ángulos diedros consecutivos formados á un mismo lado de un plano es igual á dos rectos.

La suma de todos los ángulos diedros consecutivos formados al rededor de una recta por varios planos que pasan por esta recta es igual á cuatro ángulos diedros rectos—Que se llama complemento ó suplemento de un ángulo diedro.

IV—Que se llama ángulos diedros opuestos por la arista?—Demostrar que los ángulos diedros opuestos por la arista son iguales—Cuando dos planos perpendiculares, si se lleva en un punto de su interseccion una perpendicular á uno de ellos, dicha perpendicular está contenida en el otro—Corolario—Si dos planos son perpendiculares á un tercero, su interseccion es perpendicular á este—Cuando un plano corta dos planos paralelos, forma con ellos ángulos alternos-internos, alternos-externos, correspondientes é iguales—Corolario—Si desde el interior de un ángulo diedro se llevan perpendiculares de las caras de este, el ángulo de dichas perpendiculares es suplemento del diedro.

V—Ángulos poliedros—Que se llama ángulo poliedro?—Que se llama ángulo triedro?—Cuando se dice que un ángulo poliedro es convexo?—Que se llama vértice, caras, aristas, planos, diagonales de un ángulo poliedro?—Que se llama angulos poliedros suplementarios?—Todo ángulo suplementario puede descomponerse en tantos triedros como caras tiene ó

entantos triedros como caras tiene menos dos—Un ángulo plano cualquiera de un triedro es menor que la suma de los otros dos—La suma de todos los ángulos planos de un ángulo poliedro varia entre cero y cuatro rectos—La suma de los angulos diedros de un triedro varía entre dos y seis rectos—Que se llama ángulos triedros simétricos?—Dos ángulos triedros son iguales cuando tienen un ángulo plano igual ó iguales los diedros adyacentes—Dos diedros son iguales cuando tienen dos ángulos planos respectivamente iguales, é igual el ángulo diedro comprendido—Dos ángulos triedros son iguales cuando tienen iguales sus tres ángulos planos—Dos ángulos triedros son iguales cuando tienen sus tres ángulos diedros respectivamente iguales—Si un ángulo triedro tiene dos ángulos diedros iguales, los ángulos planos opuestos son iguales tambien.—Si un ángulo triedro tiene dos ángulos diedros desiguales, al mayor se opone mayor ángulo plano.

VI—Poliedros—Que se llama poliedro?—Que se llama caras, aristas y vértice de un poliedro?—Que se llama diagonales, planos diagonales, base, caras y aristas laterales de un poliedro?—Que se llama poliedro convexo?—Que se llama pirámide?—Que son bases, vértice y altura de una pirámide?—Que se llama apotema de una pirámide?—Que se llama *pirámide regular*?—Que se llama pirámide truncada?—Demostrar que toda seccion paralela á la base de una pirámide, es semejante á dicha base.—Dada una pirámide truncada de bases paralelas, hallar la altura de lá pirámide total y de la pirámide parcial.

VII—Prismas—Que se llama prismas—Que es al-

tura de un prisma?—Que se llama prisma recto, prisma oblicuo?—Que se llama seccion recta de un prisma oblicuo?—Todo prisma se puede descomponer en tantos prismas triangulares como lados tiene la base ó tantos prismas como lados tiene menos dos—Que se llama prisma truncado?—Demostrar que dos prismas rectos de igual base é igual altura son iguales—Toda seccion paralela á la base de un prisma es un poligono igual á dicha base—Las caras laterales opuestas de todo paralelepipedo son iguales y paralelas—En un paralelepipedo recto rectangular, á que es igual el cuadrado de una diagonal?—A que es igual el cuadrado de una diagonal en un paralelepipedo cualquiera.

VIII—Cono y Cilindro—Generacion de las superficies cónicas en general—Que se llama cono?—Que se llama eje, altura, base, lado y vértice ó cúspide de un cono—Que se llama trozo de un cono?—Demostrar que toda seccion paralela á la base de un cono de base circular es un círculo—Dado un cono truncado de bases paralelas, hallar la altura del cono total y del cono parcial—Demostrar que si un cono de base circular se corta por un plano paralelo á la base, se verifica que los radios de la base y de la seccion son proporcionales respectivamente á la altura de los conos total y parcial y las áreas de la base y de la seccion son respectivamente proporcionales á los cuadrados de dichas alturas.

Generacion de la superficies cilíndricas en general—Que se llama cilindro?—Que se llama eje, base, lado y altura de un cilindro?—Demostrar que toda seccion paralela á la base

de un cilindro de base circular es un círculo igual á la base y su centro está en el eje.

XI—Esfera—Generacion de la superficie esférica

—Que se llama esfera?—Que se llama centro, eje, radio y diámetro de una esfera?—Toda seccion de la esfera por un plano es un círculo —Círculos máximos y círculos mínimos— Demostrar que los círculos de la esfera son tanto menores, cuanto mas se alejan del centro—Todo círculo máximo divide á la esfera en dos partes iguales—Que se llama polos de un círculo de la esfera?—Cada uno de los polos de un círculo de la esfera equidista de todos los puntos de dicho círculo—Todo plano perpendicular al radio en el punto en que éste corta á la superficie esférica, es tangente á la esfera—Que se llama ángulo esférico?—Cuál es la medida de un ángulo esférico?

Triángulos esféricos—Que se llama triángulo esférico?—Relacion entre los lados de un triángulo esférico—Relacion entre sus ángulos—Cuando se dice que dos ángulos esféricos son suplementarios? A todo triángulo esférico corresponde otro suplementario—En todo triángulo birectángulo: 1<sup>o</sup> el vértice del ángulo oblicuo es polo del lado opuesto;—2<sup>o</sup> el ángulo en el polo tiene por medida su lado opuesto. Casos de igualdad en los triángulos esféricos.

X—Poliedros semejantes—¿Que se llama poliedros semejantes?—Si una pirámide se corta por un plano paralelo á la base, la pirámide parcial es semejante á la pirámide propuesta. La base de dos pirámides eemejantes son proporcionales á los cuadros de sus alturas—Si dos pirámides de bases equivalentes é igual altura, se cortan por planos paralelos á las

bases y á igual distancia de sus vértices, las secciones son equivalentes. Cuando se dice que una pirámide está inscrita en un cono?—Cuandose dice que un prisma está inscrito en un cilindro?—Poliedros regulares.

XI—Determinacion de áreos—Area lateral de una pirámide regular—Area lateral de una pirámide regular truncada de bases paralelas—Area de un prisma recto—El área lateral de un prisma oblicuo es igual al producto de una de sus aristas laterales por el perímetro de su base—El área lateral de un cono recto es igual á la mitad del producto de su lado por el perímetro de su base—El área lateral de un trozo de cono de las bases paralelas es igual al producto de su lado por la semi-suma de las circunferencias de ambas bases—Otra espresion—El área lateral de un cilindro es igual al producto del perímetro de su base por su altura—Si un triángulo cualquiera A B C gira al rededor de un eje rectilinio exterior á él y pasando por uno de sus vértices A en su plano, la superficie engendrada por el lado B C, opuesto á A, tiene por espresion el producto de la proyeccion del lado B C sobre el eje por una circunferencia cuyo radio es la parte de perpendicular en el punto medio de B C comprendido entre B C y el eje.

Que se llama zona esférica?—Que se llama altura de una zona?—El área de una esfera tiene por espresion el producto de su diámetro por una circunferencia de círculo máximo.—Que se llama huso esférico?—Relacion entre los husos de una misma esfera—Las áreas de los poliedros semejantes son proporcionales á los cuadrados de sus aristas homólogas

Las áreas de las esferas son proporcionales á los cuadrados de sus radios.

- XII—Volúmenes de los poliedros—Que se llama volúmen de un cuerpo?—Que son volúmenes equivalentes?—La razon de dos paralelópedos rectángulos que tienen las mismas bases, es la de sus alturas—La razon de dos paralelópedos rectángulos de iguales alturas es la de sus bases—La razon de dos paralelópedos rectángulos cualesquiera es la de los productos de sus tres dimensiones—El volúmen de un prisma triangular recto tiene por espresion el producto de sus tres dimensiones—El volúmen de un prisma triangular recto tiene por espresion el producto de su base por su altura—El volúmen de un prisma oblicuo tiene por espresion el producto del área de su seccion recta por un arista lateral—El volúmen de un paralelópedo cualquiera, tiene por espresion el producto de su base por su altura.
- XIII—Los tetraedros que tienen iguales alturas y bases equivalentes son equivalentes—El volúmen de una pirámide cualquiera tiene por espresion el tercio del producto de su base por su altura—El volúmen de un tronco de pirámide de bases paralelas tiene por espresion el tercio del producto de su altura por la suma de sus bases y medida proporcional entre ellas—Todo prisma triangular truncado, tiene por equivalente á la suma de tres tetraedros que tienen por base comun la base del prisma y cuyos vértices son los de la base truncada.
- XIV—Volúmen de los cuerpos redondos—El volúmen de un cono tiene por espresion el tercio del producto de su base por su altura—El volúmen de un cono truncado de bases parale-

las tiene por espresion á la tercera parte del producto de su altura por la suma de sus bases y una media proporcional entre ellas—El volúmen de un cilindro tiene por espresion el producto de su base por su altura—Si un triángulo gira al rededor de una recta exterior á él y que pasa por su vértice y en su plano, el volúmen que engendra dicho triángulo tiene por inversion el producto del área descrita por el lado opuesto al vértice considerado, por el tercio de la altura correspondiente á este vértice—Que se llama sector esférico. El volúmen del sector esférico tiene por espresion el producto del área de la zona correspondiente por el tercio del radio—El volúmen de una esfera tienepor espresion el producto de su área por la tercera parte del radio—Hallar el volúmen de un segmento—Hallar el radio de la esfera.

l'alermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Jorge Cadrés.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

### Programa de Trigonometria

#### TRIGONOMETRIA GENERAL

BOLILLA I—Preliminares—Líneas trigonométricas de los arcos—Líneas trigonométricas de los ángulos—Arcos complementarios—Arcos suplementarios—Valores de las líneas trigonométricas de un arco comprendido en  $0^\circ : 360^\circ$ .

- II—Relacion entre las líneas trigonométricas de un mismo arco.
- III—Espresion de las líneas trigonométricas en funcion de una cualquiera de ellas.
- IV—Espresion de las líneas trigonométricas de la suma ó diterencia de dos arcos.
- V—Espresion de las líneas trigonométricas de los múltiples de un arco—Fórmulas de *Simpson*.
- VI—Espresion de las líneas trigonométricas de los submúltiples de un arco.
- VII—Transformacion en producto de la suma ó diferencia de algunas líneas trigonométricas.
- VIII—Construccion de las tablas trigonométricas—Su disposicion y uso.

#### TRIGONOMETRIA RECTILÍNEA

- IX—Relacion entre los lados de los ángulos de un triángulo rectángulo.

##### *Resolucion de los triángulos rectángulos*

- X—Relacion entre los lados y los ángulos de un triángulo oblicuángulo. Hallar un valor calculable por lagaritmos de las líneas trigonométricas de un ángulo cualquiera en funcion de los tres lados.

##### *Resolucion de los triángulos oblicuángulos*

- XI—Aplicaciones—Hallar el área de un triángulo: 1<sup>o</sup> en funcion de los tres lados—2<sup>o</sup> en funcion de los lados y el ángulo comprendido—Hallar el área de un cuadrilátero en funcion de sus diagonales y del ángulo que forman entre sí—Hallar el diámetro de la circunferencia circunscrita á un triángulo—Hallar el diá-

metro de la circunferencia inscrita en un triángulo.

TRIGONOMETRÍA ESFÉRICA

XII—Fórmula fundamental—Discusion.

XIII—Relacion entre los lados y los ángulos opuestos—Fórmula de las cuatro tangentes.

Relacion entre dos lados, el ángulo comprendido y el ángulo opuesto á uno de ellos.

XIV—Relacion entre un lado y los tres ángulos—Resolucion de los triángulos retángulos—Regla de Manduit.

XV—Hallar una espresion calculable por logaritmos del valor de un ángulo en funcion de los tres lados.

Hallar una espresion calculable por logaritmos del valor de un lado en funcion de los tres ángulos.

XVI—Analogía de *Delambre* — Analogía de *Neper* — Resoluciones de los triángulos en aplicacion.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Jorge Cadrés*.

Aprobado—*Santa Cruz*.

Es copia—*Romero*.

—

Programa de Historia Nacional

I—Definicion de la Historia;—consecuencia; de que trata; considerada como biografia de los Estados; su importancia, comparada con las ciencias físicas; interés que ofrece—Importancia del estudio de la historia para los militares—Los militares en la

historia argentina—La República Argentina; origen de su nombre, su situacion geográfica—Cuestiones de límites; derecho que asiste á la República Argentina—Cuestion Argentina-Boliviana—Cuestion con Chile—Fronteras del Paraguay; del Brasil; de la Banda Oriental.

- II—Origen de la poblacion indígena de América: diversidad de opiniones; base de ellas; pruebas de origen asiatico no concluyente—Semejanza entre las naciones de América—Opiniones acerca de la nacionalidad de los Indios; decision de la Iglesia—El territorio argentino en estado salvaje; principales razas—Los Quichuas—Los Guaranís—Estado intelectual y social de los Guaranies segun inducciones fundadas en el estudio de su lengua.
- III—Los primeros habitantes de España—Los Celtiberos—Los Fenicios en España—Los Griegos—Los Cartagineses—Guerra entre Cartagineses y Romanos—España una provincia romana—Destruccion del dominio de los romanos—Los Visigodos; su política, instituciones, forma de Gobierno—El rey Rodrigo—Los Moros—El poder de los godos vencido—España bajo los musulmanes—Relaciones entre moros y españoles—Las guerras de la reconquista—Naturaleza particular de la lucha—La influencia religiosa en españa—Triunfos graduales de los cristianos—Caida de Granada—Estado político de España al acabarse las guerras de la reconquista—Preponderancia del poder aristocrático—Un gobierno monárquico central en España—Política de los reyes Católicos—Realizacion de la unidad eclesiástica y política—Importancia del nuevo reino de España: su estado social á principios dei Siglo XVI.
- IV—Descubrimiento de América—Opinion de Colon. Deseo de los Españoles de irse al Asia por el Oeste Expedicion de Solis y Pinzon: su resultado—Solis

nombrado gran Piloto de Castilla—Espedicion de Solis—Descubrimiento del Rio de la Plata—Coincidencia entre las espediciones por el Pacífico y el Atlántico—Muerte de Solis—Fin de la espedicion—Paralizacion de los viages á estas regiones—Límite de la tierra conocida—Magallanes en el Rio de la Plata—Espedicion de Diego Garcia—Espedicion de Sebastian Gaboto;—entró en el Rio de la Plata—Descubrimientos—Orígen del nombre del Rio de la Plata—Primeros establecimientos europeos—Coincidencia con lo que acaecia en el Pacífico—Gaboto vuelve á España; deja una guarnicion: suerte de ella—Fin de este ensayo de colonizacion, Resultado de Diego Garcia.

V—Motivos que tuvo el Gobierno Español para activar la ocupacion del Rio de la Plata—Don Pedro de Mendoza:—convenio entre el y el Gobierno. Organizacion de la espedicion;—sale de España. llega al Rio de la Plata—Primera fundacion de Buenos Aires;—coincidencia con la de Lima; primeras disposiciones de Mendoza—Orígen del nombre de Buenos Aires—Guerra con los Indios;—sufrimientos de los Españoles;—se salvan de un desastre—Se activa la conquista—Mendoza remonta el rio—Espedicion del capitan Ayolas: su fin—Retirada de Mendoza; su muerte—Eleccion de Gobernador—Venida de Alonso de Cabrera. La real cédula de 1537—Trasladacion del Buenos Aires—Irala en el Gobierno—Cáceres es mandado á España—La segunda espedicion colonizadora del Rio de la Plata; su gefe—su partida—su llegada á la Colonia; toma posesion del Gobierno—Conspiracion contra Alvar Nuñez—su deposicion—su fin—Irala otra vez en el Gobierno: su espedicion al Perú;—desavenencias entre él y sus soldados. La Colonia en su ausencia; disturbios—Diego de Abrea: su muerte—Fin de las disenciones. Creacion del Obispado

del Paraguay — Ultimos años y muerte de Irala.

VI—Gonzalo de Mendoza—Eleccion de Vergara; su administracion marcha á Lima; resultado—Nombramiento de Zárate—Gobierno interino de Cáceres; su fin—Sucesor de Cáceres—Fundacion de Santa Fé;—de Córdoba: su coincidencia—Zárate en España;—su expedicion;—llegada al Rio de la Plata; su fin—Sucesor de Zárate—Juan de Garay—su administracion—Fundacion de Buenos Aires; resistencia de los Indios; primeras disposiciones—Muerte de Garay Torres Navarrete; se toma posesion del Chaco; fundacion de Corrientes: El adelantado Torres Vera en el Gobierno; fin de este—La conquista por el Pacífico, expedicion de Rojas; su fin—Fundacion de Santiago del Estero; de Tucuman; de Salta; de Jujuy; de Mendoza de San Juan—Diferencia entre la colonizacion del interior y del litoral.

VII—La institucion de la monarquia; carácter que revisten los primeros reyes;—modificaciones; el derecho divino—Ideas que empezaban al tiempo de la conquista—Condicion política de España en esa época—La doctrina de la conquista; consecuencia; resultado práctico—Propósito económico de la conquista; vicio de ella—Primera ley que rijió la América Española—Leyes de Indias; objeto principal de la legislacion—La conquista del Plata;—el Adelantado—Ilusiones de los primeros conquistadores; irregularidad de la conquista; suerte de los indígenas—Orígen de los disturbios de la Colonia; relaciones con el Perú; ódio contra los gobernadores impuestos por la superioridad—Disenciones entre los mismos conquistadores—Accion de los Cabildos.

VIII—Carácter de Irala:—primeros actos de su administracion—Las encomiendas; repartimiento de tier-

ras é indios —Medio que se empleaba para ensanchar la colonizacion—Reformas de Irala—Las encomiendas como institucion política: sus vicios. Influencia personal de Irala. Conducta de sus sucesores; resultado—Naturaleza de la guerra—Sentimientos de los indígenas—Política del Gobierno Español. Elementos que se sustituyeron á la primera generacion conquistadora—Reformas decretadas—Ordenes dadas á los descubridores: no siempre obedecidas—Abolicion de la palabra «Conquista:» efecto.

IX—Cesan los adelantazgos—Hernando Arias de Saavedra—El visitador Alfaro; sus ordenanzas—Nombramiento de Hernandarias—Orígen de las misiones jesuitas—Carácter de la Compañia de Jesús; sus medios de colonizacion—Gobierno teocrático y comunista de las Misiones—Fin de ellas.

X—La gobernacion del Rio de la Plata dividida en dos —Tres provincias independientes en el Territorio Argentino—La provincia de Cuyo—Efecto de la separacion—Vínculos de union entre las Provincias Argentinas—Estado político del país—Los Cabildos—Las Audiencias y Cancillerias reales—Los Gobernadores—Restricciones al comercio—La esclavitud—La Iglesia.—La Instruccion pública—Resúmen.

XI—Buenos Aires cabeza de la colonizacion—Causa de la lentitud de sus progresos. La vida colonial —Decaimiento del poder de España; sus colonias son atacadas por los Holandeses—El Portugal en el Brasil; efecto comercial—El contrabando necesario—Cuestion de límites. La línea de Concordia. Tratado de Tordesillas; la cuestion no se resuelve—Avances de los Portugueses; se establecen en territorio español; son desalojados—Primeros trofeos argentinos—Devolucion de la Colonia: resultado—El comercio y la autoridad—

La guerra de sucesion—Sitio de la Colonia; es evacuada; los portugueses la vuelven á ocupar; efecto—Concesiones mercantiles; el monopolio colonial.

XII—El gobernador Zabala: su carácter; administracion; esfuerzos para destruir el contrabando, resultado; es nombrado Gobernador del Paraguay—Disturbios en esta provincia—El obispo Cárdenas y los jesuitas—Los comuneros del Paraguay—Zabala restablece el orden—Fin de los comuneros—Fundacion de Montevideo; objeto de ella—Bloqueo y sitio de la Colonia; suspension de hostilidades—Tratado de 1750—Ventaja del Portugal—Oposicion de las misiones; es vencida—Estalla la guerra de nuevo—El general Zeballos; sale de Buenos Aires; toma de la Colonia; reconquista de Rio Grande—Fin de la guerra—Progresos de Buenos Aires—Principios de la réforma—El sistema colonial reformado—El contrabando no disminuye.

XIII—Cuestiones que absorbian la atencion de España en el Rio de la Plata—Operaciones militares—La Colonia del Sacramento—Guerra de 1776—Creacion del vireynato del rio de la Plata—El primer Virey—Caída de la Colonia—Destruccion del contrabando; efecto—Reforma de Zeballos—Reglamento del comercio libre—El vireynato unifica las Provincias Argentinas—Real ordenanza de Intendentes—Las Intendencias—Subdelegaciones—Los Intendentes—La Superintendencia jeneral—La autoridad, etc. del Virey.

XIV—Efectos de las reformas de la Ordenanza de Intendentes—Oficiales de Real Hacienda—Rentas generales—Gastos extraordinarios; modo de acordarlos—Percepcion y administracion del importe—Unificacion del país—Patronato eclesiástico; el clero; supresion de las aduanas interprovinciales—Política del Gobierno Español—El sobrante de

las rentas—Objeto rentístico de los Intendentes; restricciones á la libertad municipal—Naturaleza del Gobierno del Vireinato; su organizacion complicada; nombramiento de los empleados superiores—El consejo de indias.

XV—El segundo Virey—Vinculos que unian Vertiz á la colonia —Rebelion de Tupac-Amarú; interés comun de los criollos y españoles—Opinion de Vertiz—Naturaleza de la guerra; su fin; los contingentes argentinos en ella—Reformas de Vertiz; en Entre-Rios; ensancha el territorio de Buenos Aires—Sus esfuerzos para colonizar—Progresos de la ciudad de Buenos Aires debidos á Vertiz—Distingue á los americanos—Carácter de Vertiz—Importancia de sus servicios.

XVI—El reglamento del comercio libre en vigencia; encuentra oposicion; sus efectos—Creacion del consulado, su secretario; su composicion—Los libre cambistas; sus opiniones, estudios etc.—Los conservadores y sus trabajos—Las contiendas en el consulado; carácter de ellas; su tendencia—Ideas revolucionarias—Razones políticas de los monopolistas.

XVII—Movimientos populares á fines del siglo XVIII y principios del XIX; llegan á España y á sus colonias —Cambio operado en Buenos Aires—Debates del consulado—La prensa periódica: «El Telégrafo Mercantil»; su programa—Causa de la introduccion de la prensa periódica en el Rio de la Plata—«El Semanario de la Agricultura»—Cuestiones que estudiaban los colaboradores; principios que defendian; carácter de sus trabajos.

XVIII—Posicion política de España á principios del siglo XIX—Ruptura con Inglaterra—La espedicion al Cabo de Buena Esperanza; tocó en el Brasil—Accion del Virey—El comodoro Popham se propone conquistar el Rio de la Plata; fuerzas que reunió—

Primera invasion inglesa—Medidas del Virey—Desembarco de los ingleses; marchan adelante—Desórden en la ciudad—Berresford pasa el Riachuelo; se apodera de la Capital—Conducta de los funcionarios; del Virey—Buenos Aires conquistado; la ciudad; la campaña—Proclama del general inglés—Suerte de los caudales públicos—Política del general Berresford.

XIX—Primeras medidas de los gefes ingleses despues de la conquista de Buenos Aires—La ciudad conquistada estado del pueblo—Don Santiago Liniers; pasa á Montevideo—Preparativos para la reaccion—Los ciudadanos se arman—La reunion de Pedriel; es atacada,—deshecha—Resultado del combate—La espedicion de Liniers; sale de Montevideo; llega á la Colonia; á las Conchas; recibe refuerzos; marcha á la ciudad—Liniers y Berresford—Entusiasmo del pueblo—Toma de la Plaza del Retiro—Los ingleses se reconcentran—Combate del 12 de Agosto; el ejército, el pueblo—El ejército inglés se encierra en la Fortaleza: se rinde—Fin de la ocupacion británica—Triunfo del pueblo.

XX—Buenos Aires despues de la reconquista—El pueblo dueño del poder—Indignacion contra el Virey—Conducta de la Municipalidad—Resolucion del pueblo—El Virey notificado;—se resigna—Division del Gobierno—Partida del Virey—Triunfo de la Revolucion—Carácter del nuevo gobierno—La naciente democracia—Liniers y los prisioneros de guerra—Actitud del pueblo—Consecuencias—Liniers y los nativos; estos lo consideran su gefe—Peligro de la segunda invasion—Ardor bélico de la poblacion—Formacion de cuerpos francos; de nativos; de españoles—Entusiasmo de los ciudadanos.

XXI—Los gefes ingleses piden refuerzos; llegada de estos—Operaciones de la escuadra inglesa—Espe-

dicion del Almirante Stirling y del general Ancho-muty; del general Crowford—Fuerzas destinadas para conquistar el Rio de la Plata—Llegada del general Auchmuty—Derrota del Virey—Sitio de Montevideo; conducta del Virey; el asalto—Pérdidas de los defensores; los prisioneros mandados á Inglaterra—Segunda revolucion en la Capital—Union de españoles y criollos—Junta del 10 de Febrero; destitucion del Virey; significado de este acontecimiento—Los ingleses en Montevideo; en Buenos Aires; su propaganda—La Estrella del Sur.

XXII—Segunda invasion inglesa: fuerzas británicas reunidas en Montevideo—El general White Locke en territorio de Buenos Aires—El ejército de la defensa; su espíritu—Salida de Liniers; es flanqueado—Combate en Miserere; retirada de Liniers; efecto en el pueblo—Los ingleses se detienen—Medidas del Cabildo—El 3 de Julio; Liniers vuelve á la ciudad—El asalto, plan del general Whitelocke; resultado—Valor de las hijas británicas; de las de la Plaza—Fin del combate—Pérdidas de los ingleses; ataque del 6—Capitulacion del general Whitelocke; condiciones—Pérdida de los defensores—Resultado de la victoria—Fiestas y ceremonias—Cambio de gobierno é ideas; Liniers nombrado Virey—Efecto general de las invasiones inglesas—Fin del periodo colonial.

Palermo, Febrero 13 de 1881.

El Profesor—*Agustin Pressinger.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

## Programa de Francés (2º año)

- I—Le naufrage—Le jeune soldat—Lecture—Traduction—Analyse française.
- II—Voyages de Simbad—Premier voyage—L'hornéte matelot—Lecture—Traduction—Analyse Française.
- III—L'homme timide—L'orage et la caverne des serpents—Second voyage de Sibad—Lecture—Traduction—Analyse française.
- IV—Histoire d'un soldat anglais—Conaxa ou les deux gendres—Lecture—Traduction—Analyse française
- V—Troisième voyage de Simbad—Mieux que cela—Lecture—Traduction—Analyse française.
- VI—Valentin Duval—L'arabe et son cheval—Lecture—Traduction, analyse française.
- VII—Le deserte en Amerique—Alexandre et le chef de bataillon—Lecture—Traduction—Analyse française.
- VIII—Le chien d'Aubry de Mont-Didier—Zadig le borgne—Lecture—Traduction—Analyse française.
- IX—Le tableau de famille—Le nez—Lecture—Traduction—Analyse française.
- X—La générosité—Dix mille livrés desente—Lecture Traduction—Analyse française.
- XI—Le contri-temps—Du remords et de la consciencie Lecture—Traduction—Analyse française.
- XII—Combad du taureau—Christofhe Colomb au roi d'Espagne—Lecture—Traduction—Analyse française.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Ernesto Vignaud.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

---

IV AÑO

PROGRAMAS — 1881

---

Algebra Superior.

Geometría Analítica.

Topografía.

Cosmografía.

Física (3.º y 4.º año).

Química.

Francés (4.º y 5.º año).

Instrucción Cívica.

Filosofía.

Derecho Internacional (está con los programas del  
5.º año).

Higiene Militar (id id id id id)

Artillería teórica y práctica.

Fortificación.

Ordenanza.

Ejercicios prácticos.

Esgrima.

Telegrafía.

Dibujo topográfico y de Perspectiva.

---

---

## Programa de Algebra Superior

BOLILLA

- I—Ecuaciones del segundo grado con una incógnita—Discusion.
- II—Ecuaciones bicuadradas—Discusion.  
 Transformacion de una espresion de la forma  $\frac{x^2}{a} + \frac{x^2}{b}$  en otra de la forma  $\frac{x^2}{a} + \frac{x^2}{b}$ .
- III—Fracciones continuas—Su forma—su objeto.  
 Convertir á fracciones continuas cantidades comensurables: 1<sup>o</sup> siendo conocidas, 2<sup>o</sup> siendo desconocidas.  
 Convertir á fracciones continuas cantidades incommensurables: 1<sup>o</sup> siendo irracionales, 2<sup>o</sup> siendo fracciones decimales incompletas.
- IV—Formacion de las reducidas.  
 Probar que una fraccion periódica pura ó mixta corresponde á una de las raices de una ecuacion del segundo grado.  
 Principales propiedades de las reducidas. La Diferencia entre dos reducidas consecutivas cualesquiera es un quebrado cuyo numerador es la unidad *positiva* ó *negativa* segun que se ha restado la reducida de lugar *par* de la de lugar *impar* ó vice-versa.—Toda reducida es fraccion irreducible. Las reducidas de lugar *impar* son *menores* y las reducidas de lugar *par* son menores en valor absoluto que las fracciones continuas de que dependen.  
 Entre dos reducidas consecutivas la última se aproxima mas en valor absoluto á la fraccion continua total, que la primera.  
 La diferencia entre una fraccion continua total y una reducida es menor que la unidad dividida

- por el cuadrado del denominador de ésta reducida.
- V—Derivados de las funciones elementales al gobierno de la variable.  
Derivados de la función circular inversa de la variable.
- VI—Series en general—Teoremas relativos á la convergencia y divergencia de las Series.
- VII—Teoremas relativos á la convergencia de Series cuyos términos están afectados con signos diferentes—Cálculo del número  $e$ .
- VIII—Desarrollo en série de una expresión dada.  
Método de los coeficientes indeterminados.
- IX—Desarrollo en série del logaritmo de un número.
- X—Desarrollo en série de la exponencial—Aplicaciones.
- XI—Límite de las funciones—Derivadas de diferentes órdenes—Fórmula de Taylor.

Palermo, Abril de 1881.

El profesor—*Jorge Cadrés*.

Aprobado—*Santa Cruz*.

Es copia—*Romero*.

Programa de Geometría analítica

- BOLILLA I—Definiciones--Objeto--Division--Determinacion de la posición de un punto sobre una línea sobre un plano—Ejes coordinados—Coordinar—Qué se entiende por ecuación de una línea?—Hallar la ecuación de una línea que pasa por el origen—Hallar la ecuación de una

- línea que no pasa por el origen — Varios casos.
- II—Hallar la distancia entre dos puntos dados en funcion de sus coordenadas—Varios casos— Hallar la ecuacion de la circunferencia de círculo—Discusion.
- III—Elipse—Definiciones—Hallar la ecuacion general de la Elipse—Discusion—Problemas.
- IV—Hipérbola—Definiciones—Hallar la ecuacion general en la Hipérbola — Discusion — Problemas.
- V—Parábola — Definiciones—Hallar la ecuacion general de la Parábola —Discusion—Problemas.
- VI—Construccion de las espresiones de primer grado—Homogeneidad.
- VII—Construccion de las radicales de segundo grado — Transformacion de coordenadas — Fórmula general.—Aplicacion.
- VIII—Coordenadas en el origen—Construccion de una recta dada por su ecuacion por medio de sus coordenadas en el origen—Ecuacion de una recta en coordenadas en el origen.
- IX—Coeficiente angular—Ecuacion de una paralela á una recta dada—Ecuacion de una recta que pasa por dos puntos dados.—Aplicacion.
- X—Hallar la interseccion de dos rectas dadas por su ecuacion—Hallar la ecuacion general de todas las rectas que pasan por el punto de interseccion de dos rectas dadas por su ecuacion.
- XI—Hallar el ángulo de dos rectas dadas por su ecuacion—Condicion de perpendicularidad de dos rectas.
- XII—Deducir de la condicion de perpendicularidad:  $1 - 1 - (a - 1 - a^1) \cos 0 - 1 - a a^1 = 0$  la ecuacion perpendicular bajada de un punto dado ( $x^1$

y 1) sobre una recta dada:  $y = ax - b$ . Hallar la longitud de esta perpendicular—Dadas que sean las ecuaciones de dos rectas, hallar las ecuaciones de las bisectrices de los ángulos que estas rectas forman entre sí.

XIII—Construcción de las curvas de 2° grado.

Determinar por la discusión del trinomio  $Mx^2 - 2Nx - P$  los tres géneros: Elipse; Hipérbola; Parábola.

XIV—De la circunferencia de círculo—Condiciones para que una ecuación de 2° grado con dos variables represente una circunferencia de círculo—Teoremas.

XV—De la Elipse—Principales propiedades—Centro, ejes—Vértices—Focos directrices.

XVI—De la Hipérbola—Principales propiedades—Centro, ejes, eje trasverso, vértice—Hipérbola equilátera.

XVII—De la Parábola—Principales propiedades de la parábola; eje, vértice—Parámetro—Propiedad de las cuadradas de las ordenadas—Demostrar que toda parábola puede considerarse como el límite de una elipse cuyo eje mayor crece indefinidamente, mientras la distancia de uno de los focos al vértice mas cercano queda constante—Foco Directriz.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Jorge Cadrés.*

Aprobado—*Simon de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

## Programa de Topografía (1er. año)

- I—Forma y dimensiones de la Tierra—Forma aproximada que se considera en la Topografía—Líneas geográficas. Línea vertical y horizontal. Su determinación—Niveles de perpendículo, de agua y de aire—Verificación y corrección del nivel de aire—Sensibilidad de los niveles—División de la Topografía en Planimetría y Nivelación—Límites de los planos topográficos—Señales empleadas para marcar puntos en el terreno.
- II—Alidadas de diferentes formas—Exactitud que se alcanza—Defectos que se notan—Verificación—Escuadra—Verificaciones y correcciones—Problemas sencillos que pueden resolverse—Escuadra de reflexión. Teorema de óptica en que se funda.—Verificación.
- III—Prismas—Principios de óptica en que se fundan—Reflexión total—Prisma triangular usado como espejo—Igualdad de los ángulos de incidencia y de emergencia—Ángulo que forman los rayos incidente y emergente—Prisma triangular usado como escuadra—Condiciones para que haya reflexión total en las dos reflexiones interiores—Prisma de Wollaston—Cruz de prismas de Banerfind—Empleo como alineador y como escuadra.
- IV—Brújula—Acción directriz de la tierra—Meridiana magnética—Declinación de la aguja—Medida de los ángulos con la brújula—Rumbos—Verificaciones y correcciones—Brújula de limbo móvil—Modelo de Kater ó Schmalkalder.
- V—Grafómetro—Verificaciones y correcciones—Defectos de este instrumento—Exactitud que puede alcanzarse en la medición de ángulos—Pantómetro—Usos, verificaciones y correcciones.

VI—Instrumentos para medir longitudes—Medidas usadas generalmente y reduccion de un sistema á otro—Cadena, cinta, renglones—Exactitud que se alcanza con su uso—Odómetro y Troqueómetro—Diastinómetros de ángulo fijo—Estadía—Anteojo estadía de Green—Anteojo analítico de Porro.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Eduardo Aguirre.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

Programa de Cosmografía (1er. año)

INSTRUMENTOS

- I—Lentes—Ejes ópticos—Centro óptico—Imágenes reales y virtuales—Posicion y magnitud de estas deducidas por el calculo y gráficamente—Lentes acromáticos—Microscópio simple.
- II—Anteojo astronómico—Posicion de la imagen y diámetro aparente de ella—Determinacion del aumento analítico y experimentalmente—Punto ocular—Sistemas oculares de Huggens y de Ramsden—Reticulo—Posicion de este segun el sistema ocular—Linea de colinsacion—Error del paralage del réticulo y error de colinacion—Telescopios dióptricos y catóptricos.
- III—Teodolito—Generalidades y su division—Diferentes graduaciones de sus limbos—Medicion de los ángulos con el Teodolito simple ó de repeticion—Repeticion de los ángulos—Modelo de Cronghton—Teodolitos de tránsito—Modelo de Backer—Teodolitos excéntricos.

## IV—Verificaciones y correcciones del Teodolito.

Verificaciones permanentes; Error de exentricidad y manera de evitarlo con dos nonios—Igualdad de las divisiones del limbo y del nonio.

Verificaciones y correcciones temporarias: 1<sup>o</sup> Correccion de los niveles; 2<sup>o</sup> Verticabilidad del plano descrito por la linea de colinacion 3<sup>o</sup> Error constante del círculo vertical.

## V—Sextante—Teorema de óptica en que se funda—Descripcion del sextante mas general—Apreciacion de los nonios—Usos del sextante en tierra con horizonte artificial y en el mar con horizonte natural—Círculos de reflexion—Círculos prismáticos.

## VI—Verificacões y correcciones del sextante

Verificaciones permanentes—Exactitud de las divisiones del limbo y del nonio—Forma plana y de igual espesor de los espejos—Idem de los vidrios coloreados.

Verificacaciones temporarias 1<sup>o</sup> Perpendicularidad de los dos espejos al plano del sextante, 2<sup>o</sup> Paralelismo del antejo con este plano; 3<sup>o</sup> Error constante; modo de determinarlo en las observaciones del diámetro del sol.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Eduardo Aguirre.*

Aprobado—*Simon de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

Programa de Química (1er. año)

I—Nociones generales sobre las acciones químicas y las acciones físicas—Cuerpos simples y cuerpos

- compuestos—Combinacion—Diferencia entre combinacion y mezcla—Fuerza química ó afinidad—Cohesion. Circunstancias que favorecen las acciones químicas—Fenómenos que las acompañan.
- II—Esperimentos para precisar que las relaciones ponderales en que se unen los cuerpos son invariables para cada combinacion—Equivalentes.
- III—Principio de la nomenclatura química francesa—Nomenclatura de los cuerpos oxigenados—Anhidridos ó ácidos anhidros—Oxidos—Acidos hidratados é hidratos—Metálicos—Sales—Nomenclatura de los compuestos no oxigenados—Aleaciones.
- IV—Hidrógeno—Historia—Formacion y preparacion—Propiedades físicas—Propiedades químicas—Química armónica—Aplicaciones.
- V—Cloro—Historia—Preparacion—Propiedades físicas y químicas—Bromo. Preparacion—Propiedades—Iodo—Estado natural—Preparacion. Propiedades del Iodo.
- VI—Acido clorhidrico—Preparacion—Propiedades físicas y químicas—*Acido fluorhídrico*—Preparacion—Aplicaciones.
- VII—Oxigeno—Historia—Formacion—Preparacion—Propiedades físicas—Propiedades químicas—Ozono ó peróxido de oxígeno.
- VIII—Azufre—Estado natural—Estraccion—Propiedades físicas—Azufre amorfo y dimorfo—Propiedades químicas—Refinacion del azufre para las pólvoras de guerra.
- IX—Agua—Composicion del agua—Análisis del agua por la pila—Sintesis endiémtrica—Propiedades físicas del agua—Propiedades químicas—Agua como disolvente—Estado natural.
- X—Acido sulfúrico ó hidrógeno sulfurado—Preparacion—Propiedades físicas—Composicion—Propiedades químicas.
- XI—Anhidrido sulfúrico ó ácido sulfúrico anhidro—

- Acido sulfúrico—Propiedades físicas—Propiedades químicas—Acido sulfúrico fumante.
- XII—Nitrógeno—Estado Natural—Propiedades—Fósforo—Historia—Propiedades físicas y químicas.
- XIII—Amoniaco — Preparacion — Propiedades físicas — Aparato Carré—Propiedades químicas—*Ioduro de nitrógeno*—*Amalgama de amonio*—*Hidrogeno fosforado*—Preparacion.
- XIV—Aire atmosférico—Experimento de Lavoissier—Gas carbónico y vapor de agua del aire—Propiedades del aire—Fenómenos de combustion—Alteracion del aire confinado—Pruebas de que el aire es una mezcla.
- XV—Acido nítrico — Estado natural — Preparacion — Propiedades—*Agua regia*—*Acido arsenioso anhidro*—Aparato de Marsh.
- XVI—Carbono—Estado natural y variedades—Poder de absorcion del carbono—Propiedades químicas.
- XVII—Acido carbónico—Preparacion—Propiedades físicas—Sulfuro de carbono—Aplicaciones.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Federico M. Carulla.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

Programa de Física (primer año)

- I—Objeto de la Física—Materia ó substancia—Cuerpos átomos moléculas—Masa—Estados que se distinguen en los cuerpos—Fenómenos físicos—Agentes físicos—Secciones que abraza el estudio de la física.

- II—Diversas especies de propiedades en los cuerpos—Impenetrabilidad—Estension — Divisibilidad—Porosidad—Volumen aparente y real—Compresibilidad—Elasticidad—Movibilidad, movimiento, reposo—Inercia y sus aplicaciones.
- III—Fuerzas, potencias—Resistencia—Fuerzas instantáneas y continuas—Equilibrio—Caracteres, unidad y representacion de las fuerzas—Punto de aplicacion—Direccion de las fuerzas—Intensidad—Resultantes y componentes—Composicion y descomposicion de las fuerzas paralelas—Composicion y descomposicion de las fuerzas concurrentes—Paralelógrama de las fuerzas—Fuerzas iguales y contrarias.
- IV—Diferentes especies de movimiento—Movimiento uniforme—Velocidad y ley del movimiento uniforme—Velocidad y leyes del movimiento uniformemente acelerado.
- V—Atraccion y sus leyes—Gravedad—Direccion de la gravedad—Plomada—Densidad absoluta y densidad relativa—Peso—Centro de gravedad, su determinacion experimental—Equilibrio de los cuerpos pesados—Diversos estados de equilibrio — Palanca—Diferentes géneros de palanca.
- VI—Leyes de la caida de los cuerpos—Plano inclinado —Causas que modifican la intensidad de la gravedad—Péndulo—Leyes de las oscilaciones del péndulo—Usos del péndulo.
- VII—Objeto de la Hidrostática—Caracteres generales de los líquidos—Compresibilidad de los líquidos—Principio de Pascal—Presion vertical de arriba abajo—Presion vertical de abajo arriba—Demos-tracion que la presion es independiente de la forma de las vasijas—Aparato de Haldat—Equilibrio de un mismo líquido en vasos comunicantes—Prensa hidráulica—Nivel de agua—Nivel de aire—Corrientes de agua—Pozos artesianos.

- VIII—Presiones que espirementa un cuerpo sumergido en un líquido—Principio de Arquimedes—Determinacion del volúmen de un cuerpo—Equilibrio de los cuerpos sumerjidos y flotantes—Determinacion de los pesos específicos—Temperaturas adoptadas en la investigacion de los pesos específicos—Arcómetros.
- IX—Carácteres físicos de los gases—Teoría dinámica de los gases—Fuerza expansiva de los gases—Peso de los gases—Principios de Pascal y de Arquimedes aplicables á los gases—Trasvasacion de los gases—Atmósfera, su composicion—Presion y altura de la atmósfera.
- X—Esperimentos de Torricelli—Esperimentos de Pascal—Valor de la presion atmosférica en kilogramos—Diferentes especies de barómetros—Barómetros de cubeta—Barómetro de Fortin—Condiciones á que debè satisfacer un barómetro—Causas de las oscilaciones barométricas.
- XI—Ley de Nariotta—Manómetros—Manómetro de Bourden—Difusion ó mezcla de los gases—Principio de Arquimedes aplicacion á los gases—Baros copi—Globos aerostáticos.
- XII—Máquina neumática—Aplicaciones de la máquina neumática—Bomba de compresion—Sifones—Diferentes especies de bomba—Bombas aspirantes—Bombas impelentes.
- XIII—Acústica—Objeto de la acústica—Sonido y ruido—Causas del sonido—Cuerpos sonoro-, vibraciones sencillas, vibraciones dobles—Demostrar que el sonido no se propaga en el vicio—Propagacion del sonido en los cuerpos elásticos—Propagacion del sonido en el aire—Causas que hacen variar la intensidad del sonido—Reflexion del sonido.
- XIV—Calor—Hipótesis sobre la naturaleza del calor—Teoría dinámica—Efectos del calor sobre los cuer-

pos--Dilatacion--Temperaturas-- Termómetros--  
Diferentes escalas termométricas--Temperaturas  
--Límites que pueden observarse con el termómetro - Pirómetros.

XV--Dilatacion de los sólidos--Dilatacion lineal y cúbica  
--Coeficiente de dilatacion--Aplicaciones de la  
dilatacion de los sólidos--Péndulo de compensacion--Láminas de compensacion--Dilatacion de  
los líquidos--Dilatacion aparente y absoluta--Má-  
ximun de densidad del agua.

XVI--Cambios de estado en los cuerpos--Calor latente--  
Disolucion--Solidificacion, sus leyes--Cristaliza-  
cion--Formacion del hielo--Vapores--Fuerza  
elástica de los vapores--Ebullicion, sus leyes--  
Influencia de presion en la temperatura de ebulli-  
cion--Marmita de Papin--Absorcion--Tubos de  
seguridad.

XVII--Radiacion del calor--Leyes de la radiacion--Ley  
de Beroton sobre el enfriamiento--Leyes de la re-  
flexion--Reflexion sobre espejos cóncavos--De-  
mostracion de las leyes de la reflexion por medio  
de los espejos cóncavos--Reflexion en el vacio--  
Esperimentos de Dary.

XVIII--Clasificacion de los orígenes del calor --Manantia-  
les mecánicos --Calor desarrollado por frotamiento  
--Aparato de Tyndall--Calor originado por la pre-  
sion ó por la percusion--Manantiales físicos--Ra-  
diacion solar--Calor terrestre--Calor desarrollado  
por la imbibicion y la absorcion--Manantiales  
químicos.

XIX--Máquinas de vapor--Historia--Generador de va-  
por--Máquinas de vapor de doble efecto--Regula-  
dor de fuerza centrifuga--Bomba alimenticia--  
Distribucion de vapor--Locomotoras--Máquinas

de baja, alta y media presión — Caballo de vapor.

Palermo, Febrero 15 de 1831.

El Profesor—*Federico M. Carulla.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

### Programa de Francés

- I—Formation de la langue française—Persistance de l'accent latin—Suppression, de la voyelle *brève*—Chûfe de la consonne médiane—Thèmes et versions Dictée—Traduction orale.
- II—Histoire des lettres françaises—Origine de voyelles françaises—Origine des consonnes françaises—Liquides—Labiales—Dentales—Gutturales—Dictée—Thèmes et versions—Traduction orale.
- III—Prosodie—Accent tonique—Accent grammaticale—Accent oratoire—Accent provincial—Declinaison Substantif—Cas—Genres—Nombres—Traduction orale ect.
- IV—Article—Adjectif—Adjectifs qualificatifs—Cas et nombres—Genres—Adjectifs pris substantivement—Degrés de signification—Noms de nombre—Nombres cardinaux—Nombres ordinaux—Traduction ect.
- V—Pronoms—Pronoms Personels—Pronoms Possessifs—Démonstratifs—Relatifs—Indéfinis—Conjugacion—Verbes auxiliaires—Etre—Avoir—Traduction ect.
- VI—Classification des verbes—Conjugaisons—Forma-

- tion des temps—Verbes irreguliers—Verbes défectifs—Verbes anossnaux—Traduction oralé etc.
- VII—Particules — Adverbes — Adverbes de lieu, de Temps, de minière, d'intensité, d'affirramation et de Negation—Prépositions— Conjonctons.—Intejstions—Traduction orale etc.
- VIII—Formations des mots—Composition—De l'accentuation des composés—Composition des mots, des noms, des verbes, des phrases, des particules— Traduction orale ect.
- IX—Compositions des particules—Particules Prépositionnelles — Particules Qualitativier — Particules Quantitatives—Particules Négatives--Dictéc—Traduction est.
- X—Dérivation—Accentuacion des dérivés—Suffixer Nominanx—Suffixer accentuér—Suffixes atones —Diminutifs—Dictéc—Thème —Version—Traduction orale.
- XI—Transposition des lettres—Consonnes—Voyelles —Addition des lettres—Prosthése Epeuthése— Epithése —Thème—Version—Traduction orale.
- XII—Soustraction des lettres--Aphérese—Syncope—Voyelles—Consonner—Apocope—Dictée au tableau—Thème—Version—Traduction orale.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Ernesto Vignaud.*

Approuvé—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

Programa de Instruccion Cívica

BOLILLA

I—El hombre—¿Por qué se distingue de los demás séres de la creacion?—Sus facultades características—Derechos primitivos ó naturales—Igualdad—Libertad—Sociabilidad—

- Derechos secundarios ó derivados—Propiedad  
—Derechos derivados del de propiedad.
- II—La sociedad política—Necesidad de gobiernos humanos—Derecho de castigar.
- III—Diversos sistemas sobre el fundamento del derecho de castigar—Pacto social—Su esposicion y refutacion—Interés público—Refutacion—Interés privado—Refutacion—Legítima defensa—Diferencia entre defensa y castigo—Delegacion divina—Espiacion moral—Verdadero fundamento del derecho de castigar.
- IV—Formas de Gobierno—Monarquia—Aristocracia—Democracia—Formas mixtas—Que es una Constitucion?
- V—Division del Gobierno de la República Argentina—Gobierno de Provincia—Gobierno Nacional—Deslinde general de sus respectivos objetos y funciones—Compartimento y balanza del Gobierno Nacional en tres ramos.
- VI—Poder Legislativo—Division del Congreso en dos Cámaras—Forma de la eleccion y condiciones de la elejibilidad de los individuos de la Cámara de Diputados—Forma de la eleccion y condiciones de elijibilidad de los individuos del Senado—Carácter político peculiar de cada Cámara—La Cámara de Diputados representa al pueblo de la Nacion—El Senado representa la Provincia—Atribuciones lejislativas y ejecutivas del congreso (Art. 67)—Atribuciones judiciales del Congreso—Determinacion del papel que corresponde á cada Cámara, cuando el Congreso los ejerce—Juicio político; su naturaleza y alcance—(Arts. 45, 51, 52)—Atribuciones primitivas de la Cámara de Diputados—(Arts. 44 y 45)—Atribuciones privativas del Senado (Arts. 51, 53, 86, s s 5 ° 8 ° 10 y 16)—Atribuciones del Con-

greso reunido en Asamblea—Artículos 67 párf. 18, 75, 80, 83, 84).

Procedimiento parlamentario—Iniciativa, estudio, debate, aprobacion, sancion y promulgacion de las leyes.

VII—Poder Ejecutivo—Tiempo y forma de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República—Duracion del cargo—Condiciones de elejibilidad—Ministros del Poder Ejecutivo—Atribuciones del Poder Ejecutivo (86).

Participacion dal Poder Ejecutivo en la formacion de las leyes—Presentacion de proyectos—Mensajes—Papel de los Ministros en los debates del Congreso—Veto—Interpelaciones. Responsabilidades del Presidente y sus Ministros—En que sentido son responsables los Ministros—Sodilaridad del Ministerio—Fases política y civil de la responsabilidad del Ejecutivo (Art. 52)—Jueces que conocen de estas causas.

VIII—Poder Judicial de la Nacion—Número y gerarquia de los Tribunales Nacionales—Forma de la eleccion de los Jueces—Duracion del oficio—(Arts. 94 á 99)—Atribuciones de la Justicia Nacional—(Art. 100)—Determinacion de los casos en que la Suprema Corte conoce por apelacion y de aquellos en que tiene jurisdiccion originaria (Art. 101)

Papel de la Justicia Nacional como poder controlador del Legislativo y Ejecutivo y conservador de las garantias constitucionales—Resuelve sobre la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes y reglamento—Es Juez; no es censor.

Papel de la Justicia Nacional en la conservacion de la paz interior y del equilibrio entre los diversos centros de poder en la República

—Dirime los conflictos entre las Provincias—  
Responsabilidad de los jueces—Ante quien  
son justiciables—Forma y garantía de los  
juicios á que diere lugar esta responsabilidad—  
Penas en que pueden incurrir los magistrados  
infeles.

IX—Esfera de acción reconocida implícitamente á  
las Provincias—(Art. 104 y 108.)

Derecho de las Provincias para continuar su  
Gobierno—Condiciones y bases que les dá la  
Constitucion—Nacional: naturaleza del go-  
bierno que deben organizar: administracion de  
justicia: réjimen Municipal: educacion prima-  
ria—(Art. 5<sup>o</sup>.)

Especificar otras atribuciones categóricamente  
reconocidas á las Provincias—(Art. 107.)

Limitaciones explícitas puestas á las autorida-  
des de las Provincias—(Art. 108)

Limitaciones implícitas—Su enumeracion—  
Legislacion concurrente de las Provincias y de  
la Nacion—La Constitucion es Ley Suprema  
—(Art. 31.)

Los Códigos Nacionales y la Jurisdiccion  
Provincial—Porvenir probable de la unidad de  
Legislacion establecida por la Constitucion—  
Estudio comparativo del Art. 67 pár. 11 y el  
Art. 108.

Seguridades dadas por la Constitucion á la  
independencia y la integridad territorial de las  
Provincias—(Arts 3. 13, 67 pár. 14.)

X—Declaraciones que con prescindencia de la na-  
turaleza y objetos espresamente atribuidos al  
Gobierno Nacional, afianzan la unidad de la  
República—Consúltese los Art. 7, 8, 9, 10, 11,  
12, 26.—Esplíquese el *Preámbulo*, analizando  
los antecedentes históricos y políticos que in-

voca, y la naturaleza de los pactos á que alude.

- XI—Garantía de las instituciones provinciales—  
Facultad del Gobierno Nacional para intervenir  
en las Provincias—Casos de intervencion—A  
que poder ó poderes incumbe ejercerla—Es-  
quetension, esplicacion y límites de los [dere-  
chos implica—(Art. 6.)
- XII—Clasificacion de los derechos declarados en la  
Constitucion—Son de dos órdenes: civiles y  
políticos—Los primeros pertenecen á todos  
los habitantes del territorio; los segundos per-  
tenecen á los ciudadanos argentinos—Que se  
entiende en la República Argentina por la pa-  
labra *habitantes*—La ciudadanía: principio de  
la ciudadanía natural: ciudadanía adquirida.  
Enumeracion de los derechos civiles recono-  
cidos y sus garantías—Artículos 14, 15, 16,  
17, 18, 19, 20.  
Enumeracion de los derechos políticos que  
establece y sus garantías—Reunion, asocia-  
cion, peticion, libertad de la palabra hablada y  
escrita, sufragio popular—Consúltese los arts.  
22, 29 y 33:
- XIII—Suspension de las garantías constitucionales  
—Estado de sitio—Por quien y en que casos  
puede ser declarado—Cuales son las atribucio-  
nes que en su virtud adquiere el Poder Eje-  
cutivo—(Artículos 23, 52, 67 pár. 26, 86 pár.  
19.)
- XIX—Caracteres del Gobierno de la República—  
Primero: es un gobierno liberal—(Reconoce  
derechos anteriores á la ley positiva)—Segun-  
do: es un gobierno democrático—(Se funda en  
la autoridad del pueblo.)  
Tercero: es un gobierno representativo—(Es  
ejercido por mandatarios populares.)

Es un gobierno limitado—(Sus poderes son deslindados y compartidos en el instrumento de su institucion.)

Quinto: es un gobierno federal—No constituye un solo centro de soberanía, ni nace de delegaciones especiales hechas por soberanías independientes y aliadas—Diferencia entre una confederacion y un gobierno federativo.

XV—Organismo del Gobierno—Teoría de la division de los poderes—Division de réjimenes: principio esencial del federalismo—Sistema electoral.

XVI—El municipio, su papel en la economía del gobierno: fundamento y condiciones de su independencia.

XVII—La Provincia: carácter que el sistema federativo da á las provincias—Estension lójica de la soberanía provincial.

XVIII—La Nacion.

XIX—Organismo social—Influencia de la ley en su desarrollo.

XX—Libertad de asociacion, del pensamiento, del trabajo, del capital.

Palermo, Febrero 15 de 1831.

El Profesor—*Pedro J. Ortiz.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

Programa de Filosofía (1er. año)

BOLILLA

I—Consideraciones generales sobre esta ciencia  
—Diversas definiciones que de ellas se han dado—Definicion general fundada en su objeto

—Su division y relacion con las demás ciencias.

### PSICOLOGÍA

II—Qué se entiende por Psicología?—El alma humana es sustancia?—El alma humana es simple?—Es divisible?—El ser que siente en nosotros es el mismo que piensa?

III—La voluntad—Libre albedrio.

IV—Comunicacion del alma con el cuerpo—Sitio donde reside el alma—Opinion de Descartes—Opinion de los aristotélicos—Otras opiniones—Refutacion á las dificultades de los materialistas.

V—Puede esterminarse el valor de las facultades intelectuales y morales por medio de los órganos?—Sistema frenológico.

VI—El alma de los brutos.

### LÓGICA

VII—Definicion y division—Objeto y fin de la Lógica—Es ciencia ó es arte?—Distincion de las demás ciencias—Utilidad de la Lógica.

VIII—Dialéctica—El racionio—Sus elementos—Division del estudio de la Dialéctica—Idea—Qué debe considerarse en toda idea?—Objeto—Notas de las ideas—Comprension—Estension—Division de las ideas, por razon del modo y por razon de los objetos.

IX—Qué se entiende por signo?—Su division—Lenguage y su division—Superioridad de la palabra—Nombre y verbo—Términos—¿Cómo se dividen?—Dos especies de analogía—Accion material y formal de los términos—Origen de la palabra—A qué se reduce esta cuestion?

—Utilidad de la palabra—La escritura y sus especies—Orden de superioridad entre ellas  
—Orijen de la escritura fonográfica.

X—De los predicables—Su division—Especies—  
—Género—Diferencia—Propio—Accidente—  
Division del género y de la especie—Catego-  
rias ó predicamentos—Sustancia—Relacion—  
Cualidad.

XI—De la definicion y de la division—Qué es  
definicion?—En qué se divide?—Especies de  
definicion real—Leyes de la definicion—Qué  
es division—Varias especies de todo—Reglas  
de la division—Del juicio y de la proposicion  
—Elementos de todo juicio—Palabras que  
espresan los elementos del juicio—Division  
de las proposiciones—Materia y forma de las  
proposiciones—Division por razon de la for-  
ma—Proposiciones infinitivas—Reglas sobre  
la estension á comprension del predicado—  
Proposiciones modales y sus diversas espe-  
cies—Proposiciones universales, particulares,  
indefinidas y singulares—Proposicion *una,*  
*múltiple, categórica é hipotética.*

XII—De la argumentacion—Antecedente, consi-  
guiente y consecuencia—Lo que hace el en-  
tendimiento para deducir alguna verdad—  
Utilidad del racionio—Silogismo, sus térmi-  
nos y sus proposiciones—Materia y forma del  
silogismo—Principios fundamentales de la  
dialéctica—Leyes del silogismo—Sus funda-  
mentos—Porqué razon no ha de entrar el  
término medio en la conclusion?—¿Porqué no  
se sigue nada de dos premisas particulares?—  
Ley única del silogismo á que pueden redu-  
cirse las anteriores.

XIII—Otras especies de argumentacion—Entimema,

- Sorites, Epiquerema, Dilema—Prosilogismo—  
 Qué es induccion, y cómo se divide? Cuándo  
 tiene lugar la induccion completa?—Cuándo  
 la incompleta?—Su reduccion al silogismo—  
 Qué es ejemplo—Modos de concluirse en el  
 ejemplo.
- XIV—Sofismas—Su division—Equivocacion—Figura  
 de diction—Sofisma de acento—Anfibologia—  
 Falacia de composicion y division—Fala-  
 cia de accidente—Ignorancia del elenco—  
 Peticion de principio—No causa por causa—  
 De muchas preguntas á la vez.
- XV—Metodología—Definicion y division del método  
 —Sistemas de los filósofos acerca del método  
 —Ontologismo—Psicologismo—Empirismo—  
 Eclectisismo—Idea del verdadero método—  
 Combinacion del análisis y de la síntesis.
- XVI—Crítica—De la verdad y sus especies—Verdad  
 metafísica—Verdad lógica—Verdad moral—  
 Estados de la inteligencia con relacion á la  
 verdad—Que es ignorancia—Duda—Opinion  
 —Certeza—Tres especies de certeza—Evi-  
 dencia, su division—Grados en la certeza—  
 Certeza de la fé.
- XVII—Medios de que se ayuda la razon humana  
 moralmente considerada para el conocimiento  
 de la verdad.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Pedro J. Ortiz.*

Aprobado—*Sansa Cruz.*

Es copia—*L. mero.*

## Programa de Artillería (1er. año)

## PRIMERA PARTE

- I—Pólvora y materias explosivas—Pólvora—Proceso químico en la combustion de la pólvora—El salitre—Carbon—Diferentes métodos de carbonizacion—Azufre.
- II—La dosis de los ingredientes—Fórmula teórica—Temperatura en la combustion de la pólvora—Volumen de los gases—Condiciones que deben satisfacer las materias explosivas para usarse en las armas de fuego.
- III—Fabricacion de las pólvoras de guerra—Pólvora Viner.
- IV—Medios usados para la inflamacion de la pólvora—Causas que influyen sobre la velocidad de inflamacion—Medios de modificar la combustion de la pólvora—Pólvoras vivas y lentas—Clasificacion de las pólvoras modernas—Fuerza absoluta de la pólvora.
- V—Métodos de determinar las presiones interiores—Cronógrafo de Nobel—El «crusher»—El medidor de Rodman—Curvas de presiones.
- VI—Exámen de las propiedades físicas de la pólvora—Análisis químico—Cronógrafo de Le Boulangé.
- VII—Algunas pólvoras modernas: pólvora prismática; idem «Pellet;» idem de discos anulares comprimida; idem progresiva de Fossano; idem Pebble; idem R. L. G. Densidad de la carga. Cartuchos prolongados de Piobert. Recámaras ensanchadas.
- VIII—Fulmicoton—Nitroglycerina—Dynamitas—Dualina Lithofractor—Gelatina explosiva—Fulminato de mercurio—Clorato de potasio—Fulminato de plata—Aplicaciones de las materias explosivas en el servicio de la Artillería.

## SEGUNDA PARTE

*Fabricacion; principios de construccion y descripcion de los actuales sistemas de cañones*

- IX—Clasificacion y denominacion de las fuerzas de la Artillería—Artillería de campaña; id de sitio y de plaza; id de costa y de navíos—Cañones desmontables—Condiciones de los metales de cañones.
- X—Hierro colado y forjado—Diferentes clases de acero.
- XI—Bronce—Bronce acero—Procedimiento general de fundir una boca de fuego.
- XII—Reconocimiento y pruebas de las bocas de fuego para que puedan ser admitidas—Teoría de la artillería reforzada — Sistema Rodman — Cañones Dahlgren y Parrot.
- XIII—Cañones de la marina francesa; idem de la artillería de costa italiana—Cañones de fundicion austriacos—Procedimiento sueco—Crítica de los cañones de fundicion sinchados—Cañones Palliser—Cañones del nuevo sistema de la marina española.
- XIV—Procedimiento Armstrong; idem Woolwich; *item* Krupp—Cañones rusos de acero.
- XV—Procedimiento Whilwork; cañones Vavasseur—Procedimiento Lavroff; idem Uchatias; idem Plascencia; idem Viejobueno.
- XVI—Animas rayadas—Diferentes sistemas de conduccion—El viento—Las cargas.
- XVII—Longitud de las ánimas—Recámara y emplazamiento del proyectil—El fogon—Preponderancia—Espesa de metales—Retroceso—Crítica de los sistemas á cargar por la boca y la culata.
- XVIII—Condiciones generales de los mecanismos de aire—Mecanismo Wahrendorff; idem Kremer; idem Krupp.

XIX—Cierre francés; idem Riffey; idem Bange; idem Armstrong nuevo.

TERCERA PARTE

*Proyectiles; Espoletas; Montajes; Juegos de Armas y Ametralladoras*

XX—Clasificación de los proyectiles—Diferentes clases de granadas; granadas de Abel—Clasificación de los shrapnello á granadas de metralla—Shrapnello—Crupp de acero y hierro forjado—Condiciones del metal de que se confeccionan los proyectiles.

XXI—Procedimiento general de colar los proyectiles—Proyectiles Palliser; idem perforadores de acero Whilworth—Inflamación de las cargas explosivas de los proyectiles perforadores - Principios constructivos generales de los proyectiles—Proyectiles simétricos—Proyectiles prolongados.

XXII—Clasificación de las espoletas—Condiciones constructivas generales—Espoleta de percusión prusiana antigua; idem—Krupp nueva; idem Budin; idem Krentz

XXIII—Espoleta Armstrong; de percusión; idem Pettman—Espoleta de tiempo Boxer; idem Krupp.

XXIV—Espoleta de tiempo Armstrong; idem italiana; espoleta de percusión á tiempo Armstrong.

XXV—Clasificación de las cureñas—Partes constituyentes y nomenclatura de las cureñas de campaña; idem de montaña; idem de las cureñas de sitio y de plaza—Partes constituyentes de los montajes navales—Negocios generales sobre los montajes navales—Frenos.

XXVI—Freno elástico Engelhardt—Cañon Krupp á coraza—Cureñas Montcrieff á contrapeso—Fuego de armas.

XXVII—Consideraciones generales sobre el uso de las ametralladoras.—Ametralladora Palmerantz—(Norden felt); Ametralladora Aatchkiss—Cañon Gatling.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Emilio Sellstrom.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

### Programa de Fortificacion (4º año)

#### PRIMER AÑO DE ESTUDIOS

##### I

Objeto de la fortificacion—Division—Fortificacion permanente—Id pasagera—Id provisional y natural—Atrincheramientos—Tierras—Coeficientes de escabacion—Figura y dimensiones de las partes que se componen los atrincheramientos,

##### II

Perfil recto de un atrincheramiento—Conveniente inclinacion del plano de fuego—Construccion del perfil oblicuo—Materialidad de la ejecucion.

##### III

Proyeccion horizontal—Cotas de altura—Interseccion de los declives laterales, con las avistas de la obra—Establecimientos de la planta de la obra en el terreno.

##### IV

Consideraciones acerca del trazado—Principios que deben admitirse—Figura conveniente para la obra—Dimensiones.

## V

Volúmen del parapeto y fozo—Cálculo de la escoracion y terraplen.

## VI

Baterías—Generalidades—Barbetas—Construcción aislada—Rampas—Otra clase de baterías á barbata.

## VII

Bateria de cañonera—Construcción del perfil y trazado de una cañonera—Situación y dependencia de las partes que la constituyese—Construcción de la obra—Plataformas.

## VIII

Obras abiertas—Obras de dos, cuatro, cinco y siete caras—Rediente—Flechas—Llar—Tenaza—Luneta—Caponera—Bonete—Frente bastoneado—Hornabeque—Traves—Cortadura.

## IX

Angulos entrantes—Idem salientes—Sector sin juegos y frente abalustado.

## X

Obras cerradas—Reductos—Fuentes—Consideraciones generales sobre estas obras—Relación entre una obra y su guarnición—Construcción de los fortines—Detalles.

## XI

Revestimiento—Objeto y clase de los revestimientos—Tepes—Su colocación—Revestimiento de fagina—Idem de zarzos y sestones—Idem de madera—Idem con tierra, piedras y otros objetos.

## XII

Estasados—Tambores—Posos militares—Abrojos—Tallas—Caballos de friza—Alambrados.

## XIII

Glacis y caminos cubiertos—Flechas—Traveses—Almacenes—Blockans—Reductos de seguridad.

## XIV

Uso de las aguas—Fogatas—Boladuras de los hornillos—Minas militares—Determinacion de las cargas—Atraque—Construccion de pozos—Galerías y ramales—Desenfilada.

## XV

Obras de grande desarrollo—Líneas continuas y con intervalos—Inconveniente de la línea continua—Línea de terrazas—Línea de redientes—Id con cortinas quebradas—Línea de reductos—Otra clase de línea.

## XVI

Puentes militares—Puentes sobre apoyos flotantes—Id sobre apoyo fijo—Id colgantes—Id de circunstancias—Eleccion del paraje donde debe construirse un puente y su conservacion—Cabezas de puente.

## XVII

Fortificacion rápida ó improvisada—Trincheras—Abrigos—Pozos de tirador—Atrincheramientos rápidos—Construccion de las trincheras abrigos—Batería del campo de batalla.

## XVIII

Fortificacion accidental—Medios de utilizar los accidentes naturales y artificiales del terreno—Barricadas de atrincheramientos accidentales—Fortificacion de edificios aislados.

## XIX

Principio que debe observarse para la construccion de atrincheramientos en terreno desigual—Trabajadores —Herramientas—Materiales de construccion—Division de trabajos en talleres—Número de trabajadores por taller—Duracion del trabajo.

Palermo, Abril de 1861.

El Profesor—*C. Dominguez.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

Programa de Ordenanza para el 4º año

## CÓDIGO PENAL MILITAR

## I

Delitos contra la constitucion.

Delitos de lesa Patria.

«    contra el Gobierno.

«    contra el Soberano Congreso.

## II

Crímenes militares y penas que á ellos corresponden.

Disposiciones Generales.

De las penas.

De la aplicacion de las penas.

Estencion de los delitos y de las penas.

## III

Disposiciones especiales.

Inobediencia.

Insultos contra superiores.

Sedicion.

## IV

Tolerancia ó auxilio del reo prófugo.  
Infidencia.  
Alboroto.  
Falta de puntualidad en acudir á su puesto.  
Insulto á salvaguardias.

## V

Centinela que abandona su puesto.  
Centinela que se deja mudar por quien no es su Cabo.  
Centinela que se halla dormido.  
Centinela que no avisa la novedad que advierte.  
Insulto contra centinela.  
Inducion á riña.

## VI

Alevosia.  
Consentimiento ó abrigo de un delito,  
Espias. Robos.

## VII

Desórdenes cometidos en las marchas.  
Violacion á mujeres.  
Crímenes infando.

## VIII

Testigo falso.  
Ilegalidad de vivanderos.  
Robo con muerte.

## IX

Conato de desercion y sus castigos,  
Desercion y sus castigos.  
Encubrir ó auxiliar la desercion.

## X

Cobardia.  
Mutilacion voluntaria.  
Falsedad.

## XI

De la venta ó empeños de objetos militares.  
Del incendio ó destruccion de obras militares.  
Delitos contra la honestidad y sus castigos.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

---

---

V A Ñ O

PROGRAMAS

---

- Artillería teórica y práctica.
  - Geometría Descriptiva.
  - Topografía.
  - Cosmografía.
  - Física y Química.
  - Derecho Internacional (4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> año).
  - Higiene Militar (id id id id).
  - Filosofía.
  - Procedimientos Militares.
  - Esgrima.
  - Telegrafía.
  - Dibujo topográfico y de Perspectiva.
  - Ejercicios prácticos.
  - Fortificación.
  - Francés (está con los Programas del 4<sup>o</sup> año).
-

## Programa de Artillería (segundo año)

## PRIMERA PARTE

*Balística—Construcción de las tablas de tiro—Eficacia y uso del arma*

## (a) Teoría parabólica

- I—La velocidad inicial y causas influyentes—Construcción de la trayectoria en el vacío.
- II—Ecuación del alcance en función de la velocidad inicial y del ángulo de tiro—Tiro horizontal y vertical—Casos en que pueden emplearse las fórmulas de la trayectoria en el vacío.
- III—Ángulo que dá el alcance máximo—Ángulos de tiro complementarios dan el mismo alcance—Ecuación del tiempo en función del alcance y ángulo de tiro; idem en función de este y de la velocidad—Ecuación de la trayectoria parabólica.
- IV—Propiedades de la trayectoria parabólica—Comprobación matemática de las mismas.
- V—Ecuación de la trayectoria referida al vértice como origen—Algunas aplicaciones de la teoría parabólica.

## (b) La resistencia del aire—Curva balística

- VI—Leyes que rigen á la resistencia del aire—Fórmulas para espresar esta.
- VII—Retardos de los proyectiles por el aire—«Densidad del proyectil»—Influencia de esta sobre los alcances y los «espacios batidos.»
- VIII—La densidad de los proyectiles crece con los calibres—Alteraciones que sufre la trayectoria por la resistencia del aire—La curva balística.

- IX—Curvas que determinan una rotacion en las balas esféricas—Desviaciones de estas originadas por la rotacion—Teoría de las balas excéntricas—Necesidad de dar á los proyectiles oblongos una rotacion al rededor del eje—Paso é inclinacion de las rayas—Velocidad de rotacion inicial.
- X—Esplicacion de las derivaciones de los proyectiles oblongos—El giroscopo.
- (c) Construccion de las tablas de tiro
- XI—Punteria—Nivel de punteria—Inconvenientes del mismo—Necesidad de conocer la elevacion del blanco—El alza—Influencia de la inclinacion del eje de los muñones sobre la punteria—Relacion entre el ángulo de tiro, línea de mira y alza—Ventajas de determinar las alzas en  $1/1000$  de la línea de mira—Correccion lateral del alza para anular las derivaciones.
- XII—Datos que deben encontrarse en las tablas de tiro—Ejecucion del tiro que sirve de base para la construccion de una tabla de tiro—Interpolacion de las elevaciones intermedias—Determinacion de estas por medio de la ecuacion general de la curva.
- XIII—Trazado de la trayectoria por medio de cálculos y construccion de las alturas de caida.
- XIV—Trazado de la trayectoria por medio del cálculo de las ordenadas—Espacios batidos—Relacion entre estas y los ángulos de caida.
- XV—Cálculo de los ángulos de caida—Curva de relacion entre estos y las distancias.
- XVI—Trayectoria media—Punto de impacto medio—Determinacion del mismo por medio de cálculo y construccion—Error medio y probable—Zona que contiene 50 0/0 de los tiros—Relacion entre la dispersion máxima y los errores medios y probables—Relacion entre el error probable en alto y en al

cance—Curva de relacion entre los errores probables y distancias.

- XVII—Determinacion del vértice de la trayectoria—Duracion de la trayectoria—Velocidades remanentes—Influencia de la atraccion de la tierra sobre las velocidades remanentes—Curva de relacion entre estas y las distancias.
- XVIII—Determinar el cambio en el punto de impacto que corresponde á 1 m. m. de variacion en el alza ó la correccion lateral—Definicion general de probabilidad—Probabilidad de tocar á un blanco de dimensiones determinadas—Causas desviatrices.

(d) Usos y eficacia del arma.

- XIX—Necesidad de conocer las distancias—Tiro á «horquilla»—Apreciacion á ojo de la distancia—Clasificacion y condiciones de los telímetros de campaña—Teoría de las estadias—Telómetro de Gautier.
- XX—El «range finder» de holan—Cilindros calculadores—Telómetro de Rostiewiez—Telómetro de Le Boulangé; idem de Unge.
- XXI—Condiciones de los telímetros de costa—Division de los mismos—Telemetrógrafo de Siemens y Halske—Telímetros de base vertical.
- XXII—Penetracion de los proyectiles en los blancos resistentes—Tiro directo con granada; idem con shrapnells; idem con granadas incendiarias y botes de metralla—Crítica sobre la eficacia de estas clases de fuego.
- XXIII—Nociones generales sobre el fuego indirecto—Fuego indirecto con granadas y shrapnells—Fuego indirecto con morteros—Punteria en el fuego indirecto—Ejecucion y eficacia del mismo—Casos en que debe emplearse,

## SEGUNDA PARTE

*Práctica*

Ejercicios prácticos de artillería.  
 Apreciación de distancias.  
 Telegrafía óptica de campaña.  
 Ejercicios de puntería.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Emilio Sellstrom.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

—

## Programa de Geometría descriptiva

BOLILLA

I—Definiciones — Objeto — Division — Convenios relativos á la representación de las figuras planas ó de los cuerpos regulares—Signos representativos de las proyecciones y de las líneas principales ó accesorias—Demostrar que las dos proyecciones de un punto están siempre situadas en una perpendicular á la línea de tierra.

II—Trazas—Dadas las trazas de una recta, hallar sus proyecciones—Recíproca—Hallar la longitud de una recta conocida por sus proyecciones—Dos procedimientos—Conociendo las proyecciones de una recta hallar las de dos puntos de esta situados á una distancia dada—Llevar una paralela á una recta dada por un punto dado.

- III—Representacion de un plano —Hallar los trazos de un plano que pasa por tres puntos dados ó por una recta y un punto.  
Por un punto dado hacer pasar un plano que sea paralelo á otro punto dado.
- IV—Conociendo una de las proyecciones de una recta situada en un plano dado, hallar la otra proyeccion—Conociendo una de las proyecciones de un punto situado en un plano dado hallar la otra proyeccion—Hallar la interseccion de dos planos.
- V—Hallar la interseccion de una recta con un plano—Teorema—Cuando una recta es perpendicular á un plano sus proyecciones son respectivamente perpendiculares á las trazas de este plano—Recíproca—Hallar la distancia de un punto á un plano—Hallar la distancia de un punto á una recta.
- VI—Hallar el ángulo formado por dos rectas—Hallar la bisectriz de este ángulo—Hallar el ángulo formado por una recta con un plano—Hallar los ángulos formados por una recta con los planos de proyeccion.
- VII—Por un punto dado llevar una recta que haga el ángulo X con el plano horizontal y el ángulo B con el plano vertical—Hallar los ángulos formados por un plano dado con los dos planos de proyeccion—Por un punto dado, llevar un plano que haga con los dos planos de proyeccion, ángulos dados X y B.
- VIII—Hallar el ángulo de dos planos que se cortan; varios casos—Hallar las proyecciones y la longitud de la menor distancia entre dos rectas situadas en planos distintos.
- IX—Un paralelepípedo rectangular descansa por su base sobre un plano que forma con el horizonte un ángulo dado y cuya traza horizontal

es determinada; se conoce la proyeccion horizontal de una de las aristas de la base y la longitud de las aristas contiguas—Se pide las proyecciones del paralelepípedo.

X—Resolucion del ángulo hiedro.

XI—Poliedros regulares — Definiciones—Tetraedro —Octaedro—Icosaedro—Hexaedro.

XII—Definiciones de la superficie—Superficie de la revolacion—Superficies gausas—Superficies desarrolladas—Tangentes á una curva—Normal—Plano esculator de una curva gausa —Plano tangente á una superficie—Demostrar que tres curvas trazadas en una misma superficie por un mismo punto tienen sus tangentes en este punto situadas en un mismo plano.

#### CONTORNO APARENTE DE UN CUERPO

XIII—Llevar un plano tangente á un cilindro por un punto cualquiera de su superficie é por un punto cualquiera exterior á dicha superficie—Mismo problema con la superficie cónica.

XIV—Hallar la interseccion de un cilindro recto por un plano dado—Hallar el rebatimiento de esta interseccion y su tangente—Hallar el desarrollo del cilindro.

XV—Hallar la interseccion de un conto recto por un plano dado—Hallar el rebatimiento de esta interseccion y su tangente—Hallar el desarrollo del cono.

XVI—Método de los planos acobados—Utilidad de este modo de representacion en cieras artes —Definicion gráfica de un punto y de una recta construccion de la escala dependiente de esta línea—Problemas diversos sobre las rectas—Representacion gráfica de una curva—Representacion gráfica de un plano limitado ó inde-

finido—Problemas diversos sobre los planos y las rectas—Las superficies curvas se representan por medio de secciones de nivel equidistantes, y acotadas; elemento de las líneas de mayor pendiente—Hallar la acotacion de un punto situado sobre una superficie conocida y dada por su proyeccion horizontal—Recíproca—Construir el plano tangente para un punto dado sobre una superficie conocida—Observaciones acerca de la posicion del plano tangente respecto á la superficie—Sobre una superficie conocida, trazar el eje de un camino cuya pendiente sea constante—Hallar la interseccion de un plano con una superficie—Hallar la interseccion de una recta con una superficie—Interseccion de dos superficies, y de una superficie con una curva.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Jorge Cadrés.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*



## Programa de Topografía segundo año

### *I Levantamiento de planos*

Determinacion de un punto en el terreno con relacion á dos puntos fijos—Sistema de coordenadas—Determinacion de un punto con relacion á tres puntos dados—Problema de Pothenot; resolucion gráfica y analítica en los diferentes casos en que puede presentarse—Caso de indeterminacion.

### *II Terrenos de pequeña estension*

Reconocimiento y croquis—Escalas—Terrenos accesibles en su interior—Métodos de rodeo,  $\dot{\iota}$  seccion y radiacion  
nter

Uso de la escuadra y cruz de prismas—Terrenos inaccesibles en su interior—Modificación que sufren los métodos anteriores.

### *Terrenos de mediana extensión*

Modificaciones de los métodos empleados en los terrenos de pequeña extensión—Uso de la brújula prismática y de los grafómetros—Reconocimientos militares.

### *III Terreno de grande extensión*

Triangulación—Ordenes de los triángulos—Forma mas conveniente de estos—Elección y determinación de los vértices y de la base sobre el croquis—Medición de la base—Observación de los ángulos—Coordenadas usadas—Manera de calcularlos—Escalas.

### *IV Nivelación*

Superficie de nivel—Nivel aparente y verdadero—Correcciones debidas á la curvatura de la tierra y á la refacción atmosférica—Caso en que estas correcciones son nulas—Observaciones cruzadas.

### *V Método de nivelación por alturas*

Nivelación simple y compuesta—Registros de nivelación—Comprobación—Cálculo de las costas—Distancia á que pueden hacerse las lecturas—Perfiles—Nivelación y medición de las distancias—Perfiles longitudinales y trasversales.

### *VI Nivelación por pendientes*

Instrumentos que pueden usarse—Eclímetros—Nivelación recíproca—Estaciones alternadas—Altimetría—Determinación de la altura de un punto inaccesible cuando su base es accesible ó cuando no lo es—Casos que pueden presentarse—Representación del terreno por curvas de nivel—Levantamiento directo de estas en el terreno—Trazado en un plano

acotado—Perfiles y pendientes que pueden deducirse de un plano con curvas de nivel.

### VII Nivelacion barométrica

Instrumentos empleados—Correcciones en los barómetros de mercurio debidos á la temperatura y á la altura del menisco—Barómetros holostéricos—Modelo de Naudet—Determinacion de los constantes del instrumento por comparacion con un barómetro tipo—Fórmula de Laplace—Fórmula aproximada de Babinet—Tablas de Letron—Práctica de la nivelacion barométrica.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Eduardo Aguirre.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

### Programa de Cosmografia segundo año

- I—Forma aproximada de la Tierra deducida de la depression del horizonte aparente—Relacion entre los movimientos de rotacion reales y aparentes—Esfera celeste y movimiento diverso—Colonizacion y plano meridiano—Eje del mundo—Determinacion del polo y la de su altura por el tránsito superior é inferior de una estrella circumpular—Determinacion del plano meridiano por alturas correspondientes—Dia sidereo—Horarios y declinaciones—Condenadas celestes—Ascension recta y declinacion—Globos celestes.
- II—La Tierra—Definicion de polos, ecuador, paralelos, etc: de la Tierra—Longitud y latitud geográficas—Determinacion de la latitud:  $1^{\circ}$  por el tránsito

superior é inferior de una estrella circumpolar; 2<sup>o</sup> por la culminacion de un astro con declinacion conocida; 3<sup>o</sup> por una observacion extra-meridiana, resolviendo el triángulo esférico formado por el polo, el astro y el Zenit.

III—Métodos para determinar la longitud por señales terrestres ó celestes: 1<sup>o</sup> por la trasmision telegráfica entre dos puntos cuya diferencia de longitud se trata de determinar: 2<sup>o</sup> por señales luminosas: 3<sup>o</sup> por ocultacion de los satélites de Júpiter; 4<sup>o</sup> por distancias lunares.

IV—Forma y dimensiones de la Tierra deducidas por la medicion de arcos de meridiano y de paralelas—Elipside terrestre—Representacion gráfica de la superficie terrestre suponiéndola esférica—Proyecciones estereográficas y de Mercator—Generalidades sobre las proyecciones cónicas.

V—Movimiento aparente del Sol en el año—Ecliptica—Puntos equinocciales—Solsticios—Zódiaco—Longitudes y latitudes celestes—Determinación de estas coordenadas conociendo la ascension recta y la declinacion y vice-versa—Años sidereo y trópico—Precesion de los equinoccios.

VI—Dia solar verdadero—Movimiento del sol en ascension recta y declinacion—Desigualdad de los dias solares—Dia solar medio—Ecuacion del tiempo—Conversion del tiempo verdadero en medio y vice-versa—Paralage y distancia al sol—Perihelio y afelio—Volúmen y masa del Sol—Constitucion física—Manchas—Rotacion.

VII—La luna—Paralage y distancia—Diámetro aparente y diámetro real—Superficie—Orbita—Angulo que forma su plano con el de la eclíptica—Nodos—Fases—Zizigios—Cuadraturas—Revolucion si nódica de la luna—Eclipses—Mareas lunares y solares.

- VIII—Planetas y sus satélites—Teoría de sus movimientos aparentes—Retrogradacion—Sentido directo—Orbitas—Revoluciones siderales y sinódicas—Distancias al Sol—Planetas interiores y exteriores á la órbita de la Tierra—Estudio particular de algunos planetas y sus satélites—Mercurio—Venus—Marte—Júpiter y Saturno—Cometas—Orbitas—Constitucion física.
- IX—Estrellas—Paralage anual y distancia á la Tierra—Clasificaciones por grandores y por brillo—Movimiento propio—Estrellas dobles—Constelaciones mas aparentes del cielo de Buenos Aires—Via Lactea—Nebulosos.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Eduardo Aguirre.*

Aprobado—*Simon de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

---

Programa de Física 2<sup>o</sup> año

- I—Luz—Hipótesis acerca de la naturaleza de la luz—Cuerpos luminosos, diáfanos, traslucientes y opacos—Rayo y luz luminoso—Propagacion de la luz en un medio homogéneo—Sombra, penumbra y reflejo—Imágenes formadas al través de pequeños orificios—Velocidad de la luz—Leyes de la intensidad de la luz—Fotómetros—Demostracion de la primera ley de la intensidad de la luz,
- II—Leyes de la reflexion de la luz—Reflexion irregular—Intensidad de la luz reflejada—Espejos é imágenes—Formacion de las imágenes en los espejos planos.—Imágenes virtuales é imágenes reales—Imágenes múltiples en los espejos de vi-

- drio — Espejos esféricos, centro de curvatura, centro de figura, eje principal, eje secundario— Foco de los espejos esféricos cóncavos.
- III—Fenómenos de la refraccion, rayo incidente y refractado—Leyes de la refraccion simple—Indices de refraccion y de retorno—Efectos producidos por la refraccion—Angulo límite, reflexion total—Espejismo—Medios limitados por caras paralelas —Prismas—Aplicacion de los prismas triangulares rectángulos como reflectores.
- IV—Diferentes especies de lentes—Focos de las lentes bi-convexas — Foco conjugado. Centro óptico, ejes secundarios — Formacion de las imágenes reales en las lentes bi-convexas—Focos de las lentes biconvexas.
- V—Dispersion—Descomposicion de la luz blanca; espectro solar—Demostraciones para probar que los colores del espectro son simples y desigualmente refrangibles—Recomposicion de la luz blanca—Aberracion de refrangibilidad—Acromatismo.
- VI—Diversos instrumentos de óptica — Microscopio simple—Condiciones de nitidez de las imágenes: distancia de la vista distinta—Diámetro aparente—Campo en los instrumentos de óptica: punto ocular—Anteojo astronómico. Cámara oscura—Fotografía—Diversos procedimientos fotográficos.
- VII—Magnetismo—Imanes naturales é imanes artificiales—Polos y línea neutra. Acciones mútuas de los polos—Hipótesis acerca de los fluidos magnéticos. Teoría de Ampere acerca del magnetismo —Diferencia entre las sustancias magnéticas y los imanes—Imantacion por influencia—Fuerza coercitiva.
- VIII—Accion directriz de la tierra sobre los imanes—Por magnético terrestre—Meridiano magnético—Variacion de la declinacion—Brújulas—Aguja y sistema astático —Manantiales de imantacion; satu-

- racion, intensidad—Haces magnéticos, armadura de los imanes.
- IX—Electricidad—Hipótesis acerca de la naturaleza de la electricidad—Electricidad estática y electricidad dinámica—Desarrollo de la electricidad por frotamiento—Péndulo eléctrico—Cuerpos conductores y no conductores—Cuerpos aisladores: depósito comun—Teoría moderna acerca de la electricidad —Aplicacion del lenguaje antiguo á la teoría moderna.
- X—Acciones mútuas entre los cuerpos electrizados—Diferentes orígenes de electricidad. Máquinas eléctricas—Electróforo—Chispa eléctrica—Campanario eléctrico—Varios esperimentos con las máquinas eléctricas—Botella de Leyden—Efectos de la máquina eléctrica.
- XI—Electricidad dinámica—Esperimento y teoría de Galvani—Esperimentos de Volta—Pila de Volta—Tension de la pila—Polos, electrodos, corriente—Electricidad originada por las acciones químicas—Teoría química de la pila—Variacion de la fuerza electro-motriz segun los metales y los ácidos—Debilitacion de la corriente en las pilas—Corrientes secundarias—Polaridad.
- VII—Objeto de las pilas de dos líquidos—Pila de Daniell—Pila de globo—Pila de Grove—Pila de Bunsen—Manipulacion de la pila de Bunsen—Pila de bicromato de potasio—Pila de sulfato de mercurio—Pila de Calland—Pila de Minotto—Varias otras pilas.
- XIII—Diversos efectos de las corrientes—Acciones sobre los nervios y los músculos—Fusion y volatilizacion—Arco voltáico—Proyeccion de dos carbonos—Reguladores de la luz eléctrica—Propiedades é intensidad de la luz eléctrica.
- XIV—Esperimento de Oersted—Ley de Ampere—Galvanómetro; su teoría—Aplicaciones del galvanó-

- metro—Acciones mútuas de las corrientes eléctricas—Acciones de las corrientes sobre los imanes—Composicion de un solenoide.
- XV—Imantacion por efecto de las corrientes—Electro imanes—Principio general de los telégrafos eléctricos—Partes constituyentes de un telégrafo eléctrico—Telégrafo de muestra ó de abecedario.
- XVI—Induccion por efecto de las corrientes discontinuas—Orígen de las máquinas de induccion—Aparato de Clarke—Carrete de induccion de Ruhmkorff—Efectos del carrete—Aplicaciones.
- XVII—Teléfonos—Historia—Clasificacion de los teléfonos—Teléfonos magnéticos—Teléfono de Bell—Diferentes modelos del teléfono de Bell—Teléfono de Edison—Micrófonos—Efectos producidos en los micrófonos—Teoría del teléfeno y sus aplicaciones.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Federico M. Carulla.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

Programa de Quimica aplicada á la guerra

- I—Teoría de la combustion—Influencia de los gases—Gas hidrógeno y producto de su combustion—De que depende el poder luminoso de los gases—Combustion del carbono en el oxígeno—Combustiones sin el auxilio del aire—Sustancias oxigenadas de mas aplicacion—Transformacion de la pólvora en gases—Esplicacion de la fuerza de los proyectiles—Diferencias moleculares de la pólvora y la nitroglicerina: modo de esplosion de ésta y sus efectos.

- II—Componentes de la pólvora—Salnitro ó nitrato de potasa—Caractéres—Netrerías naturales y artificiales—Fabricacion del nitro por el nitrato de soda y el carbonato de potasa—Refinacion del nitro—Lavado—Disolucion—Filtracion—Cristalizacion—Secado y tendido—Ensayos reglamentarios del nitro refinado.
- III—Azufre—Generalidades—Refinacion del azufre—Ensayos del azufre refinado—Carbon—Generalidades sobre las maderas y los carbones—Diversos sistemas de carbonizacion—Resultados comparativos—Absorcion de gas y humedad—Inflamacion espontánea y sus causas—Trituracion del carbon para las pólvoras.
- IV—Fabricacion de la pólvora—Pulverizacion—Mezcla é incorporacion—Compresion—Formacion del grano—Diversos sistemas de granulacion—Secado natural y artificial—Espolvoreo y lustre—Envase y a.macénage.
- V—Pólvoras de granos gruesos—Pólvora Mammoth—Pólvora Pebble—Pólvoras de Wetteren—Pólvoras francesas—Pólvoras austriacas—Pólvoras progresivas suecas é italianas—Pólvoras americanas—Pólvoras moldeadas—Pólvoras de uscochos perforadas—Pólvoras prismáticas—Pólvoras Pellet—Pólvoras exagonales—Pólvoras moldeadas de Caoutchouc.
- VI—Propiedades químicas de la pólvora—Generalidades—Determinacion de la humedad—Por los procedimientos de Linck y Werther—Determinacion aislada de los elementos—Dosis del nitro—Dosis del azufre—Dosis del carbon—Determinacion simultánea de los elementos por el procedimiento de Linck.
- VII—Pólvoras derivadas de la pólvora ordinaria—Pólvoras de Bennet; de Newmayer—Halixilina—Pólvoras de nitrato de soda—Pirolita—Pólvoras de

Schwarz, de Budenberg, de Eaton y Murhueda—  
Pólvoras de Darey, de Tret, Oxlande—Pólvoras  
de nitrato de Carita.

VIII—Pólvoras de clorato de potasa—Pólvoras blancas  
de Augendre y de Polel—Papel pólvora de Melland  
—Pólvora gálica de Norsley—Pólvora de Callau—  
Diversas pólvoras de clorato de potasa—Usos y  
propiedades—Pólvoras en las cuales se sustituye  
el azufre ó el carbon.

IX—Cuerpos explosivos derivados de materias orgáni-  
cas—*Algodon pólvora*—Historia—Procedimiento  
de fabricacion—Propiedades del algodón pólvora—  
Usos del algodón pólvora—Empleo en las armas  
y en las minas—Piroxilina á la base de papel—  
Pólvoras blancas de Lchultze, de Lannoy y de  
Uchatius—Azúcar nítrico—Nitromanita.

X—Nitroglicerina y Dinamita—Nitroglicerina—Histo-  
ria—Fabricacion de la nitroglicerina—Propiedades  
físicas—Usos—Inconvenientes—Dinamita—Pre-  
paracion de las dinamitas á base inerte—Usos  
civiles y militares—Dinamita de base activa—Di-  
namita negra—Diversas clases de dinamita.

XI—Picratos y fulminatos—Pólvoras de ácidos fucrico  
—Pólvoras de picrato de potasa—Pólvoras de De-  
signolli—Pólvoras de picrato de amoniaco—Ful-  
minato de mercurio—Fabricacion—Propiedades—  
Usos—*Fulminato de plata*—Diversos fulminatos.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Federico M. Carulla.*

Aprobado—*Simon A. de Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

## Programa de Derecho Internacional (primer año)

- I—Importancia del estudio del Derecho Internacional Militar—Deberes generales del Oficial—Objeto de este curso—Método conveniente—El derecho de gentes en general y sus aplicaciones á la guerra—Carácter y extension del curso; su division en dos partes—Antecedentes del Ejército Argentino ante el derecho de gentes.
- II—El estado—Orígen y desarrollo de la sociedad—La familia y el clano—Organizacion política primitiva—Derechos y deberes fundamentales—Nocion sobre Estado, Autoridad, Nacion y Pueblo—Pasado, presente y porvenir del Estado—Sus caracteres comunes—Colonias—Sintesis—Definicion del Estado.
- III—La soberanía—Principio fundamental de la existencia de los Estados—Independencia—Igualdad—Soberanía—Restriccion—Sufragio Popular—Fuente de la Soberanía—Sus denominaciones—Interior—Exterior—Reconocimiento de la Independencia—Soberanía popular—Derecho de intervencion.
- IV—Ejercicio de la Soberanía—Formas de Gobierno—Aristocracia—Monarquía absoluta y general—Despotismo—Oligarquía—Anarquía—Patriarcado—Imperio—Democracia directa—Peligro de estas formas—Reaccion y reforma fundamental—Monarquía constitucional y democracia representativa—El génio Anglo-Sajon y los progresos políticos del mundo—Estados-Unidos del Norte—Reseña de su orígen é instrucciones fundamentales—Otras modificaciones de la Soberanía—Confederacion—Tributo—Protectorado—Estados semi-soberanos—República Argentina—Su orígen político—Naturaleza de la constitucion—La Soberanía Nacional, idea de la cuestion» Derecho de los Estados—

La Nacion es indisoluble y su autoridad no tiene superior—Antonomías provinciales—Su fundamento—Armonía y ventajas del sistema Constitucion Argentina.

V—Territorio—Teatro en que el Estado ejerce su soberanía—Propiedad pública—Dominio eminente—El estado y la propiedad privada—Caracteres de la propiedad pública—Sus orígenes—Ocupacion y prescripcion — Cesion, donaciones, herencias — Conquistas—Equilibrio europeo—Política y precedentes argentinos—Las islas Malvinas—Usurpación inglesa—Derechos de la República Argentina — Chilena—Diversos límites del territorio de cada Nacion—¿Son apropiables los mares?—Principios reconocidos á este efecto—Jurisdiccion territorial y maritima—Navegacion de los rios.

VI—Conservacion de los Estados—Consecuencia de la esposicion precedente—Derechos y deberes de los Estados—Derechos naturales del hombre—Su sancion—Conservacion de los Estados—Garantías recíprocas—Sancion de estas—Derecho Internacional—Nocion de su esencia; sus fundamentos—Influencia de las naciones fuertes, en su observancia.

VII—Organos de derecho Internacional—Relaciones Internacionales—Diplomacia, su origen y su mision—Diplomacia Sub-Americana—Adopcion de una lengua para la Diplomacia—Libertad de las Naciones al respecto—Medios de comunicacion—Directo—Indirecto—Su division—Casos ordinarios—Casos de guerra civil—¿Puede rehusarse un Estado á recibir embajadores?—Cónsules, su carácter y su mision—Deberes recíprocos entre los Agentes Diplomaticos y el país que los hospeda.

VIII—Acuerdos Internacionales—Actos Internacionales —Antigüedad é importancia universal—Derecho convencional—Su origen y fundamento—Diferen-

cia con el derecho natural—Usos y costumbres—Tratados—Convenciones—Declaraciones—Concordatos—Estension y objeto de los acuerdos—Accesorios—Garantías—Caucion—Rehenes—Sancion y extension de los acuerdos internacionales—Principios generales.

IX—Medios conservatorios de la Paz—Deberes recíprocos de los Estados en casos de conflicto—Transaccion—Mediacion—Declaraciones del Congreso de Paris sobre ella—Oportunidad y manera de ejercerla—Su carácter—Mediacion en casos de guerra civil—Tribunales internacionales—Precedente argentino—Congresos—Arbitraje—Su origen—Medios de ejercerlo—Caso del «Alabama»—Cuestion Argentino-Paraguay—El arbitraje en el conflicto Argentino-Chileno—Resolucion del Instituto de Derecho Internacional.

X—Presente y porvenir de esta ciencia—El Derecho Internacional es imperfecto—Su incertidumbre como derecho voluntario—Un código universal—El Instituto del ramo y su mision—Teatro limitado del Derecho Internacional—Anhelos de la paz perpetua—Opiniones autorizadas al respecto—El asunto en el Congreso de Estados-Unidos—Otras tentativas—Sanciones del Derecho Internacional—Progresos de esta ciencia—Su porvenir.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Estanislao S. Zeballos.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es copia—*Romero.*

## Programa de Higiene Militar

### GENERALIDADES

- I—La guerra y la higiene bajo el punto de vista social, político y económico—Necesidad de los ejércitos y de la Milicia en las naciones—Necesidad de la higiene en los ejércitos y milicia—¿Que es higiene militar?—Definición—Bienes que reportan las comodidades y los individuos de la observancia de sus indicaciones y preceptos para la conservación del vigor, la salud y la vida.
- II—Necesidad y utilidad de la higiene militar—Composición de los ejércitos modernos—Divisiones según las armas—Cuerpos científicos que forman parte de él—Categoría puesto y rol del Cuerpo de Sanidad en el Ejército y Armada—La denominación de cuerpo médico es impropia—Organización del Cuerpo de Sanidad en el Ejército y Armada.
- III—La higiene general y la pública deben presidir la crianza y educación del ciudadano en medios hígidos para poder llegar á ser soldados—La higiene militar debe acompañar al soldado desde su ingreso en el ejército hasta su salida y esto marca el programa de la higiene militar.

### HIGIENE MILITAR

- VI—Reclutamiento del ejército terrestre y armada—Paralelo con el de las principales naciones de Europa—Legislación en nuestro país—Operaciones que estraña el reclutamiento; es de necesidad la intervención del cuerpo médico en estas operaciones en el ejército y armada—Crítica de nuestra legislación y hábitos al respecto—La base del re-

clutamiento es el servicio personal, obligatorio.

V—Condiciones de aptitud física para el servicio militar en el ejército y armada—Edad, talla, constitucion, conformacion, perímetro, torácico, ensayo espirométrico, ensayo dinamométrico, peso, ensayo visual, temperamento como base para la distancia á una ú otra arma, ejecuciones físicas, ejecuciones legales y profesionales.

VI—Cuadro de los males que comportan inaptitud ó impropiedad para el servicio en el ejército activo y segun las reparticiones de él.

VII—Deberes de los cirujanos en la comprobacion de esos males—Enfermedades simuladas.

VIII—Distribucion de los contingentes segun las armas—De la enseñanza del recluta—Su alojamiento, cuarteles y sus accesorios bajo el punto de vista higiénico—Cantones, reductos, casas-matas, cuerpos de guardia, prisiones militares, cuadras, penas y castigos á los reclutas.

IX—Higiene del soldado enfermo—El soldado en campaña—El campamento ó castramentacion con sus pormenores—Exámen de las localidades—Intervencion del cuerpo de sanidad en estas operaciones—Del vivac—De las tiendas de campaña, su distribucion en el terreno, datos históricos.

De las barracas y su utilizacion—Higiene de los campamentos y su policia, influencias de los terrenos y disposiciones castrenses sobre la salud y moral.

X—Modificaciones físicas é intelectuales que esperimenta el hombre en la milicia.

Ejercicio, paso, marcha, evoluciones, ejercicios, jornadas—Higiene de cada uno de estos actos—Accidentes de ellos.

XI—La vida militar en tiempo de guerra, campañas,

- guerra de sitio, servicio de avanzada, servicio de víveres, orneada, cortada de pasto.
- XII—Reconocimiento, guerrillas, guerra de montoneras, guerras pampeanas, frontera, expediciones exploratrices, movilidad y medios de transporte segun las armas.
- XIII—Vestuario y equipo del soldado con sus pormenores—Paralelo con los de otros países—Alimentacion del soldado en el ejército y armada—Mejoras y reformas.
- XIV—Instituciones sanitarias de los ejércitos y armadas —Establecimientos sanitarios—Sociedades de socorro para los heridos—«Cruz Roja»—Autonomía cuerpo de Sanidad militar —Provision curativa del soldado, instrucciones á dar—Comprobacion de identidad en caso de muerte.
- XV—Aseo personal ó higiene privada.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El Profesor—*Pedro Mallo,*  
Cirujano Mayor de la Armada.

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero,*

—

Programa de filosofía moral

- BOLILLA I—Existencia de las ideas morales y su carácter práctico—Condiciones para el orden moral—Condiciones para que los actos sean dignos de alabanza ó vituperio.
- II—Diferencia entre la moralidad y la utilidad privada—Puede considerarse el bien comun como la norma de la moralidad—Razones en contra del principio utilitario en todos sentidos —Relaciones entre la moralidad y la utilidad.

- III—Orígen absoluto del órden moral—La moralidad relativa dimana de la absoluta?
- IV—Deberes del hombre—Deberes para con Dios—Deberes para con sus semejantes—Deberes para consigo mismo—Amor de sí mismo.
- V—Deberes relativos al entendimiento—Deberes relativos al órden sensible.
- VI—El duelo—El suicidio—La mutilacion y otros daños.
- VII—Penas y premios—Pena de la muerte.
- VIII—Inmortalidad del alma—Penas y premios en la vida futura.

## TEODICEA

- IX—Qué se entiende por Teodicea?—Existencia y origen del ateismo.
- X—Demostracion de la existencia de Dios como ser necesario—Como causa de la razon humana.—Como ordenador del universo—Demostracion fundada en la creencia universal del género humano—Demostracion sacada de las consecuencias del ateismo.
- XI—Exámen de la hipótesis del ocaso—Hipótesis de las fuerzas de la naturaleza.
- XII—Idea del panteismo—Doctrina de Spinora; su refutacion—El panteismo examinado en la esperiencia interna ó psicológica—Examinado en la esperiencia del mundo corpóreo—Examinado en la comunicacion con los demás hombres.
- XIII—Atributos de Dios.
- XIV—Naturaleza y origen del mal.

Palermo, Febrero 15 de 1881.

El profesor—*Pedro J. Ortiz.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

## Programa de ordenanza para el 5º año

## I

## CÓDIGO PENAL MILITAR

Tramitacion de causas.

## II

De las obligaciones del Escribano.

## III

De las obligaciones del Fiscal.

## IV

De las obligaciones del Defensor.

## V

Declaraciones indagatorias.

## VI

De la confesion.

## VII

Ratificaciones y careo.

## VIII

De las pruebas.

## IX

Explicacion de lo que es sumario y sus causas.

Desde cuando cesa de ser sumario y pasa á ser proceso.

## X

## CONSEJOS DE GUERRA

Consejo de guerra ordinario.

Consejo de guerra de oficiales generales.

## XI

## PROCESOS PRÁCTICOS

Cada alumno deberá presentar para el exámen general un proceso terminadò en todas sus partes, debiendo dar una explicacion oral sobre cualquier parte que se le interrogue.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*Francisco Smith.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

—

## Programa de fortificacion—2º año

## I

Ataque y defensa de los atrincheramientos de los pueblos—Ataque por sorpresa—Ataque á viva fuerza—Defensa de las poblaciones—Composicion y fuerza de la guarnicion—Alojamiento de la guarnicion.

## II

Defensa de los rios—Defensa pasiva—Defensa activa de las líneas fluviales—Puentes fortificados—Cabeza de puente

para apoyar un movimiento ofensivo—Cabeza de puente de retirada.

### III

Demoliciones y destrucciones de obstáculos—Dinamita—Nitro-glicerina—Sus propiedades—Modo de emplearla—Brechas en los muros—Destruccion de puentes—Destruccion de obstáculos y defensas accesorias.

### IV

Destruccion de los puentes del enemigo—Destruccion de los puentes propios—Reparacion de los puentes militares y mamposteria—Bados—Condiciones que deben tener y orden que debe adoptarse en el paso de ellos—Destruccion y habilitacion de los bados—Pasos á nado—Id sobre rios helados—Id en balsas ó embarcaciones.

### V

Caminos—Su utilidad y construccion—Conservacion y destruccion de ellos—Vías férreas—Utilidad, construccion y explotacion—Destruccion y conservacion de las vias férreas—Telegrafía eléctrica—Establecimiento y aplicacion—Telegrafía óptica—Telegrafía acústica.

### VI

Castramentacion—Definicion—Eleccion militar de un campo—Id higiénica—Disposicion del campo—Trinchera defensora del mismo.

### VII

Objetos de campamentos—Campamentos de las distintas armas.

## VIII

Reconocimientos—Id armados ó á viva fuerza—Bombardeo—Oposicion á los reconocimientos—Defensa por obstáculos artificiales.

## IX

Fortificacion permanente—Ojeada histórica—Necesidad y origen de la fortificacion—Plazas de guerra—Murallas de mampostería—Poliocértica de los antiguos.

## X

Sistemas abaluartados—Sistema modificado de Cormontaigne.

## XI

Perfiles y dominaciones—Revestimiento—Espesores—Relieves de los parapetos—Perfil recto—Id generales del puente—Revestimientos ordinarios—Casamatas—Aplicacion de la fortificacion al terreno—Desenfilada.

## XII

Fortificacion moderna—Sistemas posteriores á Cormontaigne—Sistema poligonal—Sistema de fuerte destacada—Estado actual de la fortificacion—Torres blindadas.

## XIII

Ataque de las plazas—Del ataque en general—Trabajos de Sitio—Paralelas.

## XIV

Marcha del ataque—Division—Segundo período del ataque—Primera paralela—Guardia de trinchera—Ramales en

ziczag—Segunda paralela—Batería del primer período—Tercera y cuarta paralela—Batería del segundo período.

## XV

Asalto—Tercer período del ataque—Coronamiento del camino cubierto—Ataque á las brechas—Asaltos de las obras exteriores é interiores—Ataque á los fuertes destacados—Id á los campos atrincherados—Ultimas operaciones del ataque.

## XVI

Defensas de las plazas—Precaucion de defensa—Defensa contra el ataque regular—Ultimo período de la defensa.

Palermo, Abril de 1881.

El Profesor—*C. Dominguez.*

Aprobado—*Santa Cruz.*

Es cópia—*Romero.*

---

**III**

MARTIN GARCIA

Martin Garcia, Marzo 8 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Joaquin Viejobueno.*

En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. en nota fecha 3 de Diciembre del año ppdo., y con sujecion á la circular de esa Inspeccion y Comandancia General de Armas de 12 de Enero de 1877, tengo el honor de elevar á manos de V. S. la memoria anual del movimiento y demás actos del servicio de la Isla.

Como verá V. S. por los documentos que se acompañan, los trabajos materiales emprendidos y llevados á cabo en el transcurso del año fenecido son de alguna consideracion é importancia, dados los escasos elementos de que se pudo disponer.

Se ha aumentado el personal para la elaboracion de los ladrillos, por ser de necesidad esta clase de material en este punto.

Habiendo pedido al Gobierno los materiales requeridos para cubrir una casa que existe en la Isla, de propiedad del Estado, de alguna consideracion y cuyo costo no habrá sido menor de (2000) dos mil pesos fuertes, la cual fué levantada para utilizarla en escuela, mas no existiendo un buen hospital en este punto, he creido conveniente destinarla para este objeto; muy pronto se dará principio á la obra; por haber sido el que firma autorizado por la Superioridad para sacar á remate dicha obra.

Se ha ordenado se habran letrinas cubiertas para el uso de las fuerzas de la guarnicion, como asi mismo para la poblacion civil.

Se ha dispuesto el blanqueo de las casas de la poblacion,

como medida higiénica, y reformar los techos que se encontraban en mal estado; tambien construir veredas de piedra á la calle en todo el frente que tienen bajo de cerco.

Igualmente se ha destinado algunos vehículos para la conduccion y alejamiento de las basuras de la poblacion al paraje destinado para la quema de éstas.

Frecuentemente se reconstruyen las baterías, por ser destruidas éstas por las lluvias, ocupando para este fin un número considerable de brazos, ahorrándose, por este medio, fuertes cantidades que tendria que pagar el tesoro; como tampoco le ha ocasionado erogacion alguna al erario la pieza construida para la preceptora del Colegio de ambos sexos; todos estos trabajos, como los enumerados en el Cuartel del Batallon de Artillería de Plaza, han sido efectuados con operarios de la Guarnicion.

La oficina telegráfica de este punto no funciona desde hace mucho tiempo, por estar descompuesto el cable subfluvial, no obstante los esfuerzos hechos para habilitarlo; como V. S. comprenderá, es urgente la refaccion y habilitacion del telégrafo, pues de esta manera la comunicacion es instantánea y llena mejor las exigencias del servicio militar en todos momentos.

Se ha destinado un Oficial apto para el servicio esclusivo de la medicion de la arena que extraen de este punto los que obtienen concesion del Gobierno; se ha dispuesto tambien, de la manera mas estricta, que los artículos de consumo introducidos en esta Isla no sean desembarcados sin prévia comprobacion de las guías y en presencia del Guarda.

Se ha ordenado que el cuerambre de la Proveduría no sea extraido de la Isla sin una marca especial de la casa, que justifica su procedencia, y á la vez los constituyen responsables á los proveedores de cualquier reclamo que surgiere con ese motivo.

Los individuos destinados por el Gobierno á este punto son bien tratados y alimentados; están á rancho, teniendo para servirse platos de lata, cucharas etc., como tambien el piquete Guarda-Costas y las familias indígenas; en las faltas

que cometen, como hombres ignorantes, se emplea en sus castigos la mayor clemencia y moderacion, y hay tanto cuidado y esmero con ellos como el que se emplea con los demás soldados de la Guarnicion.

La instruccion, moral y disciplina del Batallon de Artillería de plaza son buenas, y los ejercicios doctrinales tienen lugar dos veces al dia, por la mañana y á la tarde; sus gefes se recomiendan en el cumplimiento de sus deberes; al piquete Guarda-Costas tambien se le instruye en el manejo del sable, carabina y marchas.

El estado sanitario, como V. S. se informará por la nota del Cirujano, adjunta, relacionando el movimiento del hospital, ha sido excelente en el año ppdo.; el número de las defunciones habidas es insignificante, relativamente á la fuerza de la Guarnicion, pues el Batallon de Artillería de plaza ha tenido (6) seis bajas, y en el piquete Guarda-Costas, presidiarios é indios presos los fallecidos son solamente (3) tres.

La escuela que regentea la Sta. Jacinta Quiñones, en la cual se educan los niños de ambos sexos pertenecientes á familias de la tropa, de indígenas y de la poblacion civil, se encuentra en las mejores condiciones de enseñanza primaria, y su asistencia media á las clases es de (27) veinte y siete, siendo muy recomendable el interés que se toma la señorita Quiñones para el adelanto de la educacion de las alumnas á su cargo, por lo cual me permito llamar la atencion del Gobierno.

Todas esas pequeñas mejoras y trabajos que van enumerados, y que he creido convenientes para el mejor servicio de esta plaza, he podido realizarlos con el concurso del segundo Gefe, Coronel D, Maximino Matoso, cuyo gefe es incansable en el cumplimiento de sus deberes.

Dejando asi cumplido lo dispuesto por esa Inspeccion y Comandancia General de Armas, solo me resta ofrecer á V. S. mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á V. S.

*Donato Alvarez.*

## COMANDANCIA MILITAR DE MARTIN GARCIA

*RELACION de los trabajos practicados en la Isla desde el mes de Febrero de 1880 hasta el mes de Enero inclusive de 1881.*

## COMANDANCIA Y DETALL

Se han revocado y blanqueado sus edificios, pintado sus puertas y ventanas, y cubierto, en mayor parte, sus techos con lona alquitranada, para hacerlos impermeables.

## SUB-DELEGACION DE MARINA

Se han hecho varias reparaciones en su edificio; se han pintado su puertas y ventanas correspondientes, y cubierto el techo con lona alquitranada.

## CASA DE POLICÍA

Se practican los trabajos siguientes: 1<sup>o</sup> Caballeriza de 28 varas cuadradas, con paredes de quincho y barro y techo de hierro galvanizado; 2<sup>o</sup> Se ha compuesto un cuarto de 7 varas de frente por 6 de ancho, poniéndole maderas nuevas y techo de paja con un pié de alto por medio de tirantillos; 3<sup>o</sup> Se hizo una letrina, con paredes de quincho y barro, techo de paja y piso de piedra.

Todo fué revocado y blanqueado por dentro y fuera.

## CUARTEL DE ARTILLERIA

Se construyeron tres piezas de material cocido para habitaciones de Oficiales, con techos de teja francesa, 2<sup>o</sup> un gal-

pon de zinc para cocina del rancho de la tropa; 3<sup>o</sup> una oficina interior del mismo material.

Cambiáronse el enmaderado y techo de hierro galvanizado en mal estado que existian de siete habitaciones de Oficiales, Mayoría, Depósito, Cuarto de Banda, Cuerpo de Guardia y calabozos, por maderas nuevas y teja francesa.

Se hizo un sobre techo de zinc á una de las cuadras y parte de otra, que se llovian totalmente por cualquier temporal.

Se revocó, con mezcla de cal, la parte destruida al mudar techos en las piezas de Oficiales, blanqueándose al mismo tiempo y pintándose sus puertas.

Se mudó el revoque, por de cal, al Cuerpo de Guardia y á una habitacion Oficina de Ayudancia, por estar, en el primero, algo destruido, y en el segundo tenerlo de barro.

Se aniveló y arregló un piso de pedregullo al patio principal del Cuartel; el segundo patio se terraplenó en parte, y otro se aniveló con el primero.

Se organizó parte de los techos de teja, con mezcla de cal y tierra romana.

En el primer patio se reparó todo el revoque destruido por temporales y trabajos, prolongándose hasta el final de las habitaciones nuevas, por la parte de afuera, que carecian de él.

Se blanquearon las cuadras de la tropa y el frente de todas las demás reparticiones por la parte interior del cuartel.

Se mudaron en el Cuarto de Bandera y Cuerpo de Guardia dos ventanas de madera por rejas de hierro.

Contínuase el cambio de ventanas en la parte exterior del Cuartel, como tambien el revoque y blanqueo.

#### CUARTEL DEL PIQUETE DE GUARDA-COSTAS

Se construyó una letrina para los Guarda-Costas, de 4 varas de largo por cuatro de ancho, con paredes de quincho y barro y techo de paja.

Se ha revocado y blanqueado la cuadra y la cocina de la tropa.

Se construyó una estacada de madera de ceibo entre el cuartel y el rio, que venia á chocar sus paredes en los dias de temporal.

Se ha cercado, en el Puerto viejo, cerca del Cuartel. una chacra de 5625 varas cuadradas, con partes de ceibo y ramas, sembrándola se zapallos, maiz, etc., para el rancho de la tropa.

En la dicha chacra, se ha construido un cuarto para el quintero, de 4 varas de largo por 4 de ancho, con material cocido y techo de paja.

#### HOSPITAL PROVISORIO

Se construyeron dos piezas: la primera sirviendo de hospital, con las dimensiones siguientes: 10 varas de largo por 6  $1\frac{1}{2}$  de ancho; la segundo sirviendo de botica, de 6  $1\frac{1}{2}$  varas de largo por 6 de ancho; revocadas y blanqueadas; las puertas y ventanas pintadas de verde. El Hospital y la Botica poseen las condiciones requeridas para esta clase de edificios provisorios: airacion y ubicacion higiénica.

Se construye igualmente una cocina de 6 varas de largo por 4  $1\frac{1}{2}$  de ancho, con paredes de quincho y barro y techo de fierro galvanizado, y una letrina con paredes de quincho, que mide 4 varas de largo por 4 de ancho, con techo de fierro galvanizado y piso de piedra.

#### ESCUELA DE MUJERES

La pieza que servia de habitacion á la preceptora se agregó á la sala de escuela, para darle mas extension, y se construyó otra habitacion para la preceptora, siendo sus dimensiones; 7  $1\frac{1}{2}$  varas de largo por 7 de ancho, con un corredor de dos varas de ancho; sus paredes son de ladrillos, su piso de tabla y el techo de teja francesa, con ventanas de reja á la calle y puertas al patio. Todo el edificio de la escuela fué

revocado y blanqueado y las puertas y ventanas pintadas de verde y blanco.

#### MÁSTIL PARA LA FAROLA

Se ha colocado, en el patio de la Comandancia, un mástil para la farola que sirve de guía á los navegantes y de asta bandera con sus vientos correspondientes y su base de piedra y ladrillos, sentada en cal y tierra romana.

#### FORTIFICACIONES

Se hicieron 2500 metros cuadrados de revestimiento con cesp ed en las banquetas y cortinas del camino cubierto.

Se construyeron 150 metros de muralla revestida con cesp ed, en las diferentes baterias.

#### DIQUE

Principi aronse los trabajos de un dique, cerca del muelle.

#### CEMENTERIO

Se han hecho varias mejoras y se ha plantado  alamos y sauces en sus calles y avenidas.

#### HORNO

Se quem o en el horno, 127,000 ladrillos.

#### POTRERO

Se han sembrado 11 cuabras de alfalfa, por haberse perdido con la seca lo que anteriormente habia, y sembrado 9 cuabras de maiz para forraje de los animales.

## CHACRAS

Se han cercado unas chacras de una superficie total de 9 cuadras, sembrándolas de zapallos, maiz, etc., para el rancho de los indios presos y presidarios.

## RANCHO DE LOS INDIOS

Se ha compuesto una casilla de 9 varas de largo por 4 de ancho, que sirve para el rancho; sus paredes son de madera, su techo de hierro galvanizado, y tiene un gran fogon de material con hornallas y tachos.

## CALLES Y CAMINOS

Se rebajó una cuadra de barranca (Bajada para el muelle del Puerto Viejo) de una anchura de 15 varas, calzándola con pedregullo y á pizon.

Se han empleado en la nivelacion de las calles, caminos, avenidas, etc., 2,500 carros de piedra, pedregullo y tierra.

Martin Garcia, Febrero 1.º de 1881.

*Maximino Matoso.*

V.º B.º —*Alvarez.*

---

---

**I V**

**FRONTERAS**

# ESPEDICION Á NAHUEL-HUAPÍ



RECONOCIMIENTOS TOPOGRÁFICOS

## DECRETO

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1880.

Conforme con lo propuesto por el Gefe de la Oficina Topográfica Militar.

El Presidente de la República ha acordado y—

## DECRETA

Artículo 1<sup>o</sup> Comisionase al Gefe de la Oficina Topográfica Teniente Coronel D. Manuel J. Olascoaga, para hacer una exploracion y levantamiento topográfico del territorio comprendido entre los rios Neuquen y Limay y la Cordillera de los Andes.

Art. 2<sup>o</sup> Autorízase al Teniente Coronel Olascoaga para llevar á este objeto el personal de empleados auxiliares propuesto al Ministerio de la Guerra, y á adquirir los instrumentos y útiles necesarios para su comision.

Art. 3<sup>o</sup> Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

## DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.

Debiendo practicarse una exploracion del Rio Limay y del gran lago Nahuel-Huapí por la flotilla del Rio Negro al

mando del Teniente Coronel Obligado y siendo conveniente que al mismo tiempo sean reconocidos los terrenos adyacentes, á los fines de la colonizacion y establecimiento de la línea de defensa.

El Presidente de la República—

DECRETA

Artículo 1<sup>o</sup> La Comision pericial presidida por Don Jacinto Febrés de Rovira, que debe estudiar un sistema de irrigacion en los campamentos de la márjen del Rio Negro, estenderá sus estudios á las costas del Limay, con el fin de determinar los terrenos mas aparentes para el establecimiento de colonias agrícolas, levantando los planos y cartas, y acompañándolos de las memorias instructivas suficientes.

Art. 2<sup>o</sup> Estos reconocimientos se practicarán teniendo por base la operacion del Teniente Coronel Obligado, y conforme á las instrucciones que el Sr. Rovira recibirá por intermedio del Gefe de la línea militar del Rio Negro y Neuquen.

Art. 3<sup>o</sup> La Comision será dotada de los elementos necesarios para llenar su cometido, proveyéndosele de una escolta armada, segun se determine por la Comandancia General.

Art. 4<sup>o</sup> Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1880.

*Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina.*

Para la resolucion que corresponda, tengo el honor de elevar á V. E. la solicitud que presenta el Teniente 1<sup>o</sup> del

Batallon 2 de Línea D. Jorge S. Rohde pidiendo la autorizacion superior para llevar á cabo la exploracion y descubrimiento del camino y paso Bariloche en la Cordillera de los Andes, la del Rio Limay y sus valles y la del Lago Nahuel-Huapí y de sus alrededores.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Diciembre 10 de 1880.

Pase á informe del Sr. General D. C. Villegas, Gefe de la línea militar del Rio Negro.

VICTORICA.

---

Senor Ministro:

Conociendo las aptitudes del Teniente D. Jorge S. Rohde, me adhiero completamente á su pensamiento.

El que firma piensa hacer remontar al vapor « Neuquen » el Rio Limay hasta su nacimiento, que es el Lago Nahuel-Huapí.

El Teniente Coronel D. Erasmo Obligado montará dicho vapor, recibiendo órdenes del que firma para llegar al gran Lago.

Grandes dificultades se le presentarán á dicho Gefe para dar cumplimiento á su comision siendo una de las mayores la gran corriente del Limay cerca de su nacimiento, pero creo que con trabajo y constancia, todas se vencerán.

El Teniente Rohde puede prestar importantes servicios. examinando con proligidad el valle del Limay, que nos dará

un conocimiento de su geología, mineralogía, botánica y fauna.

Al mismo tiempo es importarte una exploracion del paso de Bariloche, que nos pondría en pronta comunicacion con nuestros vecinos de ultra Cordillera.

El solicitante puede así mismo ir abordo del « Neuquen », y al llegar á Nahuel-Huapí, ó antes, si los obstáculos detienen á aquel, descender á tierra, y con una pequeña escolta hacer los estudios enunciados.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

*Conrado Villegas.*

---

Diciembre 20 de 1880.

Conforme con lo manifestado por el Gefe de la línea militar del Rio Negro y Neuquen, se autoriza al Teniente Jorge Y. Rohde, para incorporarse á la flotilla del Rio Negro y concurrir con el Teniente Coronel Obligado á la exploracion del Rio Limay, hasta el nacimiento del gran Lago Nahuel-Huapí.

Comuníquese á la Comandancia General de Armas y demás que corresponda, y publíquese esta resolucion.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

---

PARTE OFICIAL

DEL

COMANDANTE EN JEFE DE LA LÍNEA MILITAR

DEL

RIO NEGRO Y NEUQUEN

## PARTE DE LA ESPEDICION Á NAHUEL-HUAPÍ

Patagones, Junio 15 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Joaquín Viejobueno.*

Habiendo recibido orden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra de llevar una espedicion con la fuerza de mi mando contra los indios que habitaban el territorio comprendido entre los rios Neuquen y Limay y la Cordillera de los Andes, propuse á S. E. mi plan de campaña, que era el signiente:

En un mismo dia, el 1<sup>o</sup> de Marzo, debian ponerse en movimiento las tres Brigadas de que se compone la Division; la 1<sup>a</sup>, costeando la falda oriental de la Cordillera, recorrería y batiría en su tránsito todos aquellos lugares en que pudieran existir indios, y siguiendo su avance, debia estar el 30 del mismo en el lago de Nahuel-Huapí. La 2<sup>a</sup> pasando el Neuquen por la confluencia, remontaría el Limay por su banda Norte, y dividiéndose en dos columnas, remontaría la mayor de ellas por la ribera Norte del Pichi-Picum-Leufú, buscando las antiguas tolderías de Reuque-Curá, en cuyo territorio debia hacer una batida, y siguiendo su marcha al Sud buscaría nuevamente la reunion con la otra columna que seguiría siempre por el Norte del Limay rumbo al Oeste y en direccion al lago Nahuel-Huapí, batiendo en su avance á los indios del cacique Sayhúeque, establecidos en el rio Caleufú. La 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> se pondrían en comunicacion por medio de partidas desprendidas á sus flancos, y se prestarían mutuamente proteccion en caso necesario. La 3<sup>a</sup> pasaría por la Isla de Choele-

Choel al Sud del Rio Negro, y descendiéndolo por dicha márgen 18 leguas, tomaría la travesía de Balcheta, siguiendo su marcha hasta llegar al lago, reconociendo y batiendo con sus partidas la mayor estension de terreno que le fuera posible. El movimiento de esta Brigada por el Sud de los rios Negro y Limay tenia por objeto reconocer estos territorios y forzando sus marchas tomar algunos pasos del último, á fin de que los indios del triángulo, que al ser atacados por la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y que buscarían muchos pasar al Sud del Limay, no pudieran efectuarlo; al mismo tiempo, esta Brigada debia pasar al Norte de este último y marchando sobre el Calefú, contribuir á estrechar á los indios, los que entonces se verian envueltos entre tres fuegos. S. E. el Sr. Ministro aprobó el plan dejando á mi direccion su ejecucion.

A fines de Diciembre del año ppdo. salí de esa Capital á ponerme al frente de mi Division, y pocos dias despues me trasladé á los acantonamientos de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Brigada á fin de pasarles una revista de su armamento, municiones y vestuario, medios de movilidad y manutencion, habiendo encontrado que su estado no era muy satisfactorio en lo concierne al vestuario y manutencion. Hacía dos meses que habia pedido al proveedor la hacienda necesaria para las fuerzas que iban á operar y me encontré que no existía una cabeza de de lo pedido. Despues de mi visita á las Brigadas, me trasladé á este punto, con el fin de estar mas al habla con la superioridad y hacerle presente las necesidades que se sentian para efectuar el movimiento. Constantemente dirigí telégramas al Sr. Ministro, pidiéndole armamento y vestuario, que se precisaba, á lo que S. E. dedicó con préferencia su atencion y, aunque á última hora, recibí lo pedido: pero no fué así en cuanto á manutencion.

El movimiento debia tener lugar el 1.<sup>o</sup> de Marzo, pues las víctimas de Guanacos nos pedian el escarmiento de sus verdugos, y estaba dispuesto, á pesar de todo, á dárselo. Viendo que la hacienda no llegaba, con sentimiento tuve que postergar el movimiento hasta el 15 del mismo mes, dia en que indefectiblemente se llevaría á cabo; habiéndolo así co-

municado á las Brigadas en el pliego de instrucciones que V. S. encontrará en los cuadernos número 1 y 2 que acompaño.

Desde ese momento, toda mi atencion se dedicó á procurar los elementos. Requerí por repetidas veces de los proveedores lo que ya habia hecho cuatro meses antes, pero viendo que estos señores no suministraban lo que les habia pedido, personalmente procedí á comprar yeguas, pagándolas á 200 pesos moneda corriente al contado cada una. Despues de muchas dificultades, visto la premura del tiempo, me procuré 500 de ellas, las que remití á la 3<sup>ra</sup> Brigada; los proveedores solo tenian entonces 500 yeguas flacas. Dejo, Sr. Inspector, de hablar sobre este enojoso asunto, pues que sobre la conducta observada por los contratistas de la alimentacion de esta Division he llamado innumerables veces la atencion superior; paso, pues, á dar cuenta de la operacion que me fué confiada, determinando la que ha efectuado cada Brigada, empezando por su órden numérico:

#### PRIMERA BRIGADA

Teniendo en vista que el campo que ocupa ésta es pésimo, por su mala calidad de pastos, para la alimentacion de las caballadas, se ordenó al jefe de ella pasase al Sud de Neuquen con anticipacion, lo que efectuó el 8 de Marzo, yendo á situarse en Uñorquim, ancha y espaciosa vega situada á 11 leguas al Sud del Fuerte 4<sup>ta</sup> Division, en cuyo punto debia esperar el dia del movimiento.

En el Fuerte 4<sup>ta</sup> Division quedaron 200 hombres de guarnicion, habiendo pasado al Sud de Neuquen la Brigada con 6 gefes, 16 oficiales y 174 de tropa; teniendo asi mismo en vista la clase de terreno que debia recorrer esta fuerza, se procedió á herrar los caballos y mulas, cuya operacion se hizo con toda prolijidad.

El 15 de Marzo, dia indicado para el movimiento, se puso en marcha esta Brigada de Uñorquim, con rumbo al Sud, y

después de 21 días llegó el 5 de Abril al punto indicado para la reunión de todas, que era el lago Nahuel-Huapí.

El itinerario que V. S. encontrará en el cuaderno núm. 1, le impondrá de los movimientos parciales ejecutados por ella, como así mismo del terreno recorrido. Esta Brigada en su avance ha librado algunos combates con los indios, en los que les ha ocasionado 23 muertos, tomándoles 4 prisioneros, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de 5 individuos de tropa muertos, 1 oficial y dos de tropa heridos, siendo estos leves. (Los indios han llevado gran número de heridos.)

Ha tomado 25 caballos, 187 animales vacunos y 1,100 lanares, habiendo recorrido desde el fuerte 4<sup>o</sup> División hasta lago, 124 leguas, sin contar las que han hecho sus partidas desprendidas á sus flancos en distintos reconocimientos.

A consecuencia de la captura del cacique Purran y golpes continuos que fuerzas de esta Brigada les han dado á los indios que estaban situados sobre el río Agrio y nacientes del Aluminé, no encontrándose seguros, han ido á refugiarse allende los Andes, interponiendo entre ellos y nuestras fuerzas una barrera insalvable, cual es el límite de la Nación.

Las severas instrucciones dadas á los Jefes de Brigada de no ultrapasarse los límites de la República, ha valido á Reuque-Curá y otros el desfilarse impunemente á la vista de nuestras tropas.

Avisados los indios del ataque que se les iba á llevar, como confirman documentos que tengo en mi poder, han abandonado la mayor parte de los caciques sus antiguas guaridas, ultrapasando la Cordillera. Reuque-Curá, Namuncurá, Albarito Rumay, Quepú, Zúñiga, Udalman y tantos otros caciques, se hallan la mayor parte de ellos desde Enero y Febrero en las inmediaciones de Lonquimay, Huntué y nacientes del Bio-Bio. Estos indios están situados á las puertas de la línea del Neuquen y, aunque en territorio chileno, son siempre una amenaza para nuestra frontera, pues se reúnen y se preparan para sus correrías, protegidos por la inviolabilidad del territorio extranjero, siendo ayudados por las tribus arau-

canas, pues segun se ha averiguado, en la destruccion del fortin Guanacos tomaron parte mas de 200 indios Moluches.

En oportunidad presentaré á esa Comandancia un nuevo plan para la colocacion de la 1.<sup>a</sup> Brigada que, situada en ciertos y determinados puntos ya estudiados, nos garantizará de los avances de los indios de allende la Cordillera.

#### SEGUNDA BRIGADA

El 15 de Marzo, dia indicado para el movimiento, se puso esta en marcha del Fuerte General Roca con rumbo al paso de Neuquen, con una fuerza de 6 gefes, 22 oficiales, 5 cadetes y 557 individuos de tropa, despues de dejar la necesaria para la guarnicion del dicho y su comunicacion con Choele-Choel y 1.<sup>a</sup> Brigada, llevando asi mismo dos piezas de artillería de montaña con sus correspondientes dotaciones de artilleros y municiones. Es de notar que esta Brigada marchaba á la expedicion con solo 200 novillos flacos para su mantencion; el jefe de ella coronel Wintter, lo hizo asi notar al que firma dias antes de la marcha, pero como esta estaba ordenada para este dia indefectiblemente, lo efectuó la Brigada. El dia 16 pasó el rio Neuquen con toda felicidad poniéndose así en franquía para efectuar la operacion que se le habia encomendado, la que era hacer una batida en los territorios comprendidos entre los rios Neuquen y Limay y sub-afluentes, debiendo llegar el dia 10 de Abril al lago Nahuel-Huapí, punto de reunion de todas las Brigadas. Despues de varios dias de marcha en la que se batieron las tolderías del cacique Sayhueque y sus indios, establecidos sobre el rio Caleufú y arroyo Quen-quen-tren, habiendo asi mismo con diferentes partidas hecho varios reconocimientos hasta el límite argentino en la cordillera, siguió su movimiento de avance llegando al lago el dia 9 de Abril.

La marcha rápida de esta Brigada, originada á causa de haber sido sentida por los indios antes de llegar al rio Collon-Curá, varió ya en algo el plan de campaña, pues que tuvo que atacar inmediatamente, á fin de que los indios no huyeran,

salvándose con todas sus haciendas. La inmensa extensión del terreno que se tenia que recorrer, como así mismo la carencia absoluta de datos positivos sobre el verdadero punto de estancia de los indios, hacia que todo movimiento estuviera espuesto á no llevarse á cabo segun se habia proyectado. Con el ataque llevado por la 2.<sup>a</sup> Brigada á las tolderías establecidas en el arroyo Caleufú, Quen-quen-tren y otros puntos inmediatos, sus habitantes se dispersaron en todas direcciones, dando la voz de alarma no solo á los del triángulo, sino tambien á algunos establecidos al Sud del Rio Limay, cuyos pasos debian de ser ocupados por la 3.<sup>a</sup> Brigada.

El resultado de la operacion confiada á la segunda, ha sido el siguiente: 17 muertos del enemigo, prisioneros 3 de lanza con 23 de chusma, habiéndoles así mismo ocasionado un número de mas de 20 heridos, sin tener que lamentar por nuestra parte perdida alguna. Ha tomado 4,000 ovejas, 800 vacas y 800 entre caballos y yeguas, siendo este el resultado, apesar de haber sido sentida por los indios. En los itinerarios que encontrará V. S. en el cuaderno núm. 2, están detalladas las operaciones parciales llevadas á cabo por fuerzas de esta Brigada, la que ha recorrido, desde el Fuerte General Roca hasta el lago, una distancia de 119 leguas.

#### TERCERA BRIGADA

Esta Brigada tenia en el plan de campaña la parte mas difícil, no porque ella fuera á encontrar en su tránsito tribus guerreras con quienes combatir, sino que iba á recorrer un camino por lo que realmente se llama la Patagonía y cuyos misterios estaban aun sepultados en lo hondo de sus quebradas.

Muy pocas noticias tenia sobre el trayecto que se iba á recorrer, pues, como es sabido, las que suministran los indios siempre son ambíguas y por lo tanto oscuras. La mayor dificultad que se ofrecia era salvar la travesia de Balcheta, sobre cuya distancia las noticias eran todas contradictorias. Sin embargo, como habia dispuesto que la operacion fuera

llevada por las tres Brigadas con distintos rumbos, es decir dos por el triángulo y la otra por el Sud de los rios Negro y Limay, pues este último territorio, recorrido solo por algunos exploradores nos era completamente desconocido, así es que traté de vencer las dificultades que se nos presentaran. Nada valian algunos sacrificios cuando se pudiera decir á la Nacion: «El territorio patagónico es un vergel y la mayor parte de sus visitantes lo han detractado».

En consecuencia, ordené al Gefe de la 2<sup>a</sup> Brigada pasar por Choele-choel al Sud del Rio Negro, descendiendo hasta el punto denominado Castre, situado dos leguas mas abajo de otro denominado Negro Muerto, y despues de dejar la fuerza necesaria para la guarnicion de dicho punto y comunicacion con el fuerte General Roca y Patagones. El paso se efectuó con toda felicidad, habiéndolo hecho en botes que con anticipacion se enviaron á esa Brigada, yendo á situarse en el punto designado el dia 6 de Marzo con una fuerza de 10 Gefes, 36 Oficiales, 9 cadetes y 525 individuos de tropa, y en donde debia esperar órdenes del que firma. Como se tenia que efectuar la travesia de Balcheta, la que segun datos no bajaba de 30 leguas sin agua, siendo su camino algo pedregoso, ordené al Gefe de esta Brigada que desde el dia 11 se empezara á salvar la travesia, saliendo diariamente de la costa del rio 100 hombres divididos en piquetes de 25 y estos con un intèrvalo de una hora de uno á otro y llevando cada uno de ellos sus caballos que á cada soldado le pertenecian y un número de yeguas en proporcion, (alimento con que se contaba para la espedicion). La operacion se hizo con toda felicidad, estando la Brigada reunida el dia 16 á la costa del arroyo Balcheta, en el que se encontró un magnifico campo y rica agua, propio para reponer las fuerzas de las cabalgaduras estenuadas en la marcha fatigosa que habian tenido que efectuar con un calor de 34 grados. Permanecimos acampados en dicho punto hasta el dia 19, en que se emprendió la marcha, la que se continuó diariamente hasta llegar al lago el dia 2 de Abril, y de cuyo punto desprendí chasques á fin de conseguir noticias de las otras dos brigadas, que operaban en el triángulo.

Los resultados obtenidos por esta Brigada son los siguientes: 4 indios muertos, un número considerable de heridos ocasionados en combate glorioso de un cabo y un soldado del batallón 6 de infantería de línea, y cuyo hecho, entrando en la categoría de las acciones distinguidas, merece una mención especial; 3 capitanejos, 38 indios de lanza entre prisioneros y presentados, 69 de chusma y un cautivo, 730 animales vacunos, 1500 yeguarizos y 1476 lanares. Como he dicho antes, esta Brigada llegó el día 2 de Abril al lago Nahuel-Huapí, después de recorrer una distancia de 152 1/2 leguas desde Choele-choel al lago y el día 3 se enarboló la bandera nacional en un cerro de 1500 metros de altura por cuya falda pasa el Limay en su nacimiento.

El 10, día indicado para la reunión de todas las Brigadas en el lago, se hallaba la División formada en orden de batalla sobre las nacientes del Limay y dando frente al occidente. La bandera de Mayo fué saludada con una salva de 21 cañonazos y después revistada la División. Los Andes, con sus cimas cubiertas de blanca nieve y lo azulado de sus sierras, observados á la distancia, parecían haberse adornado con los colores de la patria para recibirnos, y aquellos inmensos gigantes de granito con su blanca cabellera, evocaban el recuerdo de nuestros antepasados, que escalando sus erizadas crestas, fueron á dar libertad é independencia á nuestros hermanos de allende. El cañon que ese día hacia repercutir su éco en lo hondo de aquellas quebradas, anunciaba al pueblo de la República que saludaba á la bandera de Belgrano, la que orgullosa se veía flamear agitando sus colores al viento.

Los indios del Caleufú, alarmados por el ataque que les habia llevado la 2.<sup>a</sup> Brigada y por la inmediata llegada al mismo de la 1.<sup>a</sup>, comunicaron por sus quemazones, que es el telégrafo de que ellos se valen, la presencia de las fuerzas nacionales en los territorios que hasta entonces ocupaban con toda tranquilidad, y así es que la 3.<sup>a</sup> Brigada vió en todas direcciones pequeños grupos que anunciaban su fuga por el polvo que levantaban, sin que á su vista se presentara un

solo enemigo, lo que daba á entender que el pavor era grande, y que solo trataban de salvar sus familias y haciendas, lo que no han conseguido, pues la mayor parte de estas últimas han caido en poder de nuestras fuerzas. Reasumiendo; el resultado material de la operacion que se me ha confiado es el siguiente: 44 muertos del enemigo, 3 capitanejos y 45 indios de lanza prisioneros, 92 de chusma y un cautivo, debiendo observar que algunos de ellos son presentados; 2,325 animales yeguarizos, 1,717 vacunos y 6,576 lanares, habiendo tenido que lamentar por nuestra parte la pérdida de 7 individuos de tropa muertos en los distintos combates y escaramuzas libradas.

Como V. S. verá, los resultados materiales de la espedicion no han sido como fiera de esperarse, pero sus futuras consecuencias serán inmensas. Hemos recorrido territorios inmensos hasta entonces cubiertos por el negro velo de la ignorancia que de ellos teníamos. Hemos desalojados á los salvajes de sus guaridas, y éstas, que hasta entónces eran un misterio para nosotros, hoy dia podrán ser recorridas en cualquier momento por nuestras fuerzas.

Toda esta operacion ha costado á la Nacion la pérdida de 187 caballos, que al precio de pfts. 18 hacen pfts. 3366, y 183 mulas, que al pfts. 28 hacen pfts. 5124, lo que suma un total de pfts. 8490.

Como V. S. verá en el estado demostrativo, que figura en el cuaderno núm. 4, las economías de la Division, por carne consumida de la hacienda tomada á los indios y animales yeguarizos patriados que pasan á la Nacion, representan un valor de pfts. 37,007-12 cts. y descontando de esta suma la de pfts. 8490, que representan las pérdidas habidas, quedan á favor del Tesoro Nacional veinte y ocho mil quinientos diez y siete pesos fuertes con doce centavos (pfts. 28,517-12 cts.) En los cuadernos 1, 2 y 3, correspondientes á cada brigada, y los que acompaño, encontrará V. S. los estados parciales de sus respectivos gefes, en los que está detallada esta operacion. En estas economías no se cuentan 650 caballos dados á gefes, oficiales y tropa de las brigadas, y los que, como es

natural prestan servicio. La hacienda vacuna y caballar, no consumida por las fuerzas espedicionarias, ha sido distribuida entre los gefes, oficiales y tropa, por autorizacion del que firma, haciendo esta operacion cada gefe de brigada en su respectiva.

Aunque sin la competencia necesaria para ello, voy á hacer una ligera descripcion de los terrenos recorridos, su topografía, flora, fauna, rios, lagos y posible navegabilidad de algunos de ellos, y algunas otras observaciones dignas de mencion. El terreno del triángulo desde la confluencia de los rios Neuquen y Limay hasta el lago Nahuel-Huapí, si se considera topográficamente, teniendo en cuenta la utilidad que de su producto puede sacarse, sería inmensa. La zona de terreno que média de la confluencia al lago, tendría que ser muy detallada su descripcion, como lo significa [la palabra «Topografía» y la diversidad de apreciaciones en que para ello hay que entrar, lo cual no corresponde á una descripcion de esta naturaleza (al alcance de todos), ya sea que se considere en diversos sentidos y objetos. El terreno en general, nada ofrece que pueda ser desventajoso como quiera que se le considere: variado como pocos, presenta á cada paso un testimonio de sus inmensas riquezas, ocultas para sus habitantes salvajes, pero que no pasarian inadvertidas á la mirada investigadora y estudiosa de la civilizacion. Sus valles, de temperatura mas benigna que las alturas, presentan sus hermosos pastos de diferentes clases y sus rios y arroyos que, utilizados sin esfuerzo en el riego, desarrollarían su vejetacion exuberante, compuesta de arboledas de sauce y otros árboles en sus márgenes, de los que, mediante estos mismos rios que se habilitarían como medio de transporte, se podría sacar un gran producto. La cria de ganado en los valles daría excelentes resultados, pues los de la especie vacuna, caballar y lanar allí encontrados, son notables por su tamaño y la fuerza nutritiva de sus carnes, lo que dá una idea de la buena calidad de los pastos.

Esto en cuanto se refiere al primer tercio de la distancia

que hay hasta llegar al lago de Nahuel-Huapí; en cuanto al segundo, se encuentran cerros elevados que indudablemente ocultan en sus entrañas grandes tesoros, y cuyos caracteres exteriores, si bien no hacen mas que llamar la atencion de los profanos en mineralogía, pueden ser una fuente inagotable para el estudio y mirada investigadora de los sábios. Involuntariamente no se puede escapar á la vista del que suba á las alturas de ellos, la inmensa variedad de petrificaciones y las diferentes capas de terreno, que, bien estudiadas, pueden dar á conocer las épocas á que han pertenecido.

En la otra parte antes de llegar al lago, y cual si la naturaleza quisiera preparar el ánimo del que de los centros de poblacion dirige sus pasos deseoso de ver cuanto encierra la Patria en esas inmensas regiones, hay una zona que bien se la podria llamar de las emociones, pues estas se experimentan cada vez mas vivas á medida que se avanza hácia aquel mar interior. La inmensa profusion de picos elevados de que algunos ostentan su cima cubierta de nieve, otros de forma caprichosa (y á esa altura cubierta de vejetacion). Unido todo esto á las bellas perspectivas que á cada paso presenta el rio, hace creer que la mano del Gran Arquitecto se ha detenido con preferencia en aquellos lugares.

La naturaleza del terreno recorrido por la 3.<sup>a</sup> Brigada, al Sud de los rios Negro y Limay, hasta llegar al lago Nahuel-Huapí, una estension de 151 1/2 leguas, se subdivide en distintas zonas, cuyos caracteres vejetativos quedan señalados por lo escabroso, abrupto y accidentado del suelo, y por su composicion térrea. Tambien es notable la arborescencia que reina en estas subdivisiones y que ciertamente se presta á una observacion.

La primera fraccion de Castre al Arroyo de Balcheta, es de 34 leguas y comprende la travesía y el arroyo dicho con su correspondiente valle. Aquella es estéril, este fértil; en la primera la vejetacion es lánguida, pobre el terreno, cubierto por un pedregullo fino, se compone de sílice impregnado de un elemento graso muy ténue; las plantas y

árboles, regulares en magnitud, forman una sombra de un verde pálido, apagado, caracterizando su estado de fertilidad. En el valle, al contrario, se satisface la imaginación con su presencia agradable, en antítesis á los terrenos altos. La vida palpita, una vitalidad eximia circula en todo el llano productivo y fecundo que se extiende 9 leguas hasta la isla de Balcheta, pero que indudablemente abraza una longitud doble ó triple, por cuanto la indicada es solo la recorrida por las fuerzas.

Saliendo de Balcheta, se penetra entre cadenas y médanos pedregosos, pintorescos, caprichosos y de distintos períodos geológicos. Avanzando siempre, se encuentra el límite de una inmensa arteria pétreá ó de una superficie territorial estendida de Balcheta á un paraje llamado Epu-Lauquen, que bañado por arroyuelos y vertientes (Chasi-leofú, Huitrum-leufú, Trapal-leofú, Lистра-Uff, Tamlen, etc., etc.) se señala por su naturaleza plutónica.

La disposición de los campos rocosos es escéntrica, rara, disforme; la operación destructora ha quedado aniquilada por la resistencia de las capas terráqueas en los tiempos de la formación del globo; dejando las señales imborrables de su paso. Sin entrar en consideraciones científicas, se vé por los residuos volcánicos hallados, cual ha sido el estado de agitación en épocas primitivas que han delineado la figura exterior de esos lugares. El trayecto de Balcheta á Epu-Lauquen, con travesías de piedra, y pasos difíciles para fuerzas numerosas, ha sido el mas incómodo, pero como digo antes, regado por magníficos arroyuelos, cada uno de los cuales corre en valles y llanos exuberantes, de una maravillosa y profusa verdosidad. Son ricas vetas fluidas cuya proximidad facilitará las comunicaciones que la industria con los años establecerá en ellos. La tierra removida por la misma naturaleza ofrece al agricultor su sustancia, nutriendo prodigiosamente las plantaciones y sementeras del colono y la prodigalidad de su seno la profetizan un porvenir grandioso en el avance de la civilización.

Al principio el terreno es pedregullo y sílice mezclado

con otras sustancias, y luego sufre una transición al estado pedregoso (piedras voluminosas de formas prismáticas y regulares) ó puramente silicioso. Naturalmente esta observación es en la generalidad, pues no todo el camino es arenoso, teniendo sus intermitencias fértiles cuando va por los valles y bajos.

Las grandes lluvias á que están estos territorios sometidos, son un contingente poderoso de fecundidad, y como aquellas son consecutivas y no teniendo las aguas salida, quedan manchados los terrenos por lodazales y pantanos. Esto es muy notable en todo el valle de Epu-Lauquen, por el que corre el arroyo de Maquinchegua, interceptado y agotado el curso con cavidades en el cáuce, de agua estancada y descompuesta.

Los arroyos son por su caudal líquido de poca consideración. El mayor es el de Balcheta, estrecho por donde se le ha costeado (2 1/2 varas,) pero es de suponerse que en su prolongación al N. E. aumentará su cauce seguramente.

De Epu-Lauquen, ó mejor dicho, de las Dos Lagunas, marchando por el valle hácia el lago, se nota una tercera subdivisión, en los arroyos, en el suelo y en las mesetas y seranias. Los primeros como son (el Camallo-leufú, el Pilca-Niereu-leufú, Pichi-leufú, etc. etc.) toman un incremento caudaloso importante, cúbrese sus riberas de árboles y desaparece en las faldas de las sierras todo arbusto por insignificante que sea; escúlpense en los medanos los caprichos y relieves mas variables donde la fantasía podría hacer un análisis interminable.

Las masas graníticas estratificadas coronan las cimas en disposición uniforme, y miradas á la distancia figuran plantas ó flores gigantescas. Del valle de Pilca-Niereu el terreno elevado comienza á perder su aspecto árido é infecundo y cuatro ó cinco leguas antes de llegar al valle, lo ha perdido completamente; se alfombra de frutilla y lleva en su composición greda en abundancia. Esta riqueza unida á la de los valles y pasajes anteriores, forma la síntesis de cuanto pudiera decirse de este jardín de la República.

## FLORA Y FAUNA

La flora y fauna de los territorios del triángulo, como así mismo del Sud de los rios Negro y Limay, presenta una gran variedad, y solo la presencia en ellos de naturalistas, zoólogos y botánicos, podria determinarlas con arreglo á la ciencia.

En ellos se vé el pino de 50 metros de alto con una circunferencia en su base de 4, el ciprés palmera de 20 á 25 metros, el roble tambien de colosales dimensiones, el maiten que llega á una altura de 15 metros, el manzano, el chacai y el sauce blanco y colorado, todos los que prestan una excelente madera para construcciones; el piquillin, jarilla, chañar, jume, brea, molle morado, (sirve para teñir) algarrobo, alpataco, cachiyugo y otra variedad de árboles y arbustos que me es difícil darles su clasificacion. Tengo en mi poder 200 ejemplares de plantas recojidas en el lago Nahuel-Huapí, las que pondré á la disposicion de persona competente para su estudio y clasificacion.

La fauna es tambien rica, como he dicho antes, sobre todo al Sud del Limay y Negro. El guanaco, la gama, el leon, el zorro, la liebre y avestruz abundan en ellos. De su carne se mantienen no solo las tribus del Sud, sinó tambien las del triángulo, y de sus pieles y lanas hacen tejidos y abrigos, de los que guardan lo necesario para su uso espendiendo lo restante en Putagones y Chubut.

Se nota al Sud del Limay en un gran cerro (y solo en este parage) un pequeño animal de la familia de los roedores, que por su larga cola y adornada de largos pelos, creo sea el que se clasifica con el nombre de Ardilla Europea.

## RIOS Y ARROYOS

Los rios propiamente dichos, solo existen en el triángulo y son en número de cinco; el Limay, el Agrio, el Aluminé, Collon-Curá ó Catapuliché, el Caleufú y el Traful.

## RIO LIMAY

El Limay, como es sabido, nace en el lago Nahuel-Huapí, siendo su direccion de S. O. á N. E. y su curso pasa indudablemente de 100 leguas, su ancho es de 60 á 80 metros en general hasta su confluencia con el Neuquen, su lecho es pedregoso y su corriente rápida; este rio tiene poderosos afluentes como el Traful, Caleufú, Collon-Curá ó Aluminé, Arroyo Limay, Quem-quem-tren, Cheme-hiun, Yalalancurá, Chichahuai y otra infinidad de arroyos y arroyuelos que en tiempos de lluvias le llevan un contingente poderoso de agua.

El rio Limay lo creo completamente navegable para vapores de poco calado con máquinas de poder. Hoy su cauce se halla obstruido (aunque no completamente) por grandes trozos erráticos, que desprendiéndose de las montañas que lo comprimen, han ido en su derrumbamiento á caer al lecho del rio. Esto será cuestion de un poco de trabajo, con el que desaparecerán fácilmente esos escollos. Este rio ha sido recorrido por nuestras fuerzas por ambas márgenes desde su nacimiento hasta su confluencia con el Neuquen.

El Teniente Coronel D. Erasmo Obligado, con una comision competente de oficiales, montando el vapor «Neuquen,» llegó el 25 de Marzo ppdo. á la confluencia de los rios Neuquen y Limay, habiendo seguido el mismo dia navegando por el último, pero no pudo hacerlo á mas de seis millas por la bajante en que se encontraba el rio, siguiendo 24 mas en un bote, teniendo que regresar por falta de agua.

Esta comision ha hecho un estudio del Rio Negro desde este punto hasta su nacimiento; se han observado las latitudes en los lugares mas conocidos y se han hecho observaciones meteorológicas, las que darán una idea de la bondad del clima.

Teniendo en vista de que el vapor «Neuquen» tendría mucha dificultad para remontar el Limay por la mucha corriente de este, como asi mismo la necesidad de renovar sus víveres, he ordenado á dicho Gefé baje á este punto y toman-

do el vapor «Rio Negro» prosiga en el desempeño de la Comision que el Gobierno le ha confiado, y lo que efectuará dentro de breves dias, pues ya hay el agua suficiente para la navegacion de ese vapor. Acompaño un estudio del Comandante Obligado sobre el rio Negro y Limay.

#### RIO ÁGRIO

Este rio nace en la Cordillera Trolope; su direccion general es al E., su curso de 40 á 45 leguas y desemboca en el Neuquen, frente al cerro de Chihuicho; recibe varios afluentes, como son el Anuneos, Guení-nicoo, Columnacoo, Gualcupen, Cadihué, Pelahuencoo, Loncopué, Leumaya, Llamú-llamú; todos estos arroyos tienen un rumbo general de O. á E. El ágrio podrá ser navegable en tiempo de creciente para los botes y chalanas.

#### ALUMINÉ (*Collon-Curd ó Catapuliche*)

Este rio nace en la Cordillera, del lago del mismo nombre, tiene su curso una estension de 60 á 70 leguas siendo su rumbo en general de O. á N. O.; su corriente es rápida y su lecho pedregoso, teniendo un ancho variable entre 60 y 100 metros. Este rio lo creo completamente navegable, sobre todo en las épocas de creciente. Fué el que Villarino en su navegacion del Limay, tomó por el brazo principal de este.

#### CALEUFÚ

Este rio nace de uno de dos lagos que hay en la Cordillera corriendo en estension de 20 á 25 leguas con rumbo de S. O. á N. E.; su ancho por varias partes que se le ha vadeado no bajade 300 á 400 metros; su lecho es pedregoso y su corriente rápida. Este rio, aunque muy displayado, como se verá por su ancho, en épocas de creciente puede ser navegable para buques-chatas.

## TRAFÚL

Este rio toma indudablemente su origen en uno de dos grandes lagos que existen en la Cordillera, corriendo de O. á E. siendo en un todo casi igual al Limay; su curso es mas ó menos de la estension del Caleufú, su lecho es pedregoso, su ancho de 60 á 70 metros y su corriente rápida; este rio puede asi mismo ser navegable en tiempo de creciente.

Cada uno de los cinco rios antedichos reciben en su seno el agua de innumerables arroyos, de los que ya se han citado los principales, teniendo que agregar á estos el Catalium y el caudaloso Luliche etc., etc.

El territorio recorrido al Sud de los rios Negro y Limay está regado por innumerables arroyos de mayor ó menor longitud y latitud, siendo sus rumbos generales, de algunos de ellos del S. O. al N. O. y de otros del S. al N., siendo los mas notables el de Balcheta, que á no dudar tendrá un curso de 40 á 50 leguas, el Salado de 6 á 8, Huitrum-leufú de 6 á 8, Trapa-leufú de 8 á 10, Arroyo del Vasco 10 á 12, Maquin-chegua de 20 á 25, Arroyo del Cautivo de 4 á 6, Cumayo-leufú que pasa de 30, siendo este último bastante correntoso y caudaloso. El Pinca-Nieieu-leufú muy semejante al anterior. A mas de estos arroyos, innumerables vertientes que descenden de las sierras riegan aquellos valles contribuyendo poderosamente á su fertilidad.

## LAGO NAHUEL-HUAPÍ

Este hermoso lago que se vé aparecer por entre las quebradas de la Cordillera, en rumbo O. N. O. á E. S. E., es indudablemente un manantial de riquezas. Sus aguas puras y cristalinas, sus riberas cubiertas de innumerables bosques de árboles colosales, su estenso valle en ambas márgenes, está brindando al trabajo y á la industria. A las riberas de este mar interior podrán agruparse innumerables pueblos que encontrarán la recompensa de su trabajo sacando á las entrañas

de la tierra el producto que la Providencia concede al que busca su felicidad por el trabajo honrado. Difícil es hacer una descripción completa de este lago, pues para ello habría que hacer detenidas exploraciones y estudios científicos. Como V. S. verá en el cuaderno número 4 se encuentra un estudio sobre la exploración que del lago se llevó á cabo. Fué recorrido por su banda Norte en una extensión de 15 leguas, sin que se pudiera encontrar su nacimiento, pues la Comisión lo contempló desde lo alto de las sierras, que seguía deslizándose por sus hondas quebradas. El ancho se ha podido apreciar en 3 ó 4 leguas, surgiendo del seno de sus aguas 9 islas (las vistas), todas ellas cubiertas de bosques. Este lago podrá ser navegado en todo tiempo por buques de cualquier porte, pues la profundidad de sus aguas es inmensa.

#### CRÓQUIS

Acompaño dos cróquis itinerarios; uno, de los territorios del triángulo, y el otro de los del Sud, de los ríos Negro y Limay, que aunque deficientes dan una idea de ellos.

#### ARTILLERÍA

Creando de suma utilidad las observaciones y estudios que se han hecho sobre las piezas de montaña de último sistema recibido, llamo la atención de V. S. á fin de que fije su vista en el informe respectivo que figura en el cuaderno número 2,

#### MINERALOGÍA

Aunque sin llevar en las fuerzas expedicionarias una persona competente que pudiera clasificar el reino mineral en el territorio recorrido, sin embargo, no se ha escapado á nuestra vista la presencia en él de oro, plata, cobre, fierro, mármol,

cal, talco, yeso y carbon de piedra. En el arroyo Cataluim y rio Collon-curá se han encontrado algunas pepitas de oro que segun personas algo entendidas, es de la mejor ley.

En la Cordillera que separa el valle de Uñarquin de Rancilan, segun versiones muy generalizadas, existen minas de plata explotadas en otra época por el cacique Purran. Este, por su parte, cuando fué tomado prisionero, dijo ser verdad tales noticias, pero nunca denunció el parage donde están situadas. A inmediaciones del Fuerte 4.<sup>ta</sup> Division existen minas de cobre, fierro y galenas de plata, y algunas de estas últimas, que han sido examinadas, han dado una ley de veinte á treinta marcos al Sol.

#### ACCIONES DISTINGUIDAS

Como he dicho antes, merecen una mencion especial los hechos distinguidos que se llevan á cabo por individuos del Ejército; asi es que voy á cumplir con el deber de hacer presente á V. S. y en su persona al Gobierno de la Nacion, dos hechos llevados á cabo por un Oficial y soldados de esta Division, que merecen aquella clasificacion.

El dia 30 de Marzo aparece un grupo respetable de indios á la vista de la primera Brigada que iba en marcha; se desprenden 80 hombres del 11 de Caballería á atacarlos, esta fuerza monta en pelo y los pone en fuga, continuando su persecucion. Un piquete de ese mismo cuerpo de 8 soldados mandados por el Alférez Ferreira, que iban sobre un flanco en observacion, viene á quedar á vanguardia por la direccion que toman los indios en su retirada. Este Oficial se pone en persecucion de un grupo de 40 indios y sin apercibirse se aleja del resto de las fuerzas. Los indios aprovechan esta circunstancia, y dando vuelta cara, lo cargan con gran impetu, y como ván muy próximos, no tienen nuestros soldados tiempo de hacer uso de sus carabinas, una vez descargadas. Apelan á los sables y se traba un combate á arma blanca pié á tierra por ambas partes. En este momento supremo acude el resto de la fuerza en proteccion de los

valientes soldados del 11, y con cuya presencia bastó para que los indios se pusieran nuevamente en fuga. Quedaron en el campo nueve muertos de los salvages, yendo muchos heridos, dos lanzas y dos caballos ensillados. Entre los heridos va gravemente Tacoman, hijo de Sayhueque, quien mandaba estas lanzas.

El Alférez Ferreyra recibió un lanzaso en el brazo izquierdo, penetrando hasta la tetilla del mismo lado; otros dos soldados recibieron varias heridas de lanza, quedando muerto un cabo Carrizo (estos heridos están ya completamente restablecidos). Esta accion distinguida no fué comunicada por nota al que firma, como es de ordenanza, pues si así hubiera sido, estos bravos veteranos hubieran recibido la recompensa á la que se habian hecho acreedores, dando sus nombres en la órden del dia de la Division, para su justo orgullo y estímulo de sus demas compañeros.

El 24 de Abril, otro hecho distinguido tuvo lugar y llevado á cabo por el cabo 2<sup>o</sup> del Batallon 6 de línea Andrés Rolando y el soldado del mismo cuerpo Rosario Elauguía.

En el trayecto que recorria la 3<sup>a</sup> Brigada, habian sido apostados destacamentos de distancia en distancia para conservar la comunicacion entre el rio Negro y la direccion de la columna; uno de esos destacamentos, situado en el punto Limene-eíeu, compuesto de cinco hombres, habiendo salido uno de ellos con correspondencia y en seguida dos mas al campo en busca de leña, fueron estos dos últimos atacados por mas de cuarenta indios, y no teniendo tiempo para hacer uso de sus rifles. despues del primer tiro, sucumbieron al número. El cabo Rolando y soldado Elauguia, al sentir las detonaciones, comprendieron que habia presencia de enemigos, y tomando sus remingtons, salieron en la direccion que aquellas se habian sentido, viéndose á pocos momentos atacados por aquel número de salvages, que hacian uso de los rifles tomados á los dos que habian perecido; sin embargo, eso no arredra á los valientes veteranos, los que posesionándose de un cerro, se defendieron heroicamente de los asaltantes los que, vista su resistencia, enarbolan bandera de parlamento; pero

Rolando y Eulaguía contestan á ese signo pacífico con el fuego de sus remingtons. Cuatro indios quedan muertos y un número considerable de heridos; los salvages, viendo el valor de los dos veteranos, se retiraron dejando á los héroes de la jornada libres y sanos, gracias á su valor sereno, conciencia del arma que tenían en sus manos y posición, que supieron elegir. Esta acción distinguida puesta en conocimiento del que firma por el Gefe de la tercera Brigada coronel D. Liborio Bernal, ha sido premiada ascendiendo al cabo Rolando á sargento 2<sup>o</sup> y al soldado á cabo 1<sup>o</sup>, habiéndose comunicado esto en la Orden del día de la Division.

#### OBSERVACIONES GENERALES

Como V. S. verá por la descripción que acabo de hacer de los territorios recorridos por la division de mi mando, tiene la República en ellos donde dar cabida á millones de pobladores, que encontrarán un clima benigno para una feliz existencia.

Ella tiene en esos territorios una nueva Suiza, y para que nada falte para hacer el parangon con aquella nacion feliz, tiene su gran lago Nahuel-Huapí, igual ó quizás mayor que el de Ginebra, con sus valles indudablemente mas estensos que los de éste. Vengan pues allí los brazos que en el Viejo Mundo están desocupados, que encontrarán trabajo y recompensa. La tierra del valle es fértil como pocas, habiéndolo observado esto prácticamente. Existen allí treinta indios con sus familias pertenecientes á la tribu de Inacayal, siendo estos pacíficos y agricultores. He visto los productos que sacan de aquella tierra y ellos no pueden ser mas hermosos. Allí se produce el trigo (blanco y colorado), cebada, maiz, quingua, porotos, alberjas (blanca y colorada), zapallos, papas, batatas, etc., etc., y esto, señor Inspector, es el producto que á esa tierra le sacan sus ignorantes pobladores, que se valen para romper su seno de un tosco arado construido de las maderas que les proporciona el lago; cuáles no serán, pues, los productos que saque de esa vírgen y feraz tierra el inteligente

agricultor, teniendo á su mano las herramientas y útiles modernos que en el dia ofrece el progreso de la industria.

Solo me resta Sr. Inspector, el recomendar á la consideracion del Gobierno á los Sres. Gefes de Brigada Coroneles D. Lorenzo Vintter y D. Liborio Bernal y Teniente Coronel D. Rufino Ortega, pues con su decidida cooperacion, inteligencia y patriotismo, la operacion que se me encomendó ha sido llevada á cabo con felicidad. A los Tenientes Coroneles D. Alejandro Montes de Oca, quien ha estado al frente del Regimiento 3 durante la campaña y al de igual clase D. Rosario Juarez, que ha desempeñado el puesto de Gefe del Detall General. A los Gefes de Cuerpo, Tenientes Coroneles D. Nicolás Palacios, D. Luis Tejedor, D. Marcial Nadal, D. Diego Lucero y D. Zacarias Taboada, lo mismo que los segundos de ellos.

Son, asi mismo, dignos de recomendacion los Gefes y Oficiales que han desempeñado comisiones separados de sus respectivas Brigadas, como son: Tenientes Coroneles D. Evaristo Ruiz, D. Juan Terrés y D. Saturnino Torres; los Sargentos Mayores D. Nanuel Ruibal, D. Baltazar Peñiñory, D. Julio Alba y D. Julio Marosini y el Capitan D. Carlos E. O'Donnell y el Teniente 1<sup>o</sup> D. Mariano Vega, pues estos Gefes y Oficiales han demostrado perseverancia, actividad é inteligencia en el desempeño de ellas.

Mis ayudantes, Sargento Mayor D. Márcos Clavel, Teniente 1<sup>o</sup> D. Eduardo Olivera Escola, quien me ha servido de Secretario en campaña, Teniente 2<sup>o</sup> D. Saturnino Gorordo y Subteniente D. Alberto M. Biedma, son asi mismo recomendables, pues han desempeñado las funciones á su cargo, muy á mi satisfaccion. Son asi mismo dignos de una recomendacion especial, los Cirujanos D. Marcelino Vargas y D. Abraham Perez y Farmacéutico D. Miguel M. Tagliafico del Cuerpo Médico de esta Division, los que á la par de todos han experimentado las necesidades de la campaña y en todo momento se les ha encontrado prontos á cumplir con su deber, así que la presencia de la ciencia era necesaria.

El Sr. Cura Párroco de este pueblo D. José Tagnano,

merece tambien una mencion, pues que en cumplimiento de sus sagrados deberes, se lanzó al desierto con el fin de cantar un solemne Te-Deum en Nahuel-Huapí, por el feliz arribo de las fuerzas nacionales á él, pero habiéndonos encontrado de regreso, no pudo llevar á cabo su feliz idea. Sin embargo, su presencia en los campamentos ha sido provechosa, pues en ellos ha llenado diariamente las obligaciones de su ministerio, habiendo hecho jurar á los reclutas la fidelidad á la bandera de la Patria.

Por mi parte, Sr. Inspector, solo deseo haber llenado las aspiraciones del Gobierno de la Nacion, y que la operacion llevada á cabo por la Division del Rio Negro y Neuquen sea de benéficos resultados para el engrandecimiento y prosperidad de nuestra jóven República.

Dios guarde á V. S.

*Conrado Villegas.*

---

---

**BUENOS AIRES**

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Joaquin Viejobueno.*

Cumpliendo con lo ordenado por V. S. en nota fecha 1<sup>o</sup> del corriente, disponiendo que á la brevedad posible pase á esa Inspeccion y Comandancia General de Armas, la memoria anual de las fronteras de mi cargo; tengo el honor de expresar.—

Que no obstante de hacer unos pocos dias que V. S. ha tenido á bien comunicarme la disposicion superior por la cual se me nombra Comandante en Gefe interino de la línea interior de fronteras de esta Provincia y que careciendo por consiguiente de los minuciosos datos que se requieren para llenar eficazmente este encargo, en atencion á que en los sucesos que se desarrollaron en Junio ppdo., quedaron aquellas casi totalmente abandonadas; sin embargo, daré cumplimiento en lo posible á la citada disposicion.

La linea interior de las fronteras de esta Provincia que, como V. S. lo sabe, se estiende desde «Trenquelauquen» á «Fuerte Argentino», se hallaba guarnecida á principios del año pasado: por el Regimiento 12 Caballería de Línea, en la extrema derecha; por el Batallon 7<sup>o</sup> de Línea, en «Guaminí»; por el Batallon 5<sup>o</sup>, Regimiento 6<sup>o</sup> de Caballería de Línea y Escuadron indígenas «Auxiliares del Desierto, en Carhué»; por el Escuadron Pichihuincá, en «Puan» y en «Fuerte Argentino» se guarnecía por una Compañía del Regimiento 6<sup>o</sup> con un destacamento de indígenas.

Este servicio se hizo hasta Junio del año ppdo. en que á consecuencia de los sucesos políticos que tuvieron lugar en esta Provincia, se retiraron todas las fuerzas en operaciones hácia esta ciudad y quedaron únicamente en las Comandancias de las fronteras, reducidos piquetes de los cuerpos que las servian.

Terminados aquellos sucesos con el sometimiento de la rebelion á la autoridad Nacional; recibió órdenes el que firma, de V. S. y del Sr. Ministro de la Guerra, de marchar en 2 de Setiembre del año ppdo. á guarnecer las fronteras Sud de esta Provincia, con el Regimiento 6<sup>o</sup> de Caballería de Línea y el Batallon Guardia Provincial de Buenos Aires, que recién se incorporaba á nuestro Ejército.

Despues de permanecer casi todo el mes de Setiembre en el Azul, esperando medios de movilidad para trasladar la Division á la frontera y de hacer por mi parte todo el empeño posible para conseguirlos en aquellos partidos de campaña; ya haciendo recolecciones de caballos de marcas desconocidas con la cooperacion é intervencion de las autoridades locales, ya apelando al patriotismo de los vecinos, para que prestaran algunos caballos en calidad de devolucion; pude por fin por estos medios y al terminar Setiembre, (como lo indiqué y fué aprobado por V. S.) emprender la marcha a la frontera; que si bien al principio tuve que hacerlo con la mitad de la fuerza de á pié, porque absolutamente no habia como cabalgar los 650 hombres de que constaba la Division; así que llegamos á los partidos de Olavarria y Lavalle, pude montar toda la fuerza, con el auxilio que solicité y recibí de los pobladores de aquellos lugares, y así llegó la fuerza el 14 de Octubre á ocupar sus puestos en la frontera; habiéndose salvado con perseverante empeño, todas las dificultades que se tocaron.

Al pasar estos cuerpos á guardar aquellas fronteras, se dispuso por orden de V. S. que el Regimiento 10 de Línea que momentáneamente se hallaba entonces de guarnicion en el Azul, pasára á ocupar Lavalle del Norte; pero como en Octubre 16 ordenára V. S. que el Batallon Guardia Provincial siguiera marcha á la línea del Rio Negro, han venido á quedar para el servicio de estas dilatadas fronteras, solamente los Regimientos 6<sup>o</sup> y 10 de Caballería de Línea y las Compañías de indígenas; que hace poco tiempo prestan allí sus servicios con bastante buen resultado, por cuanto son concedores del terreno y ágiles y activos para cualquier operacion que se les

recomienda, habiendo dado pruebas constantes de su lealtad al Gobierno.

#### OPERACIONES MILITARES

Constantemente se han desprendido columnas livianas á recorrer fuera de la línea que ocupan las fuerzas avanzando hasta «Trarú-Lauquen», sierra de «Lihue-Calel» y rios Colorado y «Chalileo», lugares que distan próximamente de 70 á 80 leguas al O. y S. O. de Carhué.

En Setiembre del año ppdo. se hicieron sentir varias pequeñas partidas de 5 á 10 indios ladrones por los fuertes Guaminí, Puan y Fuerte Argentino; pero como se les persiguió siempre con actividad y empeño, sirvió esto, para escazmentarlos.

El hecho de mayor importancia en esas tentativas de robo y salteo, fué el que tuvo lugar en Guaminí en 18 de Setiembre ppdo.: en que 35 indios capitaneados por el Cacique Paihué arrebataron en la madrugada de aquel dia, como 800 animales yeguarizos; pero el Comandante Iranzo Geze de aquella guarnicion con una actividad recomendable, los persiguió con veinte y tantos hombres y á mas de veinte leguas fuera de fronteras les dió alcance, batiéndolos y causándoles seis bajas, les rescató quinientos y tantos animales, quitándoles cuatro caballos ensillados, varias lanzas y armas de fuego; pues habiendo hecho frente á nuestra fuerza tratando de disputar el robo que llevaban, tuvimos tambien 4 heridos aunque no de gravedad. Este hecho se complementó en sus resultados, con el oportuno arribo de otra partida que se habia desprendido de Carhué á las órdenes del Teniente Arias, quien con caballos de fresco una hora despues del primer combate, continuó la persecucion de los ladrones y tres leguas mas adelante los batió totalmente quitándoles el resto del arreo que llevaban, matándoles un indio y tomando otro herido y como en este último ataque les sobrevino la noche, no fué posible obtener mayores resultados en cuanto á captura de indios; pero por el que se tomó herido, se supo que en el

centro de la pampa y por las márgenes del « Chalileo », pero sin residencia estable, permanecía el cacique Paihué que, como con sesenta indios, habia logrado pasar á este lado del Rio Negro, aprovechando la retirada de las fuerzas de aquellos acantonamientos en Junio ppdo.

En Noviembre del año ppdo., segun disposicion del señor Ministro de la Guerra y como V. S. lo tuvo á bien ordenar, se organizó una batida á la parte O. y S. O. de la pampa central; por tres columnas livianas que avanzando simultáneamente á sus frentes respectivos, hicieran una minuciosa recorrida; al efecto, el 25 de Noviembre salieron de « Guaminí » 60 hombres del Regimiento 6<sup>o</sup> é indígenas auxiliares á las órdenes del teniente coronel graduado D. Nazario Iranzo; de Carhué igual número en las mismas condiciones, bajo el mando del sargento mayor graduado D. Juan Aldorino y de « Puan », un Escuadron del Regimiento 1<sup>o</sup> Caballería de Línea á las órdenes del Mayor Daza, que para este objeto y por disposicion superior habia ido á aquel destino.

Estas fuerzas se internaron cada una por la ruta que le correspondia á su frente y á la altura de « Quentre-Guitrú », ocho leguas antes de llegar á la laguna del « Trarú-Lauquen », encontraron las columnas de Carhué y Guaminí dos pequeñas partidas de indios ladrones que venian á invadir; pero como inopinadamente dieron con aquella fuerza, huyeron precipitadamente, frustrándose así el designio que traian.

En vista de este encuentro, convinieron el comandante Iranzo y mayor Aldorino, avanzar á marchas forzadas hasta la Sierra de « Lihué-Calel », donde suponian tuvieran su residencia aquellos indios y en la madrugada del 7 de Diciembre ppdo. daban la batida á la referida Sierra, logrando tomar siete de chusma prisioneros y como 400 animales yeguarizos; pues habiendo sido sentidos por los indios que huyeron de « Quentre-Guitrú », estos llevaron la alarma á los demás y se pusieron en fuga, con anticipacion al arribo de las fuerzas.

La gran sequía que se notaba en aquellos campos y escasez de pastos, para poder restablecer sus caballadas, ya atenuadas por las precipitadas marchas que habian practicado

para llegar hasta allí, convenció á los Gefes espedicionarios que no podrian por esa ocasion obtener mayores resultados y emprendieron á marchas lentas su regreso; llegando á sus campamentos de « Carhué » y « Guaminí » el 17 de Diciembre ppdo., y en cuanto al Escuadron del 1er. Regimiento que operó á las órdenes del Mayor Daza y mas al Sud de las otras fuerzas, tambien regresó á « Puan », sin haber encontrado nada en el trayecto que escrupulosamente recorrió.

En Diciembre 15 ppdo., fué perseguida por el Mayor Pichihuincá de « Puan », una partida de *siete* indios malones que llevaban un pequeño arreo yeguarizo, quitándoles algo y rescatando un indio cautivo y una mujer tambien cautiva de aquel punto; no pudiendo obtenerse completo éxito, por falta de caballos para seguir la persecucion.

En Febrero 7 ppdo., arrebataron del campo á inmediaciones de Carhué, veinte y tantos caballos, cuatro indios malones; pero á la altura de « Lefucó », una partida á las órdenes del capitanejo Pedernera, rescató la mayor parte y los persiguió hasta donde les fué posible.

Varias otras partidas insignificantes de indios gauchos, han encontrado fuera de línea, las partidas que frecuentemente hacen la policía de vanguardia, persiguiéndolas siempre con teson; pero como V. S. perfectamente comprenderá, estos son indios errantes, algunos de los que sirvieron en los cuerpos del Ejército y que han logrado fugarse y que solo se aproximan á la línea en procura de algunos caballos y vagan sin lugar fijo en la inmensidad de la region desierta; prueba evidente de este acierto, es que en todo el año transcurrido, no hay un ejemplo de que hayan tratado de arrear un solo animal vacuno.

Es satisfactorio contemplar, señor Inspector, la íntima confianza que reina en los pobladores de aquellas apartadas regiones, donde solo hace dos años únicamente las tropas del Ejército moraban; hoy afluyen de un modo notablemente creciente los ciudadanos laboriosos á situarse aún fuera de línea, en los magníficos y excelentes campos de pastoreo que se conquistaron para siempre al dominio del salvaje y serán muy

en breve un emporio de riquezas para nuestro país, los establecimientos rurales que en esa valiosa zona de tierras se extenderán.

#### CABALLADAS

Este elemento indispensable para hacer la policía con la frecuencia y proligidad deseable y atender como es consiguiente todas las exigencias del servicio en la estensa línea que guardan las fuerzas de las fronteras interiores, se haya muy aniquilado y escaso en la actualidad; pues los *mil* caballos que debieron darse para el servicio de las mismas, según contrato de Enero ppdo., únicamente *doscientos* se recibieron, á causa de la mala calidad de los que llevaron los proponentes y fué necesario rescindir el contrato y hasta la fecha se han provisto de otros.

Muchas de las operaciones que se han practicado en la frontera como á V. S. le consta, se han hecho en caballos de propiedad de los particulares; tal fué, la recorrida que se efectuó en Diciembre del año ppdo. por disposición de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra; para lo cual facilitaron 160 caballos los estancieros del «Sauce» é inmediaciones, y á cuyo importante auxilio hay que estarles muy grato, pues sin su oportuno concurso, no hubieran por cierto avanzado las fuerzas, hasta donde fueron, en aquellos buenos caballos.

En mi humilde juicio Sr., la delicada atención de proveer de caballos á las fronteras, es y será siempre una necesidad constante, para los cuerpos del ejército que los guardan; ya por lo dilatado del territorio de nuestro país, ya por la extensión que ocupen y recorran las fuerzas en sus operaciones; yo sería pues de opinion Sr. Inspector, debiera prestar el Superior Gobierno á esta aproximada necesidad, la atención é interés especial que ella demanda.

Para el efecto me permitiré someramente indicar, la idea que hace tiempo alhago sobre tan interesante asunto y que en el recto juicio de V. S., no dudo encontrará favorable acogida para recomendarla al Superior Gobierno.

Creo, pues, que seria ya tiempo de pensar en fundar un gran establecimiento de crianza de caballos para la provision del ejército; las ventajas y resultados de economía positiva para el Erario y de la excelente calidad de caballos que se sacarian para el servicio de los cuerpos, infiero no ofrecerian dudas, toda vez que la superioridad encontrara oportuna y conveniente esta idea.

Los costos que le erogaria al Erario la planteacion y fundacion de este importante establecimiento, serian relativamente exiguos, para los beneficios que se reportarian.

Con este designio, podria tomarse una zona de cuatro leguas por frente, es decir *diez* y *seis* leguas cuadradas de las tierras nacionales que poseé el Gobierno, y estas podrian elejirse en paraje donde los hubiera de buenas condiciones, en pastos, aguadas y montes y al Oeste de Carhué ó «Fuerte Argentino;» consiguiendo con esto, que las crias que allí se reprodujeran, ya estarian habituadas al clima y pastos, que en un todo son casi idénticos á los del Rio Negro y Nauquen, que serán por mucho tiempo nuestras líneas avanzadas de operaciones.

Como todos esos campos son cubiertos con generalidad de espesos bosques, que proporcionarian abundantes pastos; el cercado del perímetro propuesto no le costaria al Gobierno, sino el envio del alambre y demas útiles de insignificante costo y unos *diez* ó *quince* carros con su doble dotacion de bueyes para el acarreo de postes; lo demas de su ejecucion y obra, quedaria á cargo de las fuerzas de la frontera, que en seis meses y sin apuro podrian dar terminado el trabajo.

Conceptúo, Sr. Inspector, que con *diez mil* yeguas de cría que comprára el Gobierno para la instalacion del establecimiento proyectado, seria suficiente para anualmente proveer á las fronteras sus necesidades de caballos, y en cinco años podria decirse que tendria recuperado el Erario, el capital que invertiera en institucion tan útil como económica; pues infiero que todo lo proyectado, no le tendría al Gobierno mayor costo de *50* á *sesenta* mil fuertes.

Ahora, en cuanto á la administracion de este proyectado

establecimiento, creo escusado decir á V. S. que nuestro ejército tiene muchos gefes aptos y capaces para encomendarles tan delicada atencion, y en todos los cuerpos del ejército existe siempre un número de soldados aparentes para la doma de los potros. Solo he deseado lijeramente plantear la idea, que el Sr. Inspector con mejor criterio sabrá apreciar debidamente en los benéficos y prácticos resultados que podrá producir.

#### CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS

Muy poco ha podido hacerse en el adelanto de poblaciones y edificios en las fronteras en el año transcurrido; tanto por carecer de elementos para ello, cuanto por que las pocas fuerzas que por hoy las guardan, están constantemente distribuidas en la atencion del servicio de armas y comisiones; sin embargo, se han refaccionado los techos de una parte de las cuadras de tropa en Carhué, Guaminí y Trenquelaquen, donde los fuertes huracanes sufridos las habian volado, desplomándose á la vez otras; habiéndose á mas construido algunas casas para habitaciones de gefes y oficiales, y se tiene esmerado cuidado en conservar lo que hay hecho.

Los sembrados de alfalfa que existen en las comandancias de las fronteras, una gran parte de ellos están medios extinguidos, por no haberse podido segar periódicamente como es requerido y convendria tener unas tres máquinas segadoras de buen sistema y fuertes, pues las que existian se han deteriorado completamente por su exesivo uso, y sería sensible Sr. Inspector perder estos alfalfares, que tanta labor han costado y que de tanta utilidad son principalmente en la estacion del invierno que tanto escasea el pasto de campo.

#### ARMAMENTO, VESTUARIO Y EQUIPO

Las fuerzas de las fronteras se encuentran en la actualidad, regularmente provistas de su armamento completo, del sistema adoptado para el uso del Ejército, como así mismo

del vestuario que les corresponde; pero entre las monturas hay variedad, teniendo una parte de la fuerza sillas de las provistas el 79, y la otra recados de bastos comunes, que tan engorrosos son para ensillar con prontitud. Esto seria conveniente uniformarlo á la mayor brevedad. señor Inspector, adoptando una silla mas consistente que las que por hoy se tienen y con bastos bien colchados, para preservar el lomo de los caballos, que tanto sufre con una mala montura; las que deberian ser provistas de fuertes cinchas de piola, por las ventajas positivas que estas presentan, sobre las de suela que hasta el presente se dán.

#### RACIONAMIENTO

Los proveedores que han tenido las fronteras, han entregado con puntualidad todos los suministros correspondientes á las fuerzas que las cubren, en las buenas condiciones y calidad, que sus contratos con el superior Gobierno estipulan; y no me es posible por ahora dar el detalle del número de raciones recibidas en todo el año transcurrido, por cuanto carezco de las anotaciones debidas, en razon de que al moverse los cuerpos que en Junio ppdo. tuvieron que abandonar las fronteras, las anotaciones de control y demás, no fué posible llevarlas con la debida prolijidad; pero en lo sucesivo podrá llenarse esa forma como está dispuesto.

#### ESTADO SANITARIO Y ATENCION MEDICA

El actual estado sanitario en todos los destacamentos de las fronteras, es bueno; no habiéndose desarrollado en ningun punto, enfermedades de carácter epidémico ó contagioso.

La asistencia médica de toda lo línea se halla al cuidado de buenos cirujanos, practicantes y farmacéuticos, que con esmerado tino ha sabido enviar á las fronteras el señor Cirujano Mayor del Ejército Dr. Damianoviche, y todos ellos se desvelan en prodigar afanosos los cuidados de su ciencia, á los que en el trance desgraciado de falta de salud, ocurren á ellos.

Los botiquines se hallan regularmente provistos de los medicamentos requeridos; pero es de necesidad urgente, tambien, proveer de los enseres de camas y demás, para organizar un par de salas de hospital, una á la derecha y otra á la izquierda de la Línea y para el efecto oportunamente elevaré los pedidos á la Superioridad, para si asi lo tiene á bien proveer.

#### INSTRUCCION, DISCIPLINA Y MORAL

La instruccion militar de los dos cuerpos de línea que por hoy existen en las fronteras de mi cargo, no es posible observarla y atenderla con la escrupulosidad debida, en atencion á las prolongadas distancias en que están diseminados y el escaso y reducido personal de que constan; pero no sucede así en cuanto á la disciplina y moral, que se conservan inalterables, merced al anheloso empeño de los señores Gefes y Oficiales de los cuerpos, que poseidos por esperiencia práctica de la importancia de estas grandes virtudes militares, la observan y la exigen en sus subordinados, con invariable ahinco, y es así como se ha conseguido dar cima con brillante éxito, á las árduas empresas que ha habido que realizar, no obstante las fatigas y privaciones que han sabido afrontar con el espíritu sereno que le es proverbial á nuestros soldados.

#### ESCUELAS PRIMARIAS Y CULTO

La escuela de educacion primaria de «Guaminí,» funcionó con un personal de treinta y tantos niños. debido al empeño que desplegó para su instacion el Comandante D. Luis L. Cerro, en 1879 que fué gefe de aquella guarnicion, pero despues por falta de recursos y los trastornos consiguientes al retiro de las fuerzas, tuvo forzosamente que cesar. En Carhué se han construido en la plaza del pueblo dos espaciosos salones, faltándoles solo puertas y ventanas para estar listos para ese objeto, y no bajará de *cien* el número de educandos

que se podrán allí reunir; en esta virtud haré lo posible á ver si consigo en el corriente año, fundar estas benéficas instituciones, para lo cual espero se dignará prestarme su valiosa cooperacion la superioridad.

La mision apostólica en que fué á las fronteras Sud de esta provincia en Enero ppdo. el Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Antonio Espinosa acompañado del R. P. M. Jorge M. Salvaire, ha dado muy satisfactorios resultados en los tres meses que ha durado en sus funciones.

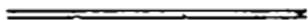
Primero residió en Carhué, despues pasó á Puan, Fuerte Argentino y Bahía Blanca, de donde regresó al punto de partida, pasando de allí á Guaminí y Lavalle en su retirada; habiendo dado por resultado total 552 bautismos, 128 matrimonios, 766 confirmaciones y 227 comuniones, segun tuvo á bien participarme el Sr. Provisor Dr. Espinosa, y tanto este Sr. como el R. P. Salvaire que lo acompañó en toda su escursion, se han conducido con un celo piadoso altamente recomendable, propagando sin descanso las sanas doctrinas del evangelio, en toda su permanencia y tránsito por aquellas fronteras, llenando asi su augusto y sagrado ministerio ante aquellas sencillas y buenas gentes, que oian su palabra con el mayor y reverente respeto; esto me obliga, Sr. Inspector, cumpliendo con un deber de justicia, á recomendar por el intermedio de V. S. á la consideracion del superior Gobierno á estos dignos sacerdotes, que tan honorablemente han sabido llenar su mision.

Con este motivo me permito espresar á V. S., que siendo ya Carhué el núcleo de un futuro pueblo, el cual deberá llevar el nombre del ilustre «Adolfo Alsina,» seria conveniente que el Superior Gobierno se dignara adjudicar una donacion cooperativa, para poder trabajar la Capilla que se tiene la idea de construir en aquel destino, que muy en breve será un centro importante de poblaciones rurales.

Por los estados generales que adjunto se enterará V. S. del personal en servicio en las fronteras interiores de esta provincia y su distribucion actual, como asi mismo del armamento y demás materiales.

Creo así dejar cumplido lo ordenado por V. S., no habiéndome sido absolutamente posible hacerlo con mas minuciosidad, por la falta de tiempo y carencia completa de otros datos.

*Clodomiro Villar.*



Fronteras Interiores de la Provincia de Buenos Aires

*ESTADO GENERAL que demuestra los diversos acantonamientos en que residen las fuerzas que en la fecha guarnecen la espesada*

CUERPOS	LUGARES QUE OCUPAN	Gefes	Oficiales	Tropa
Plana Mayor Fronteras.....	Comandancia en Carhué	9	8	—
Regimiento 6 <sup>o</sup> Caballería de Línea.....	id id	2	16	217
Compañía Auxiliares del Desierto.....	id id	—	7	71
Agregados de varios cuerpos.....	id id	—	—	13
Regimiento 10 Caballería de Línea.....	id. " Trenque-lauquen	8	21	171
Compañía indijena de Maldonado.....	id " Guaminí	—	4	36
Escuadron indijena Pichinucá .....	id " Puan	1	3	44
Partida de Vaqueanos.....	id " Lefucó	—	2	26
Total general.....		20	61	578

NOTA—Cada cuerpo en el destino de su residencia, guarnece los fortines y lugares mas aparentes para el mejor servicio.

Buenos Aires, Abril 20 de 1831.

V. O B. O —Villar.

P. C.—Lorenzo Carrizo, Ayudante.

**LINEA MILITAR DEL NEUQUEN**

Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

*A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamín Victorica.*

Para conocimiento de V. E. elevo á ese ministerio la nota del Gefe Accidental del Neuquen, dando cuenta que una partida del Regimiento 11 de Caballeria de Línea tomó seis indios prisioneros en las inmediaciones de Huitrin, los que anuncian una invasion de ochocientos ó mas indios que se reunian en Campana Mahuidá.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Comandancia de la Línea Militar del Neuquen.

Fuerte, 4<sup>a</sup> Division, Diciembre 14 de 1880.

*Al señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.*

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que el ocho del presente mes, una partida de mi regimiento tomó seis indios prisioneros por las inmediaciones de «Huitrin». Del interrogatorio tomado á éstos, resulta ser exacto la invasion anunciada, pues ellos eran bomberos y declaran que los salvajes se están reuniendo en Campana Mahuidá; con el objeto de venir á sitiarse este fuerte, el destacamento «Los Guanacos» y pasar á hacer sus deprecaciones por el Alamito.

Segun todos los datos que he conseguido, puedo calcular que si la realizan será en número de ochocientos á mil indios.

Hago presente al señor Inspector que en virtud de estos datos, he tomado todas las resoluciones á efecto de evitar en lo posible, el resultado favorable que los indios se auguraron, dada las condiciones de defensa en que se halla esta parte de la Línea, de lo que tiene conocimiento exacto la Superioridad.

Aprovecho la ocasion para ofrecer mis respetos y saludar al señor Inspector á quien Dios guarde.

*Marcial Nadal.*

---

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamín Victorica.*

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que pasa á esta Comandancia General el Gefe de la 4<sup>ta</sup> Brigada de la Línea Militar de Neuquen en fecha Diciembre 28 del año ppdo. referente al resultado obtenido por algunas partidas destacadas de esa línea, con motivo de la anunciada invasion.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Visjobueno.*

---

Fuerte 4.<sup>a</sup> Brigada, Diciembre 28 de 1880.

*Al señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.*

Me es satisfactorio dar cuenta á V. S. del resultado obtenido por algunas partidas destinadas á esta Línea por motivo de la anunciada invasion.

En la noche del 22 una pequeña partida de indios, logró burlar la vigilancia de las guardias, y arreó diez caballos del servicio. Inmediatamente mandé una partida del Regimiento, la que les dió alcance el 23 en la madrugada, matándoles 3 indios, quitándoles cinco lanzas, rescatando los caballos pátrios y quince de oreja, los que he dispuesto distribuirlos á los soldados que desempeñaron esta comision,

El 25, en el destacamento de los Guanacos, el Alférez Boerr del Regimiento con 30 hombres, batió una partida que habia penetrado á territorio chileno y á su retirada la efectuaba por esta parte de la cordillera.

El resultado son 8 hombres muertos, dos prisioneros, setenta y cinco yeguarizos, cuarenta y cinco animales vacunos que habia logrado reunir, diez [caballos ensillados y quince lanzas.

Todos estos animales pertenecian á los vecinos de por allí, los que les han sido entregados, quedando los recibos en mi poder.

En mi humilde opinion Señor Inspector, estos pequeños triunfos parciales, son los que han evitado que lleven á cabo la invasion proyectada, pues todos los prisioneros están contestes en sus declaraciones sobre esto.

Todos los prisioneros los conservo bajo segura custodia, pues estos nos serán de grande utilidad, lo que vengan mas fuerzas á esta línea y podamos emprender operaciones al Sud.

Me permito hacer presente la actividad y buena conducta observada por el Alférez Boerr y la tropa á sus órdenes.

Dios guarde á V. S.

*Marcial Nadal*

---

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

*A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte del Gefe de la línea de Neuquen de fecha 15 de Enero último, adjuntando otro del Mayor Lopez sobre la persecucion de una indiada mandada por el capitanejo Udal-Man.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno*

---

Mendoza, 15 de Enero de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.*

El 28 del ppdo. una partida de indios invadió las estancias de Malargúe asesinando una familia, llevándose siete cautivos y arreando ciento veinte y cinco vacas y unos caballos y yeguas, lo que comuniqué por telégrafo al Sr. Ministro de la Guerra.

El Mayor D. Justo Lopez marchó del Fuerte General San Martin en su persecucion, y tengo la satisfaccion de acompañar orijinal el parte que pasa del resultado que obtuvo.

La actividad y desempeño del Mayor Lopez es digna de la consideracion de V. S. á la que me permito recomendarle.

Dios guarde á V. S.

*Rufino Ortega.*

---

Fortin General San Martin, Enero 6 de 1881.

*Señor Teniente Coronel D. Rufino Ortega.*

Doy cuenta á V. S. que el dia 1<sup>o</sup> del corriente dí alcance á los indios en un punto que llaman Ranquil-co del Pallen como á diez leguas en direccion al Colorado.

Los indios que han invadido hen sido diez y ocho mandados por un capitanejo Udal-Man, de los cuales quedaron cinco muertos y los demas escapándose en lo montado, habiéndoles quitado los cautivos que eran siete, y toda la hacienda que se llevaban, como tambien doce lanzas que se les quitó y un Remington recortado.

Se hizo difícil la persecucion de ellos por la mala hora en que los alcancé que fué á las cuatro de la tarde, sin embargo que se hizo de noche, no pudiendo darles alcance por lo que iban bien montados, estos toman la direccion al Cerro del Chachahuel.

Dios guarde á V.

*Justo Lopez.*

---

Buenos Aires, Marzo 7 de 1881.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Vitorica.*

Para conocimiento de V. E. elevo á ese Ministerio la nota que pasa el Gefe de la línea del Neuquen, dando cuenta de los sucesos en el Rio Grande el dia 11 de Febrero último.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Buenos Aires, Marzo 15 de 1881.

Lo acordado y archívese.

VICTORICA.

---

Fuerte General San Martin, Febrero 14 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion*

Comunico á V. S. que por exigirlo asi la mayor seguridad de la Fronterá á mi mando mandé el dia 27 de Enero á la línea del Neuquen dos compañías del batallon 12 de infanteria de línea y 45 destinados del Regimiento 11 de Caballeria de Línea

á las órdenes estas fuerzas del Ayudante Mayor D Trifon Cárdenas.

Al dar mis últimas disposiciones á dicho oficial le previne con insistencia que á cuarenta y tantos reclutas correntinos que pertenecian á las compañías del batallon no solamente no les utilizace en el servicio sino que debia tomar todas las medidas que le respondiesen de la seguridad de ellos.

Desde el rio Diamante el Ayudante Cárdenas contraviniendo mis órdenes hizo alternar en la guardia á los reclutas con los soldados de confianza. En la noche del dia 11 campadas las fuerzas en rio Grande los correntinos que en sumayor parte componian la guardia de seguridad á la voz de «Indios» unidos con los cuarenta y cinco destinados del Regimiento 11 se lanzaron sobre los pabellones y mientras los unos hacen fuego sobre los oficiales y soldados de confianza los otros arrojan el armamento que no pueden utilizar al rio.

Habiendo quedado en el primer momento el Ayudante Cárdenas muerto y dos oficiales gravemente heridos se hace imposible por esto y por la falta de armas tomar medidas que conduzcan á contener la sublevacion.

Los sublevados despues de dejar diez soldados muertos y doce gravemente heridos se apoderan de la mulada emprendiendo en número de ochenta la fuga hacia Chile.

Habiendo tenido conocimiento de lo ocurrido el dia doce despaché desde este Fuerte al Sargento Mayor D. Justo Lopez con treinta hombres en persecucion de ellos y como llegase al dia siguiente el resto del batallon mandé al Capitan D. Cárlos Odonell con el mismo objeto pero estas comisiones no han dado resultado alguno á causa de la poca distancia que han tenido que recorrer los sublevados para llegar á la línea Chilena. Salvándose si todo el armamento arrojado al rio.

Para los fines consiguientes mando instruir el correspondiente sumario sobre los hechos de que doy cuenta á V. E.

Dios guarde á V. E.

*Rufino Ortega.*

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Tengo el honor de elevar para conocimiento de V. E. la nota del Gefe de la línea del Neuquen, acompañando el parte detallado del Teniente Coronel D. Saturnino Torres referente á la persecucion hecha á los indios que invadieron en Malagúe el dia 13 de Febrero último.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Buenos Aires, Marzo 15 de 1881.

Lo acordado y archívese.

VICTORICA.

---

Fuerte General San Martin, Febrero 19 de 1881.

*Al señor Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion.*

Comunico á V. E. que el 13 por la noche invadieron los indios en Malagúe incendiando una casa donde perecieron once personas y matando dos mas por sus alrededores emprendieron la fuga llevando arreo de caballos y yeguas; inmediatamente de tener conocimiento de lo ocurrido, esa misma noche, mandé al Comandante D. Saturnino Torres al mando de cincuenta hombres en su persecucion, este Gefe despues de cinco dias de marcha regresó ayer al Fuerte dando cuenta del resultado obtenido en su comision en el parte que á V. E. adjunto.

Dios guarde á V. E.

*Rufino Ortega.*

---

Fuerte General San Martín, Febrero 19 de 1881.

*Al señor Comandante en Jefe de la 1<sup>ª</sup> Brigada, Teniente Coronel D. Rufino Ortega.*

Tengo el honor de comunicar á Vd. el resultado obtenido en la persecucion hecha á los indios que invadieron á Malagüe en la noche del 12 del corriente.

El dia 14 como á las cuatro de la tarde dí alcance á un grupo de indios en Chacay-có quitándoles como 100 yeguas y tomando prisionero á un indio, supe por éste que la invasion no pasaba de 70 indios y que todos iban ya adelante. Faltándome ya los caballos á causa de la marcha sumamente forzada que habia hecho durante dos dias y una noche por un campo escabroso y sin agua, dispuse montar treinta hombres en los mejores animales y con ellos seguí la persecucion, dejando en Chacay-có al Teniente Gomez con el resto de la fuerza dando descanso á la caballada resagada.

Despues de haber marchado toda la noche del 15 forzando la marcha cuanto lo permitia el estado de los caballos, dí alcance á los indios como á 6 leguas mas abajo de la «Agua Nueva». Habiendo sido descubierto por los indios en cuanto amaneció y á una larga distancia, estos dividieron el arreo separando todos los caballos mansos y se pusieron en fuga precipitada una parte de ellos, quedando los demás esperándonos en actitud de combate, el que efectivamente lo trajeron tan pronto como nos aproximamos, habiendo sido luego rechazados dejando tres muertos y cerca de 300 animales en su mayor parte yeguada.

Continué persiguiendo el otro grupo que huia con la caballada pero sin conseguir alcanzarlo por estar ya nuestros caballos totalmente postrados y á mas que habiéndose corrido á retaguardia los indios que acabábamos de batir estos cayeron nuevamente sobre el arreo que les habíamos quitado lo

que me obligó á emprender la persecucion y volver á retaguardia á fin de no perder los animales que habia quitado.

Los indios se retiraron al Este con rumbo á Chicolcó en donde probablemente tomarán el camino que pasa por «Auca Mahuidá» para volver á la Cordillera.

Son de los mismos indios que invadieron al fortin Guanacos y van capitaneados por los caciques Guaiquillan y Nahuclan.

Ayer entregué en Malargúe al capataz Genaro Escobona todo el arreo que traia el cual pertenece en su mayor parte á la estancia del Sr. Zapata y otros vecinos del mismo campo.

Dios guarde á Vd,

*Saturnino Torres.*

---

Buenos Aires Abril 28 de 1881.

*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.*

Para conocimiento de V. E. tengo el honor de elevar á ese Ministerio la nota del Comandante interino del Fuerte 4.<sup>o</sup> Division, por la que dá cuenta de la sublevacion de varios soldados del Batallon 12 de infanteria de línea en combinacion de siete presos particulares que se hallaban en el calabozo de la guardia principal.

Dios guarde á V. E.

*Joaquin Viejobueno.*

---

Fuerte 4.<sup>o</sup> Division, Marzo 18 de 1881.

*Al señor Gefe del Regimiento 1.<sup>o</sup> de Artillería, Coronel D. Remigio Gil.*

Me dirijo á V. S. poniendo en su conocimiento que habiendo quedado al mando de este fuerte, con las fuerzas de Artilleria á mi mando y unos ochenta hombres del Batallon 12, (pues aún no ha llegado comision de la Bateria.)

En la noche del 14, hallándome acostado me desperté al ruido de un nutrido fuego de fusil que se hacia sobre mi cuarto, traté entonces de salir, tomando mi reвольver, para dirigirme á una pequeña cuadra, donde debian estar algunos soldados de la Artilleria, pero me fué imposible llegar en el primer momento allí, teniendo que refugiarme en un cuarto inmediato, donde pude evitar tres descargas que se me hicieron, tomando un objeto de aparejar mulas, con lo que salvé ser herido. Inmediatamente despues de eso, corro á la cuadra, donde pude apenas disparar dos tiros, pero sin evitar que se me viniesen muy cerca los sublevados. En la cuadra encontré 6 soldados con sus remingtons en la mano y al Alferez Arrabal herido en una pierna. Con estos soldados, una vez allí, tomé la defensa contra los sublevados, quienes en número mayor de veinte, nos hacian fuego por las ventanas y en direccion á la puerta; conseguí colocar dos soldados al lado de una ventana y con los otros en la puerta, los obligamos á retirarse, á alguna distancia despues de una media hora de fuego, entonces principié á gritar á los soldados artilleros para que se me incorporasen á la cuadra, consiguiendo reunir cuatro mas.—Con esta gente podia haber tomado la iniciativa de un ataque, pero no lo hice en virtud de que el número de sublevados era muy superior en cantidad, habiendo en el primer momento, por una sorpresa, apoderándose del cuerpo de guardia, suponiendo en fuga á todos los artilleros, despues de media hora mas de fuego, habiendo conseguido matar al cabecilla y algunos soldados de ellos, salimos al rededor del fortin obligándolos á abandonarlo con nuestros fuegos, y á retirarse del cuerpo de guardia, tratándose entonces de defender la caballada, é impedir el saqueo sobre el comercio. Encontramos sin embargo mucha resistencia durante una hora mas, despues de lo que fueron dominados y puestos en completa fuga.

Los sublevados son soldados del Batallon 12 de infanteria, encabezados por un cabo. Habiendo muerto al sargento 1º, y no dándole tiempo al oficial que se hallaba al mando de ellos á llegar hasta sus cuadras, tuvo que refugiarse en el campo. Todos los hombres útiles del batallon, con muy pocas

escepciones han tomado parte en este motin, á mas unos siete presos particulares, que tenia en el calabozo, á quienes les dieron armas en el momento de apoderarse de la guardia que era mandada por el Teniente D. Márcos Cabrera. Este oficial que tuvo que refugiarse en el campo, de donde regresó al otro dia á la tarde, creo que ha hecho todo lo que ha sido posible de su parte pero sin resultado, pues la guardia fué atacada de improviso, por diez hombres volteando al centinela, matando un soldado, y sin dar tiempo á que pudiese organizarse tuvieron que disparar siendo como es consiguien- te el principal objeto de persecucion el Comandante de ella. El total de la guardia era de once hombres.

Las bajas de los artilleros que son los únicos que han peleado contra los amotinados, es: 2 muertos y 9 heridos. De estos han espirado en la fecha 3 soldados, que han encontrado durmiendo en sus carpas, y que les han impedido así, que se incorporasen á mis fuerzas, pues como se hallasen tan cerca trataba á voces de reunirlos.

De los amotinados, han quedado en el primer momento, 12 muertos y un herido. A Chile han pasado solo 17; pues, siendo la distancia tan corta, es imposible evitarlo. Entre estos 17, van 2 heridos segun la declaracion prestada por uno de mis soldados á quien llevaban prisionero y que, durante la marcha se les volvió.

Recomiendo á V. S. muy particularmente la conducta del Subteniente D. Facundo Orzabal, quien á pesar de hallarse herido en la pierna ha hecho fuego á la par nuestra por mas de dos horas, animando á los soldados con el ejemplo y la palabra.

Son acreedores á toda recomendacion por su buen comportamiento el sargento Ramon Palacios, los soldados Manuel Agüero, Silvestre Moreno, Manuel Villamarin, Manuel Herrera, Juan de la Cruz Lima, Abel Flores y Francisco Dubilla á si como el indio agregado Cárlos Coliqueo, quien, por no tener armas, estuvo á la par nuestra, dando municion á todos los soldados.

---

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, para los fines que crea conveniente.

Dios guarde á V. S.

*B. Correa.*

---

---

**FRONTERA DE CÓRDOBA Y SAN LUIS**

Rio Cuarto, Mayo 8 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Joaquin Viejobueno.*

En virtud de la orden transmitida por esa Inspeccion General, tengo el honor de elevar á V. S. los documentos, cuadros demostrativos y memorias parciales de los Gefes de frontera y batallones á mis órdenes, que constituyen la memoria de mi Division correspondiente al año 1830 y 81.

Los acontecimientos revolucionarios producidos en la Provincia de Buenos Aires durante el año ppdo. me separaron de esta frontera hasta el mes de Noviembre y recién en el de Enero ppdo. quedaron definitivamente incorporados á mi Division los cuerpos que actualmente la componen, distribuidos en la forma siguiente: Batallon 4<sup>o</sup> de Infanteria, de guarnicion en la ciudad de Córdoba, con una compañía destacada en Los Morteros (Frontera Norte); 2<sup>o</sup> Regimiento de Artilleria Lijera en esta ciudad, con una compañía de guarnicion en la capital de la Provincia de Jujuy; Batallon 10 de Infantería, con un destacamento de 30 hombres en la capital de la Provincia de La Rioja, una compañía expedicionando en el desierto y el piquete de custodia en el Depósito de Enganche del Rosario; finalmente el Regimiento 9 de Caballería, en Villa Mercedes (frontera de San Luis) con un escuadron expedicionando en la frontera Sud de Mendoza,

La Guardia Nacional movilizada que guarnecía la frontera Norte de Córdoba ha sido totalmente licenciada, reemplazándola con destacamentos pertenecientes á los cuerpos de línea.

#### OPERACIONES Y COMBATES

En las memorias que remito adjuntas correspondientes á las fronteras de San Luis y Córdoba encontrará V. S. con los

detalles necesarios las operaciones practicadas en el desierto y el resultado obtenido en cada una de ellas. Las que hasta ahora han dado resultados mas felices han sido las comandadas por el Teniente Coronel D. Benigno Cárcova (28 de Agosto del año ppdo.) y por el Sargento Mayor D. Pedro Racedo (8 de Marzo de 1881) de que dí cuenta oportunamente. Estos dos Gefes se distinguieron especialmente por la actividad con que procedieron para dar captura á una pequeña cuadrilla de indios errantes que se habian internado en la Pampa.

A fin de garantir la seguridad de las innumerables haciendas, establecidas al Sud de la línea de Fronteras, queda permanentemente establecido un sistema de expediciones sucesivas, de manera que siempre haya una haciendo la policía de la Pampa y otra lista para marchar cuando aquella regrese.

#### CONSTRUCCIONES

Como lo encontrará V. S. detallado en las memorias de los respectivos Gefes, se han refaccionado completamente los cuarteles que ocupan el Batallon 4 de Infantería en Córdoba y el Regimiento 9 en Villa Mercedes, tambien se han comprado ya los terrenos para construir un cuartel de Artillería y entretanto ha habido necesidad, para alojar el 2º Regimiento, de construir tres galpones de madera de 50 varas de largo cada uno, hasta que se edifique el mencionado cuartel.

En los terrenos comprados para instalar la fábrica de pólvora se han practicado los trabajos de nivelacion y levantado los planos necesarios.

#### SANIDAD

El estado sanitario es en general inmejorable desde que se ha establecido en esta ciudad un hospital militar; que carece sin embargo de la suficiente capacidad y que adolece de los defectos que encontrará V. S. anotados en la memoria médica del Cirujano de esta guarnicion.

## EQUIPO Y MATERIAL DE GUERRA

El personal de la fuerza que compone la Division de mi mando, su equipo, material de guerra, movimiento de altas y bajas y racionamiento consumido lo encontrará V. S. detallado en los cuadros demostrativos correspondientes.

## TIRO AL BLANCO

Para terminar esta memoria, que tiene necesariamente que ser incompleta por no referirse mas que á medio año, desde Noviembre á la fecha, por las razones ya espuestas, tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que se ha establecido en todos los cuerpos que componen mi Division una escuela teórico-práctica de tiro al blanco, reglamentada en la forma mas conveniente, y que hasta ahora ha dado resultados óptimos, con relacion al número de reclutas y al poco tiempo que hace que han empezado estos ejercicios.

Dios guarde á V. S.

*E. Racodo.*

—

Rio 4<sup>o</sup> Mayo 4 de 1881.

*Al Sr. Intendente de la 2<sup>a</sup> Circunscripcion Militar y Comandante en Geje de la Frontera Sur del Interior, General D. Eduardo Racodo.*

Dándo cumplimiento á lo que se dispone en la Orden General de ayer, tengo el honor de llevar á conocimiento de V. S. el resultado obtenido en el tiro al blanco que tuvo lugar el 1<sup>o</sup> del corriente con una seccion de Piezas Krupp de montaña de calibre 75 cts., no obstante de que V. S. presencié algunos de los disparos que se hicieron.

El espaldon, que media quince metros de largo por tres y medio de alto, en cuyo centro se habia colocado una lona pintada de blanco, igual á la mitad de su longitud, distaba de la boca de las Piezas tres mil doscientos metros.

Se hizo el primer disparo con granada ordinaria dándole á la alza toda su elevacion (doscientas cincuenta divisiones) y diez y siete de correccion lateral, habiendo el proyectil efectuado su choque, ciento quince metros antes dellegar al blanco, en línea recta con su extremo derecho; esta diferencia de algunos metros que resultó entre el avance obtenido y el que está determinado en la tabla de tiro, para el número de divisiones indicadas, indudablemente fué motivada por el fuerte viento que se sentia y que como V. S. sabe encontraba casi de frente al proyectil retardando su marcha.

Se hizo uso del nivel para el segundo disparo con un ángulo de  $15^{\circ} 25'$  sin alterar en esto ni en los que se siguieron, la correccion dada anteriormente á la alza horizontal, y como la granada pasó por sobre el espaldon, acercándose algo á su costado izquierdo y explotó cien metros, más ó menos á retaguardia se fijó la punteria con  $14^{\circ} 37'$  buscando el término medio de la diferencia producida en el alcance de estos dos tiros, que es dónde se encontraba el blanco.

De las veinte granadas ordinarias que fueron empleadas se ha podido observar, que con escepcion de las dos primeras, todas han explotado al rededor del blanco, en distintos puntos, pero sin separarse más de diez ó doce metros del espaldon, habiendo una de ellas penetrado en el centro de la lona, lo que hace suponer que si el viento hubiera ofrecido una resistencia siempre igual, sin inclinarse alternativamente á la izquierda ó á la derecha del plano de tiro como sucedia; con el ángulo elejido últimamente y que no fué alterado, creo que se habrian conseguido mejores resultados.

La prueba primera que se hizo con estas mismas Piezas sobre un blanco de lona que no pasaba de siete metros de largo por tres de alto colocado á mil novecientos metros de la boca de los cañones, distancia que no fué medida sinó calculada,

V. S. que se encontró presente recordará que dió exelentes resultados.

De diez y ocho disparos que se hicieron con granada ordinaria, dos atravezaron el pequeño blanco, chocando á su inmediacion la mayor parte de las restantes y uno ó dos de los cuatro Shrapnels que se usaron esplotaron eficazmente, pues V. S. pudo ver que la lona presentaba diez y ocho impactos.

En cuanto á la precision de las Piezas y calidad de las municiones con que ellas vienen dotadas, á juicio del que firma no dejan nada que desear.

Dios guarde á V. S.

*Zacarias Supioiche.*

Comandancia de la 1<sup>a</sup> Línea

Sarmiento Nuevo, Abril 30 de 1831.

*Al Sr. Comante en Gefe de la Frontera Sur del Interior, General D. Eduardo Racedo.*

Cumpliendo la órden V. S. recibida con fecha 28 del presente, tengo el honor en enviarle las memorias de esta 1<sup>a</sup> Línea, las que comprenden el tiempo trascurrido, desde el 1<sup>o</sup> de Mayo del año anterior, hasta la fecha.

Desde Junio hasta Setiembre termino que duró mi ausencia de este punto y que fué motivado por asuntos concernientes al servicio, haré lo posible por relatar de la manera más exacta los sucesos ocurridos, apesar de los pocos ó ningunos antecedentes que de ellos tengo.

El 1<sup>o</sup> de Mayo de 1830, existian en esta 1<sup>a</sup> Línea, el Regimiento 10 de Caballeria y los indios amigos de la Frontera, siendo el Gefe de este Cuerpo, el Teniente Coronel D. Miguel Racero, el encargado del mando de toda la Línea.

El dia 4 del mismo, marchó á Rio 4<sup>o</sup> el mencionado

Regimiento y con él, el Comandante Racero, quedando el que suscribe, al mando de la 1.<sup>a</sup> Línea.

El 31 del mismo mes, marché á Rio 4.<sup>o</sup> en asuntos del servicio y dejé en mi lugar, al Sargento Mayor D. Juan A. Rios, hasta tanto regresara de mi comision, más, como á mi llegada á esa Ciudad estalló la revolucion en Buenos Aires, y se dió principio á la movilizacion de la Guardia Nacional, se me confirió el mando del Batallon 1.<sup>o</sup> siendome por consiguiente imposible, volver á esta Guarnicion.

Tan luego de sucedido esto, el Mayor Alvarez por órdenes que al efecto recibió, procedió á movilizar el Escuadron Sarmiento, que se compone de los ciudadanos residentes en toda la estension de la Línea.

Pasaron Junio y Julio sin ocurrir ninguna novedad.

El 13 de Agosto, el Sargento Mayor D. Emilio del Jorge, vino de Rio 4.<sup>o</sup> y se recibió del mando de la 1.<sup>a</sup> Línea, por órdenes que para ello traia del Gefe de la Frontera, Teniente Coronel D. Miguel E. Molina.

El 19 llegó el de igual clase D. Benigno Cárcova, con ocho soldados y el 22, marchó á espedicionar al Desierto, llevando de este punto, cincuenta indios amigos y cuarenta individuos del Escuadron Sarmiento.

El 25 de Setiembre regresó esta partida, viniendo hasta el 3 de Febrero, de donde el Sargento Mayor D. Pedro Racedo condujo los Guardias Nacionales y los licenció el 28 por orden superior.

El resultado de esta espedicion lo ignoro, solo sé que el Capitan D. Linconero Cabral, resultó herido en un combate que tuvieron en el Desierto con una partida de indios que encontraron allí.

El 1.<sup>o</sup> de Octubre volví nuevamente á hacerme cargo del mando de esta 1.<sup>a</sup> Línea, y desde entonces hasta la fecha, no ha ocurrido novedad alguna.

El dia 8 de Marzo llegó á este punto el Sargento Mayor D. Pedro Racedo, y por órdenes que de V. S. tenia, le entregué dos oficiales y veinte y cinco individuos de tropa, perte-

necientes á los indios amigos de la Frontera, y se puso en marcha inmediatamente hácia el Desierto.

El resultado de esta expedicion, V. S. lo conoce ya, por consiguiente, me parece inútil mencionarlo.

Dicha fuerza no ha regresado aún, é ignoro el punto donde actualmente se encuentra.

Esto es lo ocurrido en cuanto al movimiento de fuerzas y expediciones llevadas á cabo en el tiempo que abarcan estas memorias.

El cuadro núm. 1, manifiesta la fuerza ahora existente y que guarnece esta 1.<sup>a</sup> Línea.

Respecto al adelanto material de la guarnicion, la escasez de fuerzas en ella, lo limita á muy pequeña escala, pues los indios son incapaces para ello y solo puede conservarse lo que hay, sin construir nada de nuevo.

Los cuarteles están ocupados, el uno por el piquete del Regimiento 9 de Caballería y el otro por los indios.

Los potreros se encuentran en perfecto estado, la alfalfa es abundante y diariamente se ocupan diez ó quince indios en recorrer y componer los fosos que los guardan.

Los comerciantes y pobladores de la Guarnicion, han trabajado muchas casas, y mas habrian hecho, si el Gobierno les diese los derechos de propiedad de los solares que ocupan.

La moralidad de los indios amigos, no puede ser mayor, jamás se oye ahora que ninguno ataque la propiedad ajena, cosa que antes sucedia muy amenudo.

La introduccion y venta de licores, está prohibida en la guarnicion, medida que he adoptado á fin de moralizarlo en todo lo posible y hacerles olvidar á los indios ese vicio que tanto y tanto los domina.

Por carácter son dóciles, obedientes y subordinados, han comprendido ya su situacion y la soportan, si no gustosos, por lo menos resignados.

Estando toda la Línea cubierta de estancieros, no hay necesidad de fortines en ella, así pues, solo tengo diez indios destacados en Italó, estando todo lo demás de la fuerza concentrada en esta Guarnicion.

El estado sanitario, es generalmente bueno, á pesar de ser muy variable.

Individuos de tropa solo han muerto durante el año, uno del Regimiento 10 de Caballería que quedó enfermo cuando la marcha de ese cuerpo, y dos de la compañía única de Indios Auxiliares.

Siendo los indios desaseados por índole, les he obligado la limpieza diaria de sus habitaciones y á cierta hora determinada, pasa el carro que recoge las basuras, consiguiendo con esto un completo aseo en la Guarnicion, que es la base de la higiene.

Ascensos acordados á los individuos existentes en esta 1.<sup>a</sup> Línea: solo ha habido el del capitan D. Linconao Cabral, ascendido á Sargento Mayor graduado.

En los indios amigos, solo ha sido dado de baja en todo el año, desde Mayo del pasado hasta la fecha, un soldado que siendo cautivo, fué enlregado á la familia.

El número de caballada aquí existente, lo manifiesta el cuadro correspondiente.

Pasaportes espedidos: ascienden á 671 y presentados 704.

El número de raciones consumidas no me es posible darlo con exactitud, por cuanto de los cuatro meses que duró mi ausencia, no hay archivo de ello, solo pues podría hacerlo de los ocho que yo me he encontrado aquí y esto no seria suficiente, pero, en el Detall General de la Frontera, existen los archivos correspondientes.

Dios guarde á V. S.

*Juan A. Alvarez.*

—  
Villa de Mercedes, Abril 29 de 1881.

*Al Sr. Comandante en Jefe de la Frontera Sur del Interior,  
General D. Eduardo Racedo.*

En virtud de lo dispuesto por esta Comandancia en Jefe, tengo el honor de remitir á V. S. la memoria de esta frontera Sud de San Luis.

Esta memoria, forzosamente, tiene que estar incompleta porque corresponde tan solo á seis meses; fines de Setiembre hasta la fecha.

Las fuerzas de esta frontera dejaron sus cuarteles en Abril del año ppdo. para tomar una parte activa en la demostracion armada de Abril y Mayo 1880, y en los combates que se dieron en Junio del mismo año, contra los revoltosos, para sostener incólumne la autoridad del Exmo. Gobierno Nacional. No recordaré aquí la campaña que hizo el Regimiento núm. 9 de Caballería de esta frontera; debo limitarme á la memoria administrativa y esclusiva de esta frontera.

Como di cuenta oportunamente á la Superioridad, á mi regreso con las fuerzas que guarnecen la frontera de mi mando, hallé el cuartel del Regimiento núm. 9 de Caballería; así que los potreros del Estado y demas propiedades del Gobierno Nacional en mal estado de conservacion, lo que me insitó á solicitar de la superioridad la debida autorización para llevar á cabo ciertas reformas y adelantos de que juzgará V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Ernesto Rodriguez.*

---

#### OPERACIONES Y COMBATES

Para hacer una prolija policia y reconocimiento del vasto territorio Ranquelino de que tomamos posesion efectiva en 1879, y para impedir se establezcan pequeñas partidas de indios que se hubieren huido de los Valles de las Cordilleras, donde fueron acarados, como tambien para evitar se formen gavillas de gauchos merodeadores que serian el azote de los pacíficos y laboriosos pobladores de aquellos nuevos terrenos se han mandado por orden de V. S. varios destacamentos que han recorrido grandes estenciones del desierto.

Esas expediciones parciales han dado por resultado el

haber batido y 'escarmentado algunas pequeñas partidas de indios malones, cuyos rastros fueron hallados en distintos puntos de la Pampa; de lo cual á su tiempo dí cuenta á V. S.

El éxito logrado por aquellos pequeños destacamentos en esta nueva corrida por decirlo así de la Pampa, demuestra cuan necesario han sido aquellas expediciones parciales y cuan conveniente es repetir las periódicamente, dotando los soldados de buenos caballos para permitirles internarse lo mas posible, y recorrer en todos rumbos, las aguadas y los parajes aún poco conocidos, comprendidos entre el Chadi-Leubú y el Atuel; al Sub hasta el Rio Colorado; al Este, hasta el Payen y las Quebradas de los Andes.

#### OBRAS DE DEFENSA

Por vez primera los campos del Sud de esta frontera son poblados con haciendas, aclimatadas yá, y que prosperan pastando tranquilamente alrededor de estancias, que se levantan hoy donde no ha mucho dominaban los indios sin contesto ninguno.

Para evitar que gauchos ladrones y partidas de los índios, que consiguieren internarse de nuevo en el desierto, viviendo en aquella vida nómada y salvaje que anhelan tanto los aborígenes adultos que hemos rescatado á la barbarie, para evitar repito que invadan y siembren la alarma á la vez que la desconfianza en estas nuevas poblaciones pastoriles que numerosas ya se forman al Sub del Rio 5<sup>o</sup>, he mandado construir á 14 leguas al Sud de esta Villa, en el paraje denominado los «Trapales», un fortin que ha recibido la guarnicion conveniente para que aquella Atalaya sirva de centinela avanzada á los hacendados que á su vez, van apoderándose de aquellas feroces tierras. También es una etapa donde las expediciones que harán la Policía de la Pampa, hallarán caballos de refuerzo para seguir con mas prontitud cualquier malon que se pudiera intentar de parte de gauchos matreros ó de indios.

## CONSTRUCCIONES

En virtud de la autorizacion recibida, se ha refaccionado ó mejor dicho se ha transformado el cuartel del Regimiento núm. 9 de Caballería de Línea, haciendo de nuevo los techos y reforzándolos con mas madera, revocando y blanqueando todas las paredes tanto exteriores como interiores y distribuyendo de un modo adecuado las cuadras de la tropa dotadas todas de entradas.

Igualmente he mandado construir, circulando el patio interior del Cuartel, bancos de ladrillos y cal, que serán protegidos por la sombra de frondosos árboles, tratando asi hasta en los detalles, del bienestar de la tropa, haciéndole agradable é higiénico un Cuartel.

En una especie de segundo Cuartel he centralizado todas las familias de los soldados, comunicándose por una puerta interna del Cuartel, facilitando así muchísimo la disciplina interior del cuerpo á mis órdenes.

Tambien he mandado delinear la poblacion que debe formarse en los terrenos que el Exmo. Gobierno de la Nacion compró en 1876 para formar una colonia indígena. Pues, hasta hoy los indios reducidos de esta frontera viven en toldos hechos con ramas y cueros, estos se levantan sin simetría á pocas cuadras de la Estacion del F. C. C. A. en esta Villa, siendo un anacronismo en medio de nuestra civilizacion aquella tolteria de seres que aún no han perdido sus habitos de haraganería y de vida contemplativa.

Pienso dar á cada familia indígena una área de terreno con la mas estricta obligacion de cuidarla y cultivarla debidamente bajo penas severas, tan luego tenga edificado su rancho.

## SANIDAD

La sanidad de esta frontera es inmejorable, habiendo fallecido tan solo un soldado, desde el regreso de las fuerzas militares á esta frontera.

Atribuyo esta salubridad á las medidas higiénicas que cuido se observen completamente entre la tropa.

Además del servicio médico del Cirujano que visita diariamente el cuartel, he ordenado los bados periódicos para los soldados de cuyo aseo se preocupa incesantemente, castigando la desidia en ellos, como cuidando no se vicie el aire de las cuadras,

He adoptado tambien las medidas profilácticas que puedan disminuir el número de enfermos como tambien la mortalidad, ordenando la vacunacion y revacunacion de la tropa y familias militares, asi como las visitas sanitarias para precaver el desarrollo de las enfermedades venerias entre los soldados.

Por últimó he recomendado al Cirujano la aplicacion de todos los preceptos de la higiene militar.

#### SEMENTERAS.

En los meses de Octubre y Noviembre, hice sembrar de nuevo algunos potreros del estado, donde el alfalfa habíase secado por falta de riego. Tambien hice sembrar maiz que se perdió en parte por los estrágos de la langosta, no obstante espero se consechará algo.

Al sembrar maiz era en prevision de tener los caballos del Regimiento á pesebre, habiendo hecho lo mismo al efecto un acopio de alfalfa que está enparvada en los mismos potreros del Estado. Porque considero conveniente que cada soldado de caballería, tenga á su cuidado esclusivo uno ó dos caballos, despertando asi en él un cariño muy provechoso para al animal y el adelanto del Regimiento. Pero, aún, no puedo establecerlo para las múltiples comisiones que han prestado los caballos del Regimiento uúm. 9. y de toda la frontera.

#### CUADROS VARIOS

Por los cuadros demostrativos adjuntos se impondrá V. S. del personal de la fuerza que guarnecen esta frontera, de

su equipaje y material de guerra como así mismo del movimiento de altas y bajas; del racionamiento etc. etc.

#### INSTRUCCION, MORALIDAD Y DISCIPLINA

El estado de instruccion, moralidad y disciplina del Regimiento núm. 9 de Caballería de Línea y del piquete que guarnece esta frontera es altamente satisfactorio; pues no obstante estar completamente deseminados estos soldados en distintas y lejanas comisiones al mando de Tenientes y Capitanes desde «Sarmiento Nuevo» hasta el «Neuquen» no ha dejado nada que desear en el cumplimiento de sus deberes militares, no teniendo que observar ninguna falta grave á la disciplina.

Es un deber de estricta justicia por mi parte de hacer constar este amor á la profesion de las armas, permitiéndome recomendar á la consideracion de la superioridad el celo y perseverancia que por la conservacion de la disciplina desplegan los señores gefes y oficiales á mis órdenes en esta frontera.

Dios guarde á V. S.

*Ernesto Rodriguez.*

---

Rio Cuarto, Mayo 14 de 1881.

*Al Sr. Comandante en Jefe de las Fronteras del Interior,  
General D. Eduardo Racedo.*

En cumplimiento de la Orden General remito á V. S. el movimiento de los enfermos en los meses que ella espresa.

El estado sanitario de los enfermos que ocupan las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, en los cuatro primeros meses no era satisfactorio y en los dos primeros no podia ser mas malo.

En el Batallon 10 de Línea, era tanto su número que faltaba personal para formar una guardia, en casi todas las compañías los enfermos eran numerosos. El venereo y la sífilis reinaban en casi todos ellos; estas enfermedades habian recorrido todos sus períodos quedando en algunos casos que combatir los resultados tremendos que dejan al pasar y muchas veces no desaparecen sino en los últimos instantes de la vida.

El Regimiento núm. 2 de Artillería Lijera no estaba en mejores condiciones, tambien tenia numerosos casos que tratar á los que se atendieron oportunamente; todo esto, dió márgen á una revista general de las mujeres las cuales no se encontraban mas sanas que estos, pusiéronse en cura; si bien esto no llenó de una manera completa el objeto que nosotros nos proponíamos, sin embargo se atenuó desde entónces el mal y comenzó una nueva época de declinacion.

Los medios de que se disponian para atender 200 y tantos enfermos mensuales eran pobres en recursos. El personal médico muy reducido; carecíamos de drogas teniendo por consiguiente que proveernos para esta Division de una Botica particular de la que hemos gastado 5,000 y tantas recetas.

La mortalidad no ha estado en relacion con el número de enfermos; hemos tenido una defuncion por mes, lo que es poco.

El local de asistencia á estos enfermos era en sus cuerpos, el lugar que llevaba el nombre de enfermerias era donde se acumulaban, siendo como puede verse muy deficiente, pues fuera de las curas, casi no se llenaba ninguna indicacion higiénica; por lo cual pensamos con el señor Gefe de las Fronteras en un hospital general, buscando para esto una casa, como tambien, catres, colchones etc., los que si bien no eran los mas aparentes, por lo menos, la asistencia se hacia mejor en beneficio de los enfermos.

El Hospital se compone de cuatro cuartos espaciosos y un salon, en los que pueden alojarse cómodamente 35 enfermos sin estar asinados y pudiendo hacerse la ventilacion bien por sus ventanas y puertas, patios, etc.

El personal del Hospital se compone de dos encargados de los enfermos para aplicar los medicamentos á sus horas convenientes, vigilar y cumplir las prescripciones del médico, etc. Estos, tienen cuatro asistentes y una guardia permanente, la limpieza del Establecimiento se hace bien, siendo los encargados de ella los mismos soldados; los enfermos que allí se atienden son los mas graves de las Fronteras, los restantes están en sus cuerpos respectivos y es de notar que desde últimos de Marzo que se estableció este pequeño Hospital y aunque carece de los recursos de su género, el estado sanitario de la Division es muy satisfactorio.

Hemos dicho que es deficiente, como se comprenderá por lo reducido del local que no puede contener todos los enfermos que hay y como así la falta de útiles que nada tenemos y tengo la creencia que si se llenaran todas estas necesidades, seria mucho mejor el resultado.

Dios guarde á V. S.

*Moisés Echegaye.*

---

Córdoba, Mayo 5 de 1881.

*Al Sr. Comandante General en Jefe de la Frontera Sud de Interior, General D. Eduardo Racedo.*

Cumpliendo lo ordenado por V. S. paso á hacer una relacion de todo lo ocurrido desde la formacion del batallon á mi mando hasta la fecha.

Por decreto del Superior Gobierno, fecha 24 de Setiembre de 1880, se ordenó que las restas del Batallon Avellaneda se refundiesen en las Compañias Dragones que estaban á mis órdenes, para formar el 4 de infanteria de línea. Con motivo de la última revolucion encabezada por el ex-Gobernador Tejedor, yo habia recibido orden superior de venir de la frontera,

con aquellas compañías á esta ciudad, y el 8 de Octubre se me incorporó la fuerza del Avellaneda y reunidas una y otra, principié á remontar el cuerpo por medio de destinados y voluntarios.

La fuerza que recibí del Avellaneda fueron 98 individuos de tropa con armamento en muy mal estado y 10,000 tiros poco adoptados al dicho armamento y sin uniforme, pues venian casi desnudos. Los oficiales que habian pertenecido al espresado cuerpo, los despaché á la Capital de la República, con órden de presentarse á la Inspeccion y Comandancia General de Armas, medida que tomé por no tener colocacion para ellos en el cuerpo que iba á formar.

Asi pues la primera revista del Batallon fué con fecha 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1880.

El Teniente Coronel graduado D. José M. Fernandez, antiguo Gefe del Avellaneda fué nombrado por el mismo decreto del 24 de Setiembre, segundo gefe del Batallon 4 á crearse y, por renuncia de él, fué nombrado con fecha 25 de Octubre el Sargento Mayor D. Rufino Parcel.

#### ALTAS Y BAJAS

El movimiento de altas y bajas está detallado por el estado núm. 1, anexo á la presente.

#### ARTÍCULOS DE COMISARIA Y PARQUE

Los artículos de Comisaria y Parque que hasta la fecha se han recibido, estan detallados en el estado núm. 2 que se acompaña.

#### PEDIDOS

Los que aún no se han recibido estan determinados en el Estado núm. 3 adjunto.

## RESULTADO DEL TIRO AL BLANCO

En el estado núm. 4 está determinado el resultado que ha tenido en algunos ejercicios de tiro y mas ó menos es el que se ha obtenido en los posteriores.

## REFACCIONES EN EL CUARTEL

Por autorizacion pedida á V. S. y concedida, se procedió á hacer algunas repaciones indispensables en el cuartel que ocupa el Batallon y que consistian en lo siguiente: Colocacion de una puerta de fierro exterior de 4 varas de ancho por cinco de alto. Ensanchamiento de la entrada, antes muy estrecha. Union de dos piezas para formar una grande que sirviera de hospital. Cegar dos letrinas viejas que eran un foco de infeccion. Hacer una nueva de cinco varas y con profundidad hasta el agua, y otras obras pequeñas que estan detalladas en el presupuesto que tuve el honor de elevar á V. S.

El costo de todas estas obras, segun el mismo presupuesto fué de pfts. 1185 que ha sido pagado al constructor con dos letras giradas por V. S. una de mil y otra de ciento ochenta y cinco pesos fuertes.

## NOMBRAMIENTO DE CIRUJANO

Con fecha 21 de Diciembre de 1880 fué nombrado Cirujano del Depósito de Reclutas y Enganche y del Batallon 4 el Dr. D. Alejandro Ortiz. Con fecha 8 de Febrero de 1881 se recibieron cuatro cajones medicamentos con los que se principió á hacer el servicio de botica.

## HOSPITAL

Como dejé manifestado mas arriba se formó una sala espaciosa para que sirviera de hospital, y en él se atienden los

enfermos del batallon, con buen resultado bajo la direccion del médico del Cuerpo.

#### RACIONAMIENTO

Hasta el último dia del mes de Febrero el racionamiento del cuerpo lo hizo el antiguo proveedor de la Frontera D. Antonio R. Funes. Desde el 1<sup>o</sup> al 31 de Marzo lo efectuó el proveedor D. Wenceslao Tejerina segun órden recibida de V. S. y desde el 1<sup>o</sup> de Abril, segun la Orden General de esa Comandancia se puso el Batallon á rancho, haciéndose el cobro por planillas mandadas directamente al habilitado del Cuerpo.

#### FUERZA Á LA FRONTERA

Cumpliendo la órden de V. S. entregué al Mayor D. Tristán B. Villarruel, cuarenta hombres del Batallon con su armamento correspondiente. El racionamiento de esta fuerza, segun disposicion de V. S. lo recibirá el Mayor del que firma.

#### INSTRUCCION

A la instruccion del Cuerpo se ha dedicado la mayor atencion de sus Gefes y apesar de todos los inconvenientes que hay que vencer en un Cuerpo que se está creando, creo que ella esta bastante adelantada dado el tiempo de su creacion.

#### MORALIDAD Y DISCIPLINA

Me es satisfactorio manifestar á V. S. que la moralidad y disciplina del Cuerpo se ha conservado perfecta sin que ningun hecho la haya perturbado, apesar de ser soldados nuevos y que estan haciendo el servicio de guarnicion en una ciudad populosa.

Creo haber cumplido lo ordenado por V. S. y me es grato ofrecerle mis consideraciones de estima y respeto.

Dios guarde á V. S.

*Aureliano Ouenoa.*

**FRONTERA NORTE DEL INTERIOR**

Fronteras Norte de la República.

Reconquista, Abril 18 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Joaquín Viejobueno.*

Tengo el honor de acompañar á V. S. con la presente la memoria de las operaciones de guerra, trabajos, administracion, etc., etc., hechos en las Fronteras de mi mando.

A mi regreso de Buenos Aires encontré que el Gefe Interino no habia remitido la memoria adjunta por lo que con todo apuro he tenido que confeccionar esta deficiente por cuanto sentia la necesidad de indicar á la Superioridad en informe estenso, los trabajos que á mi juicio deben ejecutarse y operaciones de guerra que deben llevarse á cabo, pero me reservo hacerlo por cuerda separada y tomándome el tiempo que para para ello necesito.

Dios guarde á V. S.

*Manuel Obligado.*

---

#### OPERACIONES DE GUERRA

Despues del último movimiento que tuvieron las fuerzas de esta Frontera y que lo participé á V. S. en la memoria del año pasado quedaron estas sin elementos de movilidad para operar, por cuanto las pocas mulas que habia podido hacer llegar al regresar de la espedicion, estaban completamente postradas para poder hacer movimiento alguno en ellas. Sin

embargo de esto, y cuando me preparaba nuevamente á invadir los Toldos vino el movimiento revolucionario que se operó en las Provincias de Buenos Aires y Corrientes y en virtud del que recibí orden de V. S. de trasladarme con las fuerzas á mis órdenes al pueblo de la Paz, lo que hice al frente del Regimiento 4<sup>o</sup> de Caballería de Línea y Escuadron de Lanceros el día 10 de Junio llegando el 12 á dicho pueblo.

La guarnicion que quedó cubriendo estas Fronteras solo se componía de los enfermos é inútiles pertenecientes á las fuerzas que marchaban á mis órdenes y la Guardia Nacional que movilizé, como se me autorizó á ello, se componía de 2 Gefes 13 Oficiales y 81 individuos de tropa que fueron los que desempeñaron el servicio de guarnicion en este punto hasta tanto el 24 de Setiembre en que por orden de la Superioridad pasó á cubrir esta línea el Regimiento 12 Dragones al mando de su 2<sup>o</sup> Gefe Sargento Mayor D. Florencio Monteagudo licenciándose inmediatamente la Guardia Nacional.

El 2 de Octubre ordené al 2<sup>o</sup> Gefe de estas Fronteras Teniente Coronel D. Ramon Acosta que se encontraba en Curuzú-Cuatiá de Gefe de Estado Mayor de la Division que operaba á mis órdenes, que regresase á Reconquista á tomar el mando de dichas Fronteras, pues tenia conocimiento que los indios habian dado algunos malones en las Colonias « Alejandra » y « Mal-Abrigo » y di á dicho Gefe órdenes terminantes de escarmentarlos aunque tuviera para ello que hacer marchar las fuerzas á pié.

El 8 del mismo llegó á este punto á engrosar su guarnicion el Batallon 9 de Infantería de Línea al mando de su 2<sup>o</sup> Gefe el Teniente Coronel Graduado Don Martin D. Iri-goyen.

El 15 de Diciembre se ordenó al 2<sup>o</sup> Gefe del Regimiento Dragones, Mayor Monteagudo, expedicionar sobre los indios y el 17 del mismo se puso en marcha del Fuerte « Avispon » al frente de 60 individuos de tropa del Regimiento y la Partida de Baqueanos de esta Frontera regresando nuevamente el 23 del mismo por cuanto no fué posible á causa de las grandes lluvias, proseguir su marcha, y aunque esta expedicion no

tuvo mayor éxito y solo pudo sorprender una tribu, matando varios indios y tomándoles 30 caballos y un prisionero, pero fué de gran utilidad, pues, por cuanto los indios se alejaron mudando sus tolderías y cesando en sus malones á las Colonias.

Desde esa fecha hasta el presente, no ha sido posible expedicionar por falta de cabalgaduras, y solo se ha podido desprender de tiempo en tiempo, partidas ligeras que recorrian los campos, haciéndose sentir de los indios, con lo que se logró alojarlos de las inmediaciones de la línea.

#### FUERZAS QUE GUARNECEN LAS FRONTERAS

	Gefes	Oficiales	Tropa
	---	---	---
Comandancia en Gefe Plana Mayor	5	13	7
Escuadron Lanceros.....		2	59
Regimiento 12 Dragones.....	4	21	193
Batallon 9 <sup>o</sup> Infantería.....	4	15	162
	---	---	---
Total.....	13	51	421

Las tropas se encuentran en buen estado de disciplina é instruccion, y los Gefes de cuerpo atienden con particular cuidado á su conservacion y adelanto.

#### CABALLADA

Las trescientas mulas que en la memoria anterior participé á V. S. estaba próximo á recibir, no me fueron nunca entregadas por el proveedor de ellas, y solo existen el pequeño número que se detalla y estas en no buen estado, pues son las únicas que hay para toda clase de servicio en esta Frontera.

	Mulas	Caballos
	---	---
Existencia.....	105	18
	---	---

## CARRCS Y BUEYES

Estas Fronteras solo cuentan para el servicio de las fuerzas con un carro en mal estado y dos completamente inútiles con diez y nueve (19) bueyes y el vestuario y demás servicios que han sido necesarios hacer para acarrear maderas, etc., en la construccion de cuarteles y demás, se ha hecho pidiendo al vecindario carros y bueyes el que jamás se ha negado á ello, pero que no podrá continuarse de ese modo, pues hace varios años que se abusa en este sentido, y los pedidos que se han hecho á esa Inspeccion en años atrás no han sido tomados en consideracion, habiendo nuevamente elevado á V. S. un nuevo pedido, el que no dudo será despachado favorablemente, pues de otro modo no se podrá hacer trabajo de ningun género en estas Fronteras.

## TRIBUS REDUCIDAS

No existen en estas Fronteras por haber ordenado su licenciamiento la Superioridad, y solo se racionan un pequeño número de familias Tobas últimamente reducidas, y que el Gobierno, en vista de las razones que espuso esta Comandancia en Gefe, ordenó dicho racionamiento.

## PUERTO DE RECONQUISTA

El Puerto de Reconquista ha aumentado considerablemente su movimiento desde que el Superior Gobierno tomando en consideracion las indicaciones de esta Comandancia estableció una receptoría y Resguardo, y el comercio de esta localidad que tanto sufría por la falta de ésta, se ha duplicado, y los buques, cuyos patrones se negaban á venir con cargas ó á cargar maderas en este puerto, hoy lo hacen con interés habiendo llegado dia en que ha habido veinte y tres buques cargando y descargando en este puerto, y nunca el minimum

ha bajado de cuatro. No me es posible pasar á V. S. un estado de dicho movimiento, por cuanto con la creacion de dicha Receptoría, ha quedado independisado ese punto de esta Comandancia en Gefe.

#### SERVICIO FLUVIAL

El servicio que hacía el vapor «Argentino» en este puerto interrumpido en Junio del año pasado, en virtud de haber bajado á componerse, pero hoy entra nuevamente á hacer un servicio importante.

#### TRABAJOS

Aunque tocando grandes dificultades por la carencia de elementos para el trabajo, sin embargo, á costa de grandes esfuerzos se han hecho los siguientes:

Al Norte de la Colonia «Presidente Avellaneda» y cubriendo su frente y flancos, se han construido tres Fuertes, cada uno de los que tiene capacidad suficiente para alojar veinticinco hombres teniendo su corral y pozo correspondiente.

El Fuerte «Avipon» que estaba abandonado y completamente en ruinas, ha sido nuevamente poblado por el Regimiento 12 Dragones de Línea, el cual ha construido sus cuarteles con capacidad suficiente para alojar las fuerzas y se prosiguen los trabajos en él, á fin de dar alojamiento á la oficialidad y demás que es necesario.

En este punto, siendo la Comandancia en Gefe, se han construido una pieza de material cosido, techado con maderas duras y palmas, de siete metros de largo por seis de ancho, con puerta y ventana de algarrobo, la cual sirve para depósito; una pieza de quince metros de frente por seis de ancho, en las condiciones de la anterior y la que tiene cuatro ventanas y cuatro puertas perfectamente construidas de algarrobo, la que

es destinada para Mayoría de los Cuerpos, dividiendo á esta pieza de la anterior un zaguan de tres metros de largo por seis de ancho con gran portada.

Se han construido igualmente dos cuadras mas para alojamiento de la oficialidad y tropa del Batallon 9 Infantería de Línea, de veinte metros de frente cada una por siete de ancho con tres puertas, y siendo ambas de material cosido y techo de tejas de palma. Se ha construido en el espresado cuartel un pozo calzado con material cosido.

Se han refaccionado los pisos y reboques de las piezas que ocupa la Comandancia y Detall, así como blanqueándose ambas y se han efectuado otros pequeños trabajos que seria largo detallar.

#### ESCUELAS

Las de ambos sexos que costea el Gobierno Nacional en estas Fronteras, progresan notablemente, y los exámenes que han dado sus alumnos y que una Comision respetable presenció, me han dejado altamente complacido, y si mayor no ha sido su adelanto, lo es por la falta de libros y demás útiles de que es de urgente necesidad el proveerlos, así como se nota igualmente falta de capacidad en las piezas que ocupan ambas escuelas por el aumento considerable de alumnos que en ambas hay, y á las que actualmente concurren:

	Número de alumnos
Escuela de varones.....	71
Idem de niñas.....	43

#### COLONIAS

Es extraordinario el progreso que ha tenido esta Colonia en el presente año, por cuanto sus cosechas han sido tan abundantes que no solamente han llenado sus necesidades y demás poblacion de Reconquista, sinó que una buena parte de

ella ha sido ya exportada para los pueblos de Goya y Esquina de la Provincia de Corrientes, quedando en ese punto una gran parte de ellas, muy especialmente el maiz, papas, batatas, mandioca y porotos.

Esta Comandancia ha prestado auxilio á las Colonias Nacionales en cuanto ha sido posible.

Convencido el infrascripto de que el único sistema posible para la conquista del Chaco es la poblacion, hace esfuerzos por impulsar esta al Oeste y trata de hacer á toda costa el que se establezcan núcleos de poblacion hácia este punto y en toda la línea de Fronteras.

#### MOVIMIENTO DE OFICINA

El tenido por esta Comandancia en Gefe, ha sido el siguiente:

Notas al Ministerio de Guerra.....	17
“ “ “ Hacienda.....	4
“ “ “ Culto.....	5
“ á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.....	114
“ á la Capitanía Central de Puertos.....	13
“ al Gobierno de Santa-Fé.....	8
“ al Gobierno de Córdoba.....	4
“ á la Comisaría General de Guerra....	19
“ á la Comisaría de Inmigracion.....	12
“ á la Contaduría General de la Nacion..	41
“ al Departamento de Agricultura.....	2
“ al Gefe del Regimiento Dragones.....	27
“ al Gefe del Batallon 9 Infantería.....	31
Recibos de Proveeduría.....	72
Telégramas.....	84
Espedientes informados.....	114
Censos de Tribus.....	24

## MOVIMIENTO DE HOSPITAL

El que ha tenido el de estas Fronteras desde Marzo del año pasado hasta el del presente ha sido el siguiente:

CUERPOS	Entrada	Salida	Existencia
Plana Mayor de las Fronteras	17	16	1
Regimiento 4 <sup>o</sup> Caballería.....	97	97	—
Batallon 9 <sup>o</sup> Infantería.....	82	74	8
Regimiento Dragones.....	41	39	2
Escuadron Lanceros.....	79	70	9
Guardia Nacional Reconquista	14	14	—
Total.....	330	310	20

## MOVIMIENTO DE BOTICA

Se han espedido por el médico y confeccionadas en la Botica de esta Frontera: 9913 recetas.

Habiéndome encontrado ausente de estas Fronteras por asuntos que V. S. conoce, he tenido que confeccionar esta memoria á última hora, reservándome el comunicar á V. S. por la vía ordinaria todo aquello que me ha sido posible consignar en ella.

Muy pronto emprenderé operaciones contra los indios aunque sea *á pié* de cuyo resultado impondré á V. S.

Réstame tan solo recomendar á V. S. al Teniente Coronel D. Ramon Acosta y demás Gefes y Oficiales que se encuentran á mis órdenes, por el buen desempeño de sus deberes.

Reconquista, Abril 18 de 1881.

*Manuel Obligado.*

**FRONTERA DE SALTA**

## DECRETO

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.

Siendo necesario practicar un reconocimiento en las costas y territorios adyacentes del Rio Bermejo y sus afluentes hasta la frontera de Bolivia, sea para situar los acantonamientos de la línea de la frontera de Salta sobre el Chaco en los puntos mas convenientes, sea para preparar próximas operaciones militares tendentes á la conquista y seguridad de los territorios del Chaco Sur y Norte y completa garantía de las Colonias establecidas y de las que están en vía de fundarse.

El Presidente de la República ha acordado y—

## DECRETA

Artículo 1º El Gefe de la frontera de Salta, Teniente Coronel D. Juan Solá con la fuerza necesaria, y segun las instrucciones que le serán espedidas por el Ministerio de la Guerra practicará un prolijo reconocimiento del territorio al frente de esa frontera sobre las márgenes del Rio Negro.

Art. 2º Para los estudios necesarios tanto hidrográficos como de los territorios que se recorran, se nombrará una Comision de personas competentes que será presidida por el mencionado Teniente Coronel Solá, poniéndose á la órden de la Comision un pequeño vapor, que servirá de auxiliar á la espedicion por tierra.

Art. 3º La Comision pasará los informes y planos de

---

los rios y territorios explorados, á medida que adelante en sus trabajos.

Art. 4<sup>o</sup> Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional,

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

---

# COLONIAS INDÍJENAS

## DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890.

Habiendo manifestado el Gobierno de Santa-Fé la conveniencia de la remocion de los indios reducidos establecidos en San Martin, al Norte de aquella Provincia proponiendo para ese objeto, la cesion de un terreno de propiedad de aquel Gobierno sobre la costa del Paraná y próximo á las Colonias extranjeras; y atendiendo, á que por este medio se suprimirán los gastos de racionamiento que actualmente se hacen con esa tribu, contribuyendo solo el Gobierno, por una vez á los gastos de instalacion.

El Presidente de la República, de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno de Santa-Fé—

## DECRETA:

Artículo 1<sup>o</sup> Destínase el importe de tres meses de racionamiento á la tribu de San Martin en Santa-Fé, para cubrir los gastos de su nueva instalacion en los terrenos cedidos á ese objeto por el Gobierno de aquella Provincia.

Art. 2<sup>o</sup> Por el Ministerio de Hacienda se pondrá á disposicion del Gobernador de Santa-Fé la suma designada, que se imputará á la partida asignada por el Presupuesto para el establecimiento de Colonias Indígenas.

Art. 3<sup>o</sup> A partir del 1<sup>o</sup> de Enero cesará el racionamiento que se hace por cuenta de la Nacion, á esta tribu, que en adelante correrá á cargo y será regida por el Gobierno de aquella Provincia.

Art. 4º Queda encargado el Sr. Gobernador de Santa Fé de proceder á la traslacion y establecimiento de los indios de San Martin al punto fijado para residencia de la Colonia que debe formarse con ellos, distribuyéndoseles las tierras y elementos de labranza en la forma que corresponda.

Art. 5º El Gefe de la frontera prestará al Sr. Gobernador de Santa-Fé la cooperacion que le sea necesaria para la ejecucion de este Decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

---

**TELÉGRAFO MILITAR**

## DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1860.

Habiendo manifestado la Direccion General de Correos y Telégrafos la conveniencia de que la línea del Telégrafo Militar sea unida á las nacionales á fin de concentrar su direccion y estender en lo posible su servicio.

El Presidente de la República—

## DECRETA:

Art. 1º Queda anexa á la Direccion de Correos y Telégrafos la línea militar comprendida entre Buenos Aires y los puntos de la línea interior de fronteras hasta Bahía Blanca.

Art. 2º La Inspeccion de la línea militar recibirá las órdenes é instrucciones que la Direccion General le imparta para llevar á cabo la union de las líneas y en todo cuanto al servicio de ellas se relacione.

Art. 3º Pásese á la Direccion General los contratos para la continuacion de la línea á Patagones, que se hallan en tramitacion, á fin de que sean dirigidos por ella.

Art. 4º Autorízase á la Direccion General para mandar hacer las rectificaciones necesarias en los estudios de trazas proyectadas y para que proponga al Gobierno las modificaciones que crea convenientes.

Art. 5º La Direccion General propondrá al Gobierno en la línea militar las reformas que crea convenientes para el mejor servicio.

Art. 6º El Ministerio de la Guerra conservará una Oficina Telegráfica para su servicio esclusivo, independiente de lo demás de la línea en lo relativo al servicio en general, pero dependiente de la Direccion General en el personal de telegrafistas y sujeta á su vigilancia.

Art. 7º Los telégramas referentes al servicio de guerra continuarán siendo de absoluta preferencia con tal que el que los haga revista carácter militar ó se encuentre en servicio activo, al mando de fuerzas, ó en Comision del Ministerio de la Guerra.

Art. 8º El personal de empleados actualmente en servicio en la línea militar, pasará igualmente á depender, en lo relativo á ese servicio, de la Direccion General; y gozarán de los sueldos que corresponden á sus grados militares.

Art. 9º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

---

---

V

SERVICIO MÉDICO

DEL

EJÉRCITO

Buenos Aires, Abril 26 de 1881.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General  
D. Joaquin Viejobueno.*

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. la Memoria correspondiente á los hospitales de sangre en campaña y del Hospital Militar de la Capital durante el ejercicio del año 80; como así mismo los anexos relativos á uno y otro servicio y proyecto de organizacion del Cuerpo Médico del Ejército, por la cual V. S. se impondrá de los trabajos realizados en ese año.

Dios guarde á V. S.

*Eleodoro Damianoviche.*

# MEMORIA

DE LOS

HOSPITALES DE SANGRE EN CAMPAÑA

Y DEL

HOSPITAL MILITAR DE LA CAPITAL

---

---

1880

---

---

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.*

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. de los trabajos efectuados durante el año 80 en los hospitales de sangre en campaña y en el Hospital Militar; y del movimiento y estadística de dicho Establecimiento durante parte de ese período.

Dos meses, apenas pasados, despues de la última memoria que la Comision Médica de este Hospital tuvo el honor de elevar á esa Comandancia General de Armas, referente al servicio del año 79 de las diversas reparticiones á su cargo, cuando quedó disuelta de hecho por los acontecimientos políticos; existiendo, por consiguiente, un período en que la direccion del Hospital Militar se dejó en manos, por orden superior, de personas estrañas al servicio «médico militar,» mientras la mayor parte del personal se dirijió á prestar sus servicios en campaña.

Durante este período en que falta la «Comision Constituida,» y el que abarca no solo los dos meses de Junio y Julio, época de los acontecimientos á que me he referido anteriormente, sino tambien todo ese tiempo despues, hasta Diciembre inclusive, se destacan dos épocas tambien distintas respecto al servicio sanitario en general y de este Hospital en particular.

La primera época arranca desde el Campamento en la Chacarita y sigue hasta los combates del 20 y 21 de Junio, en cuyo tiempo quedaron establecidos los hospitales de sangre en Flores, Lomas de Zamora y Convalecencia, habiendo unos dias antes instaládose el de la Chacarita primero y el de Belgrano mas tarde, y concluye á fines de Julio en cuya fecha se instaló el Hospital Militar de San Isidro.

La segunda época empieza desde la traslacion y reconcentracion de los heridos de Lomas de Zamora y Convalecencia

cia en el Hospital actual en la quinta de Cambacéres, concluyendo este periodo en Enero; desde cuyo mes recién quedó instalada la Comision Directiva del Hospital Militar, lo que coincidió con la traslacion de los heridos y enfermos de Flores y con la reconcentracion á la Chacarita de los que se asistian en Belgrano; habiendo desaparecido todos los hospitales militares de sangre, quedando tan solamente el de la Capital y el de la Chacarita.

Las memorias parciales que van anexas de los Hospitales de Sangre del Hospicio de las Mercedes, Convalecencia y Lomas de Zamora; como las de la Chacarita, Flores y Belgrano, corresponden á la primera época mencionada:—debiendo hacer referencia especial el infrascrito á la de los tres primeros, cuya inmediata direccion ha tenido durante ese período.

#### HOSPITALES DE SANGRE DEL HOSPICIO DE LAS MERCEDES, CONVALECENCIA Y LOMAS DE ZAMORA

Elejidas las casas para los Hospitales de Flores, donde ya se habian curado y atendido como doscientos heridos en el mismo dia del combate del 21 de Junio y concluido de recoger los heridos en toda la «línea de los Corrales», el 22, á cuya operacion asistió personalmente el infrascrito, y habiendo dejado competentemente distribuido el servicio médico en este punto, se vió obligado á dirigirse á la Division Levalle, donde uno de sus Cirujanos habia sido herido, y que por lo tanto se hallaba imposibilitado de prestar sus servicios profesionales—Llegado el mismo dia empecé á buscar los medios de atender del mejor modo posible los heridos de esta Division, que se encontraban alojados en Lomas de Zamora, en el Hospicio de las Mercedes y en la Convalecencia de mujeres. No me fué posible hallar un local en el que se pudieran reconcentrar cómodamente; de modo que tuve que dividir el servicio médico como tambien mi atencion en esas partes; habiendo llegado á ser excesivo el trabajo por la aglomera-

cion de fuerzas, que también reclamaban su servicio sanitario, independientemente del de los heridos.

Me propuse, sin embargo, hacer del local mas adecuado de los que servian para su alojamiento, el punto de reunion para los mas, consultando no solo las comodidades para su atencion conveniente, sino tambien su mas fácil cuidado.

Disponiendo de mas espacio, de algun personal de servicio y de las comodidades de un Establecimiento hecho, elegí para el centro de los alojados, el Hospicio de las Mercedes, cuyo Director facilitó, no solo su contingente profesional, sino tambien camas, útiles de curacion, gran parte de su personal de asistentes y lo que fué indispensable para llevar á cabo la asistencia y alimentacion de los heridos que en él se encontraban. Con ese fin, á medida que se daban de alta algunos curados y otros cuyas heridas leves se hallaban en condiciones pronta y fácil, iba haciendo evacuar el Hospital de Lomas, que como se encontraba á mayor distancia, me parecia que era el que debia reconcentrarse mas pronto. De este modo se llegó á realizar la desaparicion paulatina de los hospitales suplementarios, sin los inconvenientes de las aglomeraciones, á que fatalmente iban á dar lugar la reconcentracion inmediata de todos.

Conseguido el propósito que tenia, me concreté á la atencion médico-quirúrgica de los heridos y empecé á distribuir el trabajo en el poco personal de que disponia, encomendando á los Cirujanos Fierro y Eyle parte de la curacion de los soldados heridos del Hospicio, acompañados de los prácticastes Salas y Galigniana, y tomando bajo mi cargo ayudado por el Dr. Melendez la de los gefes y oficiales. El manicomio de mugeres, donde se atendian algunos otros heridos, tenia á los practicantes mayores del Establecimiento Sres. Cabred y Arce, que los curaban bajo mi inspeccion.

Fué recargado este servicio para los Cirujanos militares Sres. Fierro, Eyle y el que suscribe con la visita médica de los cuerpos que componian la 1.<sup>a</sup> Division y que estaba acampada en los alrededores de la Convalecencia.

En estas condiciones se siguió ampliando el servicio mé-

dico hasta el 4 de Julio, dia en que levantó campamento la Division, quedando entonces bajo mi cuidado y el del Cirujano Eyle con los prácticos citados y mas el Sr. Videla y D. Carlos Garcia, no solo la atencion médica sino tambien la administrativa y económica, hasta principios de Agosto, en cuya época se pasó á la quinta del Sr. Cambacéres donde se instaló el Hospital actual con todos los heridos y enfermos que se asistian en Lomas, Hospicio de las Mercedes y Convalecencia.

Corresponde á la asistencia médico-quirúrgica de estos Hospitales de Sangre, la estadística que vá en el cuadro siguiente:

Durante ese tiempo hubieron tres amputaciones, una de muslo y dos de brazos, con otras amputaciones de menor importancia, las que se reducian á estracion de balas y esquirlas, regularizaciones de huesos fracturados y algunas pequeñas resecciones mas,—no habiendo dado resultado desfavorable ninguna de ellas, ni tampoco tenido las complicaciones, que muchas veces vienen como consecuencia en casos semejantes.

El cuadro estadístico á que antes he hecho referencia da un total de 157 entradas, figurando entre ellos 120 heridos que se reparten así:—

Gefes.....	6	} Total 120
Oficiales....	15	
Tropa.....	84	
Ciudadanos prisioneros...	15	

De estos hubo:

Heridos en la cabeza...	{	graves.....	2
		leves.....	5
Idem en el tronco.....	{	graves....	24
		leves.....	9
Id en las extremidades	{	graves.....	43
		leves.....	26

Contusos.....	}	graves....	1
		leves.....	10
Lo que dá un total de:			120
Graves .....		70	
Leves.....		58	120

Los 37 que restan del total general de entradas corresponden á los enfermos y heridos accidentalmente, descomponiéndose así:

Tropa.....	27	}	Total 37
Ciudadanos prisioneros...	4		
Heridos accidentales.....	6		

Sumando los totales parciales dan: —

Heridos.....	120
Enfermos y heridos accidentales.	37

(1) Igualá las entradas..... 157

De estas hubo *ocho* defunciones, de las cuales *una* ha sido por asesinato fuera del Establecimiento; de modo que la proporción buscada entre los 157 asistidos y las 7 defunciones, arroja un  $4 \frac{7}{46}$  p. 8, lo que se mantiene en el resultado de las mejores y mas favorables estadísticas.

A esto indudablemente ha contribuido la esmerada y empeñosa atención que prodigaron á los heridos los que los tenían á su cargo; pues, casi siempre se tuvo que suplir con abnegación y mas que buena y decidida voluntad á la falta de elementos.

Ha habido tambien una paciente y constante observación en pró de los heridos. No se quiso nunca operar para observar, y mas bien se trató siempre de contemporizar, llevando á cabo esta regla de inexorable conducta, hasta hacer conciencia completa del caso, tanto el enfermo como el Cirujano;

(1) Véase el cuadro núm. 1, en el anexo A.

aquel de el miembro herido le era inútil y le estaba haciendo sufrir sin conseguirse salvarlo, y éste, de que, sin la operacion, se comprometia la vida del paciente. Solo entonces se procedia energicamente.

Asi con esta conducta conservadora, la cirujía ha cortado brazos y piernas que no hubieran podido salvarse nunca, y se ha detenido ante los que se han salvado, porque han debido conservarse.

De gran satisfaccion se penetra el ánimo al recordar los benéficos resultados obtenidos, al amparo de ese sistema conservador!

Pasean por las calles ya, y algunos han empezado á servir al Ejército, despues de haber sostenido una ruda batalla: el Mayor Vivanco con su pierna algo insensible, el Capitan Mena con su brazo, el Teniente Lovera con su miembro abdominal anquilosado, el Teniente Alvarez con su brazo, el que apesar de haber sufrido estraccion de grandes esquirlas y estensas debridaciones, hoy ostenta la victoria manejando su espada.

Terrible tambien fué el combate pero el resultado feliz el del Alférez Martinez, que atrevesado por un proyectil rasando el suelo de la órbita y conmoviéndolo, dejó intacto su ojo, y hoy aunque un poco deforme la cara, sirve á su Cuerpo.

Y el soldado Prieto del 6<sup>o</sup> de Caballería y Pablo Piñero del mismo, con mas el paciente y sufrido Fabre del 7<sup>o</sup> de Infantería, ¿no podrian llenar páginas con sus heridas y complicaciones sobrevenidas? .....

Seria muy estensa la nómina de los salvados con sus miembros, defectuosos sí, pero que los conservan.....

¿Qué se ha hecho para tan buen resultado? Nada mas que esperar y concurrir á los esfuerzos de la naturaleza ayudándola con llenar las indicaciones pacientemente para dominar los accidentes sobrevenidos. Hé ahí el secreto y en esto está todo el esfuerzo.

La «conciencia del cumplimiento del deber,» es el premio de los que la saben cumplir á costa de todo sacrificio.

## DE LUJAN, CHACARITA, BELGRANO, FLORES, ETC.

Siete hospitales han funcionado durante la Campaña, instalados unos con motivo de los combates de Junio, que son:— el de Lomas y los de la Convalecencia, de que acabo de ocuparme, el de Lujan y los de Flores; otros antes que ellos, que son:—el de la Chacarita y Belgrano, y el último despues que fué el de San Isidro.

Van adjuntas las memorias parciales de todos ellos, pudiéndose observar que la accion del Cuerpo Médico Militar ha sido dirigida en todas partes con éxito, segun el fin humanitario que su mision le prescribia, apesar de la escasez de elementos y de lo imprevisto de los acontecimientos y de las dificultades que en casos semejantes se presentan siempre.

El Hospital de la Chacarita, cuya memoria se presenta en el anexo A, si bien no tuvo mas que enfermos y tres heridos de combate con algunos accidentales, se manejó y se mantuvo de tal modo que, apesar de tantos inconvenientes respondió á las necesidades del servicio sanitario de mas urgencia en el campamento, y su botica hizo esfuerzos heróicos, llenando su fin, para despachar y atender todo el Ejército, que en un momento dado se reconcentró en ese paraje. En la memoria á que me refiero su Cirujano Director hace mencion especial de esto, y el infracrito no puede menos que elevarla al conocimiento de V. S.; pues le consta que bien se la merece como todo el personal adscripto á ese Hospital.

La mortalidad que arroja su estadística, es ínfima; pues su proporcion no es mas que un 3 1/2 p. 100 sobre el total de asistidos.—Este Hospital ha estado bajo la direccion del entonces Cirujano de Ejército y hoy Cirujano Principal Doctor D. Fernando Sotuyo, y la simple presentacion de ese cuadro hace su mas evidente elogio.

El Hospital de Belgrano, instalado el 19 de Junio, con el fin de compartir el servicio sanitario con el de la Chacarita, y

cuya memoria se encuentra tambien en el Anexo A con el núm. 3, no solo sirvió en esos momentos y para algunos heridos del combate del 21 de Junio, sino que respondió á todas las exigencias sanitarias de los cuerpos que llegaban de guarnicion á Belgrano, ó que acampaban á su derredor viniendo por el tren de Campana, ó que de vuelta á sus provincias tenían que embarcarse por la Estacion de dicho tren, que estaba tan cerca del Hospital.—Así pues, fué acertada la eleccion de ese Establecimiento en ese punto, tan próximo á la vía férrea; justificándose ella además no solo por los servicios prestados y la oportunidad de ellos, sino tambien por la economía que ha debido resultar del despacho de medicamentos en la Botica del Hospital, si se compara con el gasto que habria ocasionado si el despacho hubiera tenido que hacerse en una Botica particular.

Y, todo esto por cierto, hace resaltar mas la importancia del papel que han estado desempeñando este Hospital y su Botica.

No obstante, los inconvenientes con que ha tropezado su Director, el entónces Cirujano de Ejército y hoy Cirujano Principal Dr. D. Alberto Costa, la mortalidad apenas ha alcanzado al 5<sup>97</sup> p<sup>o</sup>; proporcion superior en resultado á la que arroja la mayor parte de las estadísticas en general.—Esto debe depender en mucha parte, no solo de la buena direccion y competencia, sino tambien á su decidida y empeñosa voluntad en el cumplimiento de sus deberes.

Incluido tambien en el Anexo A con el número 5 bis vá el cuadro estadístico que corresponde al Hospital de Sangre establecido en Lujan, como tambien la relacion que hace su Cirujano D. José M. Cabezon, de la manera como llevó á cabo la asistencia de los heridos.

Este Hospital tuvo una existencia de un mes, habiendo sido reconcentrados, los pocos que quedaron en Julio en el Hospital de Flores.

No puedo menos que hacer justicia, poniendo en conocimiento de V. S. la buena comportacion de dicho Cirujano

en la comision que se le confió, llevándola á cabo tambien con delicado criterio y competencia.

Pero, en donde se habian aglomerado mas heridos por la proximidad del combate del 21, fué en Flores, en cuyo pueblo se instalaron varios hospitales de sangre, habiéndose reconcentrado tambien mas personal sanitario.

Su Director él, entonces Cirujano de Ejército y hoy Cirujano Principal, Dr. D. Carlos Villar luchó con las dificultades que ya se han hecho presente, para la atencion conveniente de los heridos é instalacion y marcha de los Hospitales; pero consiguió con su esfuerzo y competencia reconocida dar cumplimiento satisfactorio á su difícil comision.

Y, para concluir la espedicion relativa á la primera época, debo hacer referencia, no solo á la nueva organizacion y distribucion del Cuerpo Médico, despues de los combates del 20 y 21 de Junio, cuyos porrenores se encuentran consignados en la nota que va agregada al Anexo A. con el núm. 8, remitida á V. S. oportunamente sino tambien al Hospital de San Isidro que fué el último instalado en campaña, creado á consecuencia de la traslacion de las fuerzas del Ejército. que se encontraban aglomeradas en el Campamento de la Chacarita, y aunque debia tener una existencia transitoria, la exigencia de su instalacion, fué sin embargo reclamada de un modo perentorio.

La Direccion de ese Hospital encomendada al Cirujano de Ejército Dr. D. Benjamin Dupont, correspondió á la esperanza que se tenía.

Tambien la botica estuvo llamada á prestar sus servicios, proveyendo de medicamentos, no solo al Establecimiento sino tambien al Campamento General de la Division del Interior.

El Estado núm. 7 del anexo A, establece once defunciones contra doscientos cincuenta y ocho asistidos, lo que dá la insignificante proporcion de  $4\frac{27}{27}$  p.8 de mortalidad.

Consta asi mismo de ese cuadro estadístico y especialmente de la nota del infrascrito dirijida á la superioridad en 27 de Julio, que el Hospital de San Isidro, empezó á habilitarse desde esa fecha, quedando instalado definitivamente á los po-

cos dias despues, en un local conveniente y de los mas adecuados para el objeto á que se destinaba.

#### HOSPITAL DE LA CAPITAL

Es desde entonces que empezó á funcionar el Hospital de la Capital, y no se ocultarán las dificultades con que tropezó el infrascrito para encontrar una casa siquiera en condiciones de capacidad donde poder instalarlo, teniendo que trasladar los heridos y enfermos que se asistian en el Hospicio de las Mercedes y en Lomas de Zamora, que eran los que mas urgentemente lo necesitaban.

Estas dificultades nacidas naturalmente de la especialidad del edificio que se buscaba, eran aumentadas por los inconvenientes que oponian los propietarios al cerciorarse del objeto de que se trataba; manifestando casi siempre su negativa á la simple indicacion de ceder su casa para Hospital.

Apesar de esto y no encontrando mejor asilo para nuestros heridos, decidí al fin, tomar la quinta del Sr. Cambacéres con el objeto indicado; creyendo que, aunque el edificio no estaba en condiciones higiénicas apropiadas, por su construccion, techos bajos y la capacidad habitable de que podia disponer para los enfermos y las demas reparticiones de que debe componerse un establecimiento de esta clase, con la posicion elevada en que se encontraba y la espaciosa quinta con abundante arboleda, de que se podia disponer, se modificarian favorablemente esas condiciones, y que por tanto debia optar por ella á falta de otra mejor, que por cierto no esperaba se presentara.

Por otra parte, el tiempo urgía y las necesidades apremiaban; pues, ademas de los heridos que tenian que trasladarse la guarnicion de esta ciudad se aumentó de un modo extraordinario y el servicio sanitario de ella indicaba se habilitara cuanto antes el Hospital, para responder á sus exigencias.

Asi, pues, á principios de Agosto, con algunos arreglos

previos, se instaló el Hospital Militar de la Capital bajo la dirección del que suscribe y con la ayuda del Dr. Sotuyo médico interno y el Cirujano Eyle, los practicantes Miguez, Videla, Galigniana y Salas y los farmacéuticos Baumann y Musachio, en lo que respecta al servicio médico, y el Comandante Palacios, Sargento Mayor Diana y demás empleados subalternos de que habla el presupuesto del año 80 en lo que atañe al servicio militar y administrativo.

#### MOVILIARIO Y ÚTILES

Otras dificultades mas se tocaron respecto al moviliario y útiles.—Los que habian quedado en el antiguo Hospital no volvieron todos, segun consta del inventario existente entonces, comparado con lo que se recibió ahora, habiendo vuelto muy deteriorado mucha parte de ello.—Esto, como es consiguiente, ha interrumpido el arreglo definitivo del Establecimiento; pues la reposicion de útiles en esta clase de establecimientos no se efectua en poco tiempo, y mucho menos cuando las autorizaciones para los gastos que se han hecho y que aun se hacen con ese objeto han sido dadas por pequeñas cantidades, no habiéndose podido hacer todo cuanto se ha deseado y es necesario todavia llevar á cabo.—Sin embargo existen trabajos concluidos en beneficio del servicio del Establecimiento y de la comodidad y mejor asistencia de los enfermos.

En este caso se hallan:—un «Pabellon Ambulancia» para 30 camas, susceptible de ser trasportado á cualquier punto, y que presta un servicio de importancia en este Hospital ahora; una «Botica» que se utiliza no solo para el Establecimiento, sinó tambien para la guarnicion, habiendo alcanzado su utilidad hasta para abastecer á algunos botiquines que se han enviado á la Frontera, que han sido preparados y confeccionados con los propios elementos con que cuenta; una «Casilla» que se emplea como depósito y comedor de los empleados;

una «cuadra» ó «galpon», para el Cuerpo de Guardia, un «cuarto» mas de madera para habitacion de practicantes; una «sala aislada» para crónicos y un «depósito» mortuorio.

Además de esto fué necesario proveer de Aguas Corrientes al Establecimiento, lo que ha costado alguna suma de consideracion á causa del estenso trayecto que se tenia que recorrer para llevar este elemento indispensable á las diferentes repar ticiones.

### MEJORAS

Sin embargo esos trabajos no llenan todas las necesidades. Serian necesarias todavia algunas otras construcciones, como ser: un cuarto de baños, cuya falta se nota á cada instante, y que se reemplaza por los baños en las mismas salas, lo que trae sérios inconvenientes, que se advierten á primera vista, para los demás enfermos y para el servicio mismo; una sala de operaciones, pues la actual se obtiene haciendo desocupar un cuarto de asistentes, lo que tambien ocasiona trastornos de todo género,—y por último una sala de aislamiento para enfermedades contagiosas,—tan necesaria como urgente, y que en la actualidad es suplida por carpas, lo que no deja de ser un medio deficiente y espuesto para los mismos pacientes.

Apesar de todo lo espuesto y con todos los inconvenientes la asistencia médica se ha llevado á cabo con éxito, y se ha mejorado el servicio del Establecimiento en sus otras reparticiones, de modo que hay una notable diferencia que se ha manifestado espontáneamente por todos los enfermos que fueron asistidos antes y los que lo son desde que se instaló el Hospital y se arregló su asistencia y alimentacion especial, pudiendo estenderse esta última mejora hasta á los años anteriores, en los que la dieta de los enfermos era atendida por una cantidad que apenas alcanzaba para la carne, el arroz, la leña y el pan.....

## SERVICIO MÉDICO

Una vez arregladas las salas del modo mas conveniente que fué posible y distribuido el servicio médico, el militar y el administrativo, el infrascrito, apesar de sus ocupaciones recargadas por las atenciones que demandaba el Cuerpo Médico Militar para su distribucion oportuna en el servicio sanitario del Ejército en las fronteras, diversos puntos de guarnicion en el resto de la República, y sobre todo en esta Capital, se hizo cargo de un modo inmediato y directo de la sala de Gefes y Oficiales, repartiendo el resto del servicio médico entre el Cirujano Principal, médico interno, Dr. Sotuyo y el Cirujano de Cuerpo Sr. Eyle, á quienes ayudaban los practicantes anteriormente citados.

Aunque con todos los inconvenientes que se tocaban, empezó sin embargo el Hospital su marcha regular, recibiendo desde principios de Agosto, época de su instalacion, como ya se deja dicho, todos los enfermos y heridos que estaban alojados en la Convalescencia y Lomas de Zamora la mayor parte provenientes de los combates de Junio.

Con ellos, las salas de que se disponia quedaron casi del todo repletas, sintiéndose entonces la necesidad de dar mayor ensanche al Hospital, no solo para evitar la aglomeracion, sino tambien para tener local, donde recibir á los enfermos que se enviaban continuamente de la Guarnicion.

Fué en esa época que el infrascrito propuso la construccion de la «Sala Ambulancia»; con el fin de precaver las funestas consecuencias que trae consigo la aglomeracion, que amenazaban ya; pues se pronunció una pequeña epidemia de erisipela, que se contuvo con las medidas que se pudieron tomar, aprovechando el mayor local que nos proporcionó el Pabellon construido; resultado feliz que ha venido á poner en relieve la importancia de la construccion solicitada, como medida de precaucion higiénica; pues ella ha servido nada menos

que para evitar el desarrollo de un mal, que habria puesto en peligro la existencia de muchos.

Salvadas muchas otras dificultades á fuerza de constancia en el trabajo y personal abnegacion en el servicio médico y administrativo, siguió el establecimiento una marcha que se puede reputar normal, relativamente á las circunstancias anteriores en que nos habiamos encontrado; y apesar de los inconvenientes mencionados antes de ahora, que por lo menos estorbaron el mejor y mas adecuado servicio; sin embargo se consiguió que el Hospital respondiese á sus exigencias mas apremiantes.

### ESTADÍSTICA

Los cuadros que se adjuntan en el anexo....., dan una idea aproximada de las enfermedades tratadas y de los resultados obtenidos; comprendiendo todo el movimiento del Hospital en ese período ó segunda época á que se ha hecho referencia, y en la que la direccion tanto médica como administrativa estuvo en manos del infrascrito.

Sobresalen por su número las enfermedades venéreas y sífilíticas, y por su gravedad y malos resultados en su asistencia, la tuberculosis, que en gran parte es consecuencia de aquellas.

Las primeras deben llamar la atencion en primera línea tambien; pues su cantidad tiene un constante aumento, lo que debe inducir á tomar una medida que ponga coto á su desarrollo, que amenaza llevar su invasion destructora al Ejército; ellas desgastan las fuerzas vitales del organismo inutilizando su vigor y virilidad; ellas destruyen la resistencia natural de cada individuo, y lo deja mas accesible á las demas enfermedades; y en fin llegando su influencia hasta la depresion profunda de la vitalidad, tiene que abatir el espíritu; de donde resulta, que un soldado enfermo á consecuencia de un acto venéreo, no solo introduce un gérmen destructor en su orga-

nismo, sino que deprime su dignidad con un acto vergonzante puesto, por sus consecuencias, en exhibicion forzada.—Hé ahí á un hombre moral y físicamente perdido, y el que menos puede pretender en semejantes condiciones ser soldado para su patria!!!

¿Qué medida represiva se podria poner en vigencia para desterrar ó minorar tanto mal?

La enfermedad misma castiga al que la contrae; pero esto no es suficiente para dar el resultado apetecido.—Como en esta afeccion la voluntad interviene, si se ponen ciertas restricciones al que se expone á adquirirla, tal vez se evitaría el que, por lo menos sin ningun reparo se llevara á cabo.

Pero una de las medidas mas prácticas es de inspeccion á las mujeres del campamento y en los cuarteles, cosa que podria llevarse á efecto por los cirujanos respectivos, debiendo expulsarse fuera de él á las que estuvieran enfermas ú obligarlas á atenderse debidamente.

En cuanto á los oficiales y soldados enfermos, por la primera vez serian amonestados, y reincidiendo descontarles de su sueldo los gastos que se hicieran mientras estuvieran enfermos de afecciones secretas—Medidas que tocan el bolsillo, enseñan á quienes se aplican á mejorar las condiciones que le han dado motivo.

Las afecciones tuberculosas á las que se pueden agregar las bronquitis, que las mas veces son manifestaciones en el aparato respiratorio de una predisposicion semejante, son impulsadas á su desarrollo por causas que obran debilitando el organismo.—La higiene individual bien atendida, la ropa de abrigo en la estacion oportuna, el ejercicio moderado y no violento ni los trabajos corporales excesivos, como asi mismo y sobre todo, la buena y nutritiva alimentacion, podrán detener la marcha destructora y aun la aparicion de esta enfermedad, que causa tantas víctimas en nuestro Ejército, y en la que parece tener una gran influencia tambien, el clima variable de nuestro país, notándose esto, mas que en ninguna otra parte, en esta provincia.

Seria conveniente, pues, sustraer á los soldados á las

causas deprimentes ya sea del clima, ya de la mala higiene, ya de la alimentacion deficiente ó de mala calidad para conservarlos con la salud relativa de que pueden disponer mientras las manifestaciones se acallan y la enfermedad está latente.

El «cambio de clima» no seria de mucha dificultad teniendo una gran estension nuestro país, que participa de climas que convienen por su temperatura, casi uniforme á los que padecen de la afeccion tuberculosa.—En un punto apropiado de la Frontera, se podria establecer un «Hospital de Salud», donde fueran á hacer su estadía por un tiempo los atacados ó propensos á ese mal, sin dejar por eso de pertenecer al Ejército al que podrian servir siempre con algun provecho, luego que se reconstituyan un poco.

En cuanto á la «higiene individual» del soldado, ella debe ser indicada por el Cirujano del Cuerpo á que pertenece, y «esas indicaciones» debian ser puestas en práctica sin «dilacion ni excitacion alguna» por el Gefe de dicho Cuerpo; pues que corresponde á su deber y en su interés está el conservar la salud de sus subordinados.

Y, por lo que respecta á la «alimentacion», en cuanto á «su abundancia» ó «suficiencia» y á su «buena calidad»,—además de la inspeccion consciente que los mismos Gefes hagan de los ingredientes que la constituyen, es necesario que atiendan y escuchen la opinion del Cirujano; pues éste será el que esté en mejores aptitudes para formar juicio sobre la naturaleza nutritiva ó dañosa de los elementos que deben componer esa alimentacion, así como de la suficiencia ó insuficiencia de sus partes constitutivas.

Con las medidas antedichas y algunas otras cuya indicacion en oportunidad se presentará, puede esperarse que se detengan las manifestaciones y accidentes consecutivos de las enfermedades tuberculosas y sifilíticas.

Las otras afecciones que se indican en el cuadro, caen bajo la accion general de las reglas de la higiene, las que precaven, estableciendo cierta inmunidad si se siguen rigurosamente sus prescripciones ó se paga tributo con la salud apartándose de ellas.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Se tropezará con todos los inconvenientes ya indicados y aún con otros mas que son fáciles de preveer, sino se tiene un Hospital adecuado, construido «ad hoc», que sirva de verdadero y comfortable albergue á los que caen postrados, las mas veces, con enfermedades adquiridas por las fatigas del servicio.

Comprendiéndolo así y teniendo además en cuenta el decoro mismo de la Nacion, es que la Superioridad ha vuelto á preocuparse de la construccion del Hospital Militar integrando la Comision anteriormente nombrada con dicho objeto, apenas hubieron las diversas Reparticiones del Gobierno Nacional entrado en una marcha regular, despues de los acontecimientos que tuvieron abstraída su atencion.—Varias fueron las reuniones que dicha Comision tuvo, en las que consiguió constatar las buenas condiciones del terreno elegido, hacer aprobar el sistema de pabellones aislados como el mas conveniente para su construccion, hacer proveer de Aguas Corrientes el terreno, elemento y base indispensable para llevar adelante los trabajos, como para las necesidades de un Establecimiento de esa clase, y por último ordenar la elaboracion y confeccion del plano especial de sus diferentes reparticiones al Arquitecto del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Es de esperarse que con todos estos antecedentes, el Congreso vote la cantidad necesaria para llevar á cabo tan útil como indispensable obra, que es reclamada desde tanto tiempo, y para la cual no debe omitirse esfuerzo ni sacrificio de parte del Erario; pues el soldado enfermo lo exige y bien merece se le atienda debidamente en sus dolencias.

Se ha podido penetrar el infrascrito de la imperiosa necesidad de dar organizacion al Cuerpo Médico del Ejército, con lo que ha palpado personalmente desde que se puso á su cabeza.

No es posible entrar en una organizacion definitiva desde que el Ejército recién está empezando á hacerla; pero por lo menos, aunque provisoria, deberia existir alguna:—comprendiéndolo así confeccioné la organizacion que vá en el anexo C, con las explicaciones correspondientes, habiendo esta sido presentada en Agosto del año 80 á la Superioridad.

Insisto otra vez; porque me he convencido que esa organizacion llevada á cabo hubiera dado algun resultado benéfico, por lo menos respecto á la mayor regularidad en la asistencia de los soldados en la Frontera.

La creacion de Hospitales, como corresponde en cada Comandancia en Gefe, es conveniente; pues, por lo menos tendria así en cada línea, el Ejército un refugio á sus dolencias, donde fueran atendidos con todos los cuidados á que son acreedores los que sirven en él.

En la actualidad estos cuidados son muy deficientes, y la manera de remediar en algo esto, es llevar á cabo la creacion de un «Cuerpo de enfermeros». Esto ya lo ha propuesto el infrascrito en el presupuesto para el 82 y cree necesaria su aceptacion.

La indicacion que en aquel cuadro se hace de un depósito de drogas encargadas directamente á Europa, es necesaria tambien; pues de ello resultaria una gran economía al Erario, pudiendo de ese Depósito hacerse la provision para todos los hospitales militares que en la actualidad se sirven de Droguerias particulares.

La compra de instrumentos quirúrgicos y su conservacion demandan gastos, y estos serán menores si se consiguiese hacer venir directamente de una casa europea los que se necesitan, pudiéndose tener un modelo de cartera y otro de caja de amputacion y reseccion para todos los Cirujanos y Hospitales, debiendo llevar como marca, cada caja y cartera las armas de la Patria y en cada instrumento—«Cuerpo Médico Militar», ó las iniciales, segun tamaño, pues así no se extravariarian fácilmente.

Fuera de esto el infrascrito juzga oportuno ya regularizar las observaciones médicas en las Fronteras y toma sus

medidas para que en las estadísticas se siga un modelo para todos los Hospitales, buscando la uniformidad en los datos, para que su exactitud pueda ser más fácilmente comprobada y la estadística resultante se encuentre rodeada del prestigio que debe tener.

Espera el que suscribe que sus esfuerzos no serán estériles, y que en el año próximo podrá presentar una estadística como corresponde y conforme se desca de todos los Hospitales de Frontera y que estos funcionarán con todos los elementos necesarios para una asistencia regular.

A este fin sería conveniente asignar una cantidad de «cien fuertes» mensuales para cada uno de esos Hospitales, con el propósito de utilizar esa cantidad en la alimentación especial, y gastos menores y de escritorio, siendo el rancho la que se daría en calidad de ordinaria.

Pondré término á estas consideraciones para no cansar la atención de V. S. con la presentación de un cuadro general estadístico de todos los hospitales de campaña, el que pone de manifiesto el total de heridos y enfermos asistidos, como las defunciones ocurridas y su proporción de mortalidad con relación al tiempo de asistencia en cada uno de ellos.

Este cuadro es el que vá en la siguiente página.

## Resúmen

HOSPITALES	ENTRADAS			DEFUNCIONES			Tiempo de asistencia con relación á la presente Estadística	(2) PROPORCIONES DE MORTALIDAD
	Heridos	Enfermos	Totales	Heridos	Enfermos	Totales		
Convalecencia..	126	31	157	(1) 8	—	8	Junio 20 á Agosto 6	HERIDOS Y ENFERMOS Asistencia, total..... 1029 Defunciones « ..... 69 Proporción 5,71 0/0..... —
Chacarita.....	13	178	191	—	7	7	Junio 10 « Julio 27	HERIDOS Asistencia..... 383 Defunciones ..... 29 Proporción 7,57 0/0..... —
Belgrano.....	18	252	270	1	19	20	Junio 19 « Diciembre 29	Asistencia..... 823 Defunciones..... 47 Proporción 4,84 0/0..... —
Lujan.....	21	8	29	1	—	1	Junio 19 « Julio 19	ENFERMOS
Flores.....	205	99	304	19	3	22	Junio 21 « Diciembre 4	Asistencia..... 823 Defunciones..... 47 Proporción 4,84 0/0..... —
San Isidro.....	—	258	258	—	11	11	Julio 20 « Agosto 31	Asistencia..... 823 Defunciones..... 47 Proporción 4,84 0/0..... —
	383	826	1209	29	40	69		

(1) Uno fué asesinado fuera del Establecimiento.

(2) En las proporciones de mortalidad entran incluso los heridos por accidente; y no figura en ésta la estadística del Hospital de la Capital, agregada en el anexo B.

Ha tenido que haber mucha labor y paciencia para hacerlo; pero como es el conjunto resultante de todos los cuadros parciales lo he creído de importancia y utilidad el llevarlo á cabo.

Tanto la confeccion de los cuadros como en la compaginacion y arreglo de la presente Memoria, ha tenido una parte activa el Secretario de la Comision Médica Directiva del Hospital Militar de la Capital, D. José Iglesias y Paz, á quien, cumpliendo con un acto de estricta justicia, recomiendo á la consideracion superior.

Despues de todo lo que antecede, el Cuerpo Médico del Ejército cree haber cumplido con la mision que se le confi6 para lo que no ahorr6 ninguna clase de sacrificio personal, y espera que la Superioridad quede satisfecha de su comportamiento.

El personal facultativo que formaba parte del Cuerpo Médico Militar durante la campaña del 80, y que sirvió en la época de la instalacion de los Hospitales de sangre, es como sigue:

Gefe del Cuerpo Médico }  
 Cirujano Principal } Dr. Eleodoro Damianoviche.

Id	de Ejército	«	Fernando E. Sotuyo.
Id	Id	«	Alberto Costa.
Id	Id	«	Cárlos Villar.
Id	Id	«	Eugenio Ramirez.
Id	Id	«	Manuel D. Ovejero.
Cirujano	de Cuerpo	D.	Marcelino Vargas.
Id	Id	«	Manuel Anabia.
Id	Id	«	Adolfo Martinez.
Id	Id	«	José Ma. Cabezon.
Id	Id	«	Edmundo F. Fierro.
Id	Id	«	Miguel A. Figueroa.

Cirujano	de	Cuerpo	D. Vicente Padilla.
Id		Id	« Eudoro Cisneros.
Id		Id	« Miguel F. Ovejero.
Id		Id	« Adolfo Cajal.
Id		Id	« Juan B. Cross.
Id		Id	« Abraham Perez.
Id		Id	« Gustavo Eyle.
Id		Id	« Cirilo Gramajo.
Practicante		Mayor	« Pedro Alcazer.
Id		Id	« Prudencio Santillan.
Id		Id	« Víctor Miguez.
Id		Id	« Carlos E. García.
Id		Id	« Pacífico Diaz.
Id		Id	« José A. Salas.
Id		Id	« Cornelio Donovan.
Id		Id	« Benito Goyena.
Id		Id	« Isidro Quiroga.
Id		Id	« Rosendo Bulacio.
Id		Menor	« Facundo Larrosa.
Id		Id	« Juan B. Arias.
Id		Id	« Alejandro Marcó.
Id		Id	« Agustin Varela.
Id		Id	« Gregorio Torres.
Id		Id	« Vicente Gallasteguí.
Id		Id	« Gregorio Chaves.
Id		Id	« José Lascano.
Id		Id	« Angel Castro.
Farmacéutico		Primero	« Gaspar Baumann.
Id		Segundo	« Hércules Musachio.
Id		Id	« Luis Francfort.
Id		Tercero	« Emilio Gallard.

Enfermero Mayor D. Márcos Larrosa.

Llegando mas tarde con las Divisiones de los Generales Villegas, Nelson y algunos Cuerpos del Interior, los siguientes:

Cirujano de	Ejército	Dr. Ernesto Astrié.
Id	Id	« Benjamin Dupont.
Id	Cuerpo	D. Honorio Daverede.
Id	Id	« Pedro Olmos.

Todos los que han llenado satisfactoriamente su cometido á juicio del infrascrito.

Dios guarde á V. S.

*Eleodoro Damianoviche.*

# ESTADÍSTICAS

DEL

HOSPITAL MILITAR DE LA CAPITAL

---

---

**1880**

---

---

## CUADRO I

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL MILITAR DE LA CAPITAL.

*Año de 1880*

MESES	Existencia en 1 <sup>o</sup> de Enero de 1880	ENTRADAS	SALIDAS	MUERTOS
Enero.....	115	52	63	2
Febrero.....	—	52	47	4
Marzo.....	—	36	42	3
Abril.....	—	53	31	3
Mayo.....	—	55	50	3
Junio.....	—	—	—	—
Julio.....	—	—	—	—
Agosto.....	—	114	42	4
Setiembre.....	—	58	27	5
Octubre.....	—	62	41	6
Noviembre.....	—	72	60	8
Diciembre.....	—	82	51	1
Total.....		636	454	39

## CUADRO II

ESTADÍSTICA MORTUORIA DEL HOSPITAL MILITAR DE LA CAPITAL

Año de 1880

## CAUSAS DE SU MUERTE

Anemia.....	1
Cáncer.....	1
Cólera nostra.....	1
Delirium tremens.....	1
Disenteria.....	2
Embolia.....	1
Erisipela de la cara.....	1
Escrofulosis.....	1
Fiebre tifoidea.....	1
Hernia estrang.....	1
Hemorragia pulmonar.....	1
Infeccion purulenta.....	3
Insuficiencia aortica.....	1
Laringitis sifil.....	1
Neumonía.....	3
Pleuro neumonía.....	4
Resbland. de médula.....	1
Sífilis terciaria.....	1
Timpanitis.....	1
Tuberculosis.....	11
Vicio orgánico.....	1
	—
Total.....	39

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO MÉDICO MILITAR  
PARA EL AÑO 1881**

	PERSONAL	GRADOS	S U E L D O S				D E S T I N O S	PERSONAL
			Por mes		Por año			
1	Un Cirujano Mayor.....	Coronel	á Pfts.	350	Pfts.	4,200	<p style="text-align: center;"><b>HOSPITAL DE LA CAPITAL</b></p> <p>Un Cirujano Mayor, dos Cirujanos Principales (uno interno y otro de sala), un Farmacéutico Mayor, un Farmacéutico Menor de 1.ª clase, cinco Practicantes Mayores, un Practicante Menor, un Capellan, un Ecónomo de 1.ª clase, un Mayordomo, cinco Cabos de Sala, uno id de Policía, diez Asistentes de Sala, dos id de Limpieza, tres id para el Cirujano Mayor y dos Principales, un Cocinero, dos Ayudantes de Cocina y un peon de Botica.</p> <p style="text-align: center;"><b>GUARNICION DE LA CAPITAL</b></p> <p>Un Cirujano Principal, un Asistente.</p> <p style="text-align: center;"><b>HOSPITALES DE FRONTERA</b></p> <p>Seis Hospitales:—Para cada uno.—Un Cirujano de Ejército, un Practicante Menor, un Farmacéutico Menor de 1.ª clase y un Ecónomo de 2.ª clase. Personal de cada uno—4—de los seis Hospitales.</p> <p>Los Asistentes y demás personal se obtendrá de la Comandancia de Frontera respectiva.</p> <p>Los diez y siete Cirujanos de Cuerpo se distribuirán.—Trece:—Uno en proporcion para cada dos Cuerpos, y los cuatro restantes, uno para Patagonia, uno para Martin Garcia, uno para Reconquista y uno para la Escuela Militar; teniendo cada uno de estos últimos un Farmacéutico Menor de 2.ª clase.</p> <p>Total personal igual al frente.</p> <p>NOTA—El Cirujano Mayor de la Escuadra tendrá á su cargo una Sala en el Hospital de la Capital.</p> <p style="text-align: right;"><i>Eleodoro Damianovich.</i></p>	
3	Tres Cirujanos Principales.....	Teniente Coronel	“ “	320	Pfts.	960		
6	Seis Cirujanos de Ejército.....	Sargento Mayor	“ “	300	“	1,800		
17	Diez y siete id de Cuerpo para Brigada ó Regimiento...	Capitan	“ “	200	“	3,400		
1	Un Farmacéutico Mayor.....	Capitan	“ “	200	“	2,400		
5	Cinco Practicantes Mayores.....	Ayudante Mayor	“ “	120	“	7,200		
7	Siete Practicantes Menores.....	Teniente 1.º	“ “	100	“	8,400		39
7	Siete Farmacéuticos Menores, 1.ª clase.....	Teniente 1.º	“ “	100	“	8,400		
4	Cuatro Farmacéuticos Menores, 2.ª clase.....	Teniente 2.º	“ “	80	“	8,840		2
1	Un Capellan.....	Teniente 2.º	“	80	“	900		
1	Un Ecónomo de 1.ª clase.....	Teniente 2.º	“	80	“	900		
6	Seis Ecónomos de 2.ª clase.....	Subteniente	“ “	70	“	5,040		
1	Un Mayordomo.....	Subteniente	“	60	“	720		24
1	Un Cocinero.....	Sargento	“	20	“	240		
6	Seis Cabos de Sala y Limpieza.....	Cabo	“ “	14	“	1,008		
16	Diez y seis Asistentes de Sala y Limpieza.....	Soldado	“ “	10	“	1,920		
2	Dos Ayudantes de Cocina.....	Soldado	“ “	10	“	240		
1	Un Peon de Botica.....	Soldado	“	10	“	120	21	
86	Ochenta y seis de personal.		Pfts.	9,964	Pfts.	119,568	86	
<b>OTROS GASTOS</b>								
	Alquiler de Hospitales.....			380		4,560		
	Drogas.....			1,000		12,000		
	Gastos de Escritorio é impresiones.....			85		420		
	Instrumentos y Libros.....			250		3,000		
	Dietas (alimentacion especial).....			1,300		15,600		
	Extraordinarios (refacciones, composturas, etc.).....			100		1,200		
			Pfts.	13,020	Pfts.	156,348		

# CUERPO MÉDICO DEL EJÉRCITO

---

---

1880

---

---

**Explicaciones sobre el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo Médico Militar para 1881**

Los últimos acontecimientos han venido á demostrar la necesidad absoluta de que el Cuerpo Médico Militar tenga una organizacion que por ahora responda convenientemente al servicio Sanitario del Ejército, hasta que, organizado este sobre las nuevas bases de reforma que se proyectan llevar á cabo, sea tambien aquel modificado de un modo definitivo y permanente.

El Proyecto que se presenta será por lo menos la base de la organizacion futura de aquel Cuerpo.

Se ha procurado que el número del personal fuese lo mas limitado posible y que su distribucion llene las necesidades del servicio.

La suma total que se presupuesta al Cuerpo Médico Militar y gastos de Hospitales alcanza al año á 156,000 pfts. La simple lectura de cada una de las partidas, demuestra que esa cantidad anual es bastante moderada.

---

Cirujanos Principales:—El nombramiento de tres está indicado—1<sup>o</sup> Por razon de las tres armas de que se compone el Ejército Nacional: 2<sup>o</sup> Por la conveniencia de que cada una de ellas tenga un Cirujano de alta categoría, para atender al mejor y mas directo servicio y 3<sup>o</sup> Para que quede deslindada y establecida la responsabilidad del servicio sanitario en el arma que á cada uno de ellos le corresponda.

Tratándose de Médicos recibidos, que ya han prestado servicios y la importancia y responsabilidad del puesto la dotacion no puede ser inferior á los 320 pfts. que se le asignan.

---

Cirujanos de Ejército:—estos deben encontrarse en las mismas condiciones de suficiencia que los Cirujanos Principales; es decir que deben ser igualmente Médicos recibidos. Estarán á la cabeza de los Hospitales de Frontera y tendrán la responsabilidad del servicio sanitario en toda la estension que corresponda á la Comandancia en que se halle establecido su Hospital.

Se les fija pues, un sueldo de 300 pfts. que es una pequeña diferencia del asignado á los Cirujanos Principales, como distintivo de la categoría.

Ningun Cirujano recibido iria á prestar sus servicios en Carhué, Choele-Choel, Villa Mercedes, El Rey, Formosa y Rio 4<sup>o</sup> que son los puntos designados, si el empleo no fuese rentado en aquella cantidad.

---

Cirujanos de Cuerpos:—Diez y siete son los que determina el Proyecto, teniendo en cuenta que el Ejército consta actualmente de 26 Cuerpos, se destinan 13 Cirujanos para su servicio en proporcion de uno para cada dos Cuerpos, con calidad de ser para Brigadas ó Regimientos, y los 4 Cirujanos restantes para los puntos de guarnicion establecidos en Martin Garcia, Reconquista, Patagonia y la Escuela Militar.

Su número no puede ser mas limitado, y su distribucion llena perfectamente por ahora las exigencias del servicio sanitario, hasta tanto que el número de plazas reclame un Cirujano para cada Cuerpo.

A falta de Médicos recibidos que quieran desempeñar ese puesto, no hay inconveniente alguno en que sea servido por Ex-alumnos.

Como el servicio del Cirujano de Cuerpo está mas dividido, consiguientemente mas limitado y su responsabilidad es mas estrecha, el sueldo debe estar en relacion con esas mismas circunstancias y con la categoria del cargo, por eso se ha fijado en 200 pfts. mensuales.

La esperiencia ha demostrado sin embargo, que este es el sueldo mínimo que puede pagarse, pues el que asigna el Presupuesto vigente ha sido rehusado por Practicantes Mayores y con mayor razon seria rechazado por Ex-alumnos ó por Médicos recibidos.

Los cinco Practicantes Mayores corresponden uno á cada sala en que está dividido el servicio del Hospital de la Capital, á saber:—Sala de Gefes y Oficiales, Sala de Cirujía, Sala de Medicina, Sala de Sífilis y Sala de Presos.

Como es sabido, los practicantes prestan servicio permanente de dia y se turnan en el de la noche; son estudiantes de 5<sup>o</sup> á 6<sup>o</sup> año de medicina, y pueden utilizarse tambien como Cirujanos en ciertos casos especiales, como ha ocurrido ya con muy buen éxito.

Su número es indispensable y la retribucion de 120 pfts. mensuales bastante moderada.

—

El Farmacéutico Mayor está especialmente encargado de fiscalizar y cumplir los pedidos de todos los Hospitales de Frontera y del de la Capital, y del análisis de los medicamentos para ponerse á cubierto de las adulteraciones ó falsificaciones.

Es un cargo delicado por su naturaleza, de contraccion suma y de grande responsabilidad.

Debe ser un Farmacéutico recibido, lo que indica una

profesion acabada y la garantía de la eficacia de su cumplimiento.

Por estas razones se le ha rentado con 200 pfts., pues que en tales condiciones seria difícil encontrar quien lo sirviera por menos sueldo.

— —

El demas personal detallado en el Proyecto de Presupuesto es estrictamente reclamado como indispensable, segun se indica en los destinos que les corresponden. Y, en cuanto al sueldo que á cada uno de ellos se les ha fijado, está en armonía con la naturaleza de sus servicios.

— —

Examinando ahora los gastos que demanda la asistencia de los enfermos, y prescindiendo de las dos partidas relativas al alquiler de los hospitales y gastos de escritorio é impresiones, que no necesitan explicacion de ningun género, tendremos que:—

Para drogas se asignan 1000 pfts. mensuales, que es la misma cantidad fijada en el Presupuesto vigente.

Esta suma es insuficiente para llenar su rubro si los medicamentos continúan comprandose en plaza como hasta aquí; pero en este caso seria tal vez necesario duplicarla; pero ella alcanza si las compras se verifican directamente en Europa, como ha sido la mente al determinar esa cantidad mínima, en razon de que el menor precio de costo de las drogas y su libre introduccion produciria una gran economía en los gastos, que de otra manera seria necesario restablecer con el aumento de la suma ante dicha.

La aprobacion del importe fijado en 1000 pfts. mensuales para drogas implica la autorizacion para la compra directa en Europa.

La alimentacion ordinaria comprende el rancho que suministra la Proveeduría y ella no debe fijar en el Proyecto acompañado, puesto que está incluida en el Presupuesto del Ejército.

La alimentacion especial á la que se destinan 1300 pfts. mensuales comprende aquellas sustancias nutritivas de precio elevado que se suministran á los enfermos para restaurar sus fuerzas, y que son de una absoluta necesidad.

No es necesario descomponer esta partida para su justificacion, ella se justifica con solo tener en cuenta los seis Hospitales de Frontera, el de la Capital, el número de fuerzas de que se compone el Ejército y el término medio permanente de enfermos.

Consta el Ejército de 10,000 hombres y el término medio de enfermos graves de asistencia especial, puede calcularse con mucha exactitud en un 2 p.8 de lo que resultan 200 enfermos, que á 1300 pfts. mensuales corresponde á cada uno pfts. 6-50 al mes, ó sean 22 centavos diarios proximately.

---

Respecto á las otras dos partidas para instrumentos y extraordinarios su propio título demuestra su necesidad.

Las reparaciones son periódicamente indispensables para mantener los hospitales en condiciones de higiene y de aseo y los instrumentos y libros son todavia mas necesarios en establecimientos de esta naturaleza.

*Eleodoro Damianoviche.*

---

---

# INDICE

## TOMO II

### I

#### COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

—Memoria del Inspector y Comandante General de Armas.

—Movimiento de las Oficinas.

•

#### EJÉRCITO

—Personal y organizacion.

—Planas Mayores y Guerreros de la Independencia.

—Escalafon Militar.

#### TALLERES Y FÁBRICAS MILITARES

—Memoria del Parque de Artillería.

—Idem de la Fábrica Nacional de Pólvora.

—Armamento, Comision del Coronel Viejobueno.

—Comisaria General de Guerra. Confeccion de vestuario.

#### LEY DE PENSIONES Y RETIRO

—Pensionistas Militares.

—Cuerpo de Inválidos.

### II

#### COLEGIO MILITAR

—Memoria del Director.

—Exámenes de egreso é ingreso en 1881.

## III

## MARTIN GARCIA

—Informes de los trabajos efectuados.

## IV

## FRONTERAS.

—Rio Negro. Expedicion á Nahuel-Huapí.

—Reconocimiento topográfico de los territorios de esa region, desde el Neuquen. Exploracion del Rio Limay y Gran Lago Nahuel-Huapí.

—Parte Oficial del Coronel Villegas, Gefe de la Expedicion.

—Buenos Aires. Informe del Gefe de la Línea de Frontera de la Provincia,

—Neuquen. Operaciones y movimientos de la Línea Militar del Neuquen.

—Sublevacion de dos Compañias del Batallon 12.

—Frontera de Córdoba y San Luis.

—Frontera Norte del Interior. Informe del Gefe. Trabajos y operaciones realizadas.

—Frontera de Salta. Organizacion de una expedicion y reconocimiento del Rio Bermejo.

—Colonias Indígenas. Establecimiento de una colonia en la frontera Norte de Santa-Fé.

—Telégrafo Militar. Decreto incorporando esta línea á los Telégrafos Nacionales.

## V

## SERVICIO MÉDICO DEL EJÉRCITO

—Memoria del Cirujano Mayor, Director de los Hospitales de Campaña y de la Capital.

—Estadística del Hospital.

—Cuerpo Médico. Proyecto de Organizacion.